La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal; debiendo dirigirse para Nómina de Efectos e Informes al citado Departamento.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1967. — El Director de Administración.

e.18|5 Nº 6.491 v.24|5|67

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
INSTITUTO RICARDO GUTIERREZ MARCOS PAZ (PROV. Bs. AIRES)
Expediente Nº 18187|67

Llámase a Licitación Pública número 119|67, para el día 23 del mes de mayo de 1967, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de artículos para "Ropa y uniformes y equipos", con destino al: Instituto "Ricardo Gutiérrez", Marcos Paz", Pcia. de Buenos Aires, durante el Ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, mayo 16 de 1967. — El Director de Administración.

e.16|5 Nº 6.364 v.22|5|67

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
INSTITUTO MANUEL ROCCA"
Segurola 1601, Capital Federal.
Expediente Nº 14027|66

Llámase a Licitación Pública número 118|67, para el día 23 del mes de mayo de 1967, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Artículos para "Ropa y Uniformes y Equipos", con destino al Instituto "Manuel Rocca", Segurola 1601, Capital Federal, durante el Ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, mayo 16 de 1967. — El Director de Administración.

e.16|5 Nº 6.365 v.22|5|67

Secretaría de Seguridad Social

Licitación Pública Nº 9|67

Llámase a licitación pública para la provisión de películas radiográficas. — Apertura: 22 de mayo, 14 hs.

Pliegos y demás datos: Rivadavia 870, 2º piso, División Compras.

e.17|5 Nº 6.455 v.19|5|67

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
LICITACION PUBLICA Nº 11|67
2º llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 11|67 (2º llamado) para el día 2 de Junio de 1967, a las 14 horas, para la provisión de trajes, camisas, zapatos y guardapolvos al personal de servicio y maestranza de este Organismo.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, División Compras, Tucumán 500, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles dentro del horario administrativo. Exp. 203.398. Asuntos Varios. — El Señor Interventor (Int.).

e.18|5 Nº 6.501 v.22|5|67

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES
Expediente 3299/67

Licitación Pública 3, número 21/67. Apertura el 26 de mayo de 1967, a las 12, en Vieytes 375, Capital.

Adquisición de artículos de electricidad, ferretería, sanitarios, para soldadura, calderas, etc. Caños, chapas, hierros, etc. Caños y piezas negros. Piezas galvanizadas. Pinceles. Herramientas.

Pliegos e informes, en Vieytes 375, de 7 a 14, y en Vieytes 489, de 12.30 a 19.30.

e.18|5 Nº 6.493 v.22|5|67

POLICLINICO DE AVELLANEDA

Por expediente Nº 05724/67, llámase a Licitación Pública Nº 14, con apertura el día 30|5|67, a las 9 horas, a fin de contratar la adquisición de drogas y medicamentos, para subvenir las necesidades del presente ejercicio.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Policlínico de Avellaneda - Departamento Administrativo Contable - Sección Contrataciones, 3er. piso, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado Departamento, como asimismo a la Secretaría de Salud Pública, Defensa 192, 4º piso, Capital, Sec. Contrataciones Centralizadas.

e.18|5 Nº 6.494 v.22|5|67

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN EL CHACO
HOSPITAL RURAL "DR. ALEJANDRO POSADAS"
Quitilipi — (Chaco)

Llámase a Licitación Pública Nº 13/67, para el día 26 de mayo de 1967, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural "Dr. Alejandro Posadas", en Quitilipi (Chaco) y durante el año 1967.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal Chaco, Sección Contrataciones, Avenida Paraguay 138, Resistencia (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación.

Las necesidades se refieren a: colchas, fundas, sábanas, toallas, bombasí y crea. — Resistencia, 18 de mayo de 1967. — El Interventor de la Delegación Sanitaria Federal.

e.18|5 Nº 6.497 v.22|5|67

HOSPITAL RURAL EN VILLA REGINA (RIO NEGRO)

Llámase a Licitación Pública Nº 5/67, para el día 31 de mayo de 1967, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural en Villa Regina (Río Negro) y durante el ejercicio 1966/1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras del Hospital Rural en Villa Regina (Río Negro), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada oficina y también al Departamento de Contrataciones (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a productos químicos y farmacéuticos.

e.18|5 Nº 6.496 v.22|5|67

DIRECCION DE LUCHA ANTITUBERCULOSA

Llámase a licitación pública Nº 5|67 para el día 8 de junio de 1967 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Lucha Antituberculosa y durante el año 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones, calle Combate de los Pozos 2133, piso 1º, de esta Capital, donde podrán solicitarse pliegos e informes.

Las necesidades se refieren a "Sulfato de Estreptomicina" en frasco o frasco ampollas por 1 gramo.

Buenos Aires, mayo 16 de 1967.

El Director de Lucha Antituberculosa.

e.17|5 Nº 6.456 v.31|5|67

Expediente Nº 16.693|67
CENTRO DE VIAS RESPIRATORIAS "GENERAL MANUEL BELGRANO"

Llámase a licitación pública Nº 9|67 CVRGMB, para el día 24|5|67 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Vías Respiratorias "General Manuel Belgrano" y durante el año 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa (Sección Contrataciones), sita en Avenida de los Constituyentes y Melo, Villa Zagala, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada Secretaría o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones) Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: adquisición de heladera eléctrica tipo comercial.

Villa Zagala, 5 de mayo de 1967.

La Intervención.

e.17|5 Nº 6.422 v.19|5|67

HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA "Dr. BONORINO UDAONDO"

Llámase a Licitación Pública Nº 6|67 para el día 30 de mayo de 1967, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Uniformes y Equipos p|Cirujanos, obreros, enfermeras y administrativos con destino al Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo" y durante el Ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo", calle Caseros 2061, 2º piso, Sección Compras, Capital Federal y|o Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1967. — El Director del Hospital de Gastroenterología "Dr. B. Udaondo".

e.17|5 Nº 6.423 v.19|5|67

HOSPITAL CENTRAL "Dr. JOSE ANTONIO CEBALLOS", EN BELL VILLE (CORDOBA)

Llámase a Licitación Pública Nº 6|67, para el día treinta del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y siete, a la hora once, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central "Dr. José Antonio Ceballos" en Bell Ville (Córdoba) y durante el Ejercicio (Trimestre: Junio-Julio-Agosto 1967).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del Hospital Central, sito en Avda. Dr. Gerónimo del Barco Nº 1199, Bell Ville (Córdoba), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital; a la Delegación Sanitaria Federal en Córdoba, calle 9 de Julio Nº 356, Córdoba, y a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones) (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, piso 9º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Combustibles: Alcohol de quemar; leña seca; gas licuado, etc. — Racionamiento y Alimentos: Carne faenada; leche; pan; quesos; pescado fresco; verduras y hortalizas frescas; artículos de almacén, etc.

e.17|5 Nº 6.424 v.19|5|67

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN CORRIENTES

Llámase a Licitatción Pública Nº 7|67 a realizarse el día 30 de mayo de 1967, a las 11 horas, con el objeto de contratar el Servicio de lavado de los vehículos afectados a la Delegación Sanitaria Federal, cambio de cerraduras de las puertas del Pabellón "C", ajuste general de un Rastrojero Diesel, Inscripción de leyendas del Ministerio en los vehículos, adquisición de artículos de conservación (aceite de lino, alcohol de lustrar, etc.), y de 4 motores eléctricos, con destino a la Delegación Sanitaria Federal en Corrientes y servicios de su Jurisdicción.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicha Delegación (Oficina de Contrataciones), calle Rivadavia 1245, Corrientes, debiendo dirigirse para los pliegos de condiciones e informes a la citada Dependencia. — Delegación Sanitaria Federal en Corrientes, Secretaría Administrativa (Oficina de Contrataciones), 10 de mayo de 1967.

e.17|5 Nº 6.425 v.19|5|67

ESTABLECIMIENTO: CENTRO DE SALUD EN GUALEGUAYCHU (ENTRE RIOS)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|67, para el día 29 de mayo de 1967, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: con destino al Centro de Salud de Gualeguaychú (Entre Ríos), por un período hasta finalizar el presente ejercicio.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del Centro de Salud en calle Bartolomé Mitre Nº 120, en Gualeguaychú (Entre Ríos), debiendo dirigirse para Pliegos e Informes en el mismo Centro o en la Delegación Sanitaria Federal en Paraná (E. R.), calle 25 de Mayo Nº 328 o en la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Salud Pública en Paseo Colón Nº 329, Departamento de Contrataciones, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Alcohol de quemar, Productos químicos y farmacéuticos, películas radiográficas y fotográficas; azúcar comercial, paños para auscultar; tela blanca p|guardapolvos; repuestos para estufas a gas de kerosene y repuesto para mimeógrafo. — Gualeguaychú (E. R.), 10 de mayo de 1967.

e.17|5 Nº 6.457 v.19|5|67

CENTRO TISIOLOGICO Y SOLARIUM DE MAR DEL PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 11|67, para el día veintiséis (26) de mayo de 1967, a las nueve (9) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico y Solarium de Mar del Plata, durante el trimestre julio-setiembre de 1967. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Dpto. Administrativo Contable del Centro Tisiológico y Solarium de Mar del Plata, calle P. Florisbelo Acosta Nº 3711, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada dependencia.

Las necesidades se refieren a: Carne vacuna y extras.

Mar del Plata, abril 28 de 1967. — El Secretario Técnico a cargo de la Dirección del Centro Tisiológico y Solarium de Mar del Plata.

e.17|5 Nº 6.426 v.19|5|67

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN MISIONES
HOSPITAL CENTRAL Dr. RAMON MADARIAGA

Llámase a Licitación Pública número 23|67, para el día 29 de mayo de 1967, a las 10 horas, a fin de subvenir a las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central Doctor Ramón Madariaga en Posadas, Misiones, con cargo al ejercicio 1967, del 1º de julio al 30 de setiembre de 1967. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo de la Delegación Sanitaria Federal en Misiones, sito calle San Martín 118, Posadas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación. Las necesidades se refieren a la adquisición de Carne vacuna.

Interventor de la Delegación Sanitaria Federal.

e.17|5 Nº 6.458 v.19|5|67

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA "Dr. EMILIO VIDAL ABAL"
Oliva (Córdoba)
LICITACION PUBLICA 7 - Nº 6|67
Expediente Nº 1.871|67

Apertura: 12 de junio de 1967, a las 12, en la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", Oliva (Cba.). — Frazadas, boxcalf, clavos para zapatero, hilos, medias y telas en general. — Pliegos e informes, en la referida Colonia, y en Vieytes 489, Buenos Aires. — Inteventor Interino Colonia Vidal Abal.

e.16|5. — Nº 6.369 v.30|6|67

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
"Carlos G. Malbrán"
Capital Federal
Expediente Nº 354|67

Llámase a Licitación Pública Nº 30|67, para el día 22 de Mayo de 1967 a las 15 horas, para subvenir las necesida-

Presupuesto Oficial: $ 25.800.000,— m|n. — Depósito de Garantía de oferta a constituir: m$n. 258.000.

Las ofertas deberán dirigirse al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingº Jorge Alberto Simonelli y entregarse en la División Contrataciones - Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º - Capital.

e.9|5-Nº 6.069-v.22|5|67

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL DE OLIGOFRENICOS
Expediente Nº 2077|67,
Licitación Pública Seis, Número 10|67

Apertura el 12 de junio de 1967, a las 12 horas, en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional de Oligofrénicos.

Adquisición de: Ropa y Uniformes y Equipos: Arpillera, Cotí, Frazadas, Hilo, Lienzo, Paja de Trigo, etc., etc.; Botines de box-calf y tipo Patria, Botones, Camisetas, Paño, Pull overs de lana, Suela macho cilindrada, Tartán, Zapatillas, etc., etc.

Pliegos e Informes en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional de Oligofrénicos, Torres, FCNGU., en el horario de 7 a 14 horas y en Vieytes 489, de 12,30 a 19,30 Horas.

e.18|5 Nº 6.492 v.1º|6|67

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL DE OLIGOFRENICOS
Expediente Nº 3285/67

Licitación Pública seis, número 11/67. Apertura, el 2 de junio de 1967, a las 12 horas, en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional de Oligofrénicos. Adquisición de: Fideos, hacienda (novillos únicamente), pan blanco tipo felipe, papas, aceite, arroz, arvejas, azúcar, caramelos, dulce de batata y membrillo, lentejas, huevos de gallina, porotos, queso de rallar y Mar del Plata, sal fina y gruesa, té, vinagre, yerba mate, etc.

Pliegos e informes, en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional de Oligofrénicos, Torres, FCNGU, en el horario de 7 a 14 horas, y en Vieytes 489 de 12.30 a 19.30 horas.

e.9|5 Nº 6.084 v.22|5|67

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el día 26 del corriente, a las 14 horas, para la provisión de 60 ambos cruzados color azul y 17 guardapolvos de color blanco.

Los pliegos de condiciones se entregarán previo pago de m$n. 500 en la Gerencia de Administración (Mesa de Entradas), Suipacha y Viamonte, 2º piso, lunes a viernes, de 12 a 16 horas.

e.17|5 Nº 6.459 v.19|5|67


19670519

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública número 48|967 para el día 24 de mayo de 1967, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "materiales de pintura" destinados a cubrir necesidades de Tribunales y Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.17|5 Nº 6.427 v.19|5|67

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 49/67, para el día 26 de mayo de 1967, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de botas, guantes, delantales y tela de goma, con destino a la Morgue Judicial y Museo Forense de la Justicia Nacional de la Capital Federal.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Cap. Federal.

e.18|5 Nº 6.497 v.22|5|67

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

E. C. S. A.
ELECTROTECNICA CONSTRUCTORA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por Asamblea de fecha 14 de noviembre de 1961 y por escritura de fecha 4 de diciembre de 1962, pasada ante el escribano Héctor E. Gotusso, ha quedado disuelta la sociedad "E. C. S. A., ELECTROTECNICA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", por Decreto Nº 10.404 de fecha 5 de octubre de 1962 del Poder Ejecutivo Nacional, que derogó el Decreto Nº 7.737 de fecha 23 de junio de 1959.

Buenos Aires, mayo 12 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 720.— e.19|5 Nº 7.980 v.19|5|67

E. T. S. A.
ENERGIA Y TRANSPORTE
Sociedad Anónima
Financiera, Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por Asamblea de fecha 14 de noviembre de 1961 y por escritura de fecha 15 de febrero de 1963, pasada ante el escribano Héctor E. Gotusso, ha quedado disuelta la sociedad "E. T. S. A., ENERGIA Y TRANSPORTE, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", por Decreto Nº 3.715 de fecha 26 de abril de 1962 del Poder Ejecutivo Nacional, que derogó el Decreto Nº 16.789 de fecha 11 de septiembre de 1956.

Buenos Aires, mayo 12 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 720.— e.19|5 Nº 7.981 v.19|5|67

CHAUMONT FRERES
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número cincuenta y dos: En la localidad de Villa Doctor José María Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a ocho de marzo de mil novecientos sesenta y siete, ane mí, Escribana autorizante, comparecen los señores Arturo Chaumont, francés, casado en segundas nupcias con Lucía Lauvergeon, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón trescientos setenta y siete mil cuarenta y siete, domiciliados en Gascón mil treinta y siete, Capital Federal; Gustavo Chaumont, francés, casado en primeras nupcias con María Teresa Magdalena Pauel, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones ciento treinta y ocho mil trescientos cuarenta y tres, domiciliado en Rocamora cuatro mil doscientos cincuenta, segundo piso, G, Cap. Federal; Juan María Chaumont, francés, divorciado de sus primeras nupcias con Luciana Celina Albertina Marie, según sentencia judicial de los Tribunales de la República Francesa, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones ciento treinta y ocho mil trescientos cincuenta y seis, domiciliado en Castañón novecientos cincuenta y ocho, Capital Federal; Guido Julio Hipólito Chaumont, francés, casado en primeras nupcias con Lidia Irma Borgonovo, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones trescientos cincuenta y cuatro mil setecientos noventa y dos, domiciliado en Castañón novecientos cincuenta y ocho, Capital Federal; Marcelo Daniel Chaumont, francés, casado en primeras nupcias con María Esther Rébolo, con Cédula de Identidad de la Policía Federal un millón setecientos dos mil setecientos diecinueve, domiciliado en Gascón mil treinta y siete, Capital Federal; Andrés Jorge Arturo Chaumont, francés, casado en primeras nupcias con Francisca Nélida Di Marco, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones cuatrocientos setenta mil doscientos treinta y cinco, domiciliado en Mario Bravo mil ciento cincuenta y uno, Capital Federal; Juana María Luisa Chaumont de Telo, francesa, viuda de sus primeras nupcias con Luis Telo, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número un millón setecientos ochenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y seis, domiciliada en Gascón mil treinta y siete, Capital Federal; Yvette Raimunda Emiliana Chaumont de Laruffa, francesa, casada en primeras nupcias con Antonio Domingo Laruffa, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones seiscientos setenta y cuatro mil setecientos veinte, domiciliada en Terrero dos mil veintiséis, segundo piso, departamento E, Capital Federal; Francisca Nélida Di Mario de Chaumont, argentina, casada en primeras nupcias con Andrés Jorge Arturo Chaumont, Libreta Cívica tres millones trescientos cincuenta y dos mil doscientos noventa, domiciliada en Mario Bravo mil ciento cincuenta y uno, Capital Federal y Lidia Irma Borgonovo de Chaumont, argentina, casada en primeras nupcias con Guido Julio Hipólito Chaumont, con Cédula de Identidad de la Policía Federal un millón quinientos ochenta y nueve mil treinta y cuatro, domiciliada en Castañón novecientos cincuenta y ocho, Capital Federal; todos mayores de edad, de paso aquí, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que con fecha primero de octubre de mil novecientos sesenta y seis, constituyeron en forma provisoria una sociedad Anónima bajo la denominación de "CHAUMONT FRERES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", para los objetos y bajo las condiciones y circunstancias que resultan del acta constitutiva y de los estatutos proyectos, que obran agregados al expediente de la Inspección General de Justicia número veintitrés mil trescientos treinta y cuatro, que para este acto me exhiben, doy fe. Que previo los trámites de estilo, al Inspector General de Justicia, por resolución número cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro de fecha diez de febrero de mil novecientos sesenta y siete, aprobó los Estatutos Sociales y autorizó el funcionamiento de dicha sociedad: Y continúan diciendo los comparecientes, que con el objeto de cumplimentar las disposiciones del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, vienen a solicitar de mí, la escribana autorizante transcriba la siguiente documentación obrante en el expediente mencionado de la Insp. Gral. de Justicia: a) El acta constitutiva que corre agregada de fojas uno a fojas dos, con la supresión indicada de oficio a fojas once; b) Los estatutos sociales que corren agregados de fojas tres a fojas seis. c) La resolución de la Inspección General de Justicia obrante a fojas doce. La documentación relacionada, transcripta en el orden indicado, dice así: "Acta constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a primero de octubre de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores Arturo Chaumont, Gustavo Chaumont, Juan María Chaumont, Guido Julio Hipólito Chaumont, Marcelo Daniel Chaumont; Andrés Jorge Arturo Chaumont, Juana María Luisa Chaumont de Teló, Yvette Raimunda Emiliana Craumont de Laruffa, Francisca Nélida Di Marco de Chaumont y Lidia Irma Borgonovo de Chaumont y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Chaumont Freres Sociedad Anónima Industrial y Comercial"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años (99); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industrial: Fabricación por cuenta propia y|o de terceros de tejidos de punto y confección de prendas de vestir en general; Comercial: Compra, venta, importación, exportación de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, productos y subproductos en general, relacionados con la Industria textil y la confección de prendas; podrá también ejercer representaciones, dar y recibir comisiones y consignaciones y establecer y explotar negocios para la venta de tejidos y prendas de confección; d) El capital autorizado se fija en la suma de tres millones de pesos moneda nacional (m$n 3.000.000) representado por tres mil acciones (3.000) de mil pesos moneda nacional cada una (m$n. 1.000) valor nominal y dividido en cinco (5) series de seiscientos mil pesos moneda nacional cada serie (m$n. 600.000); e) El Directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares, cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el 30 de [illegible] de cada año. Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones, o sea seiscientas acciones de un valor nominal de mil pesos cada una, en acciones ordinarias al portador de cinco votos, según se detalla a continuación: Accionista, suscripción, integración, acciones, clase, monto: Arturo Chaumont 100.000. 10.000; 100 ord. 10.000; Marcelo Daniel Chaumont 50.000; 5.000; 50 ord. 5.000; Juana María Luisa Chaumont 50.000; 5.000; 50 ord.; 5.000; Gustavo Chaumont 100.000; 10.000; 100 ord. 10.000; Andrés Jorge Arturo Chaumont; 25.000; 2.500; 25 ord. 2.500; Francisca Nélida Chaumont 25.000; 2.500; 25 ord.: 2.500; Ivette Raimunda E. Chaumont 50.000; 5.000: 50 ord. 5.000; Juan María Chaumont; 100.000; 10.000; 100 ord. 10.000; Guido Julio Hipólito Chaumont; 50.000; 5.000;50 ord. 5.000; Lidia Irma Borgo novo 50.000; 5.000; 50 ord. 5.000; total 600.000; 600 ord. 60.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo en un diez por ciento del monto; y el aporte de las señoras Juan María Luisa Chaumont de Telo; Ivette Raimunda Emiliana Chaumont de Laruffa, Francisca Nélida Di Marco de Chaumont y Lidia Irma Borgonovo de Chaumont, se efectúa en bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: presidente: Arturo Chaumont; vicepresidente: Gustavo Chaumont; vocales titulares: Juan María Chaumont, Guido Hipólito Chaumont y Marcelo Daniel Chaumont; vocales suplentes: Juana María Luisa Chaumont de Teló y Francisca Nélida Di Marco de Chaumont; síndico titular; Andrés Jorge Arturo Chaumont y síndico suplente: Ivette Raimunda Emiliana Chaumont de Laruffa. Cuarto: Autorizar a los señores Guido Julio Hipólito Chaumont y a la escribana Catalina Ferruggia, para obtener de la autoridad pertinente las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad para aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio, actuando en la misma forma. G. H. Chaumont. J. Chaumont de Telo. — G. Chaumont. J. Chaumont. — L. B .Chaumont. — Ivette Ch. E. R. de Laruffa. — F. N. Di Marco de Chaumont. A. Chaumont. — A. Chaumont. M. Chaumont". ..."Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia acc. Nº23334. Buenos Aires, febrero 10 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el dto. Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º de dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Chaumont Freres, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida en esta ciudad el 1º de octubre de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 (fojas dos), con la supresión indicada de oficio a fs. 11 (fojas once) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres), a fs. 6 (fojas seis). 2º) Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Hay una firma. Alberto Guillermo Pico, Sub_Inspector General de Justicia Letrado. — Resolución Nº 4244. — Hay un sello de la Inspección General de Justicia"... A. Chaumont. J. Chaumont de Telo. F. M. Di Marco de Chaumont. G. Chaumont. J. Chaumon L. B. de Chaumont. Guido Chaumont A. Chaumont. M. Chaumont, Ivette Chaumont de Laruffa. — Hay un sello. Ante mí: Catalina Ferruggia. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.800.— e.19|5 Nº 7.884 v.19|5|67

"FIPSA-FIBRAS"
INDUSTRIALES POLIOLEFINICAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número: Setecientos Ochenta y Tres. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintisiete días de abril de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano Autorizante, comparece don Rafael Puente, soltero, argentino, mayor de edad, de este vecindario, hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto por derecho propio y además en nombre y representación de los señores don Román López, casado en primeras nupcias; doña María Concepción Sánchez de López, casada en primeras nupcias; doña Rosa Hilda Rey de López, casada en primeras nupcias; don Román Antonio López, casado en primeras nupcias; don Juan Carlos López, casado en primeras nupcias; don Enrique Ramón García, casado en primeras nupcias; don Pedro Alberto Arias, casado en primeras nupcias; doña Nelly Blanca Rey, soltera y don Santiago Antonio Leonardo Ribera, casado en primeras nupcias, a mérito del poder que éstos le otorgaron el tres de abril del corriente año, según así resulta y consta en la escritura pasada al folio mil ochocientos cuarenta y dos de este mismo Registro, Protocolo respectivo, que en su matriz tengo para este acto a la vista, doy fe, asegurándome el compareciente que dicho poder se encuentra vigente en todas sus partes. Y el señor Rafael Puente en el carácter que concurre dice: Que por escritura del tres de abril de mil novecientos sesenta y siete, pasada al folio mil ochocientos cuarenta y dos de este mismo Registro, Protocolo respectivo, el exponente y sus representados constituyeron provisoriamente la sociedad "Fipsa-Fibras Industriales Poliolefínicas Sociedad Anónima Industrial y Comercial", la que fue autorizada a funcionar como tal, aprobándose sus Estatutos mediante la resolución de la Inspección General de Justicia de la Nación de fecha veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y siete, que lleva el número cuatro mil seiscientos sesenta y ocho. — Que a efectos de cumplir lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio y dejar definitivamente constituida la sociedad nombrada, me hace entrega del expediente número veintitrés mil setecientos noventa y seis de la Inspección General de Justicia, del que transcribo el acta constitutiva, el texto de los Estatutos que han de regirla y las demás constancias pertinentes del referido expediente, en la siguiente forma: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres de abril de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano Autorizante, comparecen: los señores don Román López, casado en primeras nupcias con doña Rosa Ribera, argentino naturalizado, nacido el siete de mayo de mil novecientos, empleado, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal con el número quinientos sesenta y nueve mil nueve, domiciliado en la calle Constitución número ciento treinta y siete de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; doña María Concepción Sánchez de López, casada en primeras nupcias con don Juan Carlos López, argentina, nacida el veinticuatro de agosto de mil novecientos treinta y seis, ama de caca, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal con el número siete millones ciento cincuenta y cinco mil ciento noventa y cuatro, domiciliada en el Pasaje Barcala número cuatrocientos ochenta y dos de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; doña Rosa Hilda Rey de López, casada en primeras nupcias con don Román Antonio López, argentina, nacida el cinco de septiembre de mil novecientos treinta y dos, ama de casa, titular de la libreta cívica matrícula número un millón novecientos setenta y cuatro mil setecientos treinta y cinco, domiciliada en la calle Mariano Acosta número cuatrocientos treinta y ocho de la Ciudad

de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Rafael Puente, soltero, argentino, nacido el siete de febrero de mil novecientos treinta y uno, comerciante, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal con el número dos millones setecientos once mil trescientos cincuenta, domiciliado en la calle Billinghurst número treinta y siete, piso sexto "B" de este vecindario; don Román Antonio López, casado en primeras nupcias con doña Rosa Hilda Rey, argentino, nacido el diez de agosto de mil novecientos treinta y uno, comerciante, titular de la cédula de identida expedida por la Policía Federal, con el número cinco millones quinientos cuarenta y siete mil ciento quince, domiciliado en la calle Mariano Acosta número cuatrocientos treinta y ocho de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Juan Carlos López, casado en primeras nupcias con doña María Concepción Sánchez, argentino, nacido el cinco de mayo de mil novecientos treinta y seis, comerciante, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal con el número cinco millones veinticinco mil noventa y cuatro, domiciliado en el Pasaje Barcala número cuatrocientos ochenta y dos de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Enrique Ramón García, casado en primeras nupcias con doña Rosario María Carabajal, argentino, nacido el diecisiete de febrero de mil novecientos doce, empleado, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal con el número un millón treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, domiciliado en la calle Falucho número doscientos sesenta y dos de la localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Pedro Alberto Arias, casado en primeras nupcias con doña Elvira Bernández, argentino, nacido el veintiuno de julio de mil novecientos treinta y seis, Contador Público Nacional, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal con el número tres millones quinientos ochenta y seis mil novecientos sesenta y dos, domiciliado en la Avenida Maipú número dos mil sesenta, piso primero, "C", de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; doña Nelly Blanca Rey, soltera, argentina, nacida el veintitrés de mayo de mil novecientos treinta y cuatro, empleada, titular de la libreta cívica matrícula número tres millones doscientos veintinueve mil sesenta y uno, domiciliada en la calle Chaco número mil doscientos sesenta y siete, de la localidad de Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta y don Santiago Antonio Leonardo Ribera, casado en primeras nupcias con doña Josefa Alazia, argentino, nacido el uno de julio de mil novecientos dieciocho, empleado, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal con el número dos millones ciento treinta y ocho mil novecientos dieciséis, domiciliada en la calle Valle Grande número dos mil trescientos treinta y uno de la localidad de Olivos, de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, todos los comparecientes son personas hábiles, y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han resuelto: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo Estatuto se regirá por las normas del Decreto tres mil trescientos veintinueve, del año mil novecientos sesenta y tres, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "FIPSA-FIBRAS INDUSTRIALES POLIOLEFINICAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (Artículo primero). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Artículo segundo). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Transformación y elaboración de materias plásticas y sus derivados, su comercialización, importación, exportación y compra-venta de bienes muebles, maquinarias, materias primas y productos elaborados o no. — (Artículo tercero). — d) El capital autorizado se fija en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional, representado por doscientas mil acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal, cada una dividido en cuatro series de cinco millones de pesos moneda nacional cada serie (Artículo cuarto). — e) El Directorio estará compuesto de uno a cinco miembros titulares, cuyo mandato durará tres años, pudiendo ser reelectos (Artículo séptimo). — f) El ejercicio anual cerrará el treinta de septiembre de cada año (Artículo undécimo). — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos, la que se suscribe según se detalla a continuación: Román López, suscribe once mil acciones; María Concepción Sánchez de López, suscribe diez mil quinientas acciones; Rosa Hilda Rey de López, suscribe diez mil quinientas acciones; Rafael Puente, suscribe mil quinientas acciones: Román Antonio López, suscribe cinco mil acciones; Juan Carlos López, suscribe cinco mil acciones; Enrique Ramón García, suscribe dos mil acciones; Pedro Alberto Arias, suscribe mil quinientas acciones; Nelly Blanca Rey, suscribe mil quinientas acciones y Santiago Antonio Leonardo Ribera, suscribe mil quinientas acciones. — Se integra en este acto el diez por ciento de la suscripción en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y fiscalizador: Presidente: don Román López; Vicepresidente: doña María Concepción Sánchez de López; Vocales: doña Rosa Hilda Rey de López, don Rafael Puente y don Enrique Ramón García; Síndico Titular: don Pedro Alberto Arias y Síndico Suplente: doña Nelly Blanca Rey. — Cuarto: Conferir poder especial a favor de los señores don Alfredo Severino Dinegro y don Rafael Puente, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y la autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad para aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — N. 23.796. — Buenos Aires, Abril 24 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dt. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio a la sociedad "Fipsa-Fibras Industriales Poliolefinicas Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida en esta ciudad el 3 de abril de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 vta. (fojas tres vuelta) y sus Estatutos de fs. 3 vta. (fojas tres vuelta) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta). — 2º — Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar. — Enrique Zaldívar - Inspector General de Justicia. — Hay un sello. — Resolución Nº 4.668. — Fdo.: Alfredo L. Giugale. Escribano.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.800.— e.19|5 Nº 7.969 v.19|5|67.

GALAN - TITIUNIK
Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número trescientos diecinueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, escribano autorizante, comparece don Missa Titiunik, casado en primeras nupcias con doña María Kuzminski, Libreta de Enrolamiento número 7.424.513, domiciliado Juncal 754, piso 10º, oficina 86 de este vecindario, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe; así como de que concurre por sí y en nombre y representación de: don Miguel Angel Galán, casado en primeras nupcias con doña Gladys Barbano, Libreta de Enrolamiento Nº 3.674.894, domiciliado Juncal 754, piso 10º, oficina 86; don Oscar Atilio Canil, casado en primeras nupcias con doña María Esther Battaglia, Cédula de Identidad Nº 1.100.830, domiciliado Santa Fe 1533; doña María Kuzminski de Titiunik, casada en primeras nupcias con don Missa Titiunik, Libreta Cívica Nº 191.945, domiciliada Guise 1984, piso 7º; don Moisés Titunik, casado en primeras nupcias con doña Sara Marco Rosanes, Cédula de Identidad Nº 2.171.811, domiciliado Cervantes 2402; don Francisco Leandro Viñas, soltero, hijo de don Leandro Balbino y doña Martha D' Elia, Cédula de Identidad Nº 5.004.805, domiciliado Francisco Acuña Figueroa 790, piso 2º; don Arturo Bernardo Kac, casado en primeras nupcias con doña Norma Rothfleisch, Cédula de Identidad Nº 4.775.476, domiciliado Murillo 1079; don Germán Goldberg, casado en primeras nupcias con doña Alicia Luz Muñoz. Cédula de Identidad Nº 2.387.749, domiciliado Santa Fe 1755, piso 2º; doña Gladys Barbano de Galán, casada en primeras nupcias con don Miguel Angel Galán, libreta Cívica Nº 0.508.003, domiciliada Amenábar 1361, piso 1º, departamento "A" y don José Javier Juan Buthet, casado en primeras nupcias con doña Haydée Silvia Zar, Cédula de Identidad Nº 3.034.875, domiciliado Gallo 1569, piso 9º, departamento A., mayores de edad, a mérito del poder especial que éstos le otorgaron el treinta de enero próximo pasado, ante mí adscripto Enrique Benítez Cruz, al folio 146 de este Registro doscientos cuarenta y siete, entonces interinamente a su cargo, con facultades suficientes para este acto de que certifico. — Y el compareciente, asegurando la vigencia de la representación invocada, en tal carácter y por sí dice: Que por documentos privados de fecha treinta de enero próximo pasado, debidamente autenticados, entre sus representados y el compareciente constituyeron provisoriamente una Sociedad Anónima, bajo la denominación de "Galán - Titiunik Sociedad Anónima Constructora Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera" de acuerdo a las disposiciones del Decreto-Ley tres mil trescientos veintinueve de mil novecientos sesenta y tres; que sometido ello a la aprobación de la Inspección General de Justicia, con los estatutos, se formó el expediente veintitrés mil seiscientos veinticinco, que compulso en su original, en el cual se modificó de oficio el punto E. del Acta Constitutiva, en la que se estableció como punto "Primero: Constituir una Sociedad Anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "GALAN - TITIUNIK" SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA (Art. 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Constructora, Inmobiliaria: a) La compra venta, permuta y transacción sobre toda clase de bienes inmuebles; b) Fraccionamiento, división y loteos con o sin mejoras de urbanización; c) Construcción, explotación, locación y administración de inmuebles; Industriales: Manufacturas o fábricas metalúrgicas, electricidad, textiles, gráficas, curtiembres, plásticas de artículos para el hogar y la construcción; Comerciales: a) En general: Importación, exportación, compra venta de bienes, muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; b) En especial: Depósitos, publicitarias, cinematográficas, radiales, de televisión y periodísticas. Financieras: Ya sea mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento y adquisición de créditos en general como así también la constitución, endoso y cancelación de créditos garantizados con prendas con o sin registro y para inscribirse y actuar ante los Registros de Créditos Prendarios. — La sociedad no podrá efectuar las operaciones comprendidas por el artículo 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público (Art. 3º); d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 20.000.000 (veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal), representado por 200.000 acciones de m$n. 100 (cien) cada una, valor nominal cada una, dividido en veinte series de m$n. 1.000.000 cada serie (Art. 4º); e) El directorio estará compuesto de cuatro a doce miembros titulares, cuyo mandato durará un año (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 31 de julio de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten cuatro series de acciones ordinarias al portador de un voto, según se detalla a continuación: Suscripción. Integración. Acciones. Clase. Monto. Accionistas: Miguel Angel Galán y Missa Titiunik, suscriben 16.000 acciones o sea la suma de m$n. 1.600.000 cada uno y los señores Oscar Atilio Canil, María Kuzminski de Titiunik, Moisés Titunik, Francisco Leandro Viñas, Arturo Bernardo Kac, Germán Goldberg, Gladys Barbano de Galán y José Javier Juan Buthet suscriben 1.000 acciones o sea la suma de $ 100.000 cada uno. — La integración se efectúa mediante el aporte en efectivo del diez por ciento del capital suscripto o sea la suma de $ 400.000, dejándose constancia que las señoras accionistas efectúan sus aportes con bienes propios. Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Miguel Angel Galán; Vicepresidente: Missa Titiunik: Vocales: Gladys Kuzminski de Titiunik, José Javier Juan Buthet y Moisés Titunik. — Síndico titular: León Niks. — Síndico suplente: Francisco Leandro Viñas. — Siendo aprobado ello, por la resolución número cuatro mil quinientos sesenta y tres, obrante a fojas doce del expediente citado; en consecuencia el texto definitivo del estatuto y el decreto aprobatorio, ordenadamente son del siguiente tenor: "Estatutos. la Sociedad anónima constituida con el nombre de "Galán - Titiun Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Artículo 1º) La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — El directorio podrá instalar agencias sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Artículo 2º) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Artículo 3º) La sociedad tiene por objeto: Constructora-Inmobiliaria: a) La compra-venta permuta y transacción sobre toda clase de bienes inmuebles; b) Fraccionamiento, división y loteos con o sin mejoras de urbanización; c) Construcción, explotación, locación y administración de inmuebles. — Industriales: Manufacturas o fábricas metalúrgicas, electricidad, textiles, gráficas, curtiembres, plásticos, de artículos para el hogar y la construcción. — Comerciales: a) En general: importación, exportación, compra-venta de bienes, muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; b) En especial: depósitos, publicitarias, cinematográficas, radiales, de televisión y periodísticas. — Financieras: Ya sea mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento y adquisición de créditos en general como así también la constitución, endoso y cancelación de créditos garantizados con prendas con o sin registro y para inscribirse y actuar ante los Registros de Créditos Prendarios. — La sociedad no podrá efectuar las operaciones comprendidas por el artículo 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público. Art. 3) Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Artículo 4º) El capital social autorizado se fija en $ 20.000.000,— (veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal), representado por acciones de $ 100,— (cien) pesos m|n. valor nominal cada una y dividido en veinte series iguales. — Artículo 5º) Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas; las acciones preferidas dan derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Artículo 6º) El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el Directorio estime convenientes. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 15 días, contados desde la última publicación que por 3 días se

efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. — Artículo 7º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas, entre un mínimo de cuatro y un máximo de doce, con mandato por un año, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la Asamblea General. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio, se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección; los Directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo 8º) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial, conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Podrá en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar, y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, para otorgar los poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal de la sociedad, que le corresponde, será ejercida por el presidente o vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros, tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el directorio "ad-referendum" de aquélla. — Artículo 9º) La fiscalización de la sociedad la ejerce un Síndico, que designará la Asamblea Ordinaria juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que determine la Asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. — Artículo 10º) Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias incluidas aquellas que deban considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días, con diez días de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho de anticipación, a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria, con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el art. 351 del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio. — Artículo 11) El ejercicio social cerrará el 31 de julio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por la resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento, como mínimo, hasta alcanzar el diez pos ciento del capital suscripto, por lo menos, para el Fondo de Reserva Legal; b) Remuneración al Directorio y Síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a als respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la Sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Artículo 12) La liquidación de la Sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades". — "Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. — N. 23625, Buenos Aires, abril 6 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Galan-Titiunik" Sociedad Anónima, Constructora, industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta Ciudad el 30 de enero de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) con la siguiente modificación de oficio al Apartado primero inc. e) suprimir "y de dos suplentes", y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (fojas siete). — 2º) Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar. — Hay un sello en tinta que dice: Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. Resolución Nº 4563. Hay un sello en tinta. — Es copia fiel de sus originales que tengo a la vista para este acto, doy fe. Y en tal carácter y por sí el compareciente continúa diciendo: Que deja constituida definitivamente la Sociedad Anónima "Galan-Titiunik" Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", por esta escritura que contiene sus Estatutos, los que ratifica y acepta, así como los puntos uno, dos y tres, transcriptos, dejando constancia que el capital autorizado de la Sociedad, es de veinte millones de pesos moneda nacional y el emitido a la fecha, sus cuatro primeras series, en acciones ordinarias de cien pesos cada una, de un voto, al portador, que importan cuatro millones de pesos moneda nacional, totalmente suscriptas e integrado en su diez por ciento. Leída que le fue, se ratificó y firmó por ante mí, doy fe. — M. Titiunik. Hay un sello. Ante mí: Mario Benítez Cruz. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí titular Escribano Mario Benítez Cruz, al folio quinientos doce del Registro doscientos cuarenta y siete, de mi adscripción; doy fe. Para la interesada, Galan-Titiunik Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, expido este primer testimonio, en seis sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente, del siete millones seiscientos dieciséis mil cuatrocientos ochenta al siete millones seiscientos dieciséis mil cuatrocientos ochenta y cinco, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento — Sobre raspado: nupcias, fe, de, explotación, Mercaderías, f, Artículo, Fábricas, derecho, establezca, disponga, resoluciones, incluídas, celebrarse, con, confeccionará, Reserva, Secretaría, suprimir, cada, siete Vale. — E. Benítez Cruz. — Hay un sello. — Buenos Aires, mayo 12 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 21.000.- e.19|5 Nº 7.933 v.19|5|67

DON JOSE ANTONIO

Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Número setenta. — En la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, a los once días del mes de marzo de mil novecientos sesentisiete, ante mí, escribano autorizante, titular del Registro de Contratos Públicos número veintitrés comparece: don Juan Arnoldo Passaglia, nacido el veinticuatro de Marzo de mil novecientos veinticinco, casado en primeras nupcias con doña María Esther Paganini, agricultor-ganadero, argentino, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones seiscientos cincuenticuatro mil seiscientos noventicuatro, hábil, vecino de la Capital Federal, aquí para este otorgamiento, de mi conocimiento, doy fe; quien lo hace además de por sí, en nombre y representación de: Víctor José Passaglia, Néstor Wenceslao Suárez, Osvaldo Domingo Paglione, Norma Beatriz Dallape, Norberto Julio Giles, José Jacinto Bianquie, Carlos Humberto Passaglia, Humberto Bartolomé Paglione y Víctor José Castro, en mérito del poder que le otorgaron con fecha treinta de Julio de mil novecientos sesentiséis, y que pasó ante mí, al folio cuatrocientos dieciséis, protocolo del citado año, de que certifico. Y el compareciente dice: Que juntamente con las personas que representa con fecha cinco de agosto de mil novecientos sesentiséis, constituyó provisoriamente y por instrumento privado la sociedad "Don José Antonio Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial", acto en el cual se aprobaron los Estatutos por el cual se regirá la sociedad, se suscribió la primera serie y se designó el primer Directorio; b) Que efectuando los trámites pertinentes ante la Inspección General de Justicia y aceptadas las observaciones formuladas se dictó la correspondiente autorización para que la entidad de que se trata pueda funcionar en el carácter, disponiéndose asimismo se diera cumplimiento a las disposiciones legales; c) En mérito a lo expuesto y de la autorización que mediante el referido poder se le confiera, vienen por la presente a dejar constituida en forma definitiva la precitada Sociedad Anónima, solicitando de mí, el autorizante proceda a la transcripción de las actuaciones que me pone de manifiesto en el expediente número veintidós mil cuatrocientos setentidós de la citada Inspección, que son de este tenor: "Acta constitutiva de: "Don José Antonio Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial". — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos sesentiséis, se reúnen los señores: Juan Arnoldo Passaglia, argentino, agricultor-ganadero, nacido el 24 de marzo de 1925, casado con María Esther Paganini, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 826, 7º piso, Dpto. B., Capital Federal; Víctor José Passaglia, argentino, ganadero, nacido el 22 de julio de 1926, casado con Nora Leontina Grossi, domiciliado en General Paz Nº 1129, Pergamino, Buenos Aires; Néstor Wenceslao Suárez, argentino, empleado, nacido el 14 de setiembre de 1921, casado con Sara Aristegui, L. E. Nº 0.658.882, domiciliado en Barrio La Amalia, Pergamino, Buenos Aires; Osvaldo Domingo Paglione, argentino, comerciante, nacido el 14 de Julio de 1936, casado con Elba Olga Agüero, Lib. Enrol. número 4.635.739, domiciliado en Manuel de la Fuente Nº 55, Pergamino, Buenos Aires; Norma Beatriz Dallape, argentina, empleada, nacida el veintiséis de noviembre de 1937, soltera, L. C. Nº 3.597.302, domiciliada en Jujuy número 364, Pergamino, Buenos Aires; Norberto Julio Giles, argentino, empleado, nacido el 11 de agosto de 1942, casado con Blanca Luisa Portillo, L. E. Nº 4.686.984, domiciliado en Lagos Nº 463, Pergamino, Buenos Aires; José Jacinto Bianquie, argentino, comerciante, nacido el 26 de julio de 1929, soltero, L. E. Nº 6.104.887, domiciliado en Barrio La Amalia, Pergamino, Buenos Aires; Carlos Humberto Passaglia, argentino, comerciante, soltero, L. E. número 4.659.450, nacido el 26 de diciembre de 1927, domiciliado en Estrada Nº 250, Pergamino, Buenos Aires; Humberto Bartolomé Paglione, argentino, comerciante, nacido el 12 de abril de 1934, casado con Elba Rosa Pico, C. I. Pcia. Bs. Aires, Nº 1.546.760, domiciliado en Vélez Sársfield Nº 549, Pergamino, Buenos Aires, y Victorio José Castro, argentino, empleado, nacido el 5 de octubre de 1931, casado con Acacia Ríos, L. E. Nº 4.666.461, domiciliado en Marcelino Ugarte Nº 740, Pergamino, Buenos Aires, quienes acuerdan por su propio derecho: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyos Estatutos se regirán por las normas del Decreto N 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "DON JOSE ANTONIO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL" (Art. 1º); b) Su término de duración será de noventinueve años (Art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, realizar las siguientes operaciones: Agropecuarias: agrarias, ganaderas y forestales en general y en especial plantaciones, cultivos y forestaciones de tipo perennes o permanentes; Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, permutas, acopios de bienes, muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, en general y en especial de productos agropecuarios y forestales (Art. 3º); d) El capital social autorizado se fija en dos millones de pesos moneda nacional, representado por dos mil acciones de un mil pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en cinco series de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, cada serie (Art. 4º); e) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares cuyo mandato durará dos años (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el día treinta de junio de cada año (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una, suscriptas según detalle a continuación: Juan Arnoldo Passaglia, trescientas acciones lo que hace un total de trescientos mil pesos m|nal.; Víctor José Passaglia, veinte acciones por un total de veinte mil pesos m|nal.; Néstor Wenceslao Suárez, Osvaldo Domingo Paglione, Norma Beatriz Dallape, Norberto Julio Giles, José Jacinto Blanquie, Carlos Humberto Passaglia, Humberto Bartolomé Paglione y Victorio José Castro, diez acciones cada uno, lo que hace un total de ochenta mil pesos m|n. representado por ochenta acciones ordinarias al portador de cinco votos por acciones. Todos los accionistas integran las acciones suscriptas en el diez por ciento en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Juan Arnoldo les, José Jacinto Bianquie, Carlos Humberto Passaglia; vocales: Néstor Wenceslao Suárez, Víctor José Passaglia y Norma Beatriz Dallapé; Síndico titular: Juan Carlos Bissio; Síndico suplente: Héctor Luis Freiman. — Cuarta: Autorizar a los señores Juan Arnoldo Passaglia y Héctor Luis Freiman a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y proponer modificaciones a la presente, inclusive la denominación. Una vez acordada dicha autorización, será otorgada la escritura pública que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio por todos los accionistas constituyentes por sí o por mandatarios con poder suficiente. — Juan Passaglia. — V. J. Passaglia. — N W. Suárez. — O. D. Paglione. — Norma Dallapé. — N. J. Giles. — José Jacinto Bianquie. — Carlos H. Passaglia. — H. B. Paglione. — José Castro. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, febrero 20 de 1967. — Nº 22.472. — Visto a lo solicitado a fs. 13; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reuniddos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Don José Antonio Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial", constituida en esta ciudad el 5 de agosto de 1966 con la denominación de "Don Antonio Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial", cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres) con la modificación de fs. 17 (fojas diez y siete) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta) con la modificación de fs. 17 (fojas diez y siete). — 2º: Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. Hay un sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. — Hay una firma ilegible y un sello que dice: Enríquez Zaldívar. Inspector General de Justicia. — Resolución número 4.273.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.440.— e.19|5-Nº 8.119-v.19|5|67

FINKEL

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número quinientos cincuenta y siete. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, escribano autorizante, comparece don Samuel Finkel, argentino, casado, domiciliado en la calle Mercedes número dos mil ciento sesenta y cuatro, de este vecindario, mayor de edad y persona de mi conocimiento, doy fe, como de que manifiesta concurrir a este acto por su propio derecho y además en nombre y representación de los señores Bernardo Finkel, argentino naturalizado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número seiscientos treinta y nueve mil ciento cincuenta y seis, casado en primeras nupcias con Rosa Balaban; doña Dora Spector de Finkel, argentina, con Libreta Cívica número carenta y siete mil seiscientos diez, casada en primeras nupcias con Samuel Finkel, los dos domiciliados en Mercedes dos mil ciento sesenta y cuatro; don Ber Reizner, argentino, casado en primeras nupcias con Luisa Jusid, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos un mil ciento veintiuno, domiciliado en el Pasaje Vicente Fidel López mil novecientos veintinueve; don Jacobo Moldavsky, casado en primeras nupcias con Sara Chrem, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones quinientos veintisiete mil ciento noventa y cinco, domiciliado en Melincué dos mil setecientos cincuenta y nueve: don Salomón Simberg, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones treinta y un mil setecientos cincuenta y dos, casado en primeras nupcias con Esther Graff, domiciliado en la calle Calderón de la Barca mil setecientos cincuenta; don Adolfo Libercezuk, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones setecientos dieciocho mil doscientos cincuenta y tres, casado en primeras nupcias con doña Paulina Holzman, domiciliado en Gibraltar cinco mil cuatrocientos cincuenta y uno; don Abe Liberczuk, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón ochocientos seis mil setecientos setenta, casado en primeras nupcias con doña Dora Fanny Jirikils, domiciliado en Calderón mil setecientos ochenta y uno; don Félix Leonardo Corrales, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cinco milllones seiscientos ochenta y seis mil seiscientos cuarenta y siete, casado en primeras nupcias con doña Ana Carmen Calderin, domiciliado en la calle Alejandro Magariños Cervantes tres mil cuatrocientos veinticuatro; don León Glustein, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cinco millones quinientos setenta y cinco mil cuatrocientos noventa y seis, casado en urimeras nupcias con doña Elisa Spector, domiciliado en Larrazábal mil cuatrocientos sesenta y dos, departamento dos; don Abraham Pedro Israilewich, argentino, casado en primeras nupcias con doña Marta Spector, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones ciento diecinueve mil seiscientos cincuenta y seis, domiciliado en Pasaje Tacuara mil trescientos veintinueve; don Saúl Roitstein, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones seiscientos setenta y cinco mil setecientos, casado en primeras nupcias con doña Juana Koifman, domiciliado en Cucha Cucha treinta y cinco, y de nacionalidad argentino; todos los comparecientes vecinos de esta Capital, mayores de edad; a mérito del Poder que éstos le otorgaron al folio tres mil cuatrocientos noventa y uno, protocolo del año próximo pasado, y el compareciente asegurando la plena vigencia del mandato invocado dice: Que conjuntamente con sus mandantes, por escritura otorgada el dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, constituyeron una sociedad denominada "FINKEL, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA", aprobando en dicha fecha los estatutos que debían regirla, los que fueron sometidos para su aprobación al Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia, en el expediente número veintitrés mil setecientos diecisiete, la que los aprobó por resolución de fecha trece de abril del corriente año. — Que viene por la presente a dar cumplimiento al artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, y eleva a escritura pública el acta constitutiva obrante de fojas uno a tres vuelta, y los estatutos sociales obrantes a fojas cinco a ocho y la resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación obrante a fojas trece, todo del expediente número veintitrés mil setecientos diecisiete que en su original tengo a la vista, y transcripto íntegramente dice así: "Acta Constitutiva. — Finkel, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria. — Escritura número mil ochocientos sesenta y nueve. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don Bernardo Finkel, argentino naturalizado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número seiscientos treinta y nueve mil ciento cincuenta y seis, casado en primeras nupcias con doña Rosa Balaban; don Samuel Finkel, argentino, casado en primeras nupcias con doña Dora Spector, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones cuarenta y ocho mil trescientos treinta y cuatro; doña Dora Spector de Finkel, argentina, con Libreta Cívica número cuarenta y siete mil seiscientos diez, casada en primeras nupcias con don Samuel Finkel, los tres domiciliados en Mercedes dos mil ciento sesenta y cuatro; don Ber Reizner, argentino, casado en primeras nupcias con doña Luisa Jusid, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos un mil ciento veintiuno, domiciliado en el Pasaje Vicente López mil novecientos veintinueve; don Jacobo Moldavsky, casado en primeras nupcias con doña Sara Chrem, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones quinientos veintisiete mil ciento noventa y cinco, domiciliado en Melincué dos mil setecientos cincuenta y nueve; don Salomón Simberg, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones treinta y un mil setecientos cincuenta y dos, casado en primeras nupcias con doña Esther Graff, domiciliado en la calle Calderón de la Barca mil setecientos cincuenta; don Adolfo Liberczuk, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones setecientos dieciocho mil doscientos cincuenta y tres, casado en primeras nupcias con doña Paulina Bolzman, domiciliado en Gibraltar cinco mil cuatrocientos cincuenta y uno; don Abe Liberczuk, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón ochocientos seis mil setecientos setenta, casado en primeras nupcias con doña Dora Fanny Jirikils, domiciliado en Calderón mil setecientos ochenta y uno; don Félix Leonardo Corrales, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cinco millones seiscientos ochenta y seis mil seiscientos cuarenta y siete, casado en primeras nupcias con doña Ana Carmen Calderin, domiciliado en la calle Alejandro Magariños Cervantes tres mil cuatrocientos veinticuatro; don León Glustein, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cinco millones quinientos setenta y cinco mil cuatrocientos noventa y seis, casado en primeras nupcias con doña Elisa Spector, domiciliado en Larrazábal mil cuatrocientos sesenta y dos, departamento dos; don Abraham Pedro Israilewich, argentino, casado en primeras nupcias con doña Dora Spector con Libreta de Enrolamiento número cinco millones ciento diecinueve mil seiscientos cincuenta y seis, domiciliado en el Pasaje Tacuara mil trescientos veintinueve, don Saúl Roitstein, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones seiscientos setenta y cinco mil setecientos, casado en primeras nupcias con doña Juana Koifman, domiciliado en Cucha Cucha treinta y cinco, y de nacionalidad argentino, todos los comparecientes vecinos de esta Capital, mayores de edad y personas de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que han resuelto: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Finkel Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación y compra venta de bienes muebles e inmuebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. — Podrá también ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones y comercialización de toda clase de productos, materias primas, implementos, semovientes, maquinarias y útiles. — Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y|o realización de procesos de transformación o terminación en especial de productos y materiales relacionados con la industria de la encuadernación, imprenta y las artes gráficas y sus afines; como así las industrias de metalúrgica, electrónica, textil, plástica, maderera, automotor, papelera y de la construcción. — Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos forestales, montes y bosques, agropecuarias, ganaderos, frutícolos de granjas y apícolos en general, en cualquiera de sus formas y tipos; d) El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, representados por cien mil acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada acción y dividido en diez series de un millón de pesos cada una. — El directorio estará compuesto de uno a doce miembros titulares, cuyo mandato durará tres años; f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de octubre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten una serie de acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos y una serie de acciones ordinarias al portador clase "B", de un voto según se detalla a continuación: Suscripción e integración: Accionistas. Acciones. Clase. Monto. — Bernardo Finkel: cinco mil acciones A, cinco votos, quinientos mil pesos moneda nacional; y cinco mil acciones serie B de un voto por quinientos mil pesos moneda nacional; don Samuel Finkel: cinco mil acciones, Clase A cinco votos por quinientos mil pesos moneda nacional, y cinco mil acciones Clase B, un voto por quinientos mil pesos moneda nacional: doña Sara Spector de Finkel quinientas acciones, Clase A, de cinco votos por cincuenta mil pesos moneda nacional y quinientas acciones Clase B, un voto por cincuenta mil pesos moneda nacional; don Ber Riesper: quinientas acciones, Clase A, cinco votos por cincuenta mil pesos y quinientas acciones Clase B, de un voto por cincuenta mil pesos; don Jacobo Moldavsky: quinientas acciones Clase A, cinco votos por cincuenta mil pesos y quinientas acciónes Clase B, de un voto por cincuenta mil pesos; don Salomón Simberg, quinientas acciones Clase A, cinco votos por cincuenta mil pesos, y quinientas acciones Clase B, de un voto por cincuenta mil pesos; don Adolfo Liberczuk; quinientas acciones Clase A, cinco votos por cincuenta mil pesos; y quinientas acciones Clase B, un voto por cincuenta mil pesos; don Abe Liberczuk: quinientas acciones Clase A, cinco votos por cincuenta mil pesos y quinientas acciones Clase B, un voto por cincuenta mil pesos; don Félix Leonardo Corrales: quinientas acciones Clase A, cinco votos por cincuenta mil pesos; y quinientas acciones Clase B, un voto por cincuenta mil pesos; don León Glustein: quinientas acciones Clase A, cinco votos por cincuenta mil pesos; y quinientas acciones Clase B, un voto por cincuenta mil pesos moneda nacional; don Abraham Pedro Israilewich: quinientas acciones Clase A, cinco votos por cincuenta mil pesos moneda nacional y quinientas acciones Clase B, un voto por cincuenta mil pesos y don Saúl Roitstein: quinientas acciones Clase A, cinco votos por cincuenta mil pesos, y quinientas acciones Clase B, un voto por cincuenta mil pesos moneda nacional.— Lo que hace un total de dos millones de pesos moneda nacional. — Los accionistas integran el diez por ciento de sus suscripciones en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Samuel Finkel; Vicepresidente: Bernardo Finkel; Director: Félix Leonardo Corrales; Dora Spector de Finkel; Síndico titular: Saúl Roitstein; Síndico suplente: Rosa Balabán. — Cuarto: Autorizar a los señores: Samuel Finkel; Dora Spector de Finkel; Saúl Roitstein, Félix Leonardo Corrales, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización se otorgará la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio por todos los accionistas, constituyentes por si o por mandatarios constituidos por poder legal en forma. — Leída y ratificada la firman como acostumbran por ante mí el autorizante, doy fe. — B. Finkel. — S. Finkel. — Dora S. de Finkel. — Ber Reizner. — Jacobo Moldavsky. — S. Simberg. — Abraham P. Israilewich. — A. Liberczuk. — Abe Liberczuk. — Félix L. Corrales. — León Glustein. — S. Roitstein. — Hay un sello. — Ante mí: Aron Sajnin. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio tres mil cuatrocientos noventa y uno del Registro cuatrocientos ochenta a mi cargo, doy fe. — Para los interesados expido el presente primer testimonio que sello y firmo en Buenos Aires, a los diecisiete días de enero de mil novecientos sesenta y siete. — Hay un sello. Aron Sajnin". "Estatutos de "Finkel Sociedad Anónima constituida con el nombre de "Finkel Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables". "Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia N. 23.717. — Buenos Aires, abril 13 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Finkel Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria", constituida en esta Ciudad el 16 de diciembre de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 vta. (fojas tres vuelta) y sus estatutos de fs. 5 (fojas cinco) a fs. 8 (fojas ocho). — 2º — Regístrese, dirijase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar. Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 4596. Es copia fiel de los instrumentos de referencia que he tenido a la vista, doy fe. — Leída y ratificada la firma el compareciente como acostumbra por ante mí el autorizante, doy fe. — Firmado: A. Sajnin. Escribano.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.200.— e.19|5 Nº 8.210 v.19|5|67

ARNALDO RENAUD

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por 1 día, que, por escritura del 4 de abril de 1967, y lo resuelto por la asamblea celebrada el 14 de setiembre de 1966, con la presencia de 16 accionistas por sí y 1 por representación que totalizan 394.574 acciones de 5 votos, o sea un capital total de $ 39.457.400 m|n. con derecho a 921.891 votos, efectuadas las deducciones del art. 350 del C. de Comercio, por unanimidad modificó los arts. 5, 6, 9, 14, 18 y 23, del estatuto de "ARNALDO RENAUD SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", los que en su nueva redacción quedan así: Artículo Quinto: El capital autorizado se fija en la suma de Cuarenta millones de pesos moneda nacional (40.000.000 m|n.) representado por cuatrocientas mil acciones de cien pesos valor nominal ($ 100 m|n.) cada una y dividido en series de dos millones de pesos moneda nacional ($ 2.000.000 m|n.) cada una, clasificadas así: series uno, dos y tres de acciones ordinarias nominativas clase A y series cuatro a veinte, de acciones ordinarias al portador, clase B, todas las cuales se encuentran íntegramente suscriptas. — Cada acción de las clases A. y B., dará derecho a cinco votos, excepto en la elección de síndicos que gozarán de un voto. — Artículo Sexto: Por resolución de la Asamblea General y en las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, el Capital Autorizado podrá aumentarse hasta la suma de doscientos millones de pesos moneda nacional, en series de dos millones de pesos moneda nacional de acciones ordinarias, nominativas clase A., y|o en acciones ordinarias al portador clase B. y|o en acciones ordinarias al portador clase C., con derecho a un voto, fijando las características de las acciones dentro de las generales del Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de determinar la oportunidad y la forma de pago de las emisiones. — Cada aumento de Capital Autorizado se elevará a escritura pública, oblando el impuesto pertinente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará por tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Se anunciará como Capital Autorizado el de cuarenta millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos ajustados a las disposiciones precedentes. — Artículo Noveno: Las acciones serán firmadas por el Presidente y un Director, pudiendo ser la firma del Director facsímil y se ajustarán a las demás exigencias establecidas por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — El Directorio está facultado para emitir títulos de hasta un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000 m|n.). — Artículo Décimo Cuarto: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de Tres Directores Titulares, como mínimo, y un Director Suplente. En la

primera sesión que celebre el Directorio después de la Asamblea que lo eligió designará de su seno un Presidente y un Vice-Presidente. — La Asamblea de accionistas podrá determinar anualmente el número de Directores titulares y|o suplentes, cuyo número no podrá exceder de seis y dos, respectivamente, respetando el mínimo establecido precedentemente. Los suplentes reemplazarán a los titulares en el orden en que fueron elegidos. — Artículo Décimo Octavo: El Directorio se reunirá cada vez que lo considere necesario el Presidente o lo requieran dos de sus miembros o el Síndico y por lo menos cada tres meses. Funcionará válidamente con la asistencia de la mayoría de los miembros que lo componen. — Artículo Vigésimo Tercero: La función del Síndico durará un año. — Ambos síndicos podrán ser reelectos indefinidamente. — Sus honorarios serán fijados anualmente por la Asamblea General. Su mandato se entenderá prorrogado hasta tanto sean elegidos los reemplazantes en Asamblea General celebrada en el plazo del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio.—" "Secretaría de Estado de Justicia. Buenos Aires, 16 Feb. 1967. Visto el expediente N 10.133|2|66, en el que la sociedad Arnaldo Renaud, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Secretario de Estado de Justicia: Resuelve: Artículo 1º: Apruébase previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923 en la forma de fojas doscientos treinta y ocho (238) a doscientos treinta y nueve (239), la reforma introducida en el estatuto de la Sociedad "Arnaldo Renaud, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", por la asamblea celebrada el 14 de setiembre de 1966. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Resolución P. J. Nº 000161. — Conrado Etchebarne (h.), Secretario de Estado de Justicia.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.320.— e.19|5 Nº 8.098 v.19|5|67

TALLERES METALURGICOS GOMPER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por 1 día, el siguiente edicto:

Estatutos: Talleres Metalúrgicos Gomper S. A. I. C. — Primer Testimonio. Escritura número trescientos sesenticinco. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Angel Gurruchaga, casado, argentino, contador, mayor de edad, de este vecindario, hábil y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre en ejercicio del poder otorgado ante el Escribano Carlos E. Cinti de esta ciudad con fecha ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y seis al folio mil novecientos noventa y nueve del Registro ciento siete a su cargo, en nombre y representación de los mandantes cuyos nombres y facultades del mandato se consignan en la transcripción del acta constitutiva que más adelante se hará, doy fe y en tal carácter dice: Que por la citada escritura del ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y seis otorgada ante el Escribano Cinti al folio anteriormente citado, sus representados fundaron conforme al decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres, una sociedad anónima con la denominación de "TALLERES METALURGICOS GOMPER, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" cuya personería tramitó en el expediente de la Inspección General de Justicia número veintitrés mil cincuenta y ocho. Que a los fines del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio me solicita transcriba en este protocolo el texto definitivo de los estatutos aprobado por la Inspección General de Justicia, el Acta Constitutiva y la autorización estatal ,todo lo cual tengo a la vista y copiado, dice: "Acta constitutiva... Escritura número: mil ciento ochenta y dos. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí Escribano autorizante, comparecen don Genaro Gómez, español, casado con María Yvars, industrial, con Cédula de Identidad número un millón doscientos cincuenticinco mil trescientos noventitrés; don José Gómez Yvars, español, casado con Alicia Tur, industrial, con Cédula de Identidad número un millón novecientos veinticinco mil doscientos veinticuatro; doña Alicia Natividad Tur de Gómez, argentina, casada con José Gómez, comerciante, con Cédula de Identidad número cuatro millones doscientos treintidós mil novecientos cincuenta; doña María Yvars de Gómez, española, casada con Genero Gómez, comerciante, con Cédula de Identidad número seis millones ciento ochenta mil cuatrocientos ocho, domiciliados en la calle Almeyra mil trescientos cuarenta y nueve de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Salvador Navarro, español, casado con Teresa Navarro, comerciante, con Cédula de Identidad número cuatro millones seiscientos sesentidós mil ciento ochentidós, domiciliado en la calle Entre Ríos dos mil ciento cuarenta y siete de esta ciudad; don Fernando Pablo Yvars, argentino, casado con Vicente Berdú, comerciante, con Cédula de Identidad número tres millones ciento cuarentitrés mil ochentinueve, domiciliado en la calle Moreno ciento sesenticinco, de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; doña María Ivars de Uribe, argentina, casada con Florentino Uribe, comerciante, domiciliada en la calle Moreno ciento sesenticinco de San Martín, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, con Cédula de Identidad número cuatro millones trescientos veintinueve mil doscientos dieciocho; don Florentino Uribe, argentino, casado con María Ivars, comerciante, con L. E. cuatro millones doscientos veintiocho mil doscientos setenta y dos, domiciliado en la calle Moreno ciento sesenticinco, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; doña Teresa Navarro de Navarro, española, casada con Salvador Navarro, comerciante, con Cédula de Identidad número cuatro millones trescientos setenta y seis mil setecientos noventa y uno, domiciliado en la calle Entre Ríos dos mil ciento cuarenta y siete, de esta ciudad y don Alberto Lizarraga, argentino, casado con Griselda Hebe García, comerciante, con Cédula de Identidad número tres millones diez y nueve mil ochocientos sesenta y ocho, domiciliado en la calle Jean Jaurés número mil ciento veinticinco, de esta ciudad, todos mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen; Primero: Que han resuelto constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Talleres Metalúrgicos Gomper Sociedad Anónima Industrial y Comercial; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industrial: manufactura metalúrgica, maderera y plástica y fundiciones. Comercial: Importación, exportación, compra venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; d) El capital autorizado se fija en la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal representado por cuarenta mil acciones de cien pesos valor nominal cada una y dividido en cinco series de ochocientos mil pesos moneda nacional cada serie. — e) El directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de agosto de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten la primera serie de acciones ordinarias al portador de un voto, lo que hacen ocho mil acciones por un total de ochocientos mil pesos moneda nacional, suscribiendo cada uno de ellos ochocientas acciones o sean ochenta mil pesos moneda nacional. — La integración se efectúa en efectivo en un diez por ciento de sus respectivas suscripciones. — Tercero: Designan para integrar el órgano administrativo y fiscalizador a las siguientes personas: Presidente: Genaro Gómez. — Vicepresidente: José Gómez. Directora: Alicia Natividad Tur. — Director: María Yvars. — Síndico Titular: Salvador Navarro. — Síndico Suplente: Florentino Uribe. — Cuarto: Confieren Poder especial irrevocable en favor de los señores Angel Gurruchaga y Genaro Gómez, a fin de que indistinta o conjuntamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — Siendo consecuencia de un contrato bilateral este mandato tiene el carácter de irrevocable que le señala el artículo mil novecientos setenta y siete del Código civil. — Las señoras Tur de Gómez, Yvars de Gómez, Ivars de Uribe, Navarro de Navarro, manifiestan que el dinero que aportan es propio, ratificándolo sus respectivos esposos. — Leída y ratificada firman los comparecientes por ante mí, doy fe. — G. Gómez. — J. Gómez. — Alicia Tur. — María Yvars de Gómez. — Salvador Navarro. — Fernando Pablo Ivars. — María Ivars. — Florentino Uribe. — Teresa N. de Navarro. — A. Lizarraga. — Hay un sello. — Ante mí: Carlos E. Cinti...". "Estatuto Tipo. — Anexo L. — La sociedad anónima constituida con el nombre de "Talleres Metalúrgicos Gomper Sociedad Anónima Industrial y Comercial" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables... Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio... Cuarto: El capital social autorizado se fija en la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en cinco series de ochocientos mil pesos moneda nacional cada una... — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete titulares con mandato por un año siendo reelegibles... Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de agosto de cada año... G. Gómez. — J. Gómez. — Alicia Tur. — María Yvars de Gómez. — Salvador Navarro. — Fernando Pablo Ivars. — María Ivars. — Florentino Uribe. — Teresa N. de Navarro. — A. Lizarraga. — Sigue legalización de firmas". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — N. 23.058. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 10, atento a que en la consitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el decreto número 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del decreto número 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Talleres Metalúrgicos Gomper Sociedad Anónima Industrial y Comercial" constituida en esta Capital el día 8 de noviembre de 1966, cuya acta constitutiva obra desde fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres) y sus estatutos desde fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (fojas siete). — 2º — Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Firmado: Enrique Zaldívar. — Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 4.106. — Hay dos sellos". — Fdo.: Horacio A. Oyhanarte. Escribano.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.400.— e.19|5 Nº 8.008 v.19|5|67.

SEDERIA TITO
Sociedad Anónima Comercial

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por 1 día el siguiente edicto:

Escritura número cuatrocientos cuatro. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y siete, ante mí. Escribano autorizante, comparece el doctor Enrique Alfonso González Echeverría, casado, mayor de edad, domiciliado legalmente en esta ciudad en la Avenida Corrientes número trescientos treinta, persona hábil, de mi conocimiento, doy fe, y expone: Que concurre a este acto a efectos de protocolizar el Acta de Constitución, los Estatutos de "SEDERIA TITO", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, y la autorización para funcionar como sociedad anónima, concedida por la Inspección General de Justicia de la Nación, que en el expediente número veintitrés mil ciento ochentidós, año mil novecientos sesentisiete de la citada inspección tengo a la vista para este acto, y copiados en lo pertinente dicen: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores Ernesto Navarro, argentino, nacido el veintidós de noviembre de mil novecientos veintiuno, casado con Irene María Lanteri, comerciante, con libreta de enrolamiento número dos millones trescientos noventiocho mil cuatrocientos cuatro, domiciliado en la calle Nueve de Julio setenta y siete, departamento uno, Bernal, Provincia de Buenos Aires, y de tránsito en ésta; don Carlos Moya, argentino, nacido el veinte de diciembre de mil novecientos siete, casado con Albertina Guiric, comerciante, con libreta de enrolamiento número tres millones ciento veinte mil ciento veinticinco, domiciliado en la calle San Luis ciento ochenta y siete, Este, Provincia de San Juan, de esta República, y de tránsito en ésta; don Tito Moya, argentino, nacido el primero de noviembre de mil novecientos once, casado con Angélica Argentina Nicolasa Sarmiento, comerciante, con libreta de enrolamiento número tres millones ciento sesenta y siete mil qinientos sesenta y siete, domiciliado en la calle Chile quinientos quince, Concepción, Provincia de San Juan, de esta República, y de tránsito en ésta; don Jorge Pardo, argentino, nacido el cinco de diciembre de mil novecientos veintiocho, casado con doña Luz Conella García de la Riestra, comerciante, domiciliado en la calle Valle número setecientos veintiuno, de esta ciudad; don Carlos Ingaramo, argentino, nacido el diez y siete de septiembre de mil novecientos treinticuatro, casado con Lara Martínez, comerciante, con libreta de enrolamiento número seis millones trescientos treinta y cuatro mil ciento dos, domiciliado en la calle Carabelas número doscientos noventa y seis, Bernal, Provincia de Buenos Aires, y de tránsito en ésta; don Angel Moya, argentino, nacido el veintinueve de marzo de mil novecientos trece, casado con Mary Nelly Chescotta, comerciante, con libreta de enrolamiento número tres millones ciento treinta y siete mil seiscientos cuarentiuno, domiciliado en la Avenida Libertador San Martín cuatrocientos tres, Oeste, Provincia de San Juan, y de tránsito en ésta; doña Mary Nelly Chescotta de Moya, argentina, nacida el quince de julio de mil novecientos veintiuno, casada con Angel Moya, domiciliada en la Avenida Libertador San Martín cuatrocientos tres, Oeste, Provincia de San Juan, y de tránsito en ésta, comerciante, con libreta cívica número ocho millones ochenta y tres mil ochocientos diez y nueve; doña Angélica Argentina Nicolasa Sarmiento de Moya, argentina, nacida el tres de febrero de mil novecientos diez y seis, casada con Tito Moya, comerciante, con libreta cívica número ocho millones ochenta y tres mil cuatrocientos, domiciliada en la calle Chile número quinientos quince, Concepción, Provincia de San Juan, y de tránsito en ésta; doña Albertina Gouric, argentina, nacida el cuatro de diciembre de mil novecientos cinco, casada con Carlos Moya, comerciante, libreta cívica número ocho millones sesenta y nueve mil setecientos sesenta, domiciliada en la calle San Luis ochenta y siete, Este, Provincia de San Juan, y de tránsito en ésta; don Francisco Fernández, argentino, nacido el cinco de septiembre de mil novecientos diez y siete, casado con Africa Concepción Lence, comerciante, con cédula de identidad número dos millones setecientos treinta mil ochocientos setenta y nueve, domiciliado en la calle Deán Funes número tres, Bernal, Provincia de Buenos Aires, y de tránsito en ésta; don José Luciano Ramón Hugon, francés, nacido el diez y nueve de junio de mil novecientos diez y siete, casado con Margarita Hochmuth de Hugon, comerciante, con cédula de identidad número cuatro millones doscientos setenta mil ochocientos noventa y siete, domiciliado en esta ciudad en la calle Directorio número tres mil ciento uno; don Enrique Alfonso González Echeverría, argentino, nacido el tres de mayo de mil novecientos veintidós, casado con María Antonia Amico, doctor en ciencias económicas, con cédula de identidad de la Policía Federal número un millón novecientos cincuentinueve mil doscientos ochenta y dos, domiciliado en esta ciudad en la calle Corrientes número trescientos treinta, y don José Angel Bianco, argentino, nacido el dieciocho de junio de mil novecientos treinta, casado con María Elena Patrelli, contador público nacional, con cédula de identidad de la Policía Federal número seis millones cuatrocientos cincuenticuatro mil setecientos treinta y tres, domiciliado en esta ciudad en la calle Corrientes número trescientos

treinta; todos los comparecientes personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y exponen: Que han resuelto. — Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará Sedería Tito, Sociedad Anónima Comercial (Artículo primero); b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Artículo segundo); c) Tendrá por objeto: Comercial: La compra, venta, distribución, importación y exportación de telas, tejidos y prendas de vestir de todo tipo y calidad y en general toda clase de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, así como el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél (Artículo tercero); d) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cincuenta mil acciones de cien pesos nacionales, valor nominal cada una, y dividido en diez series de quinientos mil pesos nacionales cada serie (Artículo cuarto): e) El directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará un año (Artículo séptimo); f) El ejercicio cerrará el treintiuno de diciembre de cada año (Artículo undécimo). — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de un voto, según detalle a continuación: Suscripción. Integración. Accionistas. Acciones. Clase. Monto: Ernesto Navarro, mil cincuenta, ordinarias al portador un voto, ciento cinco mil; Carlos Moya: mil cuatrocientas cincuenta, ordinarias al portador un voto, ciento cuarenticinco mil; Tito Moya, mil cuatrocientas diez, ordinarias al portador un voto, ciento cuarentiún mil; Jorge Pardo, mil cincuenta ordinarias al portador un voto, ciento cinco mil; Carlos Ingarame, mil cincuenta ordinarias al portador un voto, ciento cinco mil; Angel Moya, mil cuatrocientas diez, ordinarias al portador un voto, ciento cuarenta y un mil; Mary Nelly Chescotta de Moya, doscientas diez, ordinarias al portador un voto, veintiún mil; Angelica Argentina Nicolasa Sarmiento de Moya, doscientas diez, ordinarias un voto, veintiún mil; Albertina Gouiric de Moya, doscientos diez, ordinarias al poyrtador un voto, veintiún mil; Francisco Fernández, mil cincuenta, ordinarias al portador un voto, ciento cinco mil; José Luciano Ramón Hugón, cuatrocientas cincuenta, ordinarias al portador un voto, cuarenta y cinco mil; Enrique Alonso González Echeverría, trescientas, ordinarias al portador un voto, treinta mil; José Angel Bianco, ciento cincuenta, ordinarias al portador un voto, quince mil; un millón. La integración se efectúa en dinero efectivo en un diez por ciento por cada uno de los accionistas. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Sr. Ernesto Navarro: Vicepresidente: Sr. Carlos Moya; Director titular: Sr. Tito Moya; Director titular: Sr. Angel Moya; Director titular: Sr. Carlos Ingarame; Director titular: Sr. Jorge Pardo; Director titular: Sr. Francisco Fernández; Síndico titular: Sr. José Luciano Ramón Hugón: Síndico suplente: Sr. José Angel Bianco. — Cuarto: Conferir poder especial a los señores Ernesto Navarro, Enrique Alfonso González Echeverría y José Angel Bianco. a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad para aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos y diez y nueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. — N. 23.182. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 12; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. 3329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio a la sociedad "Sedería Tito" Sociedad Anónima Comercial, constituida en esta Ciudad el 22 de agosto de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 4 (fojas cuatro) y sus estatutos de fs. 5 (fojas cinco) a fs. 8 (fojas ocho). 2º) Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Hay un sello y una firma. Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. Resolución Nº 4137. — Julio J. R. Figueroa. Escribano. — E|L.: Resolución Nº 4137. Vale.

Buenos Aires, mayo 12 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.600.— e.19|5 Nº 8.007 v.19|5|67

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MACIAS Y GERPE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primero: Que por un documento privado de fecha 31 de marzo de 1967, el señor Manuel Gerpe, vende, cede y transfiere a favor de Sesto Sclippa, ambos mayores de edad y con domicilio en la Capital Federal, las 300 cuotas de capital que posee en "MACIAS Y GERPE S. R. L.", por la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, con efecto retroactivo al día primero de julio del año 1966. — Prestan su conformidad a la presente cesión los restantes socios, señores Héctor Macías y Jesús Gerpe. — Segundo: Que por convenio privado celebrado en la misma fecha entre los señores Héctor Macías, Jesús Gerpe y Sesto Sclippa, únicos integrantes de "Macías y Gerpe S. R. L.", se establece como domicilio legal de la Sociedad la calle Santo Tomé 3316, de esta Capital.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200. e.19|5 Nº 7.897 v.19|5|67

PATACON
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 28 de abril de 1967, don Carlos Alberto Giuliani, cede, vende y transfiere a los señores Epifanio Pablo Gentile y Pedro Capettini, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Pje. Juan B. Jantin 2030, Capital Federal, las 800 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "PATACON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de $ 800.000 m|n., colocando el cedente a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

t $ 920.— e.19|5 Nº 8.138 v.19|5|67

GRANDES COCHERAS MORENO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Chris-Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 20 de Enero de 1967, pasada al folio 99, del Registro Nº 20, de San Isidro a cargo del Escribano Marcelo Lozada, El señor José Federico Fries, cedió y transfirió, la totalidad de las cuotas que tenía en la Sociedad "GRANDES COCHERAS MORENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, valor nominal de las mismas, a favor de don Gerardo Friederichs. — Marcelo Lozada, Escribano.

Buenos Aires, 25 de abril de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 880 e.19|5 Nº 8.062 v.19|5|67

TUZIGOM
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

"En Buenos Aires, diez de marzo de 1967: don Osvaldo Tuzio, argentino, domiciliado en Larrazabal 1030, Capital; y doña Sara Sánchez, argentina, domiciliada en Strangford 6890, Capital, convienen formar, por diez años de plazo una sociedad, para la fabricación y comercialización de artículos de caucho, que girará con el nombre TUZIGOM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en Paraná 467, piso 8º, Capital. — Se nombra a don Clemente Pagano, argentino, domiciliado en Calderón 676, Capital, gerente de la sociedad. — Anualmente el 31 de diciembre cerrará balance y las ganancias o pérdidas se distribuirán en proporción a las cuotas de capital. — Los balances se aprobarán por mayoría de votos. La liquidación social estará a cargo del gerente. — El capital se establece en seiscientos mil pesos dividido en seis cuotas de cien mil pesos cada una, suscriptas cuatro cuotas por don Osvaldo Tuzio y dos cuotas por doña Sara Sánchez, integradas en mercaderías conforme balance inicial. — De conformidad firman tres ejemplares de un mismo tenor. — Osvaldo Tuzio. — Sara Sánchez".

Buenos Aires, 8 de mayo de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.520. e.19|5 Nº 7.890 v.19|5|67

EL GOLAZO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y siete, entre los señores Hersz Leib Wodner, polaco, con domicilio legal en la calle Almte. Seguí dos mil trescientos cincuenta y uno, Capital Federal; Alberto Antonio Piovano, uruguayo, con domicilio legal en la calle Triunvirato cuatro mil trescientos ocho, Capital Federal; Pablo Remo Mordasini, argentino, con domicilio legal en la calle Triunvirato cuatro mil doscientos veinte, Capital Federal; Hugo D'Ambrosio, argentino, con domicilio legal en la calle Mendoza cinco mil sesenta y seis, Capital Federal; Juan Carlos Valentino, argentino, con domicilio en la calle Zamudio cuatro mil trescientos, Capital Federal, todos ellos mayores de edad, casados y hábiles para contratar, únicos y actuales integrantes de la Sociedad "El Golazo" Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha veintidós de setiembre de mil nuovecientos sesenta y cuatro, bajo el número dos mil cuatrocientos ochenta, al folio setenta y dos, del libro cincuenta de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada; en virtud de haber expirado su vigencia, convienen celebrar un nuevo contrato, que se regirá bajo las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de "EL GOLAZO" SOCIEDAD DE RESPONSAILIDAD LIMITADA", teniendo su domicilio legal y sede social en la calle Mendoza cinco mil setenta y seis, Capital Federal, sin perjuicio de poder cambiar de domicilio y|o establecer sucursales en cualquier lugar del país. — Segunda: El objeto principal de la Sociedad será la explotacin del ramo de Pizzería, Pastelería y Afines, como asimismo cualquier otro ramo que por unanimidad: decidan los socios. — Tercera: El capital de la Sociedad queda fijado en la suma de Seiscientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en seiscientas cuotas de un mil pesos m|n. cada una, aportadas íntegramente por todos los socios en la siguiente proporción: El socio Hersz Leib Wodner, ciento cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, lo que totaliza la suma de ciento cincuenta mil pesos; Alberto Antonio Piovano, ciento cincuenta cuotas, lo que hace el mismo total; Pablo Remo Mordasini, ciento cincuenta cuotas, lo que hace el mismo total; Juan Carlos Valentino, setenta y cinco cuotas, lo que hace un total de setenta y cinco mil pesos, y Hugo D'Ambrosio, setenta y cinco cuotas, lo que totaliza setenta y cinco mil pesos. — El citado capital está formado por un conjunto de bienes y deudas, cuyo detalle especificativo consta en el Inventario que se acompaña y que a la vez es parte integrante del presente contrato. — Cuarta: La administración de la Sociedad estará a cargo de los socios H. L. Wodner y P. R. Mordasini, que son designados gerentes, teniendo ambos el uso de la firma social en forma indistinta, debiendo suscribir con su firma personal seguida de la palabra gerente, y pospuesta a la denominación de "El Golazo S.R.L.", con la sola limitación de no usar dicha firma para negocios ajenos al giro, ni para fianzas y|o garantías a favor de terceros. — Quinta: La Sociedad podrá por intermedio de sus gerentes realizar todos los actos y gestiones comerciales, adquirir y enajenar bienes muebles, inmuebles, mercaderías en general, constituir gravámenes, tomar dinero en préstamo, descontar documentos y operar con todos los bancos oficiales y privados, sin restricción alguna; otorgar poderes generales y especiales, revocarlos y reasumirlos. — Estas facultades son al solo efecto enunciativo y no limitan el derecho de los gerentes, que son amplios. — Sexta: Cada año, el día 30 de junio, se practicará Balance General e Inventario, sin perjuicio de los balances parciales que por cualquier causa puedan confeccionarse por períodos menores. — Séptima: De las ganancias que hubiere después de practicado el Balance General, se deducirá el 5 % para formar el Fondo de Reserva Legal; el remanente que hubiera será distribuido entre los socios en proporción al capital aportado por cada uno de ellos. — En igual proporción serán soportadas las pérdidas que pudiere haber. — Octava: Los términos del presente contrato comienzan a tener vigencia con fecha primero de julio de mil novecientos sesenta y cinco. — Novena: La duración de la Sociedad se fija por el término de Tres Años, a contar desde la fecha del artículo anterior. — Décima: El socio que desee retirarse después del primer año de vigencia, podrá hacerlo con un preaviso no inferior a los noventa días, mediante telegrama colacionado, y una vez expirado este plazo, se practicará Balance General e Inventario para determinar el Activo neto del socio que desee retirarse, fijándose el valor de las cuotas que le corresponden en relación al valor general del patrimonio social. — Si los socios no se pusieran de acuerdo sobre la fijación de tal valor, se recurrirá a árbitros arbitradores, amigables componedores, en las condiciones que más adelante se dirán. — Décima Primera: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios o con motivo de la disolución y|o liquidación de la Sociedad, será dirimida con prescindencia de toda acción o intervención judicial, por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte disidente, debiendo los árbitros, antes de conocer el asunto a discutir, nombrar un sexto árbitro para el caso de discordia, cuyo laudo será inapelable. — El plazo de laudar y la multa a cargo de la parte que no cumpla con dicho laudo o que dificulte para que éste se dicte, será fijado por el Tribunal Arbitral en la Primera reunión que éste realice. — Décima Segunda: En caso de venta o cesión de cuotas, se deja aclarado que los socios que deseen continuar con el negocio tendrán prioridad de compra de las cuotas sociales del socio que desee retirarse; pudiendo éste sólo transferir sus cuotas a terceros extraños a la Sociedad, con el acuerdo de todos los demás socios. — Décima Tercera: En caso de fallecimiento o incapacidad total de cualquiera de los socios, su parte de capital pasará a sus herederos y|o derecho-habientes, quienes mediante un representante único, tendrán dos meses, a contar del día de producido el fallecimiento o incapacidad, para resolver si se retiran de la Sociedad o continúan integrándola. — Décima Cuarta: El pago de lo que resulte del socio saliente, o a los herederos del socio fallecido, compuesta por capital, reservas y utilidades no distribuidas, se hará efectiva en quince cuotas iguales, mensuales y consecutivas, las que gozarán del interés bancario que en ese momento regle los préstamos bancarios ordinarios. — Décima Quinta: Los socios que presten servicios personales dentro de la Sociedad, no podrán desarrollar tareas similares o distintas a las de la Sociedad, en otros lugares, en las horas habituales de atención al público de "El Golazo" — Asimismo, ninguno de los socios podrá ser integrante de sociedades o únicos dueños de negocios que tengan ramo similar, idéntico o afín con el de esta Sociedad, pero sí podrán intervenir en otras con objeto distinto. — Bajo las cláusulas precedentes queda formalizado este contrato de sociedad, a cuyo cumplimiento se obligan las partes de acuerdo a derecho. — Por este mismo acto los socios, de común acuerdo, deciden realizar el presente contrato de cesión de cuotas, de acuerdo a las siguientes cláusulas. — Primera: Los señores Alberto Antonio Piovano, Pablo Remo Mordasini, Juan Carlos Valentino y Hugo D'Ambrosio, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuatrocientas cincuenta cuotas de un mil pesos que les correspondían en "El Golazo" S.R.L., a los señores Hersz Leib Wodner, y al nuevo socio Juan Roberto Wodner, con domicilio legal en la calle Mendoza cinco mil sesenta y seis, Capital Federal, argentino, casado, mayor de edad y hábil para contratar, quienes las adquieren y se hacen cargo de ellas por partes iguales. — Segunda: La presente cesión de cuotas se realiza por un total de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional, que a tales efectos aportan ambos cesionarios por partes iguales, y entregan en este acto en dinero efectivo en manos de los ce-

dentes, quienes extienden en el presente la más eficaz carta de pago en forma. — Tercera: La presente cesión de cuotas surtirá efectos a partir del primero de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, fecha en que los socios cesionarios, o sea Hersz Leib Wodner y Juan Roberto Wodner se harán cargo del Activo y Pasivo de la Sociedad, previa confección y conformación del Inventario que se realiza, y todas las deudas que allí no consten serán abonadas por cada una de las partes que las hubieren contraído en nombre de la Sociedad. — Cuarta: En virtud de la presente cesión, los derechos que se transfieren son los que tenían o podían tener los cedente por la tenencia del capital subrogando a los cesionarios en el ejercicio de todos los derechos y acciones que competen, para que las ejerciten como titulares de los capitales cedidos. — En consecuencia, y en virtud de esta venta, los señores Alberto Antonio Piovano, Pablo Remo Mordasini, Juan Carlos Valentino y Hugo D'Ambrosio, quedarán totalmente desvinculados de la Sociedad en la fecha señalada en la cláusula tercera de este contrato, no admitiéndose motivo fortuito, ni causa mayor para anticipar o postergar dicha fecha, no siendo tampoco causal de tal cambio la muerte o incapacidad de alguna de las partes contratantes. — Además, el precio estipulado en la cláusula segunda es total, fijo y definitivo, quedando paralizadas hasta el primero de diciembre del corriente año, toda compra o venta de bienes que no sean los necesarios para la explotación del objeto principal de la Sociedad. — Quinta: Los señores Hersz L. Wodner y Juan R. Wodner, en su carácter de únicos componentes de "El Golazo" S.R.L., resuelven que el primero queda investido con el carácter de socio gerente, con el uso de la firma social y en las mismas condiciones fijadas en el contrato original de constitución. — De plena conformidad con lo expuesto se firma un solo ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en lugar y fecha ut-supra. — H. L. Wodner. — A. Piovano. — P. Mordasini. — Juan C. Valentino. — Hugo D'Ambrosio. — J. R. Wodner.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.200.— e.19|5-Nº 8.134-v.19|5|67

BOBI—POL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Luis Antonio Gurdo, argentino, casado, mayor de edad, Cédula Identidad, número cinco millones cuatrocientos treinta y tres mil novecientos siete, domiciliado en San Juan mil quinientos veintinueve, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Iaconis, argentino, casado, mayor de edad, Cédula Identidad número dos millones quinientos quince mil cuatrocientos cuarenta y ocho, domiciliado en Larrazábal tres mil noventa y uno, Capital Federal; Carmelo Enrique Fúrfaro, argentino, casado, mayor de edad, Cédula Identidad número tres millones quinientos trece mil novecientos treinta y cuatro, domiciliado en Terrada cuatro mil seiscientos, Capital Federal; Manuel Costoya, argentino, casado, mayor de edad, Cédula Identidad número cuatro millones ochocientos diecinueve mil trescientos once, domiciliado en Basilio Cittadini dos mil trescientos cincuenta y cuatro, Capital Federal y Arturo Armando Costa, argentino, casado, mayor de edad, Cédula Identidad, número un millón ciento noventa y dos mil trescientos noventa y ocho, domiciliado en Repetto mil doscientos trece Martínez, Provincia de Buenos Aires; todos hábiles para contratar, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá de conformidad a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará en plaza bajo la denominación de "BOBI-POL" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, debiendo usar en todos sus actos, contratos, documentos, obligaciones y papeles del negocio junto a la razón social la mención del capital suscripto. — Segunda: El domicilio comercial de la sociedad y asiento principal de sus negocios será en la calle Larrazábal tres mil noventa y uno, de esta ciudad, sin perjuicio de cambiarlo dentro de la capital cuando lo considere necesario y de las sucursales, agencias, filiales, depósitos o representaciones que podrá establecer en la Capital Federal, interior de la república y en el extranjero. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años a partir del primero de octubre de mil novecientos sesenta y seis, a cuya fecha se retrotraen las actividades ya realizadas, renovándose automáticamente por períodos de tres años siempre que la mayoría de los socios no manifiesten su voluntad en contrario en forma fehaciente, con tres meses de anticipación de cada vencimiento. — Cuarta: El objeto principal de la sociedad será la explotación exclusiva de la Patente de Invención número ciento cincuenta y uno mil novecientos veintiocho, expedida por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, registrada en Acta número doscientos dos mil ciento treinta y nueve de fecha seis de octubre de mil novecientos sesenta y seis, que es cedida en propiedad gratuitamente a los efectos de la constitución de esta sociedad, como asimismo toda modificación futura, innovaciones que tenga como base esta patente de invención. Además se dedicará a todo trabajo relacionado con la actividad Electrotécnica y ramos afines y a la fabricación y compraventa de máquinas y materiales con aquellas relacionadas. — Quinta: La patente de invención número ciento cincuenta y uno mil ochocientos veinte y ocho, motivo fundamental de esta sociedad, no podrá venderse, alquilarse o efectuarse ninguna otra forma de cesión, mientras la presente tenga existencia legal. — Sexta: El capital de la sociedad, se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional divididos en cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, integradas por cada socio en partes iguales es decir cien cuotas iguales de mil pesos cada uno de ellos. — Séptima: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Eduardo Iaconis y Carmelo Enrique Fúrfaro con el carácter de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta no pudiendo ampliar y comprometer la firma social para operaciones ajenas a la sociedad ni para garantía personal ni de terceras personas, bajo pena de indemnización y pago de daños y perjuicios que ocasionare a la sociedad dicha garantía o aval. — Octava: La sociedad para el mejor desenvolvimiento de sus negocios podrá: a) Por cuenta propia o de terceros y por medio de sus gerente o mandatarios en su caso, administrar o comprar bienes, muebles raíces o semovientes y créditos o recibirlos en pago en garantía o hipotecas, ceder, permutar, celebrar contratos de locación y de prenda, vender o en cualquier otra forma enajenar los mismos bienes que adquiera o los que ya posea al contado o a plazos y darlos en pago, dar y tomar dinero prestado, de particulares, del Banco de la Nación Argentina, del de la Provincia de Buenos Aires, del Banco Hipotecario Nacional, del Banco de Crédito Industrial de la República Argentina y demás Bancos Oficiales y Particulares creados o a crearse de acuerdo con sus leyes orgánicas y reglamentos, con garantía hipotecaria de bienes inmuebles o prendaria de bienes muebles, o de cualquier descuento de crédito, todo por los precios, cantidades, plazos, intereses, formas de pago y demás cláusulas y condiciones que convengan, solicitar o dar sumas de dinero firmando letras, pagarés, vales, como garantes, aceptantes, o endosantes y tomar giros sobre cualquier punto de la República y del Extranjero, retirar de los Bancos Oficiales o Particulares creados o a crearse las sumas de dinero que se encuentren depositadas o a depositarse en el futuro, a nombre de la sociedad y a su orden, hacer nuevos depósitos, volverlos a retirar, establecer cuentas corrientes, girar cheques contra esos fondos, contra los fondos que se depositen en el futuro o en descubierto, solicitar créditos, hacer novaciones, o cualquier renuncia gratuita remisión o quitas de deudas. Podrá conferir toda clase de poderes generales o especiales para asuntos administrativos o judiciales, con facultad de comprometer en árbitros juris o arbitradores, prorrogar jurisdicciones, elegir domicilios especiales, transigir, cobrar y percibir, otorgar aceptar y firmar toda clase de escrituras y documentos públicos y privados necesarios y consiguientes a los actos en que intervenga. Podrá hacer reclamos y presentaciones ante las autoridades Nacionales, Provinciales, Municipales y Reparticiones Públicas o a crearse, comparecer en juicio por si o por apoderados ante los señores jueces, Cámaras y Tribunales Inferiores y Superiores donde harán los pedidos y reclamos del caso, querellar, rectificar, confirmar y aclarar actos jurídicos. Registrar marcas y sus transferencias, boletas de señal, guías, censos, expedir guías y certificados de transferencias y de venta. Este detalle es puramente enunciativo pudiendo realizar cualquier transacción lícita que se vincule con la sociedad. b) Crear los empleos que juzgue necesario y fijar sus remuneraciones por medio de sueldos, comisiones, habilitaciones, o en la forma que estime conveniente. Nombrar, trasladar y separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la sociedad. c) Revocar los poderes especiales y|o generales que otorgue u otorgare cuantas veces sean necesarios. — Novena: Sin perjuicio de los balances parciales, o de comprobación que se podrán efectuar, anualmente el treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un inventario y balance general a los fines de conocer el estado y marcha de los negocios sociales. — Las utilidades líquidas y realizadas que arroje la explotación comercial de la sociedad serán distribuidas en la siguiente forma: cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital social, en cuyo caso no deberá deducirse más, el remanente en partes iguales entre los socios. — Se entiende por utilidades líquidas y realizadas los beneficios que arroje la explotación comercial una vez satisfechas las amortizaciones admitidas por la Dirección General Impositiva, las reservas especiales, previsiones, gratificaciones al personal y cualquier otra que se quisiera efectuar. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas por los socios en la misma proporción a las utilidades. No habiéndose formulado ninguna objeción al balance anual en el término de noventa días a partir del cierre del ejercicio, se considerará automáticamente aprobado, para lo cual lo conformará cada uno de los socios con su firma personal. — Décima: La sociedad llevará un libro de actas donde se asentarán las resoluciones que se adopten relacionadas al giro social, aprobación de los balances, nombramiento y remoción de gerentes, distribución de utilidades o pérdidas si las hubiere, gratificaciones al personal, donaciones suscripciones etc. y demás resoluciones que interesen a la sociedad. — Décima Primera: Cualquier socio podrá retirarse de la sociedad, debiendo para ello comunicarlo en forma fehaciente con anticipación de seis meses al balance anual, debiéndosele abonar su cuota de capital y utilidades del socio que opta por retirarse, en doce cuotas mensuales iguales sin intereses que comenzarán a hacerse efectivas a partir del próximo balance anual. — Décima Segunda: En caso de fallecimiento o de incapacidad legal, total o parcial de cualquiera de los socios la sociedad continuará con los negocios sociales debiendo practicarse a la fecha del suceso un balance con los valores reales de la fecha para determinar el haber del socio fallecido o incapacitado y será facultativo de los demás socios proseguir el giro de la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado entendiéndose que si éstos fueran más de uno deberán unificar su personería en una sola representación o abonar la cuota de capital y utilidades previamente determinada en la misma forma que lo convenido en la cláusula 11ª. — Décima Tercera: En caso de disolución ya sea por voluntad unánime de los socios, por quiebras por el fenecimiento del plazo de duración de la sociedad si no se resolviera ampliar su vigencia, se designará a la persona que procederá a la liquidación con las facultades que oportunamente se le acordarán. — Décima Cuarta: Toda duda, cuestión divergencia o controversia que pudiera suscitarse entre los socios y|o sus herederos y representantes sobre la interpretación o cumplimiento de las estipulaciones del presente contrato con respecto a cláusulas comprendidas o no en el mismo durante su vigencia o en el momento de su liquidación o disolución parcial o total, por cualquier causa que fuere, será resuelta por árbitros, arbitradores amigables, componedores, nombrados uno por cada parte, quienes antes de laudar designarán un tercero sobre los puntos de discordia y aplicación de costas. — El fallo de los árbitros de conformidad o del tercero en su caso será inapelable y tendrá para las partes el carácter de fuerza de cosa juzgada, salvo que fallaren sobre puntos no puestos en discusión. — Décima Quinta: Para todo cuanto no esté previsto en este contrato se aplicarán subsidiariamente las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y concordantes del Código de Comercio. — En prueba de conformidad y para dejar perfeccionado el presente a cuya fiel observancia se obligan recíprocamente, las partes firman este único ejemplar en el lugar y fecha arriba designados. Firmado: Luis Antonio Gurdo; Eduardo Iaconis; Carmelo Enrique Fúrfaro; Manual Costoya y Arturo Armando Costa. En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos número trescientos treinta y uno, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores don Luis Antonio Gurdo, con Cédula de Identidad número cinco millones cuatrocientos treinta y tres mil novecientos siete; don Eduardo Iaconis, con Cédula de Identidad número dos millones quinientos quince mil cuatrocientos cuarenta y ocho; don Carmelo Enrique Fúrfaro, con Cédula de Identidad número tres millones quinientos trece mil novecientos treinta y cuatro; don Manuel Costoya, con Cédula de Identidad número cuatro millones ochocientos diecinueve mil trescientos once y don Arturo Armando Costa, con Cédula de Identidad número un millón ciento noventa y dos mil trescientos noventa y ocho y que las mismas fueron puestas en mi presencia. Buenos Aires, treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. Firmado: Cosme Damián Perrotta. Hay un sello que dice Cosme Damián Perrotta, Registro Número trescientos treinta y uno, Escribano Nacional. — Entre líneas: Co. Vale.

Buenos Aires, marzo 29 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 14.400 e. 19|5 Nº 8.132 v.19|5|67

MAURO HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de marzo del año un mil novecientos sesenta y siete se reúnen los señores José Antonio Mauro y Pedro Carmelo Mauro, ambos argentinos, solteros, mayores de edad y hábiles para contratar, con domicilio en la calle Arregui Nº 4482 Capital y resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo el nombre de MAURO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en la calle Arregui Nº 4482 Capital, o donde los socios la constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias o representantes en cualquier punto del país y|o en el extranjero. — Segunda: Será objeto de la sociedad la fabricación de calzados, pudiéndose realizar toda clase de negocios financieros, comerciales e industriales y demás actividades afines sin limitación alguna. Tercera: La duración de la sociedad será de 3 (tres) años a contar desde el día de la fecha, o sea hasta el 5 (cinco) de marzo del año mil novecientos setenta, pudiéndose prorrogar por otro período igual siempre que los socios no comunicaran su decisión de liquidar con una anticipación de por lo menos ciento veinte días antes de su vencimiento, y así sucesivamente. Cuarta: El capital de la sociedad se fija en la cantidad de m$n. 1.000.000 (Un millón de pesos moneda nacional), dividido en un mil cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben e integran en este acto, en especies, según balance que, debidamente firmado por los socios y por Contador Público, forma parte integrante de este contrato. Las cuotas son suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: José Antonio Mauro, 500 cuotas de m$n. 1.000, o sea m$n. 500.000, Pedro Carmelo Mauro, 500 cuotas de m$n. 1.000 o sea m$n. 500.000. Quinta: La administración estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta en el carácter de socio gerente y podrá firmar todos los documentos comerciales y realizar los actos necesarios para la buena marcha de los negocios de la sociedad. Sin embargo para la constitución de derechos reales a favor o en contra de la sociedad, como así también para la firma de pagarés, compraventa de inmuebles, se requerirá la aprobación conjunta de ambos socios. — Sexta: El ejercicio financiero se cerrará el 31 de enero de cada año en cuya fecha se realizarán un inventario y balance general, de acuerdo a las normas mínimas contables generalmente aceptadas. Dichos inventarios y balance general, se considerarán aceptados, si no se le hicieren observaciones dentro de los sesenta días a contar de la fecha de presentación a los socios. Séptima: De las utilidades realizadas y líquidas se destinará el 5 o|o (cinco por ciento) para la constitución de un fondo de reserva legal hasta alcanzar el 10 o|o (diez por ciento) del capital social y se practicarán las reservas especiales que los socios resuelvan. — El resto se distribuirá entre los socios por partes iguales. Responderán por las pérdidas, si las hubiera, en la misma proporción. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de uno de los socios, los derechohabientes podrán optar entre incorporarse a la sociedad, unificando representación, con los mismos derechos y obligaciones del socio fallecido o incapacitado, o en su defecto requerir la liquidación del capital y utilidades que correspondieren al socio en la fecha de su fallecimiento o incapacidad declarada. En este último caso, los derechohabientes percibirán el importe correspondiente en seis cuotas trimestrales

iguales entre sí. — Ningún socio o derecho-habiente de los mismos podrá ceder sus cuotas de capital a terceros, sin ante ofrecerlas al otro socio. Queda bien entendido que en la cesión de cuotas no habrá valor llave. Novena: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia, liquidación o disolución de esta sociedad, será resuelta por árbitros o amigables componedores, designados uno por cada parte, pudiendo éstos a su vez, en caso de desacuerdo designar a un tercero, cuyo fallo será inapelable. Bajo las 9 (nueve) cláusulas que anteceden, las partes dejan celebrado el presente contrato en lugar y fecha "ut supra", indicados. — José Antonio Mauro; Pedro Carmelo Mauro.

Buenos Aires, marzo 29 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.680 e.18|5-Nº 8.118 v.18|5|67

AQUI ES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato Social. — En Buenos Aires, a dos de mayo de mil novecientos sesenta y siete, entre los señores Mario José Bordon, argentino, casado, con cédula de identidad de la Policía Federal 3.557.470, domiciliado en Pacheco 2147, Olivos; Ricardo Folco Bordon, argentino, casado, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal 3.557.471, con igual domicilio que el anterior y Leonardo Guido, argentino, casado, con cédula de identidad de la Policía Federal 2.878.472, domiciliado en Godoy Cruz 1463, depto. 3, Capital Federal; todos mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene la celebración del siguiente contrato de sociedad: Primero: Los señores Mario José Bordon, Ricardo Folco Bordon y Leonardo Guido, constituyen en la fecha una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por lo dispuesto por la Ley 11.645 y el presente contrato y que tiene por objeto la fabricación y comercialización por mayor o menor en el ramo de mueblería, decoraciones, tapicería, sanitarios, construcción, bazar, artículos del hogar como así también la compraventa de inmuebles y constitución de derechos reales. — La sociedad podrá ampliar sus negocios, mediante acuerdo unánime de los socios. — Segundo: La sociedad girará bajo la denominación de "AQUI ES" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; durará diez años contados desde el primero de abril de mil novecientos sesenta y siete, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato y tiene su domicilio en esta ciudad, actualmente calle Cabildo 2979, Capital Federal, asiento principal de sus negocios. — Tercero: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en diez mil cuotas de cien pesos cada una, aportado íntegramente en mercaderías y muebles y útiles, de acuerdo al inventario que las partes firman por separado en la fecha y forma parte del presente contrato, suscripto e integrado enteramente por los socios en la siguiente proporción: Ricardo Folco Bordon, tres mil trescientas treinta y tres cuotas; Mario José Bordon, tres mil trescientas treinta y tres cuotas; y Leonardo Guido, tres mil trescientas treinta y cuatro cuotas. — Los socios podrán aumentar el capital social, suscribiendo cuotas suplementarias de cien pesos cada una, en proporción de sus respectivos aportes, exigibles por la sociedad para atender las necesidades de su giro, cuando los socios, por mayoría de votos, resuelvan su integración. — Cuarto: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de los tres socios que en calidad de gerentes intervendrán en todas las operaciones sociales bajo sus firmas personales, precedidas de la denominación social, con la única limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro de su comercio o industria, ni en prestaciones gratuitas o fianzas a terceros, comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios que forman el objeto de la sociedad, los siguientes: a) Adquirir por cualquier título oneroso o gratuito, toda clase de muebles, semovientes, créditos, acciones, bienes inmuebles, urbanos o rurales, derechos y títulos de renta y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda comercial, civil, agraria o industrial, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o enajenación, el precio y forma de pago de la operación, al contado o a plazos y tomar y dar posesión de los bienes materia del acto o contrato; b) Fraccionar inmuebles y dividir y disolver condominios c) Dar o tomar bienes en locación hasta el plazo máximo de diez años y renovar, prorrogar, transferir o rescindir contratos de locación, como locadora o locataria; d) Contraer toda clase de obligaciones y celebrar al respecto contratos de cualquier naturaleza; e) Aceptar y ejercer mandatos, comisiones y representaciones en general; f) Constituir depósitos de dinero o valores en los establecimientos bancarios o comerciales y extraer parcial o totalmente los depósitos constituidos a nombre u orden de la Sociedad antes o durante la vigencia de este contrato; g) Tomar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios o comerciales o de particulares, especialmente del Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Central e Indusrtial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, con sujeción a sus leyes y reglamentos y prestar dinero, estableciendo en uno u otro caso, la forma de pago y tipo de interés, gravando al efecto los bienes sociales de cualquier clase, con hipotecas, prendas u otros derechos; h) Realizar operaciones bancarias y de crédito que tengan por objeto: librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal; solicitar créditos en cuenta corriente y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada; i) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; j) Constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, ceder, cancelar o librar parcial o totalmente, derechos reales de hipotecas, prendas y cualquier otra clase de derechos o garantías sin excepción; k) Comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo otro género en pruebas e informaciones; comprometer en árbitros o arbitradores; prestar o diferir juramentos; exigir fianzas, cauciones o arraigos; transigir o rescindir transacciones, aceptar sindicaturas en las quiebras o concursos de los deudores sociales; interponer recursos legales y renunciarlos; solicitar embargos preventivos o definitivos e inhibiciones y sus cancelaciones; l) Percibir y otorgar recibos y cartas de pago; m) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos; n) Formular protestos y protestas; o) Otorgar y firmar las escrituras públicas o privadas necesarias para ejecutar los actos enumerados. — Esta enumeración es simplemente enunciativa y no limitativa. — Quinto: De las resoluciones que tomen los socios, por mayoría de votos presentes, se dejará constancia en un libro de actas en el que se extenderán las mismas, cuyas actas suscribirán los socios presentes. — Dichas reuniones se convocarán por carta certificada, con la anticipación necesaria y en la que se expresarán los asuntos a tratar. — Cada cuota suscripta e integrada dará derecho a un voto. — Se requerirá unanimidad para el caso de modificar cualquier cláusula de este contrato o de incorporar a la sociedad extraños o sucesores del socio que falleciera. — Sexto: Anualmente, el treinta y uno de marzo, se practicará un balance general del giro social, suministrándose una copia a cada socio para su consideración y aprobación, sin perjuicio de los balances de simple comprobación de saldos que podrán realizarse trimestralmente, a pedido de cualquiera de los socios. — Séptimo: De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio, se distribuirá el cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva, cesando esta obligación cando alcance este fondo el diez por ciento del capital; el resto se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Octavo: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de alguno de los socios. — Los sucesores del socio premuerto o incapacitado podrán optar: a) Por el reembolso del haber que le correspondiera al socio que representen, de acuerdo al último balance practicado o al que los socios resolvieran practicar de inmediato; b) Por incorporarse a la sociedad en calidad de socios asumiendo uno de los sucesores la representación legal de los demás; c) Por ceder su cuota a alguno de los socios o a terceros extraños; todo ello con la aquiescencia de los socios, conforme a este contrato. — Noveno. Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, previo aviso a sus consocios por telegrama colacionado con 6 meses de anticipación y el haber que por todo concepto corresponda al socio saliente, según el balance que se practicare al efecto, le será abonado en la siguiente forma: veinticinco por ciento al contado y el setenta y cinco por ciento restante en tres cuotas trimestrales, con el quince por ciento de interés anual, calculable sobre saldos deudores y pagadero juntamente con las cuotas, documentando todo ello en sendos pagarés a su orden. — En la misma forma será liquidado el haber del socio que falleciera a sus herederos, si los restantes no desearen incorporarlos a la sociedad o los mismos resolvieran no hacerlo. — — Décimo: Queda expresamente convenido que si alguno de los socios resolvieran ceder sus cuotas, los otros socios tendrán derecho de preferencia para adquirirlas al precio que resulte del último balance más un premio del diez por ciento. — Undécimo: La sociedad podrá disolverse si sufriera una pérdida del cuarenta por ciento del capital social. — En este supuesto, como en el caso de que a la expiración del plazo de duración de la sociedad, los socios no acordaran su prórroga, las cuotas que forman el capital social serán licitadas entre los mismos asociados y el que ofreciera mayor precio tendrá derecho a adquirirlas y a continuar el giro social a su solo nombre y cuenta. — Duodécimo: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de disolución, liquidación o división del caudal común, será dirimida sin forma de juicio, por un tribunal arbitrador, compuesto de 3 personas nombradas una por cada parte divergente, dentro del término de diez días de producido el conflicto y la tercera por los arbitradores designados, cuyo fallo será innapelable, incurriendo en una multa de veinte mil pesos moneda nacional en favor del otro u otras consocios, el que dejare de cumplir los actos indispensables para la realización del compromiso arbitral. En prueba de conformidad, se firma el presente contrato en el lugar y fecha indicados al comienzo en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Sobre raspado: señores, Folco, de inmuebles, 2.878.472: Vale. Mario J. Bordon. — R. Bordon. — L. Guido. — En mi carácter de Escribano Público, titular del Registro 143 de la Capital Federal, Certifico: que las firmas que anteceden corresponden a los señores Mario José Bordon, cédula de identidad 3.557.470, de la Policía Federal; Ricardo Folco Bordon, cédula de identidad 3.557.471, de la Policía Federal y Leonardo Guido, cédula de identidad 2.878.472, de la Policía Federal, cuyas firmas han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1967. — Hay un sello. A. Alvarez García (Escribano).

Buenos Aires, 10 de mayo de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.800 e.19|5 Nº 7.886 v.19|5|67

BITZER ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día; Que por documento privado del 28 de marzo de 1967, el señor Guillermo Bitzer, vendió, cedió y transfirió a favor de don Roberto Juan Bitzer, las novecientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que poseía en el capital de la sociedad que gira en esta plaza bajo el nombre de "BITZER ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con efecto retroactivo al 31 de enero de 1967, declarándose a partir de esa fecha separado de la sociedad, y renunciando a su vez al cargo de Gerente que le acordaba la cláusula quinta; y a su vez el señor Roberto Juan Bitzer, en unión con doña Nora Elisabeth Brandam, en su carácter de únicos actuales socios de la nombrada sociedad resolvieron modificar las cláusulas cuarta y quinta del contrato social que los rije, en la siguiente forma: Cuarta: El capital social es de tres millones de pesos moneda nacional dividido en tres mil cuotas de un mil pesos de la misma moneda cada una, de las cuales corresponden dos mil cuatrocientas cuotas o sean dos millones cuatrocientos mil pesos al socio don Roberto Juan Bitzer, y seiscientas cuotas o sean seiscientos mil pesos a la socia doña Nora Elisabeth Brandam, encontrándose dicho capital totalmente integrado; Quinta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por ambos socios indistintamente quienes tendrán el carácter de Gerentes y tendrán el uso de la firma que lo será la particular de cada uno de ellos precedida de la denominación social y con el aditamento de "Socio Gerente" estando autorizados para realizar individualmente toda clase de gestiones, trámites, recursos, etcétera, ante organismos o autoridades nacionales, provinciales o municipales, como así también para operar ante entidades bancarias en nombre de la sociedad, incluso con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, e Hipotecario Nacional, pudiendo celebrar aun aquellos actos y contratos para los que se requiere poder especial de acuerdo con el artículo mil ochocientos ochentiuno del Código Civil y el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio, que se dan por reproducidos en lo pertinente.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.520. e.19|5 Nº 8.111 v.19|5|67

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS G.A.L.A.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Leonardo Nuncio Laudonio, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Medrano 850, Capital Federal; y el señor Antonio Ostuni, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle José Mármol número 1318, Dpto. 9, Capital Federal, únicos integrantes de "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS G. A. L. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Medrano 850, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número un mil trescientos cuarenta, al folio trescientos ochenta y cinco, del libro cuarenta y ocho de Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven de común acuerdo prorrogar el plazo de duración del Contrato Social por el término de 5 (cinco) años a partir del 1º de enero de 1968 y modificar la cláusula Cuarta del Contrato Original, elevando el capital de la Sociedad de $ 100.000 m|n. (cien mil pesos moneda nacional), a la suma de $ 1.000.000 m|n. (un millón de pesos moneda nacional) o sea m|n. $ 900.000. (novecientos mil pesos moneda nacional), divididos en cuotas de $ 1.000 m|n. cada una, o sea 900 (novecientas) cuotas las que quedarán integradas totalmente por partes iguales para cada uno de los dos únicos socios con la reserva que para tal fin se ha efectuado en el Balance General al 31 de diciembre de 1966, que se acompaña como formando parte del presente acuerdo. — El capital social de $ 1.000.000 m|n. (un millón de pesos moneda nacional), quedará definitivamente suscripto en la siguiente forma: Leonardo Nuncio Laudonio, 500 (quinientas) cuotas de $ 1.000 cada una o sea $ 500.000 m|n. (quinientos mil pesos moneda nacional); y el señor Antonio Ostuni, 500 (quinientas) cuotas de $ 1.000 cada una, o sea $ 500.000 m|n. (quinientos mil pesos moneda nacional). — Se acuerda, asimismo, retrotraer a sus efectos legales, el aumento del Capital Social, al 1º de enero de mil novecientos sesenta y siete, continuando con toda su fuerza y vigor las restantes cláusulas del contrato original. — De conformidad con lo pactado, firman las partes, previa lectura y ratificación en Buenos Aires, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y siete. — Fdo.: Leonardo Nuncio Laudonio — Antonio Ostuni.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.480. e.19|5 Nº 8.221 v.19|5|67

ALLEVIN Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día (1) el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Diecisiete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte de enero de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, escribano autorizante, comparece: don Fernando Raúl Bertolini, argentino, soltero, titular de la libreta de enrolamiento número seis millones ochocientos treinta y cuatro mil ochocientos cincuenta y seis, ingeniero químico, domiciliado en Avenida Presidente Julio A. Roca número quinientos cuarenta y seis, noveno piso, oficina cuatro, de esta Capital Federal, persona mayor de edad, hábil y de cuyo conocimiento, doy fe. Y quién a los efectos de dejar protocolizado en este Registro a mi cargo, me entrega un contrato privado que copiado íntegramente dice así: "Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada — Entre los señores Enrique A. Allevin, que firma Harry Allevin, viudo, sueco, mayor de edad, ingeniero metalúrgico, domiciilado en la calle Figueroa Alcorta Nº 3492, Capital Federal, y Fernando R. Bertolini, que firma Fernando Bertolini, soltero, argentino,

mayor de edad, ingeniero químico, domiciliado en Güemes Nº 1389 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, convienen por el presente, dejar constituida una sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por el presente Contrato, disposiciones de la Ley 11.645 y demás de la legislación comercial aplicable supletoriamente. A tal efecto, establecen: Primero: Desde la fecha del presente contrato, queda constituida entre los nombrados más arriba, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la razón social de "ALLEVIN Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en esta Capital, actualmente en Avda. Julio A. Roca Nº 546, piso 9º, oficina "4", sin perjuicio de cambiarlo luego y|o establecer sucursales y agencias en todo el territorio del país y en el extranjero. — Segundo: La sociedad tendrá una duración de diez años. Sin perjuicio de que cualquiera de los socios podrá retirarse de la misma, con un aviso previo de noventa días, notificando al otro socio en su domicilo y también en la sede social, por telegrama, diligencia notarial u otra forma auténtica. — Tercero: El capital social se establece en cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000.) representado por cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.) cada una. Este capital es aportado en la siguiente forma: El sesenta por ciento, o sean sesenta cuotas, las suscrbe el socio señor Allevin y el cuarenta por ciento, o sean cuarenta cuotas, el socio señor Bertolini. Dicho capital es aportado por ambos socios en sus respectivas proporciones citadas. En dinero efectivo el cincuenta por ciento del capital social o sea, cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000), y el otro cincuenta por ciento será también integrado, dentro de los noventa días de la fecha, en dinero efectivo y en las mismas proporciones. El aporte que se hace en este acto, se acreditará con el respectivo comprobante bancario. — Cuarto: La sociedad tiene por objeto explotar el ramo de representaciones, comisiones, importaciones y exportaciones, fundamentalmente productos metalúrgicos, químicos, maquinarias en general, sin perjuicio de los demás ramos afines lícitos. A tal fin, la sociedad podrá actuar sin limitación alguna, pudiendo realizar todos los actos, contratos, aceptar y otorgar mandatos, representaciones y demás que fueren convenientes a su giro comercial, adquirir y registrar marcas de fábricas, patentes de invención, insignias, modelos, nombres y demás relacionados al comercio y la industria, como también explotarlos en cualquier forma lícita, por sí o por terceros; podrá adquirir bienes de toda clase y también gravarlos, venderlos y explotarlos como convenga a sus intereses; abrir cuentas bancarias, obtener y conceder créditos, con o sin gantía, otorgar, ceder, avalar, aceptar y endosar y descontar cheques, pagarés, giros, vales, letras de cambio, operando con cualquier entidad particular o bancaria, nacional o extranjera; tomar participación accidental o permanente en Sociedades mercantiles, concurrir a licitaciones públicas y privadas de toda especie; declarándose que la simple enunciación anterior no es limitativa, pudiendo así la sociedad realizar toda clase de operaciones financieras y comerciales y realizar toda clase de actos o gestiones que directa o indirectamente fueren necesarias para la realización de su objeto social. — Quinto: Ambos socios quedan designados gerentes, separada o conjuntamente, con todas las facultades de la ley, sin más limitación que no podrán comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas a su objeto social ni en prestaciones gratuitas, ni en garantías o fianzas a terceros o para actos particulares de los socios. Para comprometer a la sociedad el o los gerentes usarán el nombre social seguido de la firma individual del gerente. El nombramiento o remoción de gerente, se hará por ambos socios. Sin perjuicio de ello, la administración de la sociedad estará a cargo del socio señor Bertolini. Ambos socios reservan el derecho de realizar otras actividades distintas a las sociales. — Sexto: Las cuotas de capital podrán ser cedidas entre los socios; para cederlas a un tercero, será necesaria la conformidad del otro socio. — Séptimo: La sociedad llevará su contabilidad en forma legal y realizará un Balance General los días 28 de febrero de cada año. De las utilidades líquidas y realizadas deberá destinarse el 5% al fondo de reserva legal y hasta completar el 10% del Capital Social, sin perjuicio de otras reservas que los socios creyeran convenientes disponer. También podrán disponerlos socios con mutuo acuerdo, hasta el 20% de las utilidades para gratificar al personal, soportándose esta gratificación por partes iguales entre los socios. El socio señor Allevin retirará un 5% de las utilidades como beneficio extra y en razón de las representaciones que ha aportado a la sociedad. El saldo de las utilidades será distribuido entre los socios en proporción a las cuotas de capital. Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad total de un socio, la sociedad continuará durante todo el plazo contractual. Sn embargo, el otro socio podrá optar por la liquidación de la misma. — Noveno: En caso de disolución y liquidación de la sociedad, la misma estará a cargo del socio que ambos designen y se procederá conforme a las reglas del art. 434 y siguientes del Código de Comercio. — Décima: Toda duda o desinteligencia respecto de la interpretación de este contrato y|o de los negocios sociales, durante la vigencia de la sociedad o durante su liquidación, los contratantes declaran desde ya que se someten al laudo arbitral del árbitro o árbitros que designe la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, previa determinación de los puntos concretos a laudar, que ambas partes deberán exponer, por escrito a dicha Institución, dentro de los quince días de conocida la invitación de la contraparte para acudir a ese procedimiento. De conformidad las partes se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, a los 31 días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. Harry Allevin. — Fernando Bertolini. — Certifico en mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos de esta Capital, número 348 que las firmas que anteceden pertenecen a don Enrique (Harry) Andrés Allevin y Fernando Raúl Bertolini, y son auténticas por haber sido puestas en mi presencia, para que conste, sello y firmo el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a 31 de diciembre de 1966. — Hay un sello. — Antonio J. Armando. — Es copia fiel del Contrato de su referencia, repuesto con fecha cinco de enero de mil novecientos sesenta y siete, con dos estampillas fiscales a saber: Una de quinientos pesos número ochocientos setentiún mil quinientos cuarentisiete y una de cien pesos número tres millones setecientos cincuenta mil ochocientos veintiocho — Doy fe. — Impuesto el compareciente de los términos de la presente escritura, ratifica su contenido y solicita de mí el autorizante, expida testimonio e inscriba en el Registro respectivo. Leída y ratificada, la firma por ante mí, doy fe. — Fernando Bertolini. Está mi sello. — Ante mí: Antonio J. Armando. Concuerda con su escritura matriz número doscientos diez y siete, la que pasó ante mí al folio cuatrocientos cincuenta y cuatro del Registro de Contratos Públicos número trescientos cuarenta y ocho a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad, expido el presente primer testimonio, extendido en cuatro sellos de actuación notarial, todos correspondiente a la serie letra A, numerados según detalle: siete millones trescientos cuarenta y cinco mil doscientos veintidós, siete millones trescientos cuarenta y cinco mil doscientos veintitrés, siete millones trescientos cuarenta y cinco mil doscientos veinticuatro y el presente, siete millones trescientos cuarenta y cinco mil doscientos veintiséis, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a ocho de febrero de mil novecientos sesenta y siete. — Antonio Jacinto Armando, (escribano).

Buenos Aires, 14 de abril de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.000. — e.19|5 Nº 8.122 v.19|5|67

MAGRANER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días de mayo de 1967, entre los Sres. Rodolfo Horacio Magraner, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Cálcena 173, Cap. Fed.: Jorge Guillermo Magraner, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Moreno 1620, 3º P. "B", Capital Federal, y Alberto Barillaro, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en Directorio 1732, Capital Federal, convienen formar una sociedad a regirse por la Ley 11.645 y estos artículos: Primero: Bajo la denominación de "MAGRANER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con sede social y administración en Moreno 1620, 3º P. "B", de esta ciudad, y negocio establecido en la Avda. del Libertador General San Martín Nº 2875, Pdo. de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, dejan formalizado este contrato, con opción a establecer sucursales en el exterior o interior del país y mudar todos. — Segundo: Será objeto de la sociedad la explotación de un Restaurant con pista de baile, salón de té, salón de fiestas, banquetes, homenajes y todo lo relacionado con el gremio gastronómico y afines. — Tercero: Su término de duración se fija en veinte años, y será prorrogado sucesivamente al vencimiento del plazo por períodos iguales, en caso de no producirse manifestación en contrario por telegrama colacionado seis meses antes de su vencimiento. — Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional dividido en cuatrocientas cuotas de mil pesos cada una que los socios suscriben así, Rodolfo Horacio Magraner veinte cuotas, valor $ 20.000.—; Jorge Guillermo Magraner trescientas sesenta cuotas valor $ 360.000.— y Alberto Barillaro veinte cuotas valor $ 20.000.— que aportan en mercaderías, muebles, útiles, instalaciones y cuanto más surge del Balance que se agrega. — Quinto: La dirección, administración y uso de la firma estara a cargo exclusivo del socio Jorge Guillermo Magraner, pudiendo operar con los Bancos, sean nacionales o privados y todo ente particular u oficial, sea a crédito, cuenta corriente, descuento de documentos, descubiertos; firmando cheques, vales, avales, pagarés, letras, giros y todo papel comercial; adquirir bienes muebles o inmuebles, venderlos, gravarlos, hipotecarlos y proceder a sus cancelaciones, firmar escrituras de toda índole y presentarse ante toda autoridad del país o del extranjero haciendo reclamos, protestos, protestar peticiones y en tribunales de todos los fueros para hacer valer sus derechos como actora o demandada por sí o apoderados, dando y revocando los poderes para esos y otros fines; realizando cuantos más negocios sean de bien social ya que lo expuesto es explicativo y no limita sus facultades. — Sexto. Las reuniones de socios serán convocadas por el gerente y obligatoriamente una vez al año para tratar la marcha de la sociedad y otros temas de interés y cada resolución contará con las mayorías que en cada caso exige la Ley Nº 11.645 y sus resoluciones asentadas en el libro de Actas con la firma de los presentes. — Séptimo: Los beneficios líquidos, previa deducción de la reserva legal y las previsiones que se estimen convenientes, se distribuirán entre los socios en proporción al capital; lo mismo que las pérdidas si las hubiere. — Octavo: Las cuotas sólo son cedibles entre los socios y para hacerlo a extraños se requiere la conformidad de los otros. — El retiro anticipado de un socio debe ser comunicado con 90 días de anticipación y sujeto al cierre del ejercicio y éste queda obligado a ceder su parte societaria a los otros socios o a los que éstos indiquen, por lo que por capital le pertenece, y que le será abonado en dinero en efectivo y no tendrá derecho a exigir suma alguna en concepto de valor llave. — Noveno: En caso de fallecimiento de alguno de los socios sus cuotas de capital pasarán a los demás socios en proporción al capital de cada uno y el total de sus haberes será abonado a sus herederos. — Décimo: Los futuros Balances se realizarán al 31 de diciembre de cada año y si no son objetados dentro de los 30 días se considerarán aprobados. — Conforme con lo aquí pactado, así lo ratifican y firman en fe de soberana voluntad. — Rodolfo Horacio Magraner. — Jorge Guillermo Magraner. — Alberto Barillaro.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.800.— e.19|5-Nº 8.006-v.19|5|67

EMPRESA FLETEROS ARGENTINOS

Soociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos sesenta y siete, entre el señor Horacio Botta, argentino, casado, por una parte y los señores: Angel José Miguel, argentino, casado, Carlos Botta, uruguayo, casado y Jesús Vilela, español, casado por la otra parte, todos mayores de edad y hábiles resuelven realizar la presente operación de cesión de cuotas de capital, de conformidad con las siguientes cláusulas. — Primera: Todos los contratantes son los únicos socios integrantes de la sociedad "EMPRESA FLETEROS ARGENTINOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Patrón siete mil trescientos ocho de la Capital Federal, cuyo contrato fue inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número tres mil ciento ochenta, folio sesenta y cinco, libro treinta y cuatro de sociedades de responsabilidad limitada. — Posteriormente por sucesivas cesiones de cuotas de capital de ex socios, se reinscribió el diez de febrero de mil novecientos sesenta y uno, bajo el número ciento cuarenta al folio cuatrocientos sesenta y tres del libro cuarenta, el diez de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, bajo el número trescientos tres al folio doscientos trece del libro cuarenta y ocho; y el dieciocho del mes de abril de mil novecientos sesenta y siete, bajo el número ochocientos ochenta y cuatro al folio treinta y seis del libro cincuenta y seis de sociedades de responsabilidad limitada, manteniéndose el capital social fijado en el segundo contrato mencionado en la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional, aportado por cada uno de los cuatro socios contratantes, mencionados ut-supra, en cuarenta cuotas iguales de un mil pesos moneda nacional cada una. — Segunda: El señor Horacio Botta, vende, cede y transfiere a favor de los otros contratantes señores Angel José Miguel, Carlos Botta y Jesús Vilela, la totalidad de sus cuotas de capital, que el cedente tiene y le corresponde o sea la cantidad de diez cuotas de capital que representan diez mil pesos moneda nacional. — Tercera: El precio total y convenido de la presente operación es la suma de diez mil pesos moneda nacional, que el cedente ha recibido antes de ahora a su entera satisfacción y por cuya suma sirve el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma. — Cuarta: En consecuencia el cedente se quita, desiste y aparta de todo derecho que a las cuotas de capital y contra la sociedad le correspondía y las transfiere a los cesionarios, colocándoles en su mismo lugar y prelación, incluyéndose en la presente cesión la totalidad de todo crédito o acción que al día de la fecha pudiera corresponder al cedente con la sociedad por cualquier motivo. — Quinta: El contrato original, con las modificaciones actualmente en vigencia, queda subsistente en todas sus partes con las siguientes excepciones. — Artículo Tercero: Donde dice: "El plazo de duración de la sociedad es de diez años a partir del día de la fecha..." queda modificado así: "El plazo de duración de la sociedad es de cincuenta años a partir del día de la fecha..."; y artículo sexto que queda así redactado: "La sociedad será representada, dirigida y administrada por dos socios cualesquiera en forma indistinta, quienes en la misma forma ejercitarán el uso de la firma social. Todos los socios revisten el cargo de socios gerentes. En tal carácter tendrán capacidad para realizar, además de los negocios, actos y contratos que requiera el objeto de la sociedad, los siguientes: adquirir por compra u otra forma, bienes muebles, inmuebles, mercaderías, productos, derechos y acciones, venderlos, gravarlos, arrendarlos, transferirlos; dar y tomar préstamos, garantizarlos o no con derechos reales; adquirir o ceder créditos; permutar, dar y recibir en pago, cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones, celebrar contratos, conferir poderes generales y especiales, incluso para representar judicialmente a la sociedad y revocarlos, formular protestos, denuncias y querellas; dar y tomar posesión; comprometer en árbitros, librar cheques, letras pagarés y demás documentos comerciales, así como también avalarlos y endosarlos, realizar toda clase de operaciones bancarias con cualquier banco oficial, mixto o particular, etc. Esta enumeración es enunciativa y en ningún caso limitativa, pudiendo realizar todo acto jurídico no prohibido por las leyes. — Sexta: Se firma de plena conformidad y aceptación por los contratantes, de un solo tenor y a un solo efecto. — Firmado: Horacio Botta. — Angel José Miguel. Carlos Botta. Jesús Vilela. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.000 — e.19|5-Nº 8.137-v.19|5|67

CANDA Y MURIAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante; se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de marzo de 1967, entre los señores Roberto Manuel Murias y Pedro Canda, ambos argentinos, casados y domiciliados respectivamente en Sarmiento 196, Muñiz, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires y Corrientes 311, 3er. piso, Capital Federal, ambos en calidad de únicos actuales componentes de la firma "CANDA Y MURIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital Federal con fecha 19 de noviembre de 1953, bajo el número 2521, al Folio 13 del libro 26, de Sociedades de Responsabilidad Limitada y posteriores modificaciones inscriptos con fecha 13 de junio de 1956, bajo el número 1470, al folio 290 del libro 30 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con fecha 10 de junio de 1957, bajo el Nº 1.272 al folio 300 del libro 32 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y la señora Guadalupe Trinidad Trigo de Murias, argentina, casada, domiciliada en Sarmiento

196, Muñiz, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, han convenido lo siguiente: 1) El señor Pedro Canda cede a la señora Guadalupe Trinidad Trigo de Murias tres mil quinientas cuotas de Capital valor nominal cada una cien pesos por la suma total de trescientos cincuenta mil pesos m|nacional, percibiendo tal cantidad en este acto en dinero efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo. 2) El señor Pedro Canda deja expresa constancia que se retira de la Sociedad, inclusive de la gerencia, no teniendo en la misma suma alguna pendientes de cobro, habiendo saldado con anterioridad su cuenta particular. En prueba de conformidad se firma el presente en el lugar y fecha susodicho. Firmado: R. Murias. G. T. de Murias. Pedro Canda.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.440. — e.19|5-Nº 8.159 v.19|5|67

ZANATTA E IRAZUSTA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treintiuno de agosto de mil novecientos sesenta y seis, entre don Alfredo Felipe Irazusta, casado, argentino, con cédula de identidad número quinientos noventa y siete mil ciento cincuenta y tres, don José Antonio Irazusta, casado, argentino naturalizado, con cédula de identidad número quinientos setenta y seis mil doscientos uno, don Luis Alberto Irazusta, casado, argentino, con cédula de identidad número quinientos noventa y siete mil ciento cincuenta y cuatro y doña Susana Carola Simeto de Irazusta casada, uruguaya, con cédula de identidad número cuatro millones doscientos setenta y ocho mil trescientos sesenta y cinco; todos con domicilio en calle Brasil número mil treinta y seis, de esta Ciudad, mayores de edad, convienen en prorrogar "ZANATTA E IRAZUSTA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio el dos de febrero de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número doce, folio quinientos cuarenta y tres, del Libro cuarenta y dos de Sociedad de Responsabilidad Limitada y la incorporación como socia de doña Susana Carola Simeto de Irazusta, todo lo que se ajustará en lo sucesivo a las siguientes cláusulas: Primera: A contar desde el primero de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, queda prorrogada por el plazo de diez años, la Sociedad que tienen constituida y cuyo objeto es la explotación del negocio de mercería, tienda, ropería y todo lo concerniente a la fabricación y venta de los efectos correspondientes a los rubros expresados, sin perjuicio de ampliar las actividades sociales en cualquier otro negocio que consideren conveniente. Segunda: La Sociedad gira bajo la razón social de "Zanatta e Irazusta, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en la calle Brasil número mil treinta y seis, de esta Capital, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro y fuera del país. Tercera: El capital social lo constituye la suma de un millón cien mil pesos moneda nacional de curso legal, aportados íntegramente por los socios en la siguiente proporción: Seiscientos sesenta y seis mil ochocientos pesos por don Alfredo Felipe Irazusta; ciento sesenta y seis mil seiscientos pesos por cada uno de los socios don José Antonio Irazusta y don Luis Alberto Irazusta y cien mil pesos por doña Susana Carola Simeto de Irazusta. Estos aportes resultan del balance practicado, del cual se agrega un ejemplar firmado por los socios. El capital social se divide en cuotas de cien pesos cada una. Cuarta: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio señor Alfredo Felipe Irazusta, el que queda designado Gerente, con el uso de la firma social, quien ejercerá la representación legal de la Sociedad por sí o por apoderado de Gerente, que podrá designar, cuando así lo creyere conveniente, mediante mandato, otorgándole todas las facultades que a él se le otorgan; pudiendo la Sociedad adquirir, enajenar bienes muebles, inmuebles y semovientes, constituir deudas, realizar todas las operaciones bancarias con los Bancos oficiales y particulares, endosar y aceptar cheques, vales, avales, pagarés y endosarlos, girar contra los fondos propios que tuvieren y en descubierto, aceptar préstamos sin garantía real, ajustar locaciones de servicios, intervenir en licitaciones, realizar las gestiones que correspondan o interesen a la Sociedad ante las Autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales, Ministerios y toda repartición autárquica, conferir y revocar poderes generales y especiales y además realizar e intervenir en todas las convenciones compatibles con el objeto de la sociedad, quedando expresamente autorizado el Socio Gerente en todos los casos, para firmar las escrituras e instrumentos públicos y documentos privados que se requieran, utilizando la firma social a esos efectos, pero, quedándole prohibido comprometer a la Sociedad en fianzas y garantías personales o de terceros y en negocios ajenos a la misma. En caso de ausencia, enfermedad o fallecimiento del socio gerente, don Alfredo Felipe Irazusta, el uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios restantes, quienes podrán ejercer todas y cada una de las facultades antes consignadas, que se dan por reproducidas. Queda también expresamente pactado que en todo lo referente a inmuebles, sea por compra, venta, permuta, donación, locación o la constitución de gravámenes hipotecarios, se requerirán la firma de los cuatro socios, por sí o por apoderados facultados suficientemente al efecto. Quinta: El treinta y uno de agosto de cada año, se practicará un balance general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación. De las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán entre los socios de acuerdo con la proporción de capital aportado y las pérdidas, si las hubieren, serán soportadas por los socios en la misma proporción. Sexta: Para el caso de venta de "la llave", del negocio o de inmuebles de pertenencia de la sociedad y previa deducción de los importes pagados o a pagar por tales conceptos, las utilidades que cualesquiera de dichas operaciones arrojare se distribuirán en las siguientes proporciones: el cincuenta y cinco ochenta y cuatro (55,84 o|o) por ciento para los socios Alfredo Felipe Irazusta y Susana Carola Simeto de Irazusta y el veinte y dos cero ocho (22,08 o|o) por ciento para cada uno de los socios: José Antonio Irazusta y Luis Alberto Irazusta. Séptima: Rigen para este contrato las disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, su Decreto Reglamentario y demás leyes de la materia. En consecuencia, dejan formalizado el presente contrato, de lo que se ratifican y firman en la Ciudad y fecha "ut-supra". Sobrerraspado: designado — e — privados. Vale. Alfredo F. Irazusta. Luis A. Irazusta. Susana S. de Irazusta. José A. Irazusta.

Buenos Aires, mayo 8 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.680. — e.19|5-Nº 8.044 v.19|5|67

MOLIGOM

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Entre los señores Carlos Alberto Gueimunde, argentino, casado, mayor de edad, hábil para ejercer el comercio, con domicilio en la calle Jean Jaurés 675, piso 5to., departamento "G", Pedro Sack, argentino, soltero, mayor de edad, hábil para ejercer el comercio, con domicilio en la calle Carlos Gardel 1070, Villa Libertad, Pdo. de San Martín y el Dr. Adolfo Hugo Lonco, argentino, casado, mayor de edad, hábil para ejercer el comercio, con domicilio en la calle Rincón 137, planta baja departamento "B", de la Capital Federal, se conviene lo siguiente: Primero: Que en la fecha constituida entre los premencionados, que suscriben el presente una sociedad denominada "MOLIGOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Rincón 137, planta baja, departamento "B", Capital y la cual se regirá en el futuro por todas las disposiciones previstas en la Ley 11.645. — Segundo: La duración de este contrato será de diez años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: El objeto principal de la sociedad lo constituye la explotación del recupero para su posterior reelaboración de materiales provenientes o derivados del caucho, sintéticos, plásticos y demás similares. — Cuarto: La anterior enunciación no es taxativa, sino que por el contrario la sociedad podrá realizar las siguientes operaciones: fabricar por cuenta propia, o hacer fabricar por terceros artículos en goma, plásticos y anexos. Importar, exportar, y distribuir productos de toda clase como así también asumir representaciones, concesiones y otras actividades similares. — Quinto: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000) dividido en cinco mil cuotas de cien pesos cada una y los cuales son aportados de la siguiente manera: a) El señor Gueimunde aporta la suma de doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional, b) El señor Sack, la suma de doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional, c) El Dr. Loncq, la suma de veinte mil pesos moneda nacional. — Sexto: La integración de los capitales anteriormente mencionadas, los socios la hacen mediante la transferencia del activo y pasivo de la sociedad de hecho existente entre los mismos a la fecha y según balance que se acompaña. — Séptima: La administración de la sociedad será ejercida por el Sr. Carlos Alberto Gueimunde, quien será a su vez el encargado del movimiento de fondos, y el único autorizado para obligar a la sociedad ante terceros. — Octava: Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni firmar avales, garantías, ni fianzas a favor de terceros, ni formar parte de otra sociedad similar, ni dedicarse por cuenta propia a negocios que realizare la sociedad. Quedan obligados a la prestación de su actividad personal los socios señores Gueimunde y Sack. — Novena: La asamblea de socios será convocada cuando así lo dispongan los socios que representen las dos terceras partes del capital, o en su caso por parte del gerente. Todas las decisiones de la sociedad se tomarán por mayoría de capital y de votos, excepto aquellas para las cuales la Ley exige una mayoría especial o unanimidad. La remoción del gerente se hará por mayoría de capital y votos. — Décima: Anualmente y al 31 de diciembre y sin perjuicio de los balances parciales, se practicará inventario y Balance y el mismo se considerará aprobado dentro de los treinta días de sometido a su consideración, por parte de los socios, si no mediare impugnación alguna, la cual deberá efectuarse por telegrama con aviso de entrega. — Undécima: Las utilidades y pérdidas serán distribuidas en proporción al capital aportado. De las utilidades líquidas y realizadas se procederá a descontar el cinco por ciento destinado al fondo de Reserva Legal. — Duodécima: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta, declarada judicialmente de cualesquiera de los socios, la sociedad continuará su existencia con los herederos del fallecido o incapaz, debiendo unificarse la representación cuando se trate de más de una persona. — Décimo Tercera: En caso de retiro de un socio o cesión de las cuotas sociales, el socio que se retira o cede, deben anunciarlo a los restantes socios mediante telegrama colacionado en el que documentará el nombre de la persona que adquiriría las cuotas cedidas y el precio que pagará por las mismas, teniendo cualquiera de los socios prioridad y privilegio para adquirir las cuotas del renunciante o cedente por el mismo precio ofertado, debiendo anunciar esta decisión dentro de los quince días posteriores a la notificación. Para el caso de que todos los socios quieran gozar de este privilegio, las cuotas disponibles se repartirán proporcionalmente al capital social. Convenida la adquisición de las cuotas, se practicará un Balance General y el dividendo o utilidad que le correspondiere al socio que se retira como así también el valor de las cuotas cedidas, le será entregado en tres cuotas semestrales, iguales, que no devengarán interés alguno. — Décimo Cuarta: Para el caso muerte o interdicción anteriormente señaladas y en el supuesto que los herederos del fallecido o incapaz no quisieran proseguir en la sociedad, se procederá en igual forma para la adquisición de cuotas fijada en la cláusula anterior, fijándose como valor el que estimaren árbitros, arbitradores nombrados por cada una de las partes y en caso de disidencia fallará definitivamente el señor Juez Nacional de Comercio que se hallare a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital Federal. — Décimo Quinta: En caso de liquidación voluntaria o forzosa, se nombrará un liquidador designado por la mayoría de capital y votos a quien se le fijará en la misma las facultades respectivas, debiendo abonar primero, las obligaciones sociales y luego dividir el saldo en parte proporcional a los capitales aportados. — Décimo Sexta: Cada uno de los socios percibirá mensualmente en carácter de saldo las sumas que oportunamente se fijen, con cargo a gastos generales. — Décimo Séptima: Toda duda o divergencia durante la vigencia del presente o al tiempo de su liquidación o disolución será sometida al fallo de árbitros arbitradores o en caso de disidencia entre los mismos al señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, renunciando las partes a recusar sin causa al mismo. A los efectos de tramitar la inscripción de este contrato por ante el Registro Público de Comercio, las partes facultan al socio Dr. Loncq, para que en su nombre y representación los realice hasta su total terminación. Del presente se firma un ejemplar en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de agosto de 1965. — Fdos.: C. A. Gueimunde — P. Sack y A. N. Lonco.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.480. — e.19|5-Nº 8.167 v.19|5|67

MARITIMA RIO PARANA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos sesenta y siete, reunidos los señores Leandro Pedro Omatos Marañón, argentino, casado, ingeniero, y Elida Delia Dussich de Omatos Marañón, argentina, casada, domiciliados en Güemes 4163, piso 9º, depto. "B", mayores de edad y hábiles para contratar, convienen constituir una sociedad mercantil que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y por las cláusulas siguientes: Primera: A partir de la fecha queda constituida una sociedad que girará bajo la denominación de "MARITIMA RIO PARANA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La sociedad tendrá por objeto: a) Dedicarse por cuenta propia o de terceros a todo género de transportes marítimos, fluviales, terrestres o aéreos, tanto de pasajeros como de carga; b) Actuar como agente marítimo para atender el despacho de buques e inscribirse en tal carácter en todas las Aduanas del país; c) Ocuparse de la representación de compañías y empresas de navegación marítimas y fluviales, y de empresas comerciales o industriales, en general; d) Constituirse en armadora de buques, importadora, exportadora, fletadora, proveedora marítima, contratista, estivadora, barraquera y realizar toda actividad concerniente al ramo de la navegación, sin limitación alguna. — Tercera: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, con asiento actualmente en la calle Güemes 4163, piso 9º, depto. "B", de la Capital Federal, pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar de la República y del exterior. — Cuarta: El capital social se fija en un millón de pesos ($ 1.000.000) moneda nacional, dividido en mil (1.000) cuotas de mil pesos ($ 1.000) moneda nacional cada una, que han sido suscriptas por los socios por partes iguales, es decir, quinientas (500) cuotas cada uno. — El aporte de ambos socios es integrado en este acto en un cincuenta por ciento (50 o|o) por cada uno de ellos en dinero efectivo, lo que se acreditará con la correspondiente boleta de depósito en el Banco de la Nación Argentina. — El cincuenta por ciento (50 o|o) restante será también integrado en dinero efectivo, por partes iguales, dentro del plazo de sesenta días corridos a contar de la fecha de inscripción de este contrato en el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro. — Queda expresamente establecido que el aporte de la socia Elida Delia Dussich de Omatos Marañón, lo efectúa con dinero proveniente de su trabajo personal conforme a lo previsto por el art. 3, apartado 2, inc. a) de la Ley 11.357. — Quinta: La dirección, administración y uso de la firma social estarán a cargo del socio gerente Leandro Pedro Omatos Marañón, quien actuará con su firma individual precedida de un sello con la denominación social, pudiendo realizar en nombre y representación de la sociedad toda clase de actos y operaciones, bancarias, comerciales y financieras, sin limitación de facultades, es decir, incluyéndose las especiales que determina el art. 1.881 del Código Civil, con excepción de las señaladas en los incisos quinto y sexto por inaplicables; estándole prohibido únicamente comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la sociedad. A los efectos de endosar cheques y otros valores destinados a las cuentas bancarias de la sociedad y para todos los actos de simple administración, bastará la firma de uno de los socios. — Sexta: El día 31 de diciembre de cada año se practicará un balance e inventario general. De las utilidades líquidas y realizadas anualmente, se destinará el cinco por ciento para la constitución del Fondo de Reserva Legal hasta que alcance al diez por ciento del capital. — Los socios resolverán en cada ejercicio sobre la conveniencia de crear otros fondos de previsión y reserva, conforme a la marcha de los negocios, dejando constancia de lo acordado en el libro de actas. — Del remanente se destinará el cincuenta por ciento (50 o|o) para aumentar el capital social el que se elevará mediante las instrumentaciones que correspondan, y el saldo resultante será distribuido y acreditado en la cuenta personal de cada socio en proporción a sus cuotas de capital, pudiendo disponer libremente de las utilidades acreditadas. — Séptima: Independientemente de lo que le correspondiere por la distribución de utilidades, el socio gerente Leandro Pedro Omatos Marañón, tendrá derecho a percibir una retribución mensual por las tareas personales que desempeñe, debiendo ser determinada y aprobada por ambos socios y asentarse en el Libro de Actas. — La socia Elida Delia Dussich de Omatos Marañón, no tiene obligación laboral alguna con la sociedad. — Octava: La sociedad se constituye por el término de diez años a contar del día de la fecha, pero, luego de transcurrido el primer año, cualquiera de los socios podrá retirarse preavisando, al otro socio, por telegrama colacionado, con una anticipación no menor de noventa días corridos. — El socio restante tendrá derecho preferencial para adquirir las cuotas del socio saliente. — Novena: En caso de incapacidad o fallecimiento de uno de los socios, el otro so-

cio podrá optar entre proceder a la liquidación de la sociedad, de acuerdo a derecho, o continuar con el giro de los negocios sociales haciéndose cargo del Activo y Pasivo y en tal supuesto, el haber que corresponda al socio incapacitado o a los herederos del socio fallecido, les será satisfecho en dos cuotas trimestrales del cincuenta por ciento cada una, con el interés del quince por ciento anual. — Igual forma de pago se aplicará en el caso previsto en la cláusula octava. — Décima: Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Capital Federal, para todas las cuestiones emergentes del presente contrato. — Previa lectura y ratificación, tienen por formalizado el contrato social, a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho, firmando el presente para su inscripción en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro, en el lugar y fecha arriba indicados. — Elida D. Dussich de Omatos Marañón. — L. P. Omatos. — Certifico: En mi calidad de escribano Titular del Registro 578 que las firmas que anteceden son auténticas de don Leandro Pedro Omatos Marañón, C. I. P. F. 3.071.126 y de doña Elida Delia Dussich de Omatos Marañón, C. I. 2.414.819 y han sido puestas en mi presencia por los propios interesados. — Buenos Aires, abril 24 de 1967. — Juan Carlos Ponce y Trejo, escribano.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.600 e. 19|5 Nº 8.233 v. 19|5|67

PERBILEN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Leopoldo Silverio Lencina, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Arenales dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho de esta Capital Federal; Angel Luis Lupori, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Arenales dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho de esta Capital Federal; Antonio Bibiloni, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Sarmiento ochocientos cuarenta y seis de esta Capital Federal; José Pernigotti, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la Ciudad de General Viamonte, Partido de General Viamonte, Provincia de Buenos Aires, y Pedro Andrés Lozano, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la Ciudad de General Viamonte, Partido de General Viamonte, Provincia de Buenos Aires, han convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas. — Primera: La sociedad girará bajo la denominación de PERBILEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en la calle Arenales dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho de esta Capital Federal, o donde los socios la constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias o representantes en cualquier parte del país o del extranjero. — Segunda: Será objeto de la sociedad la compra, venta, importación, exportación y|o intermediación en todo lo referente a productos agropecuarios y en especial de la ganadería, pudiendo además realizar toda clase de negocios comerciales o industriales afines, sin limitación alguna. — Para el desarrollo de su objeto podrá actuar en forma individual o independiente y|o asociándose a cualquier otra persona o entidad ya constituida o a constituirse, incluso actuar como parte administradora en sociedades en comandita por acciones o anónimas. — Tercera: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar de la fecha. — Si alguno de los socios deseare retirarse antes del vencimiento de la sociedad, deberá comunicar su decisión a los demás socios mediante telegrama colacionado con una anticipación no menor a los seis meses. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.000) dividido en diez mil (10.000) cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000) cada una, que los socios suscriben e integran totalmente, todo ello de acuerdo al balance que, firmado por las partes, forma parte integrante del presente contrato, en las siguientes proporciones: Señor Leopoldo Silverio Lencina, doscientas sesenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea doscientos sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal; el señor Angel Luis Lupori doscientas cuarenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sea doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal; el señor Antonio Bibiloni doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, el señor José Pernigotti, doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal o sea doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal y el señor Pedro Andrés Lozano, cien cuotas de un mil pesos moneda nacional o sea cien mil pesos moneda nacional de curso legal. — Quinta: La dirección, gerencia y administración, como también el uso de la firma y representación de la sociedad, estará a cargo de cualquiera de los socios, quienes para obligar a la sociedad deberán firmar conjuntamente: el señor Leopoldo Silverio Lencina o el señor Angel Luis Lupori, con cualquiera de los señores: Antonio Bibiloni, José Pernigotti o Pedro Andrés Lozano. — En la forma descripta quedan facultados para realizar en nombre de la sociedad todos los actos, contratos y operaciones que hagan al objeto social. — Podrán por tanto presentarse ante las autoridades nacionales y|o municipales, Ministerios, Bancos Nacionales o privados, instituciones de créditos, instituciones de Previsión Social, Dirección General Impositiva y cuantos más actos fueren necesarios para el mejor logro de los objetivos sociales, siendo esta enumeración simplemente enunciativa y no taxativa, tomando en cuenta lo dispuesto en la cláusula novena. — Queda terminantemente prohibido a los socios comprometer a la firma social en garantías o negocios ajenos a la misma. — Sexta: El ejercicio financiero de la sociedad se cerrará el día treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará un balance general que será sometido a la consideración de todos los socios. — Si transcurridos sesenta (60) días, ninguno de los socios formulara objeciones u observaciones o reclamos, se considerará dicho balance como aprobado. — De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el cinco por ciento (5 por ciento) para la formación de un fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento (10 por ciento) del capital social. — El saldo restante se distribuirá entre los socios de la siguiente forma: Para el señor Leopoldo Silverio Lencina la proporción el veintiséis por ciento (26 %); para el señor Angel Luis Lupori, el veinticuatro por ciento (24 %); para el señor Antonio Bibiloni, el veinte por ciento (20 %); para el señor Pedro Andrés Lozano, el diez por ciento (10 %); para el señor José Pernigotti, el veinte por ciento (20 %). — Las pérdidas, si las hubiere, se distribuirán y soportarán en las mismas proporciones. — Séptima: La sociedad podrá liquidarse en cualquier momento o transformarse en otro tipo si así lo acordaran los socios. — En caso de fallecimiento o incapacidad legalmente declarada de uno de los socios, los derecho habientes nombrarán a alguno de los restantes como representante o en su defecto requerirán la liquidación del capital y utilidades que les corresponda. — En este último caso, a la fecha de adoptar tal decisión se practicará un balance general y el importe resultante se abonará en seis cuotas semestrales e iguales a contar de esa fecha. — En la misma forma se procederá en el caso de retiro de alguno de los socios, transcurrido el término que establece la cláusula tercera. — Octava: Ningún socio o derecho habiente del mismo podrá ceder sus cuotas de capital a terceros, sin antes ofrecerlas a los demás integrantes de la sociedad. — Novena: Se llevará un libro de actas rubricado, donde se asentarán, bajo firma de todos los socios, todas las resoluciones que se consideren de importancia. — Décima: Cualquier duda o divergencia que se produjera entre los socios será resuelta por árbitros o amigables componedores, nombrados uno por cada parte, pudiendo éstos a su vez nombrar en caso de discordia a un tercero cuyo fallo será inapelable. — Décima Primera: Bajo tales cláusulas y condiciones, las partes dejan constituída "Perbilen, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo fiel cumplimiento se ajustan y obligan de acuerdo a derecho firmando el presente, en prueba de conformidad, a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos sesenta y siete. Firmado: Leopoldo Silverio Lencina. Angel Luis Lupori. Antonio Bibiloni. José Pernigotti y Pedro Andrés Lozano. — Buenos Aires, mayo 12 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.000 — e. 19|5-Nº 8.228-v. 19|5|67

IDEAL CONFORT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores, Juan Bautista Faillace, argentino, casado, (C. I. 4.920.203); Leonardo Mario Faillace, argentino, soltero, (C. I. 2.066.593); y Rosa María Faillace, argentina, soltera, (C. I. 2.590.373), todos mayores de edad y hábiles para contratar fijando domicilio en la calle Tacuarí Nº 625 de esta Capital, convienen de mutuo acuerdo constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada con arreglo a la Ley 11.645, la que se regirá por las siguientes condiciones: Primero: Bajo la denominación de "IDEAL CONFORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" dejan constituida con retroactividad al 1º de enero de 1967 y que tendrá por objeto la explotación de un negocio de bazar, artículos del hogar, menaje y todo lo que pudiera tener atingencia con dichos rubros en toda su amplitud pudiendo asimismo ejecutar todos aquellos actos de comercio lícitos que los socios resolvieran de común acuerdo realizar en lo futuro. — Segundo: La sede de la firma será en esta Capital Federal calle Tacuarí Nº 625, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República Argentina. — Tercero: La duración de este contrato será de diez años a partir del 1º de enero de 1967 a cuya fecha retrotraen los efectos del presente contrato. — Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de tres millones de pesos moneda legal (m$n. 3.000.000.), representado por tres mil cuotas de un mil pesos moneda legal cada una, suscripto e integrado totalmente por los socios en la siguiente proporción: Juan Bautista Faillace y Leonardo Mario Faillace, aportan cada uno 1.350 cuotas o sea un millón trescientos cincuenta mil pesos moneda legal cada uno y la señorita Rosa María Faillace, aporta trescientas cuotas o sea trescientos mil pesos moneda legal (m$n. 300.000.). Dichos aportes está integrado en mercaderías, inmuebles, instalaciones en un todo de acuerdo al balance que firmado por las partes forma parte de este contrato. — Quinto: La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo indistinto de Juan Bautista Faillace y Leonardo Mario Faillace, quienes actuarán con todas las atribuciones inherentes a su cargo pudiendo actuar independientemente y en forma personal teniendo el uso individual de la firma siempre a continuación del sello de la misma. — Estándoles prohibido comprometerla en fianzas o garantías a favor de terceros. — Sexto: Las utilidades y pérdidas se soportarán de acuerdo al capital, dejándose plenamente establecido que todos conocen y aceptan el activo y pasivo de la firma al 1º de enero de 1967, según balance presentado y que dan desde ya su conformidad para hacerlos como suyos desde la iniciación de la firma. — Séptimo: Anualmente al 30 de junio de cada año se realizará un balance general el que será puesto a consideración de los socios dentro de los 90 días de practicado y que se dará como aceptado si dentro de los quince días de presentado no es objetado por cualquiera de los socios. — Octavo: Cualquier socio que deseare retirarse deberá dar aviso a los demás socios con una antelación de seis meses por telegrama colacionado y dando prioridad a los socios restantes para adquirir su parte. Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, será facultativo de los demás socios abonar a los herederos o representantes del mismo, contra la cesión de las cuotas sociales y demás derechos que le correspondan, la parte que pudiera corresponderles realizando un balance a la fecha del fallecimiento o incapacidad legal declarada del socio y estableciendo de mutuo acuerdo las condiciones para el retiro de la firma o en el caso de así desearlo proseguir el giro de la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, en cuyo caso éstos deberán unificar su personería. — Décimo: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de negocios, actos y contratos que requiera su objeto, podrá también adquirir, comprar, vender, arrendar, transferir o gravar bienes muebles e inmuebles, dar y tomar préstamos garantizados o no, con derechos reales, aceptar prendas agrarias o constituirlas y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y arrendamientos, rescindirlos, conferir poderes especiales o generales y revocarlos, formular protestos y protestas, denunciar, acusar y promover querellas, dar o tomar posesión, registrar e inscribir marcas y patentes de invención para todo lo que podrá otorgar y suscribir cuantos más instrumentos o escrituras públicas o privadas fueren menester. La sociedad podrá ejecutar operaciones bancarias y comerciales con particulares y con todos los Bancos Nacionales, Provinciales y demás instituciones particulares, solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos, operar en cuentas corrientes, extraerlos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés, giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos y en fin todo trámite lícito que pudiera necesitarse. Bajo las cláusulas que anteceden los comparecientes dejan constituída esta Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo cumplimiento se obligan conforme a la Ley. — En Buenos Aires a los cinco días del mes de abril de 1967. Firmado: Juan Bautista Faillace, Leonardo Mario Faillace y Rosa María Faillace. — Sobre raspado: cuotas, vale.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.200. — e.19|5 Nº 7.950 v.19|5|67

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ANDO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato. — Entre los señores don Rosario Ando, soltero, y don Antonio Ando, casado en primeras nupcias con doña Aurora Leticia Romano, argentinos, industriales, personas hábiles para contratar domiciliados respectivamente en la calle Nogoyá 3773 y 3761 de la Capital Federal, en su carácter de componentes de la razón social "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ANDO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según contrato de fecha 18 de marzo de 1958, bajo el número mil setenta y seis al folio trescientos dieciséis del libro treinta y cuatro de contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, convienen lo siguiente: Primero: El capital social se eleva a la suma de siete millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 7.000.000.), dividido en siete mil cuotas (7.000) de un mil pesos cada una ($n 1.000.) mediante el aumento de seis mil doscientas cuotas de capital, que son suscriptas en la siguiente forma: Un mil ochocientas veintinueve cuotas (1.829) o sea un millón ochocientos veintinueve mil pesos moneda nacional por el señor Antonio Ando y dos mil setecientas sesenta y nueve cuotas (2.769) o sea dos millones setecientos sesenta y nueve mil pesos por el señor Rosario Ando, quienes las integran totalmente mediante capitalización de iguales importes que les corresponden como créditos contra la sociedad y que serán transferidos a la cuenta capital, según balance practicado al 31 de diciembre de 1966, el resto de cuotas a integrar de un mil seiscientas dos cuotas de capital que alcanza la suma de un millón seiscientos dos mil pesos serán suscriptas e integradas por los señores Rosario Ando y|o Antonio Ando con utilidades futuras y en la forma y tiempo que estimen de común acuerdo. Segundo: Prorrogar el término de duración de su contrato social que vence el 31 de diciembre de 1967 por noventa y nueve años más a partir de dicha fecha de vencimiento. — Tercero: Quedan ratificadas las demás condiciones del contrato anterior, en cuanto no fueran modificadas por el presente. En prueba de conformidad y a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se suscribe el presente en un único ejemplar en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos sesenta y siete. — R. Ando. — A. Ando.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.600. — e.19|5 Nº 7.993 v.19|5|67

TORMISAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. En Buenos Aires, a los 13 (trece) días del mes de marzo del año un mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores Alfredo Emilio Zunino, casado, con domicilio en la calle Eduardo Wilde Nº 2285 de Capital Federal, José Mickiewicz, soltero, con domicilio en Pje. Martín Pescador 2218 de Capital Federal y Aldo Luis Orunesu, casado, con domicilio en la calle Peredo 1366, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, todos argentinos, mayores de edad y hábiles para contratar y resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo el nombre de TORMISAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en el Pasaje Martín Pescador Nº 2218 Capital o donde los socios la constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país y|o del extranjero. — Segunda: Será ob-

jeto de la sociedad la fabricación de toda clase de piezas metálicas para motores, tornería en general, pudiéndose realizar toda clase de negocios financieros, comerciales e industriales y demás actividades afines sin limitación alguna. Tercera: La duración de la Sociedad será de 3 (tres) años a contar desde el día de la fecha, o sea hasta el 12 de marzo del año un mil novecientos setenta, pudiéndose prorrogar por otro período igual siempre que los socios no comunicaran su decisión de liquidar con una anticipación de por lo menos 120 días antes de su vencimiento, y así sucesivamente. Cuarta: El capital de la sociedad se fija en la cantidad de m$n. 1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos moneda nacional), dividido en un mil quinientas cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben e integran en este acto, aportando a tal efecto 2 (dos) tornos con las siguientes características. 1 (un) torno marca "Pia", modelo 5 m, 1 (un) metro de distancia entre puntos, Nº 3901 con motor acoplado de 5 (cinco) HP de fuerza, 1420 rpm, equipado con todos los accesorios normales. 1 (un) torno de la misma marca e idénticas características del anterior cuyo número es el 3854. Ambos tornos valuados al precio de adquisición en la cantidad de m$n. 750.000 (Setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional) cada uno. Cada socio aporta su cuota parte en el condominio de dichos tornos, por lo tanto el capital queda integrado de acuerdo al siguiente detalle. Alfredo Emilio Zunino, 500 cuotas de m$n. 1.000, o sea m$n. 500.000 (Quinientos mil pesos moneda nacional).; José Mickiewicz, 500 cuotas de m$n. 1.000, o sea m$n. 500.000 (quinientos mil pesos moneda nacional.; Aldo Luis Orunesu, 500 cuotas de m$n. 1.000 o sea m$n. 500.000 (quinientos mil pesos moneda nacional). Quinta: La administración estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta en el carácter de socio gerente y podrán firmar todos los documentos comerciales y realizar los actos necesarios para la buena marcha de los negocios de la sociedad. Sin embargo para la constitución de derechos reales a favor o en contra de la sociedad, como así también para la firma de pagarés, se requerirá la aprobación conjunta de todos los socios. — Sexta: El ejercicio financiero se cerrará el 31 de enero de cada año en cuya fecha, se realizarán un inventario y balance general, de acuerdo a las normas mínimas contables generalmente aceptadas. Dichos inventario y balance general, se considerarán aceptados, si no se le hicieren observaciones dentro de los sesenta días a contar de la fecha de presentación a los socios. Séptima: De las utilidades realizadas y líquidas se destinará el 5 o|o (cinco por ciento) para la constitución de un fondo de reserva legal hasta alcanar el 10 o|o (diez por ciento) del capital social, y se practicarán las reservas especiales que los socios resuelvan. El resto se distribuirá entre los socios por partes iguales. — Responderán por las pérdidas, si las hubiera, en la misma proporción. Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de uno de los socios, los derecho-habientes podrán optar entre incorporarse a la sociedad, unificando representación, con los mismos derechos y obligaciones del socio fallecido o incapacitado, o en su defecto requerir la liquidación del capital y utilidades que correspondieren al socio en la fecha de su fallecimiento o incapacidad declarada. En este último caso, los derecho-habientes percibirán el importe correspondiente en seis cuotas trimestrales iguales entre sí. Ningún socio o derecho-habiente de los mismos podrá ceder sus cuotas de capital a terceros, sin antes ofrecerlas a los otros socios Queda bien entendido que en la cesión de cuotas no habrá valor llave. Novena: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia, liquidación o disolución de esta sociedad, será resuelta por árbitros o amigables componedores, designados uno por cada parte, pudiendo éstos a su vez en caso de desacuerdo designar a un tercero, cuyo fallo será inapelable. — Bajo las 9 (nueve) cláusulas que anteceden, las partes dejan celebrado el presente contrato en lugar y fecha ambas indicadas. — Alfredo Emilio Zunino; José Mickiewicz; Aldo Luis Orunesu.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.640.— e.19|5-Nº 8.117 v.19|5|67

UN LUGAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos sesenta y siete, los señores Dibo Naka, domiciliado en la calle Gaspar Campos 1711, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Salomón Naka, con domicilio en la calle Céspedes 2274, 4º Piso; Juan Carlos Méndez Ribas, domiciliado en Cabildo 1446 y Juan Eduardo Moravex, con domicilio en Berutti 3502, todos éstos de la Ciudad de Buenos Aires, argentinos, mayores de edad, convienen por el presente constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con arreglo a la ley 11.645, bajo las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida entre los firmantes, con retroactividad al 1º de marzo de 1967, la sociedad que girará bajo la razón social de "UN LUGAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su domicilio en la Avenida Cabildo 2136, local 2, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la venta al por menor de confecciones, prendas, artículos y accesorios para damas y en general a todas las operaciones afines al rubro, sin limitación de ninguna índole, pudiendo asimismo ampliar sus actividades a otros ramos. — Tercera: El término de duración de esta sociedad será de siete años a partir de la fecha, pudiendo ser prorrogado con la conformidad de todos los socios por los términos que éstos determinen. — Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de m$n. 5.000.000 (Cinco millones de pesos moneda nacional), dividido en 5.000 (cinco mil) cuotas de Un mil pesos m|n. cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios, según balance general que se acompaña y que forma parte del presente. Las cuotas sociales han sido integradas en la siguiente forma: el señor Juan Carlos Méndez Ribas, 1.500 cuotas por m$n. 1.500.000; el señor Juan Eduardo Moravek, 700 cuotas por m$n. 700.000; el señor Dibo Naka, 550 cuotas por valor de m$n. 550.000; y el señor Ricardo Salomón Naka, 2.250 cuotas por valor de m$n. 2.250.000 —

Quinta: La dirección, administración y gerencia de la sociedad estará a cargo del señor Ricardo Salomón Naka, designándosele por este acto Gerente General. El uso de la firma se podrá efectuar de la siguiente forma: a) Entre el señor Ricardo Salomón Naka y uno cualquiera de los restantes socios; b) Entre los señores Juan Carlos Méndez Ribas, Juan Eduardo Moravex y Dibo Naka conjuntamente, que a la vez revestirán el cargo de socios gerentes. Pero el uso de la firma social deberá efectuarse en cada caso con las firmas particulares precedidas del sello societario y la aclaración de "Gerentes". La administración será ejercida en la forma establecida, sin limitación alguna, conforme lo prevé el artículo 16 de la ley 11.645. El uso de la firma social no podrá ser utilizado en negociaciones ajenas al giro social, ni fianzas o garantías suyas, personales y|o de terceros, siendo estos actos nulos. — Sexta: El ejercicio financiero cerrará el día 28 de febrero de cada año, fecha en la cual se realizará el Inventario y Balance General. Si transcurridos sesenta días del vencimiento no fuere observado por socio alguno mediante telegrama colacionado, el Inventario y Balance General se considerarán aprobados por unanimidad. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el 5 o|o para el Fondo de Reserva Legal hasta cubrir el 10 o|o del capital social conforme a la ley 11.645, y el 15 o|o se destinará al socio gerente señor Ricardo Salomón Naka en calidad de retribución con cargo a la cuenta de gastos generales; y el saldo resultante se distribuirá entre los socios de la siguiente forma: el señor Juan Carlos Méndez Ribas el 30 o|o; el señor Juan Eduardo Moravek el 14 o|o; el señor Dibo Naka el 11 o|o y el señor Ricardo Salomón Naka el 45 o|o. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: Con la aprobación de todos los socios y previo cumplimiento de los requisitos que marca la ley, la presente sociedad podrá transformarse en Sociedad Anónima o en cualquier otro tipo de sociedad previsto por las leyes. — Octava: El socio que deseare retirarse de la sociedad deberá actuar de acuerdo al artículo 12 de la ley 11.645. — Novena: En caso de incapacidad o fallecimiento de cualquiera de los socios, la sociedad no se disolverá y proseguirá sus actividades con los representantes o herederos del socio impedido o fallecido, bajo una representación unificada. — Décima: La sociedad, sin perjuicio de otras causas legales, se disolverá: a) al vencimiento del plazo, si no mediare acuerdo para la continuación; b) por acuerdo unánime de las partes antes de dicho vencimiento; c) por la pérdida del cincuenta por ciento del capital, si alguno de los socios en tal caso lo exigiere. La liquidación se efectuará conforme a lo dispuesto por el libro II, título III, capítulo X del Código de Comercio. — Undécima: Para todos los efectos relativos a este contrato, las partes se someten desde ya a los Tribunales Nacionales de Comercio de la Capital Federal, renunciando a todo fuero o jurisdicción y constituyendo domicilios especiales en los arriba indicados, donde serán válidas todas las notificaciones judiciales y|o extrajudiciales. — Conformes las partes, suscriben el presente cintrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo las once cláusulas que anteceden, en el lugar y fecha utsupra. — Dibo Naka; Ricardo Salomón Naka; Juan Carlos Méndez Ribas; Juan Eduardo Moravex. — E|líneas: Naka; Juan Carlos; Enmendado: Veintiocho. Todo vale.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.280.— e.19|5 Nº 8.004 v.19|5|67

A R I E S P A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y siete y reunidos los señores Alberto Elio Wainer, con domicilio en Avenida Francisco Beiró tres mil doscientos sesenta y siete, departamento uno, argentino, soltero y cuyo documento de identidad lleva el número dos millones ochocientos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta y cinco, expedido por la Policía Federal; Aldo Santos Martín, con domicilio en Directorio mil trescientos treinta y seis, argentino, casado y cuyo documento de identidad lleva el número tres millones doscientos diez y seis mil quinientos treinta y cuatro, expedido por la Policía Federal; Pablo Francisco Cerniauskis, con domicilio en Mom tres mil trescientos veintinueve, argentino, casado y cuyo documento de identidad lleva el número tres millones quinientos setenta y siete mil cuatrocientos veinticuatro, expedido por la Policía Federal: y Aída Ramona Avet, con domicilio en Achával quinientos cincuenta y nueve, argentina, casada y cuya Libreta Cívica lleva el número tres millones cuatrocientos cinco mil seiscientos cincuenta y uno, todos de esta Ciudad, mayores de edad, comerciantes y hábiles para contratar, convienen en celebrar una Sociedad Mercantil que se regirá por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primero: Queda constituida desde el primero de enero de mil novecientos sesenta y siete, entre estos señores, una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo el nombre de "ARIESPA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena al transporte general de mercaderías, frutos del país, materias primas, haciendas, acarreos, fletes, encomiendas, equipajes, como así también a la compraventa de mercaderías en general, materias primas y haciendas, pudiendo realizar actividades tendientes al mejor desarrollo de sus negocios sin limitación de ninguna naturaleza, que los socios estimen de interés social. — Tercera: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, Avenida Francisco Beiró número tres mil doscientos sesenta y siete, pudiendo asimismo establecer sucursales, agencias, corresponsalías, fábricas o depósitos en cualquier punto de la República y|o del exterior. — Cuarta: El capital social lo constituirá la suma de Tres millones quinientos mil pesos m|nacional) de curso legal (moneda pesos nacional) Tres millones quinientos mil curso legal), dividido en tres mil quinientas cuotas (tres mil quinientas) de Un mil pesos moneda nacional (moneda pesos nacional Un mil) cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad de la siguiente manera: señor Alberto E. Wainer doscientas diez (doscientas diez) cuotas; señor Aldo S. Martín, doscientas diez (doscientas diez) cuotas; Sr. Pablo F. Cerniauskis, seiscientas treinta (seiscientas treinta) cuotas, y Aída R. Avet, dos mil cuatrocientas cincuenta (dos mil cuatrocientas cincuenta) cuotas. Son integradas en bienes de conformidad con el Balance suscripto por los socios, que forma parte del presente contrato. — Quinta: El plazo de duración se estipula en cuarenta años a contar de la fecha del presente contrato, pero cualquiera de los socios podrá retirarse luego de transcurridos tres (tres) años de la fecha de constitución, siempre que preavise por telegrama colacionado con una anticipación de noventa (noventa) días. — Sexta: La Gerencia y uso de la firma social estarán a cargo en forma conjunta de los señores Alberto E. Wainer y Pablo F. Cerniauskis, pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades o negocios sin limitación de facultades, con la única excepción de que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas al objeto de la sociedad. — Séptima: A los fines de su objeto la sociedad podrá: a) Adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes u otros objetos o valores, ya sea por compra, venta, cesión, donación o por cualquier otro título, con facultad para vender, hipotecar, constituir prendas o de otro modo gravar o enajenar bienes de esa naturaleza a título oneroso, pactando en caso de adquisición o enajenación los precios, plazos, formas de pago y condiciones de las expresadas operaciones, satisfaciendo o percibiendo el importe correspondiente al contado o a crédito; tomar dinero en préstamo en los Bancos oficiales o particulares, nacionales o provinciales, incluso el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional y Banco de la Provincia de Buenos Aires, con o sin garantía o aval real o personal, y estableciendo las formas de pago y tasas de intereses respectivos; b) Realizar toda clase de operaciones comerciales, bancarias, inmobiliarias y financieras sin limitación de tiempo ni de cantidad; girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de créditos públicos o privados y constituir depósitos de dinero y extraerlos total o parcialmente; c) Aceptar o hacer confirmaciones, novaciones o quitas de deudas; d) Celebrar contratos de locación, pudiendo renovarlos, modificarlos, ampliarlos o rescindirlos y pagar o cobrar arrendamientos; e) Comparecer en juicios por sí o por medio de apoderados con facultades para entablar o contestar demandas de cualquier naturaleza o fuero, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros, transigir, prestar o diferir juramentos, reconocer obligaciones preexistentes y renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; f) Conferir poderes especiales y generales o revocarlos, registrar y protocolizar actos jurídicos, inscribir marcas y|o patentes y otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios; g) Constituir o enajenar derechos reales y cancelarlos total o parcialmente; presentarse a licitaciones públicas y|o privadas, entendiéndose que esta enumeración no es limitativa sino solamente enunciativa, pudiendo en consecuencia la sociedad realizar ampliamente todos los actos comerciales o jurídicos sin limitación alguna necesarios al cumplimiento de su objeto. — Octava: Para todas las resoluciones que deberán tomar los socios se requerirá el voto favorable de la simple mayoría de capital y de por lo menos dos socios. — Novena: Anualmente el treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un Balance e Inventario General, sin perjuicio de los que pueden realizarse a pedido de los socios. Dicho Balance e Inventario se considerará aprobado si transcurrido quince (quince) días de la fecha en que han sido puestos en conocimiento de los socios no se formulan observaciones por escrito. — Décima: Los componentes de la Sociedad que desempeñen o lleguen a desempeñar en el futuro tareas personales, podrán percibir un sueldo mensual de acuerdo a las mismas que será aprobado por los socios a propuesta de los gerentes y que se cargarán en el Cuadro de Resultados de la gestión social. — Décimo Primera: Toda transferencia de cuotas sociales deberá ofertarse en primer término a los demás integrantes de la sociedad, a su valor nominal únicamente y en la misma proporción que se haya suscripto el Capital Social, sólo en el caso de que éstos no las desearen, podrán ser ofrecidas a terceros con aceptación previa por los demás componentes de la calidad de socios de tales personas; si no pudieran transferirse las cuotas sociales, el socio que desee retirarse podrá solicitar que se le liquide su parte de acuerdo a lo establecido en la cláusula décimo quinta, inciso b) del presente contrato. — Décimo segunda: Luego de efectuadas las amortizaciones, previsiones y reservas de carácter legal, las utilidades o pérdidas serán soportadas en igual proporción a las cuotas sociales suscriptas. — Décimo Tercera: Los beneficios que arrojen los Balances anuales en concepto de dividendos sociales se acreditarán en cada una de las cuentas particulares de los socios, pudiendo sus titulares retirar su saldo en cuotas no mayores del veinte por ciento (veinte por ciento) por vez, dentro de un lapso no menor de los treita (treinta) días del último retiro. — Décimo Cuarta: Esta sociedad podrá transformarse con el consentimiento unánime de los socios en otra u otras de tipo jurídico distinto. — Décimo quinta: La socie-

dad no se disolverá por fallecimiento, interdicción o quiebra de alguno de los socios, en caso de fallecimiento, interdicción o quiebra, casos a los cuales se equiparará la ausencia con presunción de fallecimiento, los herederos y representantes del incapaz o el síndico o liquidadores en caso de quiebra, deberán nombrar un representante único con el que se entenderá la sociedad. La sociedad podrá optar en tales casos entre: a) Continuar su giro social con el representante único a que se ha hecho referencia, en iguales condiciones a las que se encontraba el socio interdicto, fallecido o ausente; o b) Abonarle su cuota social más los dividendos que pudieran corresponderle previo descuento de los adelantos que le hubiera hecho la Sociedad, el veinte por ciento (veinte por ciento) al contado y el saldo en ocho (ocho) trimestres iguales y consecutivos con un interés igual al bancario. En tales casos las utilidades se determinarán conforme al Balance que practicarán las partes dentro de los treinta (treinta) días de producido el fallecimiento, interdicción, la quiebra o de haberse declarado la ausencia con presunción de fallecimiento, actualizando los valores físicos que componen el haber social al día del hecho. — Décimo sexta: Cualquier diferencia que ocurriere entre los socios durante la vigencia del presente contrato o durante su disolución o liquidación será dirimida ante los Tribunales de esta Capital Federal. — Bajo las cláusulas que anteceden los contratantes deajn formalizada la Sociedad de referencia, obligándose a cumplirlas y respetarlas en un todo conforme a derecho; leído y ratificado el presente contrato, lo firman como acostumbran a hacerlo. — Alberto E. Wainer. — Aldo S. Martin. — Pablo F. Cerniauskis. — Aída Avet. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.200.- e.19|5 Nº 8.139 v.19|5|67

KENTUKY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 31 días del mes de marzo de 1967, entre los señores Antonio Ricardo Greco y Juan Mango, argentinos, casados; Francisco Fernández, Secundido Pasarín y Felipe Domínguez, españoles, solteros; Ramón José González, Manuel Tato, Manuel Tato Gil, José Candal, Alfonso Noya, Manuel Braña, Herminio Muñiz, José González, Manuel Rodríguez Fernández, españoles, casados; Alvino Okretic, argentino naturalizado, casado; José Furlan, italiano, casado; Sourene Takltadjian, armenio, casado; y la entidad González y Compañía, Sociedad Comercial Colectiva, representada en este acto por los señores Julio Polando y Cesareo Villaverde, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 16 de marzo de 1967, bajo el Nº 47, al folio 100, del libro 64, de contratos privados, todos domiciliados en la Avenida Santa Fe Nº 4602, mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido de común y mutuo acuerdo en celebrar el siguiente contrato: Primera: Declárase constituida entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que girará en plaza bajo la denominación de "KENTUKY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en esta ciudad Avenida Santa Fe Nº 4602, pudiendo instalar sucursales y|o filiales en todo el territorio del país. — Segunda: El plazo de duración de esta sociedad es de quince años a partir del día diez de noviembre de 1960, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato. — Tercera: El socio que decidiere retirarse de la sociedad con anticipación al plazo contractual, pero luego de haber transcurrido dos ejercicios comerciales, deberá comunicar esa resolución a los demás integrantes de la entidad con treinta días de anticipación, mediante telegrama colacionado u otro medio fehaciente de comunicación a efectos de que pueda ser adquirido su haber entre los restantes integrantes, quienes para hacer uso de esta opción de compra en las mismas condiciones que las indicadas por el socio saliente, deberán comunicar su aceptación dentro de los primeros quince días de notificados, vencido el cual el socio saliente quedará facultado para vender sus coutas a terceros, pero sin permitírsele el fraccionamiento de las mismas. — De este derecho sólo podrán hacer uso dos socios por ejercicio comercial. — Cuarta: El capital social de la entidad es de cinco millones ciento quince mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, el que es aportado por los socios en las siguiente proporción: Antonio Ricardo Greco, Francisco Fernández, cuatrocientos mil pesos m|n., cada uno, o sea cuatrocientas cuotas cada uno; José Ramón González, Manuel Tato, doscientos cincuenta mil pesos m|n., cada uno, o sea doscientas cincuenta cuotas cada uno Alvino Okretio, José Furlan y Sourene Takltadjian, doscientos mil pesos m|n., cada uno, o sea doscientas cuotas cada uno; José Candal, Manuel Tato Gil, ciento cincuenta mil pesos m|n., cada uno, o sea ciento cincuenta cuotas cada uno; Juan Mango, ciento veinticinco mil pesos m|n., o sea ciento veinticinco cuotas; Manuel Braña, ciento cincuenta mil pesos m|n., o sea ciento cincuenta cuotas; Felipe Domínguez, Alfonso Noya, Herminio Muñiz, cien mil pesos m|n., cada uno, o sea cien cuotas cada uno; José González, Manuel Rodríguez Fernández, cincuenta mil pesos m|n., cada uno, o sea cincuenta cuotas cada uno; Secundino Pasarín, ciento cincuenta mil pesos m|n., o sea ciento cincuenta cuotas; y la razón social González y Compañía, Sociedad Comercial Colectiva, dos millones noventa mil pesos m|n., o sea dos mil noventa cuotas. — El capital social ha sido totalmente integrado y está constituido por los muebles, maquinarias, instalaciones y mercaderías incorporadas o a incorporarse en el local de Avenida Santa Fe número 4602, acreditándose su integridad con el balance e inventario que suscripto por las partes por separado, se considera parte integrante del presente contrato.

— Quinta: La Sociedad tendrá por objeto exclusivo, la explotación del fondo de comercio de Grills, y Pizzería y en especial el establecimiento comercial denominado "Kentuky", sito en esta ciudad calle Avenida Santa Fe Nº 4602, sin perjuicio de otra negociación atinente al ramo gastronómico que determinen los socios por mayoría de capital. — Sexta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los señores Alfonso Noya y Manuel Braña, quienes revestirán el carácter de socios gerentes y actuarán en forma indistinta, representando a la Sociedad con la firma conjunta debiendo suscribir en cada caso su firma personal precedida de la razón social, la que no podrán comprometer como aval o garantía a favor de terceros. — Al solo efecto de comparecer en causa, juicio o expediente que tramiten por ante los Tribunales del Trabajo o de Faltas, o ante los ministerios y|o Secretarías de Estado, así como también ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o Provinciales y autoridades de la Policía Federal o Provincial, la sociedad podrá ser representada por cualquiera de los socios gerentes, no rigiendo por tal causa la firma conjunta de ellos como lo establece el párrafo anterior, los socios gerentes podrán suscribir todos los documentos públicos y privados necesarios a su giro y tendrán facultades para otorgar poderes generales y especiales de administración y judiciales, revocarlos, celebrar en general todos los contratos que requiera el normal desenvolvimiento de la Sociedad, efectuar pagos, cobrar, percibir, endosar, girar, aceptar letras de cambio, pagarés, vales cheques y demás documentos de comercio, solicitar y obtener préstamos, créditos y descuentos en los bancos del país, ya sean oficiales o particulares y efectuar con ellos todas las operaciones corrientes en tales establecimientos; concurrir a licitaciones públicas y privadas y en general, ante todas aquellas autoridades nacionales, provinciales o municipales en ocasión de las operaciones que deba realizar la Sociedad, constituir sociedades y efectuar cuantos más actos sean propios y relativos a tal efecto. — La presente mención de facultades no es de carácter limitativo, sino simplemente enunciativo y los firmantes se remiten a las disposiciones del Código de Comercio y Ley 11.645. — Octava: Para gravar con derechos reales los inmuebles que la Sociedad posea o adquiera en el futuro, los socios administradores deberán recabar previamente la conformidad de los demás integrantes de la Sociedad, estableciéndolo si así lo votan afirmativamente los socios que representen más del sesenta y cinco por ciento del capital social de la entidad, debiendo esa determinación ser asentada en el libro de actas. — Novena: Anualmente el 31 de diciembre se realizará un balance general e inventario sin perjuicio de los parciales de comprobación, mediante el cual se practicará la distribución de utilidades y las amortizaciones legales y voluntarias que decidieran los socios por simple mayoría. — Décima: Las utilidades o pérdidas que produjere la explotación comercial, serán percibidas o soportadas por los socios de acuerdo al capital suscripto por cada uno. — Décima Primera: Para vender en forma total el o los fondos de comercio propiedad de la Sociedad, o los inmuebles que adquiera, será necesaria la conformidad de los socios que representen más del sesenta y seis por ciento del capital social, pudiendo optar los socios disidentes por adquirirlos por el mismo precio y condiciones de pago que las del oferente. — Esta opción de compra deberán comunicarla dentro de los primeros diez días a partir de la fecha de la Asamblea de socios que así lo resolvió. — Décima Segunda: La Sociedad no se disuelve por fallecimiento o incapacidad judicialmente declarada de alguno de los socios. — Los herederos o causa habientes podrán optar: a) Por su incorporación a la Sociedad, en cuyo caso deberán unificar su personería; b) Por hacer cesión de sus cuotas en la forma indicada en la cláusula tercera del presente. — Décima Tercera: A los efectos de la aprobación de los balances, los gerentes de la entidad convocarán a Asamblea General de socios dentro de los ciento veinte días del cierre del ejercicio debiendo sesionarse con la presencia de los socios que representen el cincuenta y uno por ciento del capital si no llegare a obtener esa mayoría se convocará a nueva Asamblea dentro de los treinta días subsiguientes y se resolverá sobre los balances sea cual fuere el número de socios que concurran a la misma. — Décima Cuarta: En caso de disolución de la sociedad, la liquidación de los bienes de la misma estará a cargo de los socios gerentes. — Décima Quinta: Toda divergencia sobre la interpretación de este contrato, sobre su ejecución, así como también en la disolución y liquidación de la Sociedad, será dirimida por árbitros arbitradores, designados uno por cada parte con interés distinto, quienes antes de formar tribunal arbitral, designarán un tercero el que en caso de desacuerdo será nombrado por el Presidente de la Bolsa de Comercio. — Aquel que se alzare del laudo o se negare a constituir Tribunal Arbitral, deberá abonar a la otra parte en concepto y como cláusula penal la suma de cien mil pesos moneda nacional. — Conformes las partes se firma el presente en un sólo ejemplar a un solo efecto en el lugar y fecha de su encabezamiento. — Antonio F. Greco; Juan Mango; F. Fernández; S. Pasarin; Fernández; Felipe Domínguez; R. José González; M. Tato; Manuel Tato Gil; José Candal; Alfonso Noya Pardal; Manuel Braña; Herminio Muñiz; José González; Manuel Rodríguez; Albino Okretic; José Furlan; S. Takltadjian; Julio Polanco; Cesareo Villaverde. — Enmendado: Pasarin: Takltadjian, todo vale.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.800. e.19|5 Nº 8.121 v.19|5|67

KAMET

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Sergio Alejandro Virgilio Gandolfi, italiano, 26 años de edad, soltero, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 1053, Capital Federal; Carlos Alberto Nieto, argentino, 25 años de edad, casado, domiciliado en Tacuarí 1580, Capital Federal; y Roberto Navarro, argentino, 24 años de edad, soltero, domiciliado en Padilla 1280, Capital Federal, en su carácter de únicos socios integrantes de "KAMET" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio constituido en Cerviño Nº 3871 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 22 de setiembre de 1965, bajo el número 2.478, al folio 72, del libro 50 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y el señor Roberto Jorge Cella, argentino, 26 años de edad, casado, domiciliado en Juana Azurduy 2070, piso 3º, Dto. "C" Capital Federal; todos mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene lo siguiente: 1º) El señor Sergio Alejandro Virgilio Gandolfi, vende, cede y transfiere las trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional, o sea trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000 m|n.) que tiene en la sociedad al señor Roberto Jorge Cella. — También vende, cede y transfiere el señor Carlos Alberto Nieto las trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional, o sea trescientos mil pesos moneda nacional (pesos 300.000 m|n.), que posee en la sociedad en la siguiente forma: al socio Roberto Navarro, doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional, o sea doscientos mil pesos moneda nacional ($ 2.000.000 m|n.) y al señor Roberto Jorge Cella, cien cuotas de un mil pesos moneda nacional, o sea cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000 m|n.). — 2º) Los cedentes declaran haber recibido en efectivo el precio de sus respectivas cesiones, antes de ahora y a su entera satisfacción, sirviendo el presente de suficiente recibo y formal carta de pago, subrogándoles en consecuencia a los cesionarios en todos sus derechos y acciones, no teniendo nada que reclamar en ningún concepto. — 3º) Modificándose por este motivo las cláusulas tercera y séptima del contrato original, el cual en lo sucesivo y con efecto retroactivo al diez de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, quedarán redactadas en la siguiente forma: Artículo Tercero: El capital social queda fijado en la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional, dividido en ochocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y aportado en la siguiente forma: el socio Roberto Navarro, cuatrocientas cuotas, o sea cuatrocientos mil pesos moneda nacional (pesos 400.000 m|n.). y el socio Roberto Jorge Cella cuatrocientas cuotas, o sea cuatrocientos mil pesos moneda nacional ($ 400.000). — Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes asumen el cargo de gerente, y podrán obligarla con la firma conjunta de ambos socios bajo el sello "Kamet" Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital m$n. 800.000. — 4º) Los socios resuelven cambiar el domicilio legal constituido por la sociedad por el siguiente: Av. Juan B. Justo Nº 4300, de Capital Federal; modificándose de esta forma el artículo primero del contrato original. — 5º) Todas las demás cláusulas del contrato original que no han sido modificadas por el presente contrato conservan su pleno vigor, firmándose en prueba de conformidad este único ejemplar para ser inscripto en el Registro Público de Comercio. — S. Gandolfi. — R. Navarro. — R. J. Cella. — A. Nieto.

Buenos Aires, mayo 8 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.960.— e.19|5 Nº 8.244 v.19|5|67

BALSA ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente contrato: "Entre los señores don Guillermo Julio Calegari, argentino, domiciliado en Avenida de Mayo quinientos sesenta, sexto piso y don Ricardo Manuel Boneo, argentino, domiciliado en Rodríguez Peña número mil doscientos setenta y uno, séptimo piso "A"; ambos hábiles para contratar, casados, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará en plaza bajo la denominación de "BALSA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El domicilio de la sociedad es en la Capital Federal, actualmente Avenida de Mayo quinientos sesenta, sexto piso. La sede actual podrá ser cambiada en forma directa por la gerencia y administración. — La sociedad podrá establecer sucursales y agencias, tanto en la Capital Federal como en el interior de la República. Tercera: El objeto de la sociedad es la producción, importación, exportación y procesamiento industrial en cualquiera de sus tapas y comercialización de maderas y materiales plásticos y de sus productos y subproductos. — A tal efecto podrá desarrollar sin limitación alguna todas las actividades que, directa o indirectamente, hagan a ese objeto. Cuarta: El término de duración de la sociedad será de diez años a partir de la fecha del presente contrato. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de quinientos mil pesos moneda nacional (moneda pesos nacional quinientos mil), dividido en quinientas (quinientas) cuotas de un mil pesos moneda nacional (moneda pesos nacional mil) cada una; las cuales han sido suscriptas en su totalidad en este acto de la siguiente manera: el señor Guillermo Julio Calegari, trescientas (trescientas) cuotas y el señor Ricardo Manuel Boneo doscientas (doscientas) cuotas. La totalidad de las cuotas ha sido integrada en este acto, de la siguiente manera: a) una sierre sin marca M.G. de setenta centímetros (setenta centímetros) de volante con su correspondiente motor, cuyo valor se establece en moneda pesos nacional ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y seis; aportada por los socios en partes iguales y b) trescientos cuarenta y cuatro moneda pesos moneda pesos nacional en dinero efectivo a saber: el señor Calegari moneda pesos nacional doscientos veintitrés mil setecientos setenta y dos y el señor Boneo moneda pesos nacional ciento veintitrés mil setecientos setenta y dos. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios indistintamente, quienes designados gerentes, correspon-

de a los mismos el uso de la firma social y la representación legal de la sociedad, pudiendo realizar sin limitación alguna todos los actos y negocios que sean necesarios o convenientes para el giro societario. Les queda prohibido, salvo que firmen en forma conjunta, comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la sociedad. — Séptima: ambos socios comprometen su actividad para el desarrollo de los fines societarios, dedicándose el señor Guillermo Julio Calegari a las tareas administrativas y comerciales y el señor Ricardo Manuel Boneo a las Industriales. — Octava: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará balance e inventario generales, de acuerdo con las normas comerciales y contables. Dichos balance e inventario se considerarán aprobados si transcurridos quince días corridos de haber sido puestos en conocimiento de cada socio, no se formularán observaciones por escrito. — Novena: Luego de efectuadas las amortizaciones, provisiones y reservas de carácter legal, las utilidades o pérdidas serán distribuidas o soportadas por los socios en proporción a sus respectivo capital societario. Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, sus herederos o representantes legales deberán unificar la representación y podrán optar entre continuar la sociedad o solicitar el reintegro del capital social. En este último caso se procederá a la liquidación de la sociedad, siendo liquidador el socio restante. — La opción deberá formularse fehacientemente dentro de los treinta días corridos siguientes al fallecimiento o la declaración de incapacidad, entendiéndose que en caso de no formularse en la forma prescripta, se ha elegido la continuación de la sociedad. — Décima primera: Todas las divergencias o cuestiones que llegaren a suscitarse entre los socios y sus representantes o derecho-habientes; serán sometidas a los Tribunales Nacionales en lo Comercial de la Capital Federal; cuya competencia y jurisdicción se aceptan expresamente con exclusión de toda otra que hubiere corresponder. — Las partes fijan domicilios en los más arriba consignados, donde serán válidas todas las notificaciones judiciales o extrajudiciales. — Décimo segunda. — Se firman dos ejemplares del mismo tenor y efecto en Buenos Aires a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y siete. — Fdos.: G. J. Calegari. y R. M. Boneo.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.680.— e.19|5-Nº 8.034 v.19|5|67

LUCAS ALVAREZ Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre don Lucas Alvarez, casado; don José María Santos; don Carlos Paulino Alvarez, soltero; y doña Nélida Ester Alvarez, soltera; el primero de nacionalidad española y los demás todos argentinos, mayores de edad, domiciliados en Zelada Nº 4758, de esta ciudad y hábiles para contratar han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituida entre los suscriptos una sociedad que se denominará: "LUCAS ALVAREZ Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá su domicilio legal en la calle Zalada Nº 4758, de esta ciudad pudiendo instalar sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — Segunda: El objeto de la Sociedad será dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros al fraccionamiento y|o venta de vinos al por mayor o menor, en representación de otra sociedad o persona. — Tercera: El capital social queda fijado en la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil cuotas de un mil pesos de igual moneda cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente forma: don Lucas Alvarez, 700 cuotas, o sean setecientos mil pesos m|n. don Carlos Paulino Alvarez, 100 cuotas, o sean cien mil pesos m|n.; doña Nélida Ester Alvarez, 100 cuotas, o sean cien mil pesos m|n.; y don José María Santos, 100 cuotas, o sean cien mil pesos m|n. — Don Lucas Alvarez, integra 700 cuotas, en bienes que se enumeran en el inventario adjunto, en las cantidades y valores asignados a cada uno de ellos a lo que los restantes socios prestan su más amplia conformidad, y que por este acto quedan transferidos a la sociedad. — Los restantes socios aportan, en dinero efectivo, la cantidad de cincuenta mil pesos m|n.; equivalentes a 50 cuotas sociales. Los socios Sres. Carlos Paulino Alvarez, Nélida Ester Alvarez y José María Santos, se obligan a integrar sus cuotas sociales, en un plazo máximo de 1 año a contar del presente, o dentro de éste, si las necesidades sociales lo requiriesen. — Cuarta: Esta Sociedad comienza a regir desde el primero de abril de mil novecientos sesenta y siete, siendo el término de duración de diez años a partir de la fecha preindicada. — En caso de que alguno de los socios deseara retirarse de la Sociedad podrá hacerlo para lo cual deberá hacer la pertinente comunicación por telegrama colacionado con seis meses de anticipación al cierre del ejercicio social. — Quinta: Llegado el caso previsto en la cláusula anterior el socio que deseara retirarse de la sociedad tendrá la obligación de vender sus cuotas de capital a ésta al precio que surja del último balance aprobado, siendo entendido que en ningún caso podrá venderse a terceros, todas o parte de dichas cuotas, bajo ningún concepto. — Sexta: La dirección y administración será ejercida por los socios con el título de Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social el señor Lucas Alvarez, por sí solo, y, los restantes socios en forma conjunta y con un mínimo de dos. La firma social podrá usarse en todos los actos que hagan a la marcha de la Sociedad y no podrá ser usada en fianzas o garantías de terceros ni comprometida en negociaciones ajenas a los fines de la Sociedad. — Séptima: Son facultades de la sociedad: a) Adquirir, vender, permutar, importar y exportar todo género de productos y mercaderías; b) Tomar bienes inmuebles en locación o arrendamientos; c) Adquirir, vender, permutar y ceder en general créditos, derechos y acciones y toda clase de bienes muebles; aceptar, constituir y transferir prendas de cualquier naturaleza; d) Tomar dinero prestado en cualquier clase de moneda o título representativo en los Bancos Oficiales, privados o mixtos de esta República o del exterior; e) Adquirir o registrar marcas de fábrica o patentes de invención. — Para todo lo expresado podrá otorgar cuanto contrato o acto jurídico fuere necesario, suscribiendo los documentos públicos, privados y escrituras públicas que sean menester y necesarios al cumplimiento de los fines enumerados y cualesquiera otros. — Asimismo podrá la Sociedad otorgar poderes generales y especiales con amplitud de facultades y revocarlos. — Octava: El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año, fecha a la cual se practicará un balance general, inventario y cuentas de ganancias y pérdidas y las utilidades líquidas que resultaran, previa deducción del cinco por ciento para reserva legal serán distribuidas entre los socios en proporción a los capitales integrados. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Sin perjuicio de los libros de contabilidad de ley se llevará un libro rubricado de "Actas", en el que se anotarán todas las resoluciones de importancia tomadas por simple mayoría de votos, entendiéndose que a cada cuota corresponde un voto. — El Balance General, Inventario, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, se considerará aprobado al cumplirse cuatro meses del cierre del ejercicio social si no fuera impugnado dentro de ese plazo por ningún socio. — Novena: Los socios se obligan a prestar su actividad personal en la sociedad, con exclusión de cualquier obra, y por esa carga recibirán una remuneración mensual, imputable a gastos generales que se fijará por mayoría de votos al comienzo del ejercicio social. — Décima: Para el caso de que ocurriera el fallecimiento o incapacidad de algún socio, la sociedad no se disolverá, pero los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, proseguirán en la misma con la representación unificada en idénticas condiciones que el socio a quien representen o suceden, pero sin ejercer la calidad de socio gerente que confiere este contrato. — Undécima: En caso de que los herederos o representantes del socio fallecido no desearan continuar en la sociedad, el haber que corresponde al causante se determinará mediante balance al día de su deceso y todo cuanto corresponda al mismo, por capital, reserva, utilidades y otros conceptos se le entregará al representante o derechos habientes en seis cuotas semestrales iguales y consecutivas con más el interés bancario. — Igual temperamento se utilizará en el caso de retiro de un socio. — Duodécima: En el caso de surgir divergencia entre los socios, sea durante la existencia de la sociedad o de disolución o liquidación, se nombrarán árbitros amigables componedores uno por cada parte, quienes designarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será definitivo e inapelable, renunciando las partes a recurrir a los Tribunales, salvo para compeler a la otra parte a la designación del arbitrador amigable-componedor o para exigir el cumplimiento del laudo arbitral. — Bajo las cláusulas que anteceden y en prueba de conformidad se firman 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los treinta y un días de marzo de 1967. — Nélida Ester Alvarez. — Lucas Alvarez. — J. M. Santos. — Carlos P. Alvarez. — Buenos Aires, marzo 31 de 1967. — En mi carácter de Titular del Registro de Contratos Públicos Nº 455 de esta Capital certifico que las firmas que obran al frente del presente documento corresponden a doña Nélida Ester Alvarez, Lucas Alvarez, Carlos Paulino Alvarez y José María Santos. — Consto. — José V. San Martín. — Escribano.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.120.— e.19|5 Nº 8.281 v.19|5|67.

GRANDES TALLERES PANTALEON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores don Norberto Pantaleón Giancaspro, argentino, soltero, menor de edad y suficientemente autorizado para ejercer actos de Comercio, por su señor padre don Pantaleón Giancaspro, autorización ésta debidamente inscripta en el Reg. Público de Comercio con fecha 27 de octubre de 1966 bajo el Nº 489, Folio: 402 del Libro: 4, por una parte, y don Leopoldo Américo Bonggi, argentino, casado, mayor de edad, el primero domiciliado en la calle Avda. Forest 399, y el segundo en la calle Maure 4046, ambos de esta Capital convienen lo siguiente: Primero: Entre las partes se declara constituida en la fecha una sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo la denominación de "GRANDES TALLERES PANTALEON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la cual tendrá su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en esta Capital, calle Maure 4066|54, sin perjuicio de poder establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país. — Segundo: El plazo de duración de la sociedad se fija en Cinco años, a partir del día primero de enero de 1967, pudiendo ser renovado. — Tercera: El objeto principal de la sociedad, lo constituye la explotación del ramo de fabricación y reparación de carrocerías, tapizados y pinturas de automotores en general, reparación mecánica de los mismos, compra y|o venta de automotores, repuestos y accesorios, y cualquier otro giro anexo o similar al objeto principal antes expresado. Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Un Millón Quinientos Mil Pesos moneda nacional ($ 1.500.000.—), dividido en un mil quinientas cuotas cada una por valor de un mil pesos moneda nacional, y es integrado por los socios en la siguiente proporción: Norberto Pantaleón Giancaspro, con novecientos mil pesos moneda nacional (pesos 900.000.—) o sean novecientas cuotas, y Leopoldo Bonggi con seiscientos mil pesos moneda nacional ($ 600.000.) o sean seiscientas cuotas. — La totalidad del capital es integrado en este acto con los bienes, muebles, máquinas, herramientas, útiles y demás elementos que figuran debidamente en el inventario suscripto entre las partes, y que forma parte integrante del presente. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes de la Sociedad, con actuación conjunta de toda actividad comercial, no así en cuanto a la representación social ante las judiciales o administrativas, que podrá ser ejercida en forma separada o indistinta por cada uno de los socios. — A los socios Gerentes les queda esencialmente prohibido comprometer a la sociedad frente a terceros, con avales, cartas de recomendación, garantías, que sean ajenas al objeto de la sociedad. — Los socios gerentes tienen todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad, administrarla y gobernarla con entera libertad y sin limitación alguna, realizar todos los actos jurídicos que permitan las disposiciones legales que se relacionan con las sociedades comerciales, incluso adquirir, vender toda clase de bienes muebles o inmuebles, gravarlos o hipotecarlos, o constituir sobre ellos cualquier derecho real, como igualmente darlos en locación. — Otorgar, aceptar y firmar cualquier contrato, escritura pública o privada, como asimismo cualquier documento, girar, aceptar, endosar letras de cambio, cheques, pagarés y cualquier otro tipo de documento u obligación comercial. — Podrán representar a la sociedad ante las autoridades administrativas o judiciales de cualquier fuero o jurisdicción, inclusive las municipales o provinciales, creadas o a crearse, comerciar con cualquier institución bancaria, inclusive los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y con cualquier otro existente o a crearse; y en fin, podrán realizar todos los actos, gestiones y diligencias, conducentes, al mejor desempeño de la actividad comercial. — En los casos enunciados, se deberá contar con la firma de ambos gerentes. — Los gerentes, individualmente, podrán intervenir o entender, en todos los asuntos de orden judicial de cualquier fuero o jurisdicción, ya sea como actora o demandada y|o en los cuales la sociedad tuviere algún interés de orden jurídico, aceptar y otorgar poderes especiales, generales, representar a la sociedad ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Dirección General Impositiva, municipalidades, tribunales del trabajo, etc. — Las facultades antes citadas son meramente enunciativas y no limitativas. — Sexto: El primer balance general de los negocios se practicará el día 31 de julio de 1967, y los sucesivos en la misma fecha de los años subsiguientes: — De las utilidades líquidas y realizadas, se destinará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva social, hasta completar el diez por ciento del capital aportado, y el remanente se distribuirá entre los socios en la proporción de sus aportes. — Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en esta última proporción. Séptimo: Los socios podrán ceder sus cuotas de capital con el consentimiento del otro socio, y en el caso que dispusieran así hacerlo, gozará del derecho de preferencia el otro socio, para la adquisición de dichas cuotas. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios la sociedad entrará automáticamente en liquidación. — El socio sobreviviente, deberá realizar dentro de los treinta días de producido el hecho del fallecimiento o establecida la incapacidad, un balance general de los negocios, y en el caso de que desee continuar con el giro social, deberá abonar a los herederos o representantes del fallecido o incapacitado, el capital y las utilidades en la siguiente forma: el veinticinco por ciento en dinero efectivo, dentro de los treinta días subsiguientes del inventario y balance general, y el saldo será abonado en doce cuotas iguales y sucesivas, mensuales, venciendo, la primera a los noventa días de producido el deceso o establecida la incapacidad y la segunda a los treinta días de ésta, y así sucesivamente. — En todos los casos regirá un interés del dieciocho por ciento anual, sobre saldos. — En igual forma se abonará el importe que resulte en caso de que un socio deseare retirarse de la sociedad antes de su vencimiento o prórroga. — Los herederos o representantes del fallecido o incapaz deberán en todo caso unificar su representación. — Noveno: Al vencimiento del término contractual o de sus prórrogas del retiro de un socio o de producirse el evento que señala el artículo anterior, lo mismo que de comprobarse una pérdida del treinta por ciento del capital la sociedad entrará en liquidación. — El socio mayoritario queda facultado para nombrar liquidador y asignarle su remuneración. — El liquidador hará un inventario general de los negocios, realizará el activo, cancelará el pasivo y de haber utilidades o pérdidas las distribuirá entre los socios en la forma como se indica precedentemente. — Décimo: Si durante la vigencia del presente contrato o de sus prórrogas o a su disolución surgieran entre los socios divergencias por la interpretación de las cláusulas del mismo o a su espíritu, como cualquier duda o divergencia que pudiera suscitarse entre las partes con motivo de este contrato se resolverán las mismas por árbitros arbitradores, amigables componedores, elegidos uno por cada parte y un tercero por los árbitros antes de entrar a dirimir la cuestión. — Su laudo será inapelable y sin recurso ante la justicia. — Décimo Primero: Todo lo que no esté previsto en el presente será de aplicación la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — De conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de Diciembre de 1966. —Norberto Pantaleón Giancaspro, y Leopoldo Américo Bonggi. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1967 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.880.— e.19|5-Nº 8.323-v.19|5|67

COSTA BLANCA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, entre los señores Liberto Pecci, domiciliado en Miralla novecientos ochenta y ocho, Capital Federal, Doña Luisa Ceballos, argentina, domiciliada en Juan Bautista Alberti cinco mil setecientos setenta y uno, Segundo piso, Departamento "C" Capital Federal, mayores de edad y hábiles para ejercer el comercio, en su carácter de únicos componentes de "COSTA BLANCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Miralla novecientos ochenta y ocho Capital Federal, constituida por contrato inscripto el veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y seis, bajo el número un mil ochocientos noventa, al Folio trescientos veintiocho del Libro cincuenta y uno de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y el señor Germinal Pecci, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Uspallata cuatro mil ciento noventa Capital Federal, mayor de edad y hábil para ejercer el comercio, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones trescientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y dos, resuelven: Primero: Doña Luisa Ceballos cede, vende y transfiere, al señor Germinal Pecci, y éste las acepta, las quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que le corresponden en la sociedad. — El señor Germinal Pecci queda colocado en el mismo lugar y grado de prelación que correspondía a la cedente, quien recibe el importe en este acto y reconoce no tener ni quedar saldo alguno a su favor, por haberes, beneficios, participaciones y saldos, ya que el cedente dá por aprobadas y finiquitadas todas las cuentas de la sociedad de la que se declara desligado por completo y otorga a la misma y a los demás contratantes carta de pago y remisión definitiva. — Firma también el presente el socio Liberto Pecci, para dejar constancia de su conformidad con la cesión de que instruye el presente documento. Concuerda con todo lo convenido de mutuo acuerdo y conformidad y para constancia previa, lectura y ratificación así lo otorgan y firman en Buenos Aires, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos sesenta y siete. (Fdo.) Luisa Ceballos Germinal Pecci y Liberto Pecci.

Buenos Aires, abril 20 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.680 e.19|5 Nº 8.090 v.19|5|67

PAPELERA CLUPAC
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a tres días de mayo de mil novecientos sesenta y siete, entre los señores Jorge Oscar Polese, domiciliado en Aristóbulo del Valle número 1210, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Alcide Polese Serafini, domiciliado en Ciudad de La Paz 2662 de Capital, ambos argentinos, mayores de edad, casados, han convenido constituir "PAPELERA CLUPAC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Yatay 121, Capital, a regirse por las siguientes cláusulas: Primera: El objeto de la sociedad será la compra venta, importación y exportación de papel cartones y cartulinas. — Segunda: La duración de la sociedad será de veinte años a contar desde el 1º de abril de 1967. — Tercera: El capital social será la suma de un millón de pesos moneda legal, dividida en un mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y aportada por los socios como sigue: Jorge Oscar Polese: novecientas cuotas y Alcide Polese Serafini: cien cuotas e integrada en bienes muebles. — Cuarta: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Jorge Oscar Polese, quien en carácter de gerente podrá comprar, vender, prendar, hipotecar y de cualquier manera disponer de bienes muebles e inmuebles. — Quinta: Anualmente el 31 de marzo, se practicará el inventario y balance general de los negocios y su resultado en caso de ser utilidad se repartirá entre los socios, previa reserva de ley en proporción a sus aportes. En caso de quebranto lo soportarán los socios en igual forma. — Sexta: En caso de liquidación procederá a ella el socio Jorge Oscar Polese. — Séptima: La sociedad no se disolverá por incapacidad o muerte de un socio. — Ocurrido el evento sus causa habientes unificarán personería ante la sociedad. — Octava: Cualquier duda o divergencia sobre las cláusulas que anteceden será dirimida en forma arbitral, renunciando a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios. — Se firma en prueba de conformidad. — A. Polese. — J. O. Polese. — Enmendado: Polese, vale.

Buenos Aires, mayo 10 de 1967. — Tatiana, Schifris, secretaria.

$ 2.400.— e.19|5 Nº 8.201 v.19|5|67

HUGO GHIANDA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 17 de marzo de 1967, pasada ante el Escribano de esta ciudad don Julio A. Aznarez Jáuregui, al folio 461 del Registro 473 a su cargo, la sociedad "HUGO GHIANDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", prorrogó el plazo de duración del contrato social modificando la cláusula tercera del mismo, de la siguiente manera: Tercera: La duración de la sociedad será por el término de cinco años, a contar del día primero de abril del corriente año 1967, venciendo en consecuencia, el día 31 de marzo de 1972. — Podrá admitirse el retiro de cualquiera de los socios, mediante aviso con 180 días de anticipación por medio de telegrama colacionado; en cuyo caso, previo balance general, se determinará el capital y monto de utilidades del socio saliente, sin derecho alguno a considerar el valor económico del concepto "llave". — El importe resultante le será reintegrado en cuatro cuotas anuales, iguales y consecutivas con un interés similar a la tasa bancaria vigente en ese momento en el Banco de la Nación Argentina para el descuento de pagarés.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.520.— e.19|5 Nº 8.220 v.19|5|67

BORNHAUSER Y PERAZZO CONSTRUCCIONES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 8 de mayo de 1967, los componentes de la sociedad BORNHAUSER Y PERAZZO CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven de común acuerdo en modificar la cláusula segunda del contrato social de la siguiente manera: Segunda: El objeto de la Sociedad es dedicarse al estudio de proyectos y ejecución de obras en general, públicas y privadas, pudiendo participar en toda clase de licitaciones a ese efecto. Asimismo podrá dedicarse a la compraventa de maquinarias y accesorios para la industria de la construcción.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 960.— e.19|5 Nº 8.133 v.19|5|67

LAS AZUCENAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 10 de agosto de 1966, el socio Manuel Suárez, por sí y en representación del otro socio Sr. José Sabattini, (según poder otorgado ante Santiago Pietrantuoni, el 3 de noviembre de 1965, Registro 554), cedieron, respectivamente sus 225 cuotas y 112,5 cuotas, por la suma de $ 1.916.700 m|n., que tenían en: "LAS AZUCENAS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con efecto retroactivo al 27 de marzo de 1966, y a favor de los consocios: Alfredo Cabrera, José Suárez, José María Pañeda, Celso Fernández, Bautista Montero, Toshiko Aoki de Moriya y José María Taibo, en la siguiente proporción: 48 cuotas para los seis primeros y 49,5 cuotas para el último Con motivo de esta cesión, los socios: Cabrera, J. Suárez, Pañeda, Fernández, Montero, y Aoki de Moriya poseen ahora, cada uno de ellos: 273 cuotas y el otro socio José María Taibo: 162 cuotas. Con motivo de la renuncia del socio saliente Sr. Manuel Suárez, como gerente, los actuales componentes deciden designar Gerente al Sr. Alfredo Cabrera y sub-gerente al Sr. José María Pañeda, los cuales en forma indistinta, podrán en forma personal concurrir a los Tribunales de cualquier fuero, Ministerios, Tribunal de Faltas Municipal, obligando a la Sociedad por situaciones de ésta. S|R: 1967. Vale.

Buenos Aires, mayo 11 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.600. — e.19|5-Nº 7.907 v.19|5|67

DEPOSITOS INTERNACIONALES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por contrato privado del 13 de marzo de 1967, la señora Juana Cortés de Castellana, socia titular de 334 cuotas, valor nominal m$n. 100 cada una que las hubo como heredera de don Agnello Castellano cedió, vendió y transfirió la totalidad de las mismas, por partes iguales, a los socios Juan Bregenzer y Vicente Carlos Toriglia, por la suma total de m$n. 33.400, quedando totalmente desligada de "DEPOSITOS INTERNACIONALES S. R. L.", renunciando al cargo de gerente de la misma. Con ello los socios restantes Juan Bregenzer y Vicente Carlos Toriglia, pasan a ser titulares de 500 cuotas, valor nominal m$n. 100, cada uno de ellos. Asimismo resolvieron modificar la cláusula 8º, quedando redactada así: Octava: Anualmente cada 30 de abril, se confeccionará un balance general. Previa deducción del 5 o|o para la formación de reserva legal, y otras reservas que los socios estipulen de común acuerdo, las utilidades se distribuirán entre los socios en proporción a sus capitales, siendo las pérdidas soportadas en la misma proporción. Quedan vigentes y sin modificación las demás cláusulas del contrato. — E|líneas: que las hubo como heredera de don Agnello Castellano. Todo vale.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.400. — e.19|5-Nº 7.912 v.19|5|67

DROGAFIN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que, según escritura de fecha veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y siete, pasada por ante el escribano Ricardo Wright, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "DROGAFIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha cambiado de denominación, modificando en consecuencia la cláusula primera del contrato social, la que en lo sucesivo quedará redactada en la siguiente forma: Primera: Queda constituida entre la señora Alejandra Carolina Inés Elena Nikidoff de van Oppen y el señor Jaime Gerardo van Oppen y Nikidoff, la sociedad de responsabilidad limitada "Oilman", antes Drogafin, con un capital de un millón setecientos mil pesos moneda nacional de curso legal, con sede en la Capital Federal en la calle Río Bamba número novecientos nueve, y en la provincia de Buenos Aires en la calle Rawson número tres mil ciento cuarenta y uno, de la localidad de Olivos, pudiendo establecer toda clase de sucursales, agencias o representaciones en el interior y exterior.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.440.— e.19|5-Nº 8.317-v.19|5|67

TRANSPORTES A. C. I. A.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los ocho días del mes de abril de 1967, reunidos los señores Angel Micheli, italiano, casado, domiciliado en Av. San Martín 4402, Florida; y Mario Vecchi, italiano, casado, con domicilio en Olivera César 140, San Martín, quién comparece a este acto, por su propio derecho y en representación de Héctor Puccetti, italiano, casado, domiciliado en Mosconi 2615, Planta Baja, Capital Federal, conforme el poder otorgado el 9 de septiembre de 1966, por ante el Escribano Ernesto Arenaza, escritura Nº 966, al folio 1921 y actuando todos ellos en su carácter de únicos integrantes de "TRANSPORTES A. C. I. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituída por instrumento privado el 3|6|1963, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3|7|1963, bajo el número 1.524 al folio 329 del libro 46 de soc. de resp. ltda., y su modificación inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1.532 al folio 417 del libro 48 de soc. de resp. ltda., convienen por el presente: Primero: Ampliar el plazo de duración de la sociedad hasta el día primero de junio de 1968, quedando modificada en consecuencia la primera parte de la cláusula cuarta del contrato social originario. De conformidad, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados ut supra. 1|t: cuatro: no vale. e|l: tres: si vale. Firmado: Angel Micheli — Mario Vecchi.

Buenos Aires, 17 de abril de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.720. — e.19|5-Nº 7.870 v.19|5|67

BAGG'S
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 20 de abril de 1967 el señor Gerardo González, vende, cede y transfiere al señor Israel Cukierman, las 500 cuotas de capital que tiene y le corresponden en BAGG'S, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma total de m$n. 500.000 y con efecto retroactivo al día 2 de febrero de 1967. — El señor Israel Cukierman, vende, cede y transfiere al señor Mauricio Adolfo Furmansky, 5 cuotas de las que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total de m$n. 5.000. — Modificándose en virtud de las presentes cesiones de cuotas los artículos 5to. y 6to. del contrato social. — Quinta: El capital social queda fijado en la suma de m$n. 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de m$n. 1.000 y aportado por los socios en la siguiente proporción: el señor Israel Cukierman 995 cuotas o sean m$n. 995.000 y el señor Mauricio Adolfo Furmansky 5 cuotas o sean m$n. 5.000. — Sexta: La administración y dirección de los negocios sociales así como el uso de la firma social estará a cargo del socio señor Cukierman en forma personal quien actuará con las más amplias facultades sin más limitaciones que las que impongan los intereses sociales.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.560.— e.19|5 Nº 8.316 v.19|5|67

AUTOMOVILES YATES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Oscar Giráldez, casado, argentino, domiciliado en Triunvirato 4947, por una parte, y por la ot a Raúl Omar Luna, casado, argentino, con domicilio en Venancio Flores 3355, ambos de esta ciudad y mayores de edad, convienen en celebrar una sociedad que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida entre los nombrados "AUTOMOVILES YATES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en esta Capital Federal, sin perjuicio de las sucursales que se establezcan en el interior del país. — Segunda: La duración de este contrato será de diez años a partir del primero de Setiembre de 1966, fecha a la que se retrotraen los efectos de este contrato. — Tercero: El objeto principal de la sociedad lo constituye la compraventa de automotores incluidos sus repuestos y accesorios, comisiones, consignaciones, como así también toda clase de trámites municipales y|o nacionales relacionados con los mismos y en general, toda otra actividad que la sociedad considere conveniente. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional representados por ciento cincuenta cuotas de diez mil pesos moneda nacional cada una, aportadas por los socios en partes iguales, e integramente, consistentes en su totalidad en bienes según el balance que se acompaña. — Quinta: Los socios Oscar Giráldez y Raúl Omar Luna son gerentes de la sociedad a la que obligarán actuando en forma individual cualquiera de ellos, con las más amplias facultades, pudiendo presentarse ante entidades oficiales o privadas, nacionales o provinciales, y municipales, Banco de la Nación, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires, y cualesquiera otros particulares u oficiales, entendiéndose esta enumeración como ejemplificativa pero no taxativa. No se puede obrar comprometiendo a la sociedad en negocios ajenos al giro. — Sexta: El día 31 de agosto de cada año se practicará el Inventario y Balance General de negocios de la sociedad, que será comunicado por medio auténtico a los socios, quedando automáticamente aprobado si dentro de los treinta días de la fecha de la notificación éstos no manifestaran observaciones fundadas y detalladas dadas por escrito. — Séptima: Las utilidades y pérdidas se dividirán en partes iguales para cada uno de los socios. Previamente a la distribución de utilidades deberá reservarse un mí-

nimo del 5 % de las mismas para el fondo de ley. — Octava: Cualquiera de los socios con aviso documentado por escrito dando plazo no menor de 60 días, podrá pedir que se disuelva a su respecto la sociedad y en tal caso el restante asumirá la función de liquidador. En cualquier otro caso ambos socios son liquidadores naturales actuando con igual condición que para la gerencia. — Novena: Mediando incapacidad o fallecimiento de un socio se hará Balance e Inventario y los representantes, o herederos del extinto, actuarán con personería unificada. — Décima primera: Toda duda o divergencia en cuanto a este contrato será resuelta por arbitradores amigables componedores, nombrado uno por cada parte, quienes si no se ponen de acuerdo nombrarán un tercero cuyo laudo es inapelable. Se firma en Buenos Aires, a los diez y nueve días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — Oscar Giráldez. — Raúl Omar Luna. — S|raspado: Automóviles. Vale.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.880.— e.19|5-Nº 8.301-v.19|5|67

LA LLAVE DE PASTEUR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Modificación de Contrato de Sociedad y Cesión de Cuotas: En la Ciudad de Buenos Aires a los treinta y un días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y seis entre los Señores Alberto Bohm y Zoltan Bohm por una parte; y el Señor José Cuatz por la otra; y el Señor Judas Osias Blaustein por una parte y Simón Lewintal, argentino naturalizado, domiciliado en Jean Jaures quinientos setenta y cinco, segundo piso, departamento "C", Capital; por la otra firmando de conformidad Elena Korogodzki de Blaustein, los nombrados Alberto Bohm, Zoltan Bohm, Judas Osias Blaustein, José Cuatz y Elena Korogodzki de Blaustein en su carácter de socio integrante de "LA LLAVE DE PASTEUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en la calle Pasteur trescientos treinta y uno e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número dos mil ciento quince, folio cuatro, libro veinticinco con fecha veintiocho de Septiembre de mil novecientos cincuenta y tres y sus posteriores modificaciones del diez y ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, veinticinco de Septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho inscripto respectivamente bajo el número ciento cuarenta y ocho, folio ciento noventa y cinco, del libro treinta y uno y número cuatro mil ciento setenta y seis al folio trescientos cuarenta y ocho del libro treinta y cinco y la modificación del cinco de Septiembre de mil novecientos sesenta y dos, inscripto bajo el número dos mil ciento noventa y siete al folio trescientos veintiséis del libro cuarenta y cuatro y la modificación al dos de septiembre de mil novecientos sesenta y tres inscripto bajo el número tres mil quinientos cinco al folio ciento cincuenta y ocho del libro cuarenta y ocho, todos los contratantes, comerciantes, mayores de edad y hábiles para el acto se conviene: Primero: Los Señores Alberto Bohm y Zoltan Bohm ceden al señor José Cuatz, las doscientas cuotas que poseen en la sociedad de Un Mil Pesos Moneda Nacional cada una representativas de la suma de Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional abonados en este acto sirviendo el presente de formal recibo y carta de pago. — Segundo: El señor Judas Osias Blaustein cede al Señor Simón Lewintal las dos mil seiscientas cuotas sociales que posee en la sociedad, representativas de la suma de Dos Millones Seiscientos Mil Pesos Moneda Nacional y que se abonan de la siguiente forma: Seiscientos Mil Pesos Moneda Nacional, al contado, abonados con anterioridad, sirviendo el presente de formal recibo y carta de pago y el resto en diez cuotas mensuales y consecutivas de Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional cada una pagadera la primera de ellas el día treinta y uno de Agosto de mil novecientos sesenta y seis. —Tercero: La distribución de utilidades a partir del primero de Abril de mil novecientos sesenta y seis será la siguiente: El señor Simón Lewintal, el cuarenta y cinco por ciento: al señor José Cuatz, cuarenta y cinco por ciento a la señora Elena Korogodzki de Blaustein el diez por ciento.— Cuarto: La Administración y uso de la firma social está a cargo en forma indistinta de los socios Simón Lewintal y José Cuatz, sin limitación de ninguna naturaleza. — Quinto: Queda expresamente establecido que el retiro del Señor Judas Osias Blaustein se efectúa con efecto retroactivo al treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis desde cuya fecha queda desvinculado de la firma y desobligado de toda responsabilidad en su carácter de socio gerente de la "La Llave de Pasteur Sociedad de Responsabilidad Limitada".- Sexto: Quedan subsistentes todas las cláusulas y disposiciones del Contrato Original y sus modificaciones que no se opongan a lo convenido en el contrato. Bajo las seis cláusulas precedentes las partes se retifican y dan conformidad firmando cuatro ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicadas ut supra. Alberto Bohm. — Zoltan Bohm. — José Cuatz. — Judas Osias Blaustein. — Simón Lewintal. — Elena Korogodzki de Blaustein. — Enmendado: Zoltan; Zoltan. Valen.

Buenos Aires, mayo 8 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.680. — e.19|5 Nº 8.156 v.19|5|67

PERUILH

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato. — Entre don Pedro Batello, italiano, casado, con domicilio en la calle Uspallata número ochocientos, primer piso, departamento cuatro de esta Capital Federal por una parte y don Amancio Cendón argentino, casado con domicilio en la calle Piedras número mil trescientos noventa y nueve por la otra parte convienen en confirmar y ratificar el convenio suscripto con fecha diez y nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis y reglamentar su nuevo contrato social que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará PERUILH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la Plataforma número dos del Hall Constitución del Ferrocarril General Roca de esta Capital, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la explotación, venta y distribución de artículos generales para hombres, damas, niños y anexos, juguetería, mercería, menaje, artículos del hogar, productos elaborados y afines. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad se fija en el de diez años, contados a partir del primero de julio del año mil novecientos sesenta y seis, renovable automáticamente por otro período igual, por el solo vencimiento de dicho plazo y siempre que los socios no lo denunciaran. Sin embargo, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad en cualquier momento, una vez transcurridos íntegramente los seis primeros meses del plazo de este contrato y previa notificación fehaciente remitida con treinta días de anticipación a la fecha en que deseen retirarse. — Cuarta: El capital social se constituye con la suma de cien mil pesos moneda nacional, que se considera dividido en cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una suscripta por los socios en partes iguales, las que se hallan totalmente integradas con muebles, útiles, instalaciones y mercaderías de conformidad con el inventario practicado al efecto y que suscripto por las partes forma parte integrante del presente. — Quinta: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes tendrán el carácter de gerentes pudiendo utilizar su firma personal bajo la denominación societaria, pero no podrán comprometerla en asuntos ajenos al interés de la sociedad, en fianzas ni en prestaciones a título gratuito. — Sexta: Anualmente el día primero de julio se practicará un balance general y un inventario de las existencias y de las utilidades una vez practicadas las amortizaciones del activo fijo y constituida la reserva para despido de personal que admite la Dirección General Impositiva y el cinco por ciento para la formación del fondo legal hasta completar el diez por ciento del capital social, el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado, debiendo soportarse las pérdidas en la misma proporción. — Séptima: La sociedad podrá realizar toda clase de operaciones bancarias con los bancos oficiales o particulares, comprar y vender bienes raíces, muebles y semovientes; tomar en arrendamiento los locales que la sociedad necesite; conferir poderes generales y especiales y revocarlos y actuar ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, pudiendo realizar sin limitación alguna todos los actos que requieran el desenvolvimiento armónico y progresivo de la sociedad. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad proseguirá sus actividades con los herederos del socio fallecido o incapacitado, quienes deberán unificar su representación. — Novena: En caso de liquidación de la sociedad, la misma estará a cargo de ambos socios y en caso de divergencia se nombrarán árbitros, amigables componedores, nombrados uno por cada socio, quienes designarán previamente un tercero para el caso de discordia y el fallo que se pronuncie será definitivo e inapelable y obligatorio para las partes. De conformidad se firman dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y siete. — Fdo: Pedro Batello. — Amancio Cendón. — S|R: "veinticuatro", "febrero" y "siete": Valen.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.800. — e.19|5 Nº 8.267 v.19|5|67

L'ELEGANCE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Cesión de cuotas. — Entre don Gregorio Rachitsky, como integrante de "L'ELEGANCE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por una parte y doña Raquel Rodoy de Grinistehin, por la otra convinieron lo siguiente; el primero vende, cede y transfiere, a la otra compareciente las quinientas cuotas de capital, de cien pesos cada una, que posee en la referida sociedad, por la suma total de cincuenta mil pesos moneda nacional, apartándose en consecuencia, don Gregorio Rachitsky, de la sociedad. — Presntes a este acto don Abraham Grinstehin, por sí, y en representación de don Saul Grinstein, y doña Edith Grinstehin de Bercovich, en sus caracteres de restantes miembros de la mencionada sociedad, expresan su conformidad a la cesión efectuada por don Gregorio Rachitsky y conjuntamente con la adquirente expresan: que modifican la cláusula décima en la siguiente forma: Las utilidades que arrojare cada ejercicio, previa deducción del porcentaje para la formación del fondo de reserva legal se distribuirá en la siguiente forma: el señor Abraham Grinstehin, el sesenta y cinco por ciento; a la señora Edith Grinstehin de Bercovich el quince por ciento; a la señora Raquel Rodoy de Grinistehin el diez por ciento; y al señor Saúl Grinstein el diez por ciento; asimismo se deja establecido que los socios podrán efectuar retiros a cuenta de utilidades, las que serán cargadas en sus cuentas particulares. — Buenos Aires, 11 de abril de 1967. — Enmendado: Grinstehin, vale. — Buenos Aires, mayo 8 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.720 — e.19|5-Nº 7.928-v.19|5|67

TEINMET

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura pasada con fecha 20 de enero del corriente año, ante el Escribano don Pedro A. Caffaro, de la Capital Federal, el señor don Jorge Guillermo María Sambeth, cedió y transfirió en favor de los señores Antonio Atilio Crespi y Amelia Luisa Teresita Sánchez de Crespi, ambos argentinos, casados, domiciliados en la calle Alsina número 412 de la Capital Federal, las cuatrocientas cincuenta cuotas por valor de ciento (100) pesos moneda nacional cada una, que el cedente tenía suscriptas en el capital de la Sociedad "TEINMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la proporción de trescientas cincuenta cuotas para el señor don Antonio Atilio Crespi y cien cuotas para la señora Amelia Luisa Teresita Sánchez de Crespi, efectuándose esta transferencia por el precio de cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal.

Buenos Aires, mayo 11 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.280. — e.19|5-Nº 8.276 v.19|5|67

MALCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores don León Roberto Goldín, casado de 42 años de edad, domiciliado en la calle Humberto Primero 1580, por una parte, y doña Hilda Goldín de Malki, casada, argentina, de 35 años de edad, domiciliada en la calle Santa Fe 1253, vecinos de esta ciudad, personas hábiles, convienen en celebrar el siguiente convenio de cesión de cuotas. Primero) El señor Goldín, vende, cede y transfiere a favor de doña Hilda Goldín de Malki las mil cuotas de capital que tiene y le corresponde en la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "MALCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" constituida con fecha 26 de febrero de 1958, ante el Escribano de esta ciudad, don Aron Siganevich, cuyo plazo de duración quedó fijado en veinte años a contar desde el primero de enero del referido año, cuyo testimonio fué inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha veinte de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, bajo el Nº 1679 al folio 402 del libro 34 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: Que dicha cesión la efectúa por la suma total de Doscientos mil pesos moneda nacional, cuyo importe recibe en este acto de manos de la cesionaria, por cuya suma le otorga por la presente el más amplio recibo y carta de pago en forma. — En consecuencia el cedente se desiste y aparta de todos los derechos que a las cuotas cedidas había y tenía y haciendo tradición las transfiere a favor de la cesionaria a quien coloca respecto a lo cedido en su propio lugar, grado y prelación con absoluta subrogación en forma, asegurando no hallarse inhibido para disponer de sus bienes. — Enterada la señora Hilda Goldin de Malki de los términos de esta escritura de cesión a su favor, manifestó su conformidad y aceptación. — Presente a este acto don Zacarías Isaac Malki, casado, domiciliado en la calle Santa Fe 1253 manifiesta en su calidad de socio restante de la sociedad su conformidad con la precedente cesión y conjuntamente con la cesionaria agregan: Que de común acuerdo convienen en modificar la cláusula cuarta del contrato social la que quedará redactada en la siguiente forma: Cláusula Cuarta: La administración y el uso de la firma social estará a cargo de cualesquiera de los socios señor Zacarías Isaac Malki y de doña Hilda Goldin de Malki, en forma indistinta, quienes asumen el carácter de gerentes, debiendo ser seguidas sus firmas del aditamento "Malco Sociedad de Responsabilidad Limitada" y podrán suscribir toda clase de actos, contratos, escrituras públicas especialmente sobre compra|venta de bienes inmuebles, hipotecas, poderes generales y especiales y cuantos más actos lícitos sean ventajosos para la sociedad. — Que dejan subsisitentes las demás cláusulas del contrato relacionado. — De conformidad firman en Buenos Aires, a veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — R. Goldin. — Hilda Goldin de Malki. — Z. I. Malki. — En mi carácter de escribano titular del Registro Nº 388 de Contratos Públicos; certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don León Roberto Goldin; de Zacarías Isaac Malki y de doña Hilda Goldin de Malki, las que han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — Entrelíneas: Z. I. Malki. — de Zacarías Isaac Malki. Todo vale. — Aron Siganevich. — Hay un sello. — Buenos Aires, 12 de mayo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.640.— e. 19|5 Nº 8.279 v. 19|5|67.

VIDES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de marzo de 1967, entre los señores Perla Frij de Erlijman, C. I. 1.706.576, Perla Glinovieski de Cortes, L. C. 0032534; Josefa Oyarzabal, C. I. 2.621.595; Enrique Schmerkin C. I. 2.726.557, Pablo Cassara C. I. 1.286.533 y Abraham Zubok C. I. 1.815.410, como únicos integrantes de VIDES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta el 16 de diciembre de 1964, bajo el número 3.628; al folio 241, del libro 50 de sociedades de responsabilidad limitada, y la modificación inscripta el 16 de setiembre de 1966, bajo el número 2.167; al folio 368 del libro 51 de sociedades de responsabilidad limitada, resuelven de común acuerdo en modificar la cláusula quinta que en definitiva queda redactada así. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los señores Enrique Schmerkin y Josefa Oyarzabal, cuyos datos personales se encuentran consignados en el contrato social, teniendo el uso de la firma en forma conjunta y para obligar a la sociedad suscribirán con su nombre propio precedido del de la sociedad. — A los efectos de las operaciones bancarias, firma de cheques, endoso de los mismos, órdenes de pago, pagarés, letras, retiro de cheques y toda clase de operaciones bancarias, sin limitación de ninguna especie, estará a cargo de dos socios en forma conjunta e indistintamente cualquiera de los seis. Queda vigente en todas sus partes la cláusula quinta a partir de "La dirección y administración también se hará...", quedando subsistentes las otras cláusulas del contrato. De conformidad se firman en lugar y fecha preinserta. Enrique Schmerkin, Josefa Oyarzabal, Perla Glinovieski de Cortes, Abraham Zubok, Perla Frij de Erlijman, Pablo Cassara. — Enmendado: Schmerkin, vale. — Buenos Aires, mayo 10 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.000 — e.19|5-Nº 7.917-v.19|5|67

EDICTOS JUDICIALES

NUEVO

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 20 de abril de 1967 los señores Jacobo Vaisman y Carlos Adam Rossi, únicos socios de "VAISMAN Y ROSSI", han resuelto declararla disuelta totalmente con efecto retroactivo al 1º de abril de 1957, haciéndose cargo el socio Sr. Carlos Adam Rossi del activo y pasivo del negocio sito Pavón Nº 3391, Capital Federal, y el Sr. Jacobo Vaisman del activo y pasivo del negocio sito José María Moreno 811, de esta Capital. — Firmado: J. Vaisman. — Carlos A. Rossi.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 800. e.19|5 Nº 8.365 v.19|5|67

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura otorgada ante el Escribano Carlos Ignacio de Nevares, con fecha 30 de junio de 1966, ha quedado disuelta la sociedad "ESCANDE Y COMPAÑIA", haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio señor Santiago David Jorge Escande.
Buenos Aires, 18 de abril de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 520. e.19|5 Nº 8.400 v.19|5|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ARMANDO CARLOS MARIANO ANSELMETTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.800. e.19|5 Nº 8.588 v.2|6|67

Juzgado Nacional Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don MANUEL CASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.400. e.19|5 Nº 8.565 v.2|6|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARCELINO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1967. — Santo B. Faré (h), secretario.
$ 2.400. e.19|5 Nº 8.474 v.2|6|67

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NICOLAS VALERIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400. e.19|5 Nº 8.561 v.2|6|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JUAN MARTIN CERIOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 8 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. e.19|5 Nº 8.473 v.2|6|67

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita una vez por mes, cada seis meses a GUALTERIO GROSFURTNER, para comparecer en juicio "Grosfurtner Gualterio s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese.
Buenos Aires, mayo 2 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
$ 3.600. e.19|5 Nº 8.442 v.19|5|67

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por diez días a JOSE CODINA GRAS, para comparecer en juicio seguido por Graciela Ventura de Codina Gras, por divorcio, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.800.— e.19|5 Nº 8.422 v.26|5|67

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BARREIRO.—Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 9 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.19|5 Nº 8.377 v.2|6|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO JACINTO VALLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires Mayo 15 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.19|5 Nº 8.410 v.2|6|67

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EVARISTO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 15 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e. 19|5 Nº 8.409 v.2|6|67

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil número 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARBIS MOMIAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Mayo 16 de 1967. — El Secretario.
$ 2.800.— e.19|5 Nº 8.570 v.2|6|67

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIO PEYRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 25 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.19|5 Nº 8.397 v.2|6|67

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME NISINMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 15 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.19|5 Nº 8.601 v.2|6|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA CARDUCCI de VALERIO y de don MIGUEL ZINZOLINO CARDUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 5 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 3.200.— e.19|5 Nº 8.572 v.2|6|67

Nº 10

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña OCTAVIA ZULIAN de CISNEROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1967. — Leonardo A. Paris, secretario.
$ 3.200.— e.19|5-Nº 8.577-v.2|6|67

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HONORIA u HONORIA NATALIA BUZZINI de CARMINATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo once de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.19|5-Nº 8.556-v.2|6|67

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LAURA MARIA PETRONILA YAPICHINO de CHINNICI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo quince de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.19|5-Nº 8.513-v.2|6|67

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HASSEIN GEDER ALI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.19|5-Nº 8.415-v.2|6|67

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, en los autos: "MANRIQUE FRANCISCO GUILLERMO s|Concurso Civil", hace saber por cinco días que ha señalado la Junta General de Acreedores para el día 2 de junio de 1967, a las 12,30 horas, previniendo a los que no asistan que se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por mayoría de los comparecientes.
Buenos Aires, 8 mayo de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.19|5-Nº8.445-v.2|6|67

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE SOLE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 17 de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e.19|5-Nº 8.337-v.2|6|67

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría N 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO JOAQUIN TASSO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, Mayo 5 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.19|5 Nº 8.434 v.2|6|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMA GARCIA o GARCIA MORENO de PERALTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 15 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.19|5-Nº 8.595-v.2|6|67

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días aa herederos y acreedores de LUIS ALFARANO y MARGARITA COPOLA de ALFARANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 6 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.19|5-Nº 8.467-v.2|6|67

Nº 17

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO MUNNO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 2 de 1967. — Miguel A. Vilar, secretario.
$ 2.400 e.19|5 Nº 8.476 v.2|6|67

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MUNNO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 11 de 1967. — Miguel A. Vilar, secretario.
$ 2.400 e.19|5 Nº 8.481 v.2|6|67

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELINO SUAREZ o MARCELINO SUAREZ MARTINEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1967. — Miguel A. Vilar, secretario.
$ 2.800 e.19|5 Nº 8.451 v.2|6|67

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA HAURAT y don ALEJANDRO OUSINDE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1967. — Miguel A. Vilar, secretario.
$ 2.800 e.19|5 Nº 8.450 v.2|6|67

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FELICE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de Abril de 1967. — Miguel A. Vilar, secretario.
$ 2.400 e.19|5 Nº 8.441 v.2|6|67

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña BEATRIZ o MARGARITA BEATRIZ MORENO SANCHEZ de ROMERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. e.19|5 Nº 8.464 v.2|6|67

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña NELIDA CALABRESE y don DIONISIO ALVARO CALABRESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. e.19|5 Nº 8.376 v.2|6|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR MANUEL SCARRONE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.19|5 Nº 8.516 v.2|6|67

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de GRACIA CALI de VIRZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400. e.19|5 Nº 8.492 v.2|6|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO AMBROSIO TRIGILI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario
$ 2.800. e.19|5 Nº 8.594 v.2|6|67

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita a MARIA E. DANS de RODRIGUEZ, a que comparezca a asumir la intervención que le corresponda en el juicio ordinario que le sigue, Héctor Antonio Barcala, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.800. e.19|5 Nº 8.567 v.26|5|67

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría 40, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ROBERTO RODOLFO BASMADJIAN, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.19|5 Nº 8.571 v.2|6|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de JAIME RUDAVETZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. e.19|5 Nº 8.489 v.2|6|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de CARMEN CERDEIRO de RODRIGUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.19|5 Nº 8.341 v.2|6|67

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría número 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MUSCETTI Viuda de PEZZONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1967. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 2.800.— e.19|5 Nº 8.523 v.2|6|67

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 43, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FRANCISCO PEDRO JUAN LAMI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.19|5 Nº 8.395 v.2|6|67

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de HERMELINDO o HERMELINO BELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.19|5 Nº 8.630 v.2|6|67

Nº 24

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber al señor CARLOS ALBERTO TORRENT, que en autos "Tagniani de Trucco María Dolores c|Fernández Tuñón Eduardo y otro s|cobro de pesos" se ha dictado la siguiente providencia que en su parte pertinente dice así: "nos Aires, diciembre 11 de 1962. — Autos y Vistos... atento la constancia acompañada, dase al codemandado Carlos A. Torrent, por decaído el derecho de contestar demanda y decláraselo rebelde en los términos del artículo 433 del Cód. de Proc. Fdo.: Federico J. M. Peltzer". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.360.— e.19|5 Nº 8.339 v.22|5|67

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Federico J. M. Peltzer, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 5 días, a doña DORA ESTHER MANSILLA o MANCILLA, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Mansilla Horacio s|Adopción", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes e Incapaces.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 2.000. —e.19|5-Nº 8.348-v.26|5|67

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita a don EDUARDO FERNANDEZ TUÑON, para que se presente por sí o por apoderado a tomar intervención que le compete en el juicio caratulado "Tagniani de Trucco María Dolores c|Fernández Tuñón Eduardo y otro s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.400.— e.19|5 Nº 8.335 v.26|5|67

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO RODRIGUEZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.

$ 2.400.— e.19|5 Nº 8.559 v.2|6|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a herederos y acreedores de FUMI NAKANDAKARE o NAKANDAKARI de HOKAMA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 13 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.

$ 2.800.— e.19|5 Nº 8.487 v.2|6|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO PRANDI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.

$ 2.800.— e.19|5 Nº 8.431 v.2|6|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAMANTE BENBENASTE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 2.800.— e.19|5 Nº 8.443 v.2|6|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID BEKIERMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 2.800.— e.19|5 Nº 8.329 v.2|6|67

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAISSE DEJOMIAN de MELIKIAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.

$ 2.800.— e.19|5 Nº 8.517 v.2|6|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICTORIA BALLERO de ABBATANGELO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 2.800.— e.19|5 Nº 8.394 v.2|6|67

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EGIDIO CARMELO FLAMINIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.

$ 2.800.— e.19|5 Nº 8.537 v.2|6|67

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SANCHEZ RIPOLL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ 2.800.— e.19|5 Nº 8.519 v.2|6|67

Nº 29

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE MASUD NIFURE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 2.400. — e.19|5 Nº 8.613 v.2|6|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 15 días a TOMAS RISINI y JESUS SAAVEDRA, para que comparezcan a estar a derecho en autos "Macary de Podestá, Enrique c/Risini, Tomás y otro, s/cumplimiento boleto de compraventa", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 2.400. — e.19|5 Nº 8.432 v.26|5|67

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUENAVENTURA ESCOBAR. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.800. — e.19|5 Nº 8.331 v.2|6|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL VICTORIO RICCIARDI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1967. — César D. Yáñez, secretario.

$ 2.400. — e.19|5 Nº 8.373 v.2|6|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por seis días a HUGO LUIS GARRIDO y/o subinquilinos u ocupantes de la finca Charcas 1262, Dpto. 25, Capital Federal, comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en autos "Gerscovich Adolfo c/Garrido Hugo Luis y otro, s/desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1967. — Eduardo Martiré, secretario.

$ 1.560. — e.19|5 Nº 8.566 v.23|5|67

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CELESTINA ANGELICA FERNANDEZ RIERA de VALDES. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1967. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 1.400.— e.19|5 Nº 8.583 v.26|5|67

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA JUANA LOPEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 31 de 1967. — Enzo M. Mazzarri, secretario.

$ 1.200.— e.19|5-Nº 8.558-v.26|5|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica a los acreedores por el término de un día, que en los autos "SANCHEZ, FRANCISCO s/Quiebra" se encuentra a disposición la distribución definitiva e igualmente que se han efectuado las siguientes regulaciones $ 2.500 al letrado patrocinante del fallido, $ 2.300 al escribano inventariador, siete mil al síndico y $ 4.000 a la liquidadora. Si no existe oposición todo se aprobará dentro de los ocho días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1967. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 600.— e.19|5-Nº 8.347-v.19|5|67

PROVINCIAS

LA PLATA

El Juez Federal de La Plata doctor Alberto García Piñeiro, cita por cinco días a FEDERICO CALLEJAS para que comparezca a estar a derecho en el juicio que la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino le sigue por cobro de alquileres ante el Juzgado Federal Nº 2, secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente.

La Plata, noviembre 10 de 1966. — Guillermo C. Carol, secretario.

$ 2.600.— e.19|5-Nº 8.632-v.26|5|67

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Civil Nº 8, secretaría número 16, comunica por cinco días, en autos "GONZALEZ TORREZ RICARDO c|COLLI ESTHER NEREIDA RITA, cobro hipotecario", que el martillero Pedro F. Presas, rematará el día 4 de junio de 1967, a las 11 horas, sobre el mismo, el lote Nº 4 de la manzana Nº 10, sito en Tablada, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As., calle Avellaneda entre las de Chiclana y Godoy Cruz con una superficie total de 619,50 mts. en el estado en que se encuentra, base (m$n. 220.000 m|n.), al contado, a cuenta de precio, 8 por ciento, comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, mayo 11 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 3.200 — e.19|5-Nº 8.477-v.26|5|67

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, comunica por cinco días en autos: "MACIAS DE ROSANES, OTILIA s|sucesión", que el martillero Jorge E. Navarro Lahitte, con oficinas en la Capital Federal, calle Sarmiento Nº 320 (T. E. 33-9699) rematará el 31 de mayo de 1967, a las 15,30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, Cap. Federal, la propiedad desocupada, ubicada en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Gral. Pueyrredón, Ciudad de Mar del Plata, calle Alvarado Nº 410, esquina Carlos Pellegrini. Superficie del terreno: 144,7684 m. c. Base: $ 3.000.000. Al contado. El comprador deberá constituir en el correspondiente boleto, domicilio legal en la Capital Federal. Seña a cuenta de precio: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento, ambas en efectivo. — Buenos Aires, mayo 17 de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 4.600 — e.19|5-Nº 8.616-v.26|5|67

Nº 18

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, comunica por cinco días en autos "BARRETO CALANDRIA S. A. c|PRAWDA ZELMAN s|sucesión s|ejecución hipotecaria" que los martilleros Astoul Bonorino y Cía., rematarán el día 29 de mayo a las 15 horas en la calle Florida 461, el inmueble de la calle Santo Tomé número 4823 edificado en el lote 25, fracción B, que mide 8,66 m. de frente al S. E. por 8,765 m. en el contrafrente al N. O. 20,92 m. en su costado al S. O. y 22,28 m. en su costado N. E. con base de pesos 342.000 al contado. Seña 8 por ciento y comisión 3 por ciento en efectivo. Según cláusula 6ª del contrato hipotecario en caso de ejecución el deudor deberá desalojar el inmueble. — Buenos Aires, mayo 9 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 4.000 — e.19|5-Nº 8.550-v.26|5|67

El Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, hace saber por cinco días en los autos "NAVARRA, ENRIQUE c| ESPINA DE CELMAN, MARIA MERCEDES s|hipotecario", que el martillero Juan Edelmiro Alessio, rematará en Montevideo 548, de esta Ciuidad, el día 29 de mayo a las 9 horas, el inmueble ubicado en esta Capital, circunscripción sexta, calle Emilio Mitre Nros. 412 414, entre la de Pedro Goyena y La Nave, edificada en terreno que se designa como lote uno B. de la manzana G., que es parte del lote uno de un plano anterior, compuesta su extensión de: 7,16 mts. de frente al Oeste, por donde linda con la calle Emilio Mitre; 7,19 mts en su contrafrente al Este, por donde linda con la parte del lote dos; 12,91 mts. de fondo en el costado Sud, lindando con parte del lote 21, ambos linderos del plano originario y 12,12 mts. en el del Norte, por donde linda con el lote uno A., del plano de división citado, siendo medianeras la totalidad de las paredes divisorias en toda su extensión y altura. Base: m$n. 250.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 6.000 — e.19|5-Nº 8.510-v.26|5|67

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Andrés Alberto Carnevale, secretaría Dr. Agustín Durañona y Vedia, comunica por cinco días en juicio "SPONT CELINA ENRIQUETA protocolización y testamentaría" que el martillero Julián Vergara rematará sobre la misma el domingo 28 de mayo 1967, 11 hs. propiedad ocupada sin contrato, sita en La Plata, partido mismo nombre, calle 4 Nº 1271 edificada lote 20, manzana T, sección 14, midiendo 10 x 60 mts. Base pesos 500.000 m|nal. Contado y mejor postor. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Saldo depositar dentro 120 días de la subasta. Escritura ante don Roberto J. Di Serio. — Buenos Aires, mayo 16 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 3.800 — e.19|5-Nº 8.426-v.26|5|67

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días, en autos "SULICHIN, HAIM c|NAVARRA, ANTONIO y otra, s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 15 de junio de 1967, a las 17 horas, en Bmé. Mitre 430, piso 3º, Of. 363|9, los lotes Nº 6, Nº 7 y Nº 8, de la Manzana 7, con frente a la calle 4, del Cuartel 5º del Ptdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Sup. del lote 6, mts.2 260,50. Sup. del lote 7, mts.2 265; Sup. del lote 8, mts.2 265. — Venta en en conjunto, al contado y al mejor postor. — Base m$n. 35.052. — Seña a cuenta de precio, 8 o|o. — Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 3.400. e.19|5. — Nº 8.490 v.26|5|67

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, a cargo del Dr. Vicente Gache, Secretaría Nº 54, del Dr. Heidenreich, comunica por 5 días, en los autos caratulados, "MARTINEZ, NICOLAS TOLENTINO c|LEDESMA MANUEL ELIAS, ejecución hipotecaria", que el Martillero Eduardo E. Tarraubella, rematará el día 28 de mayo de 1967, sobre el mismo a las 15,30 horas, el lote de terreno Nº 10, de la manzana Nº 40, que mide 10 mts., de frente por 25m15 de fondo o sean 251,32m. c., situado en San Justo, Partido de La Matanza, calle Camacuá entre Pampa y Sarratea con base $ 102.165, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. En caso de comprar el actor quedará excluido de entregar seña. — Buenos Aires, mayo 12 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.

$ 4.000. — e.19|5-Nº 8.332 v.26|5|67

Nº 28

Juzgado Nacional Civil Nº 28, sec. 56 comunica por 3 días en autos: PAVLICEVIC LUCAS c|TALLERES HURACAN, s|daños y perjuicios, que el martillero Antonio O. Aprea, rematará el día 23 de mayo a las 17,30 horas, en Montevideo 548, sin base, al contado, una soldadora autógena c|manguera, un Kriker tipo Cocodrilo, 1 máq. agujareadora banco c|motor acoplado s|n. 1 morsa de banco, 1 banco hierro para máquina, 1 amoladora elec. a 2 puntas y con 1 piedra, y 1 guillotina a mano de banco. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, efectivo. Entrega una vez aprobado remate. — Buenos Aires, mayo 17 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ 2.040. — e.19|5-Nº 8.503 v.23|5|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días juicio "ESTIMULO FINANCIERO MUNRO c| FERNANDEZ NICOLAS R. s|Ejec. prenda" el martillero Domingo B. Casalnovo rematará el 30 mayo 10 hs., Moreno 1441, tres máquinas de coser pieles marca "Success" modelo F.86995 "Singer" modelo 96-10A.D.720416 "Bonis" modelo 8532 A, exhibiéndose las mismas Ing. Marconi 4591 Munro, en el estado que se encuentran. Base 100.000 m$n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, entrega y remate sujetos aprobación judicial. — Buenos Aires, 16 de mayo 1967. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800. — e.19|5-Nº 8.482 v.23|5|67

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos "CARROCERIA EL INDIO S. R. L. c|KEMEL MENDER s|ejecución prendaria, que el martillero Alberto Francisco Grossi, rematará el día 31 de mayo de 1967, a las 9 horas, en Fraga 1431, Capital, donde se exhibe, un microomnibus marca International, modelo año 1957, con motor marca Perkins número 3622845, chasis Nº 11032, usado. Base m$n. 251.500. Comisión 10 o|o, al contado. El bien se entregará en el estado en que se encuentra. Venta sujeta a aprobación judicial. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1967. — H. A. R. Patuel, secretario.

$ 2.040. — e.19|5-Nº 8.587 v.23|5|67

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en autos: el juicio "PRENDARIA S. A. c|PAPALARDO SALVADOR GERARDO s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 1º de junio próximo, hora 8.30, rematará en Av. Díaz Vélez 4244, donde se exhibe, un automóvil Fiat, modelo 1100, año 1961, motor 793.164, 4 puertas, chasis 758.378, Pat. 859-821, Prov. Bs. Aires, año 1961. — Base m$n. 230.312,50. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 11 de 1967. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.560.— e. 18|5 Nº 8.319 v. 22|5|67.

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos: "LOPEZ VALLO ANTONIO c|ANGEL MORGANTI y otros", s|ejecución prendaria, que el martillero Zacarías Velázquez, rematará el día 5 de junio, a las 15 horas, en el local de la calle Cnel. Cárdenas 1935, donde se exhibe el bien, un auto motor colectivo, marca Internacional, modelo 1957, motor número 3262852, carrocería 20 asientos, patente municipal N.23054. Falta en el vehículo el arranque, filtro de aire, punta de ejes delanteros, una campana, barra de dirección, 2 paliers, seis gomas completas, un disco, todos los asientos, 2 amortiguadores, 2 baterías, dos faros completos. En el estado en que se encuentra. Base $ 225.000 m.n. Al contado y al mejor postor, seña 30 o|o, comisión 10 o|o. Remate y entrega sujeto a aprobación judicial. En caso de no haber postores, a la media hora, se sacara sin base. — Buenos Aires, Mayo 16 de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 3.120. — e.19|5-Nº 8.596 v.23|5|67

Nº 6

Juzgado Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 3 días en los autos SANDLER JOSE c|GIANI PEDRO s| ejecución prendaria, que el martillero Rubén O. J. Garibaldi, rematará el día 29 de mayo de 1967, a las 12 horas en la calle Bolívar 144, 1er. piso, of. 13, Capital, 1 heladera de vitrina marca Siam, modelo V-33-F Nº 313201 V-33-F, con equipo refrigerante blindado marca Siam Nº 313201. Equipo refrigerante blindado 6 C.V., que puede verse en la calle Darwin 720, Capital de 8 a 12 hs. y de 15 a 19 hs. El bien se entregará en el estado en que se encuentra. Base $ 235.603 c|l. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1967. Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 2.160.— e.19|5 Nº 8.493 v.23|5|67

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio 'LINK, LIVIA c|ALTIERI BARONE" s|Ejec. Prend., que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 2 de junio del cte. año, a las 10,30 hs. en Rafaela Nº 4742, donde se exhiben de 8 a 12 hs. los siguientes bienes: Una cortadora de fiambre marca Iris mod. FGT Nº 10143; una balanza marca Berkel mod. V 12 Nº 369 de 12 kilos; una heladera mostrador de cuatro puertas, mod. NC6 Nº 854268, marca Frigomat en el estado en que se encuentran. Base $ 38.250 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o al contado y en efectivo. Los bienes serán entregados a su comprador una vez aprobado judicialmente el remate (Art. 520 CPC).

Buenos Aires, 11 de mayo de 1967. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ 2.400.— e.19|5 Nº 8.342 v.23|5|67

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en ejecución prendaria R. A. LISTER Y CIA. LTDA. S. A. c|ALBERTO MARTINEZ, que el día 29 de mayo de 1967, a las 15,30 horas el martillero C. Lecot, designado a propuesta de parte, rematará en Chacabuco 78, piso 3º, of. 23, un equipo eléctrico para generar energía industria argentina, marca Lister modelo CAE-35 Nº 1033|G.E.8.5 con motor diesel Lister 16 CV Nº 16358 generador de corriente alternada trifásica marca Lister 8.5KW9691|933. A tablero para maniobra y control marca Lister Nº R-372TT completo con accesorios y repuestos. Exhibición Suipacha 1720, Gerli. Base $ 198.290, seña y comisión de estilo.

Buenos Aires, mayo 15 de 1967. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.400.— e.19|5 Nº 8.446 v.23|5|67

Judicial. Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que en juicio: "ELOY, PRUDENCIO c|ISAAC BALE E HIJOS S. A. I. F. E. I. s|ejecución prendaria", el martillero Armando D. Lorenzo, en Rodríguez Peña Nº 486, piso 4º, Capital Federal, el miércoles 31 de mayo de 1967, a las 16 horas, rematará los siguientes inmuebles: el departamento tres, unidad tres, del primer piso del edificio Alsina Nº 1452 e|San José y Pte. Luis Sáenz Peña con entrada principal por el número 1450, superficie cubierta propia 87,80 m2. Superficie cubierta común: 28,56 m2. Porcentual: 4,32 o|o, y el departamento cuatro, unidad cuatro, del piso primero, con entrada general por Alsina 1450, superficie propia: 164,80 m2. Superficie cubierta común: 53,55 m2. — Porcentual: 6,59 o|o. — La cláusula cuarta del contrato de mutuo dice: "La deudora no podrá contratar la locación de lo hipotecado". — Base: $ 2.081.287.— m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1967. Gastón F. Llantada, secretario.

$ 5.600.— e.19|5 Nº 8.388 v.26|5|67

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, secretaría Nº 24, comunica por tres días, en el juicio "LINK, LIVIA c|NORBERTO A. DESANTIS": s|ejec. prend. que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 2 de junio del cte. año a las 10 hs. en Rafaela Nº 4742, donde se exhiben de 8 a 12 hs. Una heladera marca Gardenia mod. 1100 Nº 223.533, familiar eléctrica, en el estado en que se encuentra. — Base $ 17.000.— m|n. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado y en efectivo. — Los bienes serán entregados a su comprador, una vez aprobado judicialmente el remate (Art. 520 C.P.C.).

Buenos Aires, mayo 12 de 1967. Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.040.— e.19|5 Nº 8.343 v.23|5|67

Juzgado de Comercio Nº 12, secretaría Nº 24, comunica por dos días en el juicio "DAMONE Y LOPEZ c|LUIS ABEL PERO s|ejec.", que el martillero Antonio C. Manzoni rematará el 26 de mayo, a las 16 horas, en Moreno 1441, donde se exhibe, un aparato medidor de factor G, modelo 402, Nº 92 de Laboratorios Eléctricos Argentinos LEA, funcionando. — Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 17 de 1967. Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.040.— e.19|5 Nº 8.608 v.22|5|67

JUDICIAL.— Juzgado de Comercio Nº 12, secretaría Nº 24, comunica por dos días en el juicio "GUTTNER THEODORO contra BASCHMACOFF ARCADIO, sobre cobro ejecutivo" que el martillero Roberto Daul rematará en Moreno 1441 el 26 de mayo de 1967 a las 16 horas 131 cajones conteniendo termogeneradores de apariencia de rueda aletada en metal al parecer de aluminio existe la inscripción "901-Aladin" e inscripción en idioma chino, grabadas en los mismos. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, mayo 17 de 1967. Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.360.— e.19|5 Nº 8.578 v.22|5|67

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 12, secretaría Nº 23, comunica por cinco días en el juicio "COOP. DE CREDITO LTDA. Bs. As., contra NAISBERG SIMON, sobre cobro ejecutivo" que el martillero Roberto Daul rematará el día 4 de junio de 1967 a las 16.30 horas, sobre el mismo, la parte proindivisa que le corresponde al demandado del lote Nº 4 de la manzana H, sito en la calle Diego de Carbajal entre las de Hernán Cortez y Gral. Alvarado Rodríguez de la localidad de Hurlingham y que mide 18 m. en su frente al S. O. y contrafrente al N. E. por 51,142 m. en su costado al N. O. y 51,082 m. en el del S.E. con una superficie de 920,060 m2. — Base $ 306.666.— m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — El remate está sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, mayo 11 de 1967. Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 4.200.— e.19|5 Nº 8.573 v.26|5|67

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGRINDAR S. A.

Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio de 1967, a las 19 horas, en Callao 220, entrepiso, Est. Dr. Romeo, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentos Art. 347, Inc. 1, Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Distribución de utilidades e informe sobre las remuneraciones de los Directores y fijación de las mismas para el próximo mandato.

3º Elección de Directores y Síndico y designación de Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.19|5. Nº 8.615. v.26|5|67

ASOCIACION MUTUALISTA DE MALDONADO

(Socorro Mutuo)

Fundada 15-12-1901

Señor Asociado:

La C. D., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo a las 21 horas, en el local social calle Angel J. Carranza 1942, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance, cuentas de gastos y recursos e inventario y del informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1967.

2º Elección para renovación parcial de C. D. Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 2 Vocales titulares, 2 Vocales Suplentes, 2 Revisores de Cuentas titulares y 2 Revisores de Cuentas suplentes.

3º Designación de 2 socios para firmar el acta.

Art. 33 del Estatuto: "Las Asambleas se celebrarán válidamente aun en los casos de reforma de estatuto y de disolución de sociedad, sea cual fuere el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la convocatoria si, antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

$ 112.— e.19|5 Nº 8.535 v.19|5|67

AUTOMOTORES PAVON

Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de mayo de 1967, a las 19 hs., en Corrientes 1585, 3er. piso, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967.

2º Elección de Directores previa fijación de su número.

3º Elección de Síndicos titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400.— e.19|5 Nº 8.005 v.26|5|67

A L F I N G

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 17.30 horas, en el local de la calle Florida 165, 5º piso, oficina 540, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|1|67.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e.19|5 Nº 7.998 v.26|5|67

AMANCAE, LTDA. S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1967, a las 19 horas, en Junín 546, noveno piso, Of. 909, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1964 y 31 de diciembre de 1965.

2º Consideración del mandato de los directores y aprobación de las operaciones realizadas durante su gestión.

3º Fijar número de miembros y designar directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e.19|5 Nº 8.515 v.23|5|67

AGROFORMIO S.A.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Mayo de 1967, a las 11.30 horas, en el domicilio Social, Cochabamba 175, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del C. C., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1967.

2º — Venta de una propiedad de campo.

3º — Vacantes en el Directorio y elección de nuevos Directores para cubrirlas.

4º — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósitos bancarios expedidos por cualquier Banco nacional o extranjero del país o del exterior, hasta un día antes del fijado para la asamblea.

El Directorio.

$ 6.000.— e.19|5 Nº 8.268 v.26|5|67

ARMADORA NARANJERA S. A.

Inscripción Nº 1332

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el 30 de Mayo a las 18 hs., en 25 de Mayo 171, piso 2º, of. 29, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, ejercicio al 31 de enero de 1967;

2º Ratificar autorización concedida por Asambleas anteriores para continuar gestiones de venta de todos los bienes de la sociedad y proceder a su liquidación;

3º Elección de tres directores titulares, por tres años, tres directores suplentes por un año y de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, antes del 27 de Mayo.

$ 4.200.— e.19|5 Nº 8.398 v.26|5|67

AGROPECUARIA HOLANDO ARGENTINA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Expediente Nº 7.141

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a los señores Accionistas, para el día 29 de mayo de 1967 a las 15 horas, en Cerrito 512, 3er. piso, Dtos. 4, 5, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|1|67.

2º Elección de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el depósito anticipado de las acciones.

$ 3.800.— e.19|5 Nº 7.451 v.26|5|67

AMULEN S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo a las 10 horas, en la calle Cochabamba 2649, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de enero de 1967.

2º Elección de Síndicos, titular y suplente.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio

$ 4.400 e.19|5 Nº 8.328 v.26|5|67

ADIRA S.A.F.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 1967, a las 17 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Cangallo 1642, 6º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Elevación del Capital Autorizado a $ 50.000.000 m|n.

2º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e.19|5 Nº 8.330 v.26|5|67

ANTU-MALAL
Soc. en C. por Acc.
Esmeralda 909 - 3er. piso
Capital

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967 a las 10 horas, en Esmeralda 909 - 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la actuación de los Administradores.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico de los ejercicios al 30|8|64|65|66.

3º Remuneraciones a los Administradores y Síndico.

4º Elección del Síndico. — Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar lo dispuesto en el Artículo 10º de los Estatutos.

María Gracia Bertet, Socia Administradora. — Elsa Renata Bertet, Socia Administradora.

$ 2.760.— e.19|5 Nº 8.021 v.23|5|67

ANEDRA LABORATORIO QUIMICO S.A.C.I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a la hora 8.30 en Fraga Nº 1362, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, de acuerdo al Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios Nros. 1 y 2, cerrados al 31 de diciembre de 1965 y 1966, respectivamente.

2º Distribución de utilidades y honorarios del Síndico.

3º Consideración de la gestión del directorio provisorio.

4º Aumento del Capital Autorizado.

5º Fijación del número de directores y su elección.

6º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.400 e.19|5 Nº 7.985 v.26|5|67

AUSTRAL
Compañía Argentina de Transportes Aéreos, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en segunda convocatoria, para el día 29 de mayo de 1967, a las 12.00 horas, en Ayacucho 2180, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, de la autorización requerida en ella, del Inventario, del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y del informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966; y remuneración de los Directores y Síndicos.

2º Determinación del número de Directores Titulares, elección de los mismos y de los Directores Suplentes.

3º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

4º Aumento del Capital Social.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Recuérdase el cumplimiento del artículo trigésimo de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 6.000 e.19|5 Nº 7.879 v.26|5|67

ARGATEX
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el treinta de mayo de 1967, a las 19 horas, en el local de la calle Av. Forest 480, de esta capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Descuentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 5º Ejercicio, cerrado el 31 de enero de 1967.

2º Designación de dos Directores suplentes por un año.

3º Designación de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 3.600 e.19|5 Nº 7.037 v.26|5|67

ALFA HOGAR S. A.
Com. Ind. Fin. Inmob. y Agrop.
Expte. N|13.488

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1967 a las 9 hs. en la calle Sarmiento 1290, Cap. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Tratar renuncias directores y designación Directorio.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|5 Nº 8.505 v.26|5|67

ARBRA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
Reg. Nº 8.023

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de junio de 1967, a las 9.30 horas, en Miravé 2742, Capital Federal, para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 31|12|66.

2º Elección del Directorio y de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.19|5 Nº 8.460 v.26|5|67

ANTONIO DELGADO S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de mayo de 1967, a las 16 horas, en el local social de la calle Juan de Garay 2435, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados que prescriben los artículos 347, inciso 1º y 361 del Código de Comercio e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1966.

2º Remuneraciones pagadas a Directores delegados percibidas en exceso conforme al artículo 16 de los Estatutos Sociales.

3º Designación de síndicos con aplicación del artículo 28 del Estatuto.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda la exigencia estatutaria sobre el depósito de acciones para concurrir a la Asamblea.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1967. — El Directorio.

$ 5.000 e.19|5 Nº 7.237 v.26|5|67

"B"

BOPAVI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1967, a las 20 horas ,en Cantilo 4801, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación artículo 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|1|67.

2º Retribución Directorio y Síndico y distribución de utilidades.

3º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.200.— e.19|5 Nº 7.786 v.26|5|67

BANCO CONTINENTAL S. A.
(Registro 2832)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 29 de mayo de 1967, a las 17.30 horas, en el local del Banco, calle Tucumán número 462|6, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1966.

2º Remuneración del Directorio y Sindicatura.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de los miembros del Directorio y Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1967.

Nota: Se recuerda el artículo 30 de los Estatutos.

$ 2.760.— e.19|5 Nº 7.988 v.23|5|67

BERNARDO MILSHTNEIN & CIA. S.A.
Registro Nº 13.497

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria para el día 29 de mayo, a las 8 horas, en Cnel. Apolinario Figueroa 43, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 del Ejercicio cerrado el 31|12|1966.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.19|5 Nº 7.509 v.23|5|67

BENVENUTO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
H. Yrigoyen Nº 2576 - Buenos Aires
Registro Nº 3143

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de mayo de 1967, a las nueve horas y treinta minutos, en Cangallo Nº 466, piso 4º.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Artículo 11º de los Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|5 Nº 6.951 v.26|5|67

BOLLAND & CIA. S.A.C.F. y F.
Expte. I. G. de Just. Nº 12.989

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|5|67, a las 15.30 horas, en Suipacha 238, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del Acta.

2º Considerar documentación Art. 347, Inc. 1º) del C. de C., ejerc. al 31|1|67;

3º Fijar número y elegir Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|5 Nº 8.219 v.26|5|67

BAU S. A.
Constructora, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria, el 31 de mayo de 1967, 16.30 horas, Lavalle 534, 6º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación accionistas firma acta.

2º Consideración documentos Art. 347 C. C. ejercicio terminado el 31 de enero de 1967.

3º Elección Directores y Síndicos.

4º Remuneración Directores y Síndico. — El Directorio.

$ 2.600.— e.19|5 Nº 7.800 v.26|5|67

B. P. B.
S. A. Com. Ind. Fin. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 16 horas, en Cangallo 1642, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al 7º Ejercicio Social cerrado el 30 de noviembre de 1966;

2º Remuneraciones del Directorio y Síndico y Distribución de utilidades;

3º Elección de un Director Titular y dos Suplentes:

4º Elección de Síndico Titular y Suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Nº 11.429. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|5 Nº 8.465 v.26|5|67

"C"

CONFECCIONES JUBERS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1967, a las 19 horas, en Fragata Pte. Sarmiento 1933, efectos considerar:

ORDEN DEL DIA:

Consideración Documentos Art. 347 Cód. de Comercio al 31|1|1967 y distribución de utilidades; Elección Directores, Síndicos y Accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|5 Nº 8.542 v.26|5|67

CAPILLA S. A. I. C.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 1967, a las 18.30 horas, en el local de la calle Rivadavia Nº 2846, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967.

2º Elección de directores y síndicos para el nuevo ejercicio.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1967. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|5 Nº 8.289 v.26|5|67

CASA FARRE S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31|5|67, a las 19 horas, en Piedras 1277|81, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31|1|67.

2º Aumento del Capital Autorizado.

3º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|5 Nº 8.305 v.26|5|67

CLINICA SAN MARTIN DE CIUDADELA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de mayo de 1967, a la hora doce y treinta, en el local de la calle Rodríguez Peña Nº 336, piso 5º (Oficina Nº 56), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio al 31|12|1966.

2º Designación de un Director Suplente y elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en la Tesorería de la sociedad por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, sus acciones ó certificados de depósito bancario de las mismas, conforme con el Art. 27 de los Estatutos Sociales.

$ 5.000.— e.19|5 Nº 8.362 v.26|5|67

COPPER METAL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de mayo de 1967, a las 18 horas, en Dorrego 294, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio terminado al 31 de enero de 1967.

2º — Remuneraciones de Directores y Síndicos.

3º — Designación de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario, en la caja social hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

$ 5.400. e.19|5. — Nº 8.527 v.26|5|67

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO S. A.

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el artículo 20º del Estatuto, convócase a las Compañías Accionistas de "Compañía Argentina de Seguros de Crédito S. A.", a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de junio próximo, a las 11 horas, en el local social, calle Cangallo Nº 346, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del Capital Social Autorizado, llevándolo a la suma de m$n. 250.000.000. (Art. 5º del Estatuto).

2º — Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. (Art. 19º del Estatuto).

Comunícase a las Compañías Accionistas que, para tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la Secretaría de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión. (Art. 21º del Estatuto). — El Directorio.

$ 5.400. e.19|5. — Nº 8.002 v.26|5|67

CARLOS TARULLA S.A.C.I. e I.
Expediente 15.860

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 de nuestros Estatutos, tenemos el agrado de convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en nuestro local social, calle Rivadavia Nº 7358, Buenos Aires, el día 31 de mayo de 1967, a las 19 y 30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 5 de la Sociedad, por el período 1º de febrero de 1966 al 31 de enero de 1967.

2º — Retribución a los Directores y Síndico.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Elección del Directorio, titular y suplente.
5º — Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente.
6º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 6.000. e.19|5. — Nº 7.955 v.26|5|67

CROMOLAC
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 9º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social de Avda. Amancio Alcorta 2850, el día 31 de mayo de 1967, a las 19 y 30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al décimo tercer ejercicio vencido el 31 de enero de 1967.
2º — Fijar la remuneración de los Directores y Síndicos, de acuerdo con el artículo 13º, inciso b).
3º — Elección de Directores y Síndicos, por un año.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600. e.19|5. — Nº 7.925 v.26|5|67

COMPAÑIA GENERAL DE REFRACTARIOS DE LA ARGENTINA S. A. I. C.
(Legajo Nº 12356)
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1967, a las 16.30 horas, en San Martín 575 (6º), para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos Art. 347, inciso 1º Código Comercio, ejercicio 31|XII|66;
2º Remuneraciones;
3º Ratificación de un director, número y designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.19|5 Nº 8.275 v.26|5|67

COMPAÑIA HIPOTECARIA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Finanzas y Mandatos
N 4369
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de mayo de 1967, a las 15 horas, en Lavalle 655, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º (C. de C.), correspondiente al 24º ejercicio, cerrado el 31 de enero de 1967;
2º Fijar el número de directores titulares y elección de los mismos, por dos años, debiendo designarse el presidente y vicepresidente;
3º Elección de síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 9º de los estatutos.
$ 4.400. — e.19|5 Nº 8.253 v.26|5|67

CORCIV S. A. C. I. F. I. M. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo establecido en el artículo 13º, inciso n) de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 del mes de mayo de 1967, a las 19 horas, en sus oficinas de la Avenida Leandro N. Alem 762, piso 2º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 31 de enero de 1967.
2º Resultados del ejercicio. Su afectación.
3º Modificación de los artículos 5º y 14º inciso j), del Estatuto Social.
4º Designación de directores y síndicos
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200 e. 19|5 Nº 5.836 v. 26|5|67

CAPUTO SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera
Expte. 3616
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas para el día 27 de mayo de 1967, a las 10 horas, en la sede societaria, calle Chile 1449, segundo cuerpo, oficina Nº 2, Capital Federal, en Asamblea General Ordinaria, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Estados que prescriben los Arts. 347 Inc. 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al 31 de diciembre de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Nombramiento de directores por un año
4º Designación de síndico.
5º Política a seguir con respecto a las sumas contabilizadas para pago dividendo año 1963 y para futuros dividendos.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Nota: Se recuerda la disposición del Art. 30 de los Estatutos sobre depósito de las Acciones.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1967.
$ 3.360 e. 19|5 Nº 6.760 v. 23|5|67

CENTRAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31de mayo de 1967, hora 19, en el local social de la calle Rivadavia 3221|35, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
Consideración de los documentos artículo 347 del C. de Comercio, al 31|1|1967; distribución de utilidades y remuneración a los directores y al síndico; elección de directores y de síndicos, titulares y suplentes; designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. — e.19|5 Nº 8.258 v.26|5|67

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FUSTER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Asamblea 99 — Capital Federal
Convócase Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 18 horas, en el local social Asamblea 99, Capital para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 del C. C., por ejercicio cerrado el 31|12|66.
2º Remuneraciones Directores y Síndicos.
3º Elección Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400 e. 19|5 Nº 8.315 v. 26|5|67

COTONBEL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Alsina 1147 — Buenos Aires
Expte. Nº 10368
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 11.30 horas, en el local sito en la calle Alsina 1147, planta baja, de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación al 31 de enero de 1966, mencionada en el artículo 347 del Código de Comercio;
2º Elección del Directorio y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 15 de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 3.800. — e.19|5 Nº 8.272 v.26|5|67

CORPAC, S. A. I. C. F.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 11 horas, en Esmeralda 672, 8º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1966;
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente;
4º Remuneración al Directorio y síndico;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.400. — e.19|5 Nº 8.293 v.26|5|67

CERAMICA ARGITAL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XIV del Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle Hipólito Yrigoyen 615, 1º B, Capital Federal, el día 30 de mayo de 1967, a las 19.30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967.
2º Destino de las utilidades, considerando los requisitos de las resoluciones del Banco Industrial de la República Argentina de fechas 10|8|66; 19|10|66 y 4|1|66.
3º Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º Consideración prórroga del plazo de pago de dividendos del ejercicio cerrado el 31 de enero de 1966.
5º Capitalización de la Reserva Facultativa.
6º Elección de los Síndicos por terminación de mandatos.
7º Designación de dos de los Accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. XVI de los Estatutos sobre depósito de Acciones.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1967. — El Directorio.
$ 8.200. —e.19|5-Nº 7.690-v.25|5|67

CIATAN S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 8 horas, en el local social, calle Cerrito 512, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Inciso 1º del Código de Comercio.
2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Confirmación del actual Directorio.
4º Remuneración al Directorio y Síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas que asistan a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad, tres días antes de la reunión.
$ 4.400 e. 19|5 Nº 7.655 v. 26|5|67

CONSTRUCCIONES GENERALES FARSURA - COFAR, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el treinta y uno (31) de mayo de 1967, a las 12 horas, en Sarmiento 348, entrepiso, oficina 2, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Designación de tres Directores por el término de dos años, y un Síndico Titular y un Suplente, por el término de un año.
3º Considerar la reforma de los artículos uno y cuatro de los Estatutos Sociales.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Nota: Se hace presente a los Sres. accionistas que a los efectos de la consideración del punto 3º del Orden del Día, se requerirá en la Asamblea la presencia de socios en la proporción y con el número de votos exigidos por el Art. 354 del Código de Comercio. — El Directorio.
$ 5.800 e.19|5 Nº 7.974 v.26|5|67

CRISTALIA, S.A.I.C.
(En Liquidación)
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1967, a las horas 9, en calle Alsina 1760, oficina 19, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967.
2º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente y fijación de sus retribuciones.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda lo dispuesto por el artículo 28 de los Estatutos relativo al depósito anticipado de las acciones.
—El Directorio.
$ 4.200 e.19|5 Nº 7.982 v.26|5|67

"D"

DAVOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Mandatos
Reg. 15.235
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 16 horas, en San José 277, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967.
2º Designación de un Director y Síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.19|5 Nº 8.235 v.26|5|67

DE MICHINO S. A.
Constructora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
(Expte. Nº 22.026)
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1947, a las 19 hs., en Callao 468, 4º piso, Capital para considerar:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|5 Nº 7.594 v.26|5|67

DOUBLE TOP (DOBLE CUMBRE)
Sociedad Anónima, Ind., Com., Import., Export. y Financ.
Expediente Nº 15.702
Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 1967, a las 19 hs., en Uruguay 772, 1º P., Of. 11, para considerar los siguientes elementos:
1º Elementos Art. 347 Cód. de Com., 31|12|62, 63, 64, 65, 66.
2º Designación de Directores y Síndicos.
3º Designación de un Síndico "ad-hoc", y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600 e.19|5 Nº 7.392 v.26|5|67

DORAL, S.A.C.I.F. e I.
2da. CONVOCATORIA
A Asamblea General Extraordinaria 26|5|67, 11 hs., Lavalle 1171, 8º "B", Capital, tratar
ORDEN DEL DIA:
Designación Directores y Síndicos y 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 960 e.19|5 Nº 8.371 v.23|5|67

DIMAS
Sociedad Anónima, Comercial, Agrícola, Ganadera, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
Exp.: Nº 8.028
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 12 horas, en Suipacha 552, 2º piso, para considerar:
1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Retribución Directores y Síndicos.
3º Elección Directores y Síndicos.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.19|5 Nº 7.099 v.26|5|67

DROGUERIA AMERICANA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA
No habiéndose reunido el quórum legal en primera convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de mayo, a las 11 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 2176, a objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Aumento del capital autorizado a m$n. 100.000.000 y autorización al Directorio para emitir las nuevas series en las oportunidades, forma y condiciones de pago que el mismo determine (Art. 5º E. S.). — El Directorio.
$ 2.520 e. 19|2 Nº 7.836 v.23|5|67

DALY & CIA.
Soc. Anón. Ind. y Com.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1967, a las 11 horas, en Avda. Caseros 820, Capital para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347 del C. de Comercio al 31 de enero de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|5 Nº 7.633 v.26|5|67

DISTRIBUIDORA CANTERAS SAMPACHO
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Distribuidora Canteras Sampacho S. A. C. y F. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y siete en el local social de la calle Dr. Eleodoro Lobos 285, Capital Federal, a las diez horas para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el día 31 de enero de 1967.
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes.
3º Elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán efectuar el oportuno depósito de sus acciones de conformidad al Art. diez de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 6.200.— e.19|5 Nº 7.591 v.26|5|67

DISEA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 31 de mayo de 1967, a las 16 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 740, 1º B, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967.
2º Fijación del número de directores y su elección por un año.
3º Elección de los síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.19|5 Nº 7.717 v.26|5|67

D.I.P.A.
SOCIEDAD DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en Canalejas 738, Buenos Aires para el 31 de mayo de 1967, a las quince, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio al 31|1|67 y distribución de utilidades.
2º Nombramiento de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, mayo 16 de 1967 — El Directorio.
$ 3.400.— e.19|5 Nº 3.480 v.26|5|67

"E"

ELFA
Industrial y Comercial, S. A.
Expediente Nº 6.175

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 31 de mayo de 1967, a las 11 horas, en Gorostiaga 2292, Capital, para:
1º Consideración documentación Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|1|1967; Distribución de utilidades.
2º Fijación número de Directores; Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.200 e.19|5 Nº 7.964 v.26|5|67

EDICIONES ECONOMICAS AMERICANAS AMECO
Soc. An., Com. e Ind.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1967, a las 16 horas, en Avenida Corrientes 922, 5º piso, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|1966.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.800 e.19|5 Nº 8.082 v.23|5|67

EL FARO DEL OESTE
S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 1967, a la hora once, en el local de la calle Corrientes 1135, 3º "B", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800 e.19|5 Nº 8.439 v.26|5|67

EDITORIAL ABRIL
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora
Expte. 6697

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 17 horas, en Avda. Alem 896, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967, y distribución de utilidades;
2º Nombrar directores y síndicos;
3º Fijación de honorarios al Directorio y síndico;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. — e.19|5 Nº 8.355 v.26|5|67

EDITORIAL ABRIL
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora
Expte. 6697

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 17 y 30 horas, en Avda. Alem 896, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar aumento de capital mediante la emisión de acciones provenientes de las utilidades acumuladas, por el monto que resuelva la asamblea;
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. — e.19|5 Nº 8.356 v.26|5|67

EDITORIALES REUNIDAS, S. A.
Nº 3.539

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1967, a las 10 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio 31|1|1966, y destino de las utilidades;
2º Designación síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400. — e.19|5 Nº 7.363 v.26|5|67

ESTANCIA "SAN ANTONIO"
S. A. A. C. I. F.
Galileo 2466, 3er. piso—Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, en Galileo 2466, piso 3º, Capital, para el día 31|5|67, a las 10 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, al 30|9|66;
2º Elección un director titular;
3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.600. — e.19|5 Nº 8.261 v.26|5|67

EURAMAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1967, a las 9 horas, en 25 de Mayo 375, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966;
2º Remuneración del Directorio y síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de Directorio y síndico;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.520. — e.19|5 Nº 8.048 v.23|5|67

ESTABLECIMIENTO ALABAMA
S. A. C. I. I. y E.
CONVOCATORIA

Establecimiento Alabama S. A. C. I. I. y E., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de mayo de 1967, a las 8 horas, en Don Bosco Nº 3420, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967.
2º Retribución del Directorio y Síndico y distribución de utilidades.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.19|5 Nº 7.364 v.26|5|67

ESTIBAJES PORTUARIOS S. A. C.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 18 horas, en Sarmiento 1371, 4º piso, Oficina 407, de Capital, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1966.
2º Elección de Presidente, y determinación del número de Directores y su elección.
3º Elección de Síndico y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|5 Nº 7.222 v.26|5|67

EL CLAVEL S. A. C. I. A. F. e I.
Nº de Registro 22148
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de mayo de 1967, a las 19 horas, en la sede de la Sociedad, calle Lima 1273, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º, Código de Comercio: Ejercicio cerrado 31|1|1967.
2º Ratificación mandatos de los señores Directores.
3º Elección de Síndicos y dos accionistas firmar acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.100.— e.19|5 Nº 7.914 v.26|5|67

EMPRESA DE TRANSPORTES LOS ANDES S.A.C.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a la hora 15, en la calle Paz Soldán 5035, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta anterior.
2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.
3º Designación de tres Directores Titulares y tres Directores Suplentes, por terminación del período.
4º Designación de un Síndico Titular y un Suplente.
5º Consideración del estado de la Empresa ante el Instituto de Previsión Social.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.19|5 Nº 7.740 v.26|5|67

ESVECO S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 10 horas, en la sede social de Sarmiento 443, 1er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la documentación que cita el Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al 14º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966;
2º Asignaciones a directores y síndico;
3º Fijar el número de miembros titulares y suplentes del directorio, elegir directores y síndico y asignar los cargos de presidente y vicepresidente;
4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.19|5 Nº 7.954 v.26|5|67

"F"

FINMA
Sociedad Anónima, Inversora y Financiera
(5.259)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1967, a las 11 horas, en Córdoba 320, 8º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Dividendo provisorio sobre la base de un balance al 30 de abril de 1967.
2º Capitalización del dividendo provisorio y de saldos de revalúo contable.
3º Emisión de acciones.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General Extraordinaria. — El Directorio.
$ 3.400 e.19|5 Nº 8.547 v.26|5|67

FRIBE
S. A. Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria y Financiera
Registro Nº 9.831
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de mayo de 1967, a las ocho horas, en Avenida General Paz Nº 12510, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967.
2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, mayo 15 de 1967. — El Directorio.
$ 3.800 e.19|5 Nº 8.496 v.26|5|67

FABRICA ARGENTINA DE FIBRA SINTETICA S.A.C.I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Helguera 454, Capital, el día 21 de mayo de 1967, a las 20 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Firma del acta;
2º Ratificar aumento Capital Autorizado (Decreto 852|55) y emisión de acciones resuelta por Directorio, hasta m$n. 50.000.000.—.
3º Aumento Capital Autorizado (Decreto 852|55);
4º Considerar documentación art. 347, inc. 1º) del Cód. de Com., ejercicio al 31|1|67:
5º Elección de Síndicos. — El Directorio.
$ 4.400. e.19|5. Nº 8.218. v.26|5|67

FERRACE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1967, a las 19 horas, en la calle General Urquiza 2179, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos miembros de la Asamblea para que actúen como escrutadores y suscriban el acta respectiva.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e informe del Síndico, correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
3º Determinación del número de Directores para el tercer ejercicio y su elección.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
$ 4.200. e.19|5. Nº 3.161. v.26|5|67

"G"

GONZALEZ - FRATTINI S. A. C. e I.

De acuerdo a los estatutos sociales, convócase —por segunda vez— accionistas, Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Mayo de 1967, a las 16 horas, en San José 129, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, Cód. Comercio.
2º Disolución anticipada de la sociedad.
3º Designación de un Director Suplente, Síndico Titular y Suplente por un año (si corresponde) o de la Comisión Liquidadora, de acuerdo a lo que se resuelva en el punto anterior.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
$ 2.280.— e.19|5 Nº 7.506 v.23|5|67

GESTA S. A. C. I. y F.

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria para el 30|5|967, a las 10 horas, en Julio A. Roca 733, piso 5º, considerar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Remuneraciones al directorio.
2º Consideración documentos Art. 347, C. C. y distribución utilidades ejercicio al 31|12|966.
3º Elección Síndicos, titular y suplente, por un año y designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|5 Nº 8.100 v.26|5|67

GANZ HNOS. S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Expte. Nº 7.340
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 30 Mayo 1967, 18 horas, Marcelo T. de Alvear 636, 9º piso, tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Código Comercio, 13º ejercicio 31|1|1967.
2º Distribución utilidades.
3º Designación Síndico titular y suplente, un año.
4º Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.19|5 Nº 8.087 v.26|5|67

GUARITO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo, a las 11 horas, en Miller 4645, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1966.
2º Honorarios del Directorio y Síndico.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, mayo 15 de 1967. — El Directorio.
$ 3.300. e.19|5. Nº 8.031. v.26|5|67

GENERAL TEXTILES S. A.
I. C. F. e I.
Nº 18.403
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1967, a las 11 hs., en Tegucigalpa 1423, Cap. Federal, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración docs. art. 347, del Cód. de Comercio, del balance general al 31 de diciembre 1966.
2º Elección de Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 3.000. e.19|5. Nº 8.299. v.26|5|67

GUSTUS
S. A. Com., Ind., Fin. e Inmobiliaria
Nº 9.780
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de mayo de 1967, a las 9 horas, Avda. Maipú 1500, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967.

2º Elección de tres a siete Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas disposición Art. 24, Estatutos, sobre depósito de acciones.

$ 3.200. e.19|5. Nº 8.308. v.26|5|67

"H"

"H"

HALPERIN CARROCERIAS
S. A. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Uspallata 3949, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1967.

2º Renuncia del Directorio y en caso de aceptación, fijación del número de miembros que ha de componer dicho cuerpo y su elección por el término estatutario.

3º Designación de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|5 Nº 7.966 v.26|5|67

HILDING OHLSSON
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 1967, a las 11 horas, en nuestro local, calle Larrea 1230, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del Balance, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del índico correspondientes al Ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndico y Síndico Suplente para el Ejercicio 1967.

4º Designación de dos socios para firmar el Acta de esta Asamblea.

Ernesto Hilding Ohlsson, Socio Colectivo.

$ 2.400.— e.19|5 Nº 8.609 v.23|5|67

HOGAR SAN PATRICIO

Cita a asamb. gral. ord. para 30 mayo próx., 18 horas, Esmeralda 739, Cap. para considerar mem. bal. gral. etc., ejercicio 28º, considerar aprobación mod. Art. 28 estatutos y elección Consej. Titulares, suplentes y revis. cuentas nuevo ejercicio; Anna T. de Gahan, presd.; Ana L. Fox, secret.

$ 72.— e.19|5 Nº 8.425 v.19|5|67

"I"

INDUSTRIAS PLASTICAS POR EXTRUSION S.A.I.C.F. y S.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en la sede de Calderón de la Barca 3065, Capital, el día 31 de mayo de 1967, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de enero de 1967.

2º Elección de Presidente, Vicepresidente, Director, Síndico y Síndico Suplente.

3º Ampliación del Capital Social.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.

$ 4.000.— e.19|5 Nº 8.053 v.26|5|67

INGRA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Tucumán 834, piso 7º, Bs. Aires
Registro Nº 10632

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|5|67, a las 18 horas, Cap. Fed., para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347 del Cód. de Com. correspondiente al Ejercicio cerrado el 31|8|66.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos Accionistas para refrendar el Acta.

$ 2.800.— e.19|5 Nº 7.229 v.26|5|67

INDUSTRIAS QUIMICAS INGALCO
S.A.I.C.F.
N. 18259
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de mayo de 1967, a las 12.15 horas, en Juncal 3596. 3er. piso, Dpto. 7, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1967;

2º Fijación de remuneración al Directorio y Síndico y distribución de utilidades;

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección; nombramiento de Síndicos Titular y Suplente; fijar honorarios;

4º Aumento Capital Autorizado;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.19|5 Nº 8.069 v.23|5|67

INSTITUTO BIO-QUIMICO ARGENTINO, S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1967, a las 18.30 horas, en Rocamora 4047, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

Considerar los documentos prescriptos en el Inc. 1º Art. 347 del Código de Comercio (Ejercicio cerrado el 31 de enero do 1967).

2º Elegir 5 Directores por 3 años, y Síndicos Titular y Suplente por 1 año.

3º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.19|5 Nº 8.326 v.26|5|67

INALRUCO S.A.C.I.F.I.
Nº 6947

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en 2ª Convocatoria, para el 29|5|67, a las 18 hs., en Corrientes 1145, P. 10, para tratar: 1) Consid. Doc. Art. 347 C. C. al 31|12|66; 2) Distrib. Utilidades; 3) Fijación número y elec. Directores Tit. y Sup.; 4) Desig. Síndicos Tit. y Sup.; 5) Desig. 2 acc. firmar acta. — El Directorio.

$ 1.320.— e.19|5 Nº 8.070 v.23|5|67

INMOBILIARIA ARTASCHES SARKISSIAN S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de mayo de 1967, 20 horas, en Av. Córdoba 4564, piso 4º, "A", para tratar:

1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del C. de C., ejercicio 31|1|1967.

2º — Aumento del capital autorizado según Art. 6º de los Estatutos y su emisión.

3º — Designación Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.19|5. — Nº 7.661 v.26|5|67

INSTITUTOS CULTURALES "MARIANO MORENO"
(Soc. Anón.)
SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas para la realización de la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de mayo de 1967, a las 16 horas, en la sede de la Sociedad, calle Allende Nº 3036, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

3º — Renovación parcial de los miembros del Directorio.

4º — Nombramiento del Síndico Titular y del Síndico Suplente. — El Directorio.

Nota: La Asamblea se realizará conforme con lo establecido en el artículo 351 del Código de Comercio.

$ 3.000. e.19|5. — Nº 7.605 v.23|5|67

INMOBILIARIA RUTA TRES
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 1967 a las 18 horas en Suipacha 552, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Artículo 347, inciso 1º de Código de Comercio e informe de Síndico del Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1966. —

2º Retribución a los Directores y Síndicos y distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.19|5 Nº 8.234 v.26|5|67

ICARO S. A. I. C.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de mayo de 1967, a las 9 horas, en la calle Cochabamba 2330, de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y anexos inventario e informe del síndico, correspondiente al séptimo ejercicio comercial cerrado el 31 de enero de 1967.

2º Fijación número y designación de Directores y Síndicos.

3º Modificación Estatutos por aumento de Capital.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

J. 3.800.— e.19|5 Nº 6.896 v.26|5|67

ITALCONSULT ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
Registro Nº 9.405
CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 1º de junio de 1967, a las 11 horas, en Cerrito 740, Capital, para tratar:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.19|5 Nº 8.593 v.26|5|67

ICOFA S. A. C. I. F. I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Icofa Soc. Anón. C. I. F. I. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Mayo de 1967, a las 17 horas en el local social sito en la calle Reconquista 533 de la Capital Federal, para considerar los siguientes conceptos:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación exigida por el Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 1966. —

2º Elección de los Directores Titulares, del Síndico Titular y del Síndico Suplente. —

3º Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600. — e.19|5 Nº 8.541 v.26|5|67

INDUSTRIAS YUVENA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Industrias Yuvena S. A. Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de mayo de 1967, a las 16 horas, en las oficinas sitas en Reconquista 513, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 25º ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967.

2º Aprobación de remuneraciones y consideración de las remuneraciones al Directorio, que en conjunto exceden el 25 o|o. de las utilidades, según art. 25 de los Estatutos.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de miembros del Directorio.

5º Elección del nuevo Directorio, Síndico y Síndico Suplente.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.800. — e.19|5 Nº 8.251 v.26|5|67

INTERATLANTICA S. A.
Financiera y Mandataria
Nº 13026
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria; día 31|5|67; 11 horas; Corrientes 456, 9º Piso, Of. 93, Capital; para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|1|67;

2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente;

3º Destino resultado del ejercicio;

4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.19|5 Nº 8.313 y 8.469 v.26|5|67

"J"

JOSE CENTRONE E HIJO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 18 horas, en México Nº 1559-77, Capital, para considerar la documentación del Art. 347 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1966. Elección Directores Titular y Suplente y Síndicos. — El Directorio.

$ 2.400 e. 19|5 Nº 8.483 v. 26|5|67

JOHNSON ADVERTISING
S. A. C. de Publicidad

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 12 horas, en Rivadavia 789, 2º piso, Capital Federal, para:

1º Considerar documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio al 31 diciembre de 1966.

2º Retribución al Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 19|5 Nº 8.629 v. 26|5|67

J. TRONCOSO Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1967, a las 19.30 horas, en Bartolomé Mitre 982, para tratar:

1º Documentos que indica el Art. 347, Inc 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31|1|1967.

2º Remuneraciones de los Gerentes ejecutivos.

3º Elección de Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 19|5 Nº 8.563 v. 26|5|67

JOAQUIN CANTON
S.A.C.I.F.
Expediente Nº 14.216

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1967, a las 19 horas, calle Paseo Colón Nº 1216, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.

2º — Aumento de porcentaje del 25 por ciento de la utilidad como retribución por Honorarios a Directores y Síndicos. (Artículo 17 de los Estatutos Sociales).

3º — Retribución a los Directores y Síndicos y distribución de utilidades.

4º — Designación del Síndico Titular y Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Si esta Asamblea no pudiera efectuarse, se realizará una segunda convocatoria el 30|6|67, en la misma sede y hora, sea cual fuere el número de accionistas y capital que concurriere.

Otra: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos.

$ 8.200. e.19|5. — Nº 7.365 v.26|5|67

J. F. SILVA, CANTERAS SAMPACHO S.A.I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de J. F. Silva, Canteras Sampacho S.A.I.C., para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y siete, en el local social de la calle Dr. Eleodoro Lobos 285, Capital Federal, a las nueve horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el día 28 de febrero de 1967.

2º — Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.

3º — Elección de Directores Titulares y Suplentes.

4º — Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán efectuar el oportuno depósito de sus acciones, de conformidad al Art. diez de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 6.200. e.19|5. — Nº 7.590 v.26|5|67

J. CASALIS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1967, en Tucumán 2352, Capital, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|66.

2º — Considerar el aumento del Capital Autorizado hasta la suma de m$n. 20.000.000.

3º — Remuneración de los Directores y Síndico.

4º — Aumento del número de miembros del Directorio.

5º — Elección de Directores por el término de dos años, en reemplazo de los que cesan.

6º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

7º — Designación de dos accionistas para que firmen el Acta en representación de la Asamblea. — Buenos Aires, 12 de mayo de 1967. — El Directorio.

$ 4.800. e.19|5. — Nº 7.880 v.26|5|67

"K"

KAFRI
S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1967, a las 10 horas, en Luis María Drago 212, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Elección de Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 19|5 Nº 8.495 v. 26|5|67

KANTIER S.A.I.C.I.A.F.
Reg. Nº 13.108

Convóese a Asamblea General Ordinaria, el día 31 de mayo de 1967, a las doce horas, en Rivadavia 3855, Capital, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967.

2º Fijación del número y elección de Directores, un Síndico Titular y un Suplente.

3º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.19|5 Nº 8.163 v.26|5|67

KREIMER HNOS. S.A.
C.I.A.F.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 31 de mayo de 1967, a las 15 horas, en Añasco 2224, Capital a tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2º Propuesta del Dividendo y su distribución en acciones liberadas y Fondo de Reservas.

3º Elección de tres Directores Titulares, dos Directores Suplentes por el término de tres años y de un síndico titular y de un Síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, la disposición del Artículo 34, del Estatuto, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones y|o certificados provisorios con no menos de tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. — El Directorio

$ 4.600 e.19|5 Nº 7.979 v.26|5|67

"L"

LAS CARABELAS, S. A.
Comercial e Industrial de Tierras y Bosques
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 19 hs., en Reconquista 134, 5º piso, para:

1º Considerar documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, y destino de utilidades.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de Síndicos Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.600 e.19|5 Nº 8.184 v.26|5|67

LAVADERO Y TINTORERIA DE FLORES, S. A.
Registro Nº 863
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 17 hs., en su sede social, calle General César Díaz Nº 1979, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Elección de 4 Directores Titulares y de 2 Directores Suplentes por 2 años.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda el Art. 16 de los E. Sociales. — El Directorio.

$ 4.200 e.19|5 Nº 8.162 v.26|5|67

LIBERTAD GOLF CLUB
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores socios del Libertad Golf Club, a la décima octava Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de mayo de 1967, a las 17 horas en el local de la calle Córdoba 315, 5º piso para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al décimo octavo ejercicio 1966|67.

2º Elección de tres vocales titulares, por dos años en reemplazo de los señores Roberto A. Lopardo, Oscar F. Colombo y Pedro Alberio, que finalizan sus mandatos.

3º Elección de dos vocales suplentes en reemplazo de los señores Luis Donnelly, Alfredo Cervi, que finalizan sus mandatos; de dos revisores de cuentas titulares en reemplazo de los señores Constante Mundo y Norberto Spinelly y de dos revisores de cuentas suplentes en reemplazo de los señores Ernesto De Milo y Mario Alfie, que finalizan sus mandatos, todos por un año.

4º Nombramiento de una comisión escrutadora y de dos socios para firmar el acta.

Se previene a los señores socios que la asamblea comenzará puntualmente encontrándose presente la mitad más uno de los socios con derecho a voto, de lo contrario comenzará a las 18 horas, con los socios que concurran. — Enrique Moreyra Monte, presidente; Alberto Villafañe Molina, secretario honorario.

$ 936.— e.19|5 Nº 6.921 v.23|5|67

LAS HERAS, G.I.C. y F.
Soc. en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, Segunda Convocatoria, para el 27 de mayo de 1967, horas 11, en Avda. Córdoba 632, piso 7º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria, correspondiente al décimo tercer ejercicio social vencido el 31|12|66 y ratificación de todo lo tratado en las Asambleas 8º, 9º, 10º, 11º y 12º. Aprobación y ratificación 1º Asamblea Extraordinaria del 30|9|64.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente para el ejercicio del año 1967.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, mayo 17 de 1967.

$ 2.400 e.19|5 Nº 8.448 v.23|5|67

LE MANS, S.A.C.I. y A.
Avda. Libertador 4402 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 18 horas, en Avda. Libertador 4402, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.

2º Designación de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|5 Nº 8.152 v.26|5|67

LAUWERS Y DEVRIES S.A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 31|5|67, 15 horas, Perú 440, 3º I, tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, C. C. al 31|1|67 y destino utilidades.

2º Elección Directores y Síndico.

3º Aumento capital autorizado. Emi-

4º Designación accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.19|5 Nº 8.202 v.26|5|67

LANERA PATAGONICA S. A.
Comercial, Industrial, Ganadera y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 11.00 horas, en el local de la calle Lamadrid 1920, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de agosto de 1966.

2º Nombramiento de Directorio y Síndicos y fijación de honorarios.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 3.200 e.19|5 Nº 8.288 v.26|5|67

LYDA S.A.C.I.F.I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 29 de mayo de 1967, a las 9 horas, en la calle Florida 336, piso 4º, of. 407, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.440 e.19|5 Nº 8.171 v.23|5|67

LA ORIENTAL
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 1967, a las 11 horas, en San Martín 50, 2º piso, para considerar:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio al 31|12|66.

2º Elección de Síndicos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.800 e.19|5 Nº 8.499 v.23|5|67

LIFA I.O.S.A.
Registro Nº 4016

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1967, a las 10,30 horas en Gorostiaga 2292, Capital para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31|1|1967. Distribución de utilidades.

2º Fijación número de directores, elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|5 Nº 7.850 v.26|5|67

LUZA S.A.C.I.F.O.I.
Expte. 13.470|61

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1967, a las 10 horas en el local social calle Carlos Pellegrini Nº 27, 5º "K" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. C., balance cerrado al 28 de enero de 1967.

2º Fijación de honorarios a directores y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de presidente, vicepresidente, directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente todos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|5 Nº 8.045 v.26|5|67

LEONARDUS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera
Expte.: Nº 8.237

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 8 horas en Sarmiento 747, 4º piso para considerar:

1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Retribución directores y síndicos.

3º Elección directores y síndicos.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|5 Nº 7.102 v.26|5|67

LA MISIONERA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Nº 3 180
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 1967, a las 12 horas en Maipú 71 para considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio ejercicio al 31 de diciembre de 1966. Remuneración del directorio y síndico. Distribución de utilidades. Reforma al Art. 5 de los Estatutos. Aumento de capital. Elección de 3 directores y síndicos. Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|5 Nº 7.746 v.26|5|67

LEPORATI & CIA
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos

Convócase a accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1967, a las 16 horas en la calle Viamonte 640, 5º piso, Capital Federal para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio al 30 de setiembre de 1966.

2º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos y dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, abril de 1967. — El Directorio.

$ 2.600.— e.19|5 Nº 7.639 v.26|5|67

"M"

MECANOPLASTICA ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 9 horas, en Republiquetas Nº 4376, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200 e. 19|5 Nº 8.557 v. 26|5|67

MARIA TERESITA S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria
Expediente Nº 6197
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 1967, a las 19 horas, en Uruguay 1037, piso 4º, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio por ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967.

2º Elección del Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 19|5 Nº 8.590 v. 26|5|67

MICADE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro 21.586

ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 19 horas, en la Avda. Pte. R. S. Peña 832, piso 2º, oficina 208, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de enero de 1967;

2º Destino de las utilidades;

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y elección de los que pudieran corresponder;

4º Garantía de los directores;

5º Elección de síndico y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para el mismo día 31 de mayo de 1967, a las 19.30 horas, en la Avda. Pte. R. S. Peña 832, piso 2º, oficina 208, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto del Directorio para aumentar el capital autorizado y emitir nuevas series de acciones;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 7.200. — e.19|5 Nº 8.249 v.26|5|67

MAPOCHO S. A.
Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|5|67, a las 13 hs., en Córdoba 333, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, Ejercicio 31|12|66.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fij. Nº Direct. y su elec. Desig. Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2 200 e. 19|5 Nº 8.614 v. 26|5|67

MAESTROS RELOJEROS ASOCIADOS S. A. C. F. I. e I.
CONVOCATORIA

Buenos Aires, mayo 17 de 1967.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de mayo de 1967, a las 18 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 616, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967.

2º Remuneraciones Directorio y Síndico.

3º Aumento de capital autorizado.

4º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 19|5 Nº 8.504 v. 26|5|67

M.I.F.A. S. A.
Mercantil, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de mayo de 1967, a las 18 horas, en el local social, Avda. Pte. R. S. Peña 730, piso 6º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º C. C.

2º — Remuneración Directorio y Síndico.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Elección de Síndicos, por un año y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.19|5. — Nº 7.877 v.26|5|67

MIR ARGENTINA S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria (2º llamado), para el día 30 de mayo de 1967, a las 19 horas, en Corrientes 2063, local 20, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 C. C., del ejercicio cerrado al 31|12|1966.

2º — Fijar número de Directores y elección de los mismos, y del Síndico, titulares y suplentes.

3º — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.19|5. — Nº 8.020 v.26|5|67

MENOSA, METALURGICA DEL NORTE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Nº 14238

Convócase a los senores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, calle Belgrano 863, 10º piso, Capital Federal, el día 29 de mayo de 1967, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966;

2º Distribución de utilidades;
3º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — Buenos Aires, mayo 11 de 1967. — El Directorio.
$ 3.800. — e.19|5 Nº 8.296 v.26|5|67

MONASTERIO
V. Monasterio y Cía., S. A. C. I.
Registro Nº 9624

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de mayo de 1967, a las 11 horas, en Córdoba 618, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio para el ejercicio cerrado el 31|1|1967.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 19|5 Nº 8.611 v. 26|5|67

MONTE ROSA, S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 10 horas, en Cangallo 564, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración de los documentos artículo 347 del C. de Comercio, al 31|12|64, 31|12|65 y 31|12|66;
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200. — e.19|5 Nº 8.312 v.26|5|67

MANUEL CHERNITSKY,
S. A. I. F. C. e I.
Expediente Nº 7714

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 30|5|67, a las 10.30 horas, en Uruguay 16, 2º piso, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio 31|12|66;
2º Reconsideración dividendos ejercicios Nros. 10º y 11º;
3º Remuneración síndico;
4º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.19|5 Nº 8.282 v.26|5|67

MARCANT, S. A. I. C. e I.

Convócase Asamblea Ordinaria para 31|5|67, 15 horas, Salta 252, para tratar:
1º Información sobre préstamos directores;
2º Consideración documentación Art. 347, inciso 1º del C. de C., del 31|1|67;
3º Elección Directorio, síndicos y accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.19|5 Nº 8.545 v.26|5|67

MAPLAST AMERICANA
Industrial, Comercial y Financiera S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de junio de 1967, a las 11 horas, en la sede social de la calle Condarco 1147, de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

Consideración de:
1º Actas del Directorio desde la número 35 a la Nº 38 inclusive.
2º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, del Ejercicio Nº 6.
3º Destino del resultado del Ejercicio.
4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos y de los síndicos titulares y suplentes.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600.— e.19|5 Nº 8.488 v.26|5|67

MOLINOS GIRO S. A.
Minera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Nº 8865

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Viamonte 927, piso primero, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967;
2º Distribución de Utilidades;
3º Aumento del Capital Autorizado;
4º Compromiso ante el Banco Industrial de la República Argentina, respecto de la distribución de dividendos;
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
6º Aprobación de las remuneraciones fijadas a miembros del Directorio que ejercen funciones rentadas;
7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.19|5 Nº 7.768 v.26|5|67

MELLONI Y COOMPAÑIA SOC. ANON.
Constructora, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 18 horas, en el local social de la Avda. Belgrano 835, piso 4º, Dto. J, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio 31-1-67.
2º Fijación del número de Directores y designación de los mismos, con asignación del cargo.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|5 Nº 8.476 v.26|5|67

MARILU
S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 1967, a las 10 horas, en la sede social, Florida 774, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967, y fijación de los honorarios de Directores y Síndico (Art. 3º del Estatuto), y aumento Fondo Reserva Legal.
2º Elección de Directores y fijación del número de los mismos (Art. 8º del Estatuto). Elección de Síndico y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.19|5 Nº 8.049 v.26|5|67

MAYO S. A.

Por disposición del Honorable Directorio, se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el día 31 de mayo de 1967, a las 20.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncia del Directorio.
2º Elección de un nuevo Directorio.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.19|5 Nº 7.475 v.26|5|67

"N"

N. RUBENZADEH Y CIA. S.A.C.I.
Alsina 1151 - Capital Federal
Expte. Nº 11104

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 12 horas, en el local sito en la calle Alsina 1151, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2º — Consideración y aprobación de la Memoria, del Balance General, del Inventario, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y del Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio comercial fenecido el 31 de enero de 1967.
3º — Fijación del número de Directores y elección del Directorio, del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento del Art. 15 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 4.800. e.19|5. — Nº 8.273 v.26|5|67

NAPAR S.A.I.C.
Registro Nº 14815

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 8,30 horas, en el local social, Chivilcoy 3644, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|1|967.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Aumento Capital Autorizado a m$n. 40.000.000.
5º — Fijación del número y elección de Directores y un Síndico Titular y un Síndico Suplente. — El Directorio.
$ 4.200. e.19|5. — Nº 8.060 v.26|5|67

NORFOLK
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Agropecuaria
Nº de Inscripción 13.079
Perú 556 - Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 1967 a las 18 horas, en Perú 556, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347, Cód. de Com. ejercicio cerrado 31|1|67.
2º Fijación número miembros Directorio y elección de los mismos. — Elección Síndico Titular y Suplente.
3º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.19|5 Nº 8.067 v.26|5|67

NACARE
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1967, a las 17 horas, en la sede social de calle Pedro de Mendoza 2499, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º — Determinación del número de Directores y elección de los mismos, para el próximo ejercicio.
3º — Elección de Síndicos, Titular y Suplente para el próximo ejercicio.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000. e.19|5. — Nº 7.225 v.26|5|67

"O"

ORMAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Exp.: Nº 8.321

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1967 a las 10 horas, en Suipacha 552, 2º piso, para considerar:
1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1966.
2º Retribución Directores y Síndicos.
3º Elección Directores y Síndicos.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|5 Nº 7.100 v.26|5|67

ORGANIZACION INTEGRAL OIMAR
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº Inscripción 20.536

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para celebrarse el día 31 de Mayo de 1967, a las 11 horas, en la sede social ubicada en la calle 25 de Mayo 305, Escritorio "i" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966;
2º Elección de tres (3) Directores Titulares por el término de un (1) año;
3º Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año;
4º Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los Señores Accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones con tres (3) días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea convocada. — El Presidente en Ejercicio.
$ 6.000.— e.19|5 Nº 7.801 v.26|5|67

"P"

PAMPA LINDA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 15 horas, en la calle Viamonte 1345, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, de los ejercicios de los años 1965 y 1966.
2º Designación de tres directores y de un síndico titular y de una síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800. e.19|5. Nº 6.969. v.26|5|67

PAROJO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
N. 12962

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1967, a las 18 hs., en R. S. Peña 1185, 5º piso, G, para tratar:
1º Consideración documentación art. 347, inc. 1º Cód. Com., Eercicio 31|1|67.
2º Fijar número miembros directorio y elección de los mismos y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.19|5. Nº 7.708. v.26|5|67

PIMSA
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Inmobiliaria
Maipú 859, 2º subsuelo, Capital

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 31 de mayo de 1967, a las 10,15 horas, en el local social de Maipú 859, 2º subsuelo. Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio al 31|12|66.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un Director y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600. e.19|5. Nº 7.581. v.26|5|67

PIVENT
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 10266

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1967, a las 15 horas, en el local de la calle Godoy Cruz 1584, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Art. 347, del Código de Comercio por el segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º Honorarios a los Sres. Directores.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600. e.19|5. Nº 7.550. v.26|5|67

PLASTIMETAL ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expediente Nº 18.144

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, Pº 6, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967.
2º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º Distribución de Utilidades y honorarios Directores.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.600. e.19|5. Nº 7.835. v.26|5|67

PUNTANA
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial y Financiera
Nº de Registro: 10.167

CONVOCATORIA Y
ORDEN DEL DIA:

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de mayo de 1967, a las 12 horas, en Avenida Coronel Roca 1345, para considerar:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|1|1967.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Elección de tres Directores titulares, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400. e.19|5. Nº 7.915. v.26|5|67

PIÑERO, S. A. C. I.

Convoca a Asamblea Ordinaria, 31 mayo 1967, 12 horas, Defensa 121, tratar: Consideración doc. Art. 347 C. de Comercio, al 31|12|66; distribución utilidades; designación directores titulares, suplentes, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.800. — e.19|5 Nº 8.199 v.26|5|67

PETROSOL, S. A. C. I. I. A. M.
Sanabria 3250 — Cap. Fed.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de mayo de 1967, a las 18.30 horas, en Sanabria 3250, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 31|12|66;
2º Elegir directores y síndicos;
3º Elección dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.19|5 Nº 8.143 v.26|5|67

PRODMET
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de mayo a las 11 horas, en el local social, calle Belgrano 402, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1967, distribución de utilidades y honorarios al Directorio y Síndico.

2º Elección de Directores, Síndicos Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.760.— e.19|5 Nº 7.988 v.28|5|67

PETROL S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 21.354

Conv. As. Gral. Ord. 30|5|67, 17 hs., R. L. Falcón 3177, tr. Doc. Art 347 C C ; rat rem Dir ; Dep. Gar. Direct.; des. Sind. y 2 Accionistas. — El Directorio.

$ 1.200. e.19|5. Nº 7.405. v.26|5|67

POMANAR S. A.
Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1967, a las 9 horas, en Lavalle 3161, 7º piso, "B", Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación mencionada en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 6º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966;

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes;

3º Elección de Síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos directores para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.19|5. Nº 7.108. v.26|5|67

PROMI
PRODUCTORA, MERCANTIL, INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nº 6.158

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(En Primera Convocatoria)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de junio de 1967, en Rivadavia 789, 7º piso, de esta Capital, a las 11 horas, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado hasta la cantidad de m$n. 15.000.000.— (quince millones de pesos moneda nacional) en acciones ordinarias al portador de m$n. 100.— (cien pesos m|n.), cada acción.

2º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Nota: Se avisa a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 19 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000. e.19|5. Nº 8.621. v.26|5|67

PUEYRREDON CONSTRUCCIONES S. A. Inmobiliaria, Industrial, Comercial, Financiera, y de Mandatos

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose llevado a cabo la Asamblea General Ordinaria citada para el día 17 de mayo de 1967, convócase por segunda vez para el día 27 de mayo de 1967, a las 9,30 horas, en Avda. Pueyrredón 860, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1966 y ratificación de las remuneraciones a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes de Administración.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.240. e.19|5. Nº 8.479. v.23|5|67

PACCIORETTI — TAVELLA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de la firma Paccioretti—Tavella I.C.F.I., Soc. Com. por Accs., a asamblea general ordinaria para el día 27|5|67, a las 11 hs., a celebrarse en la sede social sita en la calle Isleta 726, de Valentín Alsina Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas, y proyecto de distribución de utilidades, referente al ejercicio económico financiero cerrado el 31|12|66.

2º Nombramiento del Síndico de la sociedad para el ejercicio del año 1967.

3º Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

$ 4.200. e.19|5. Nº 8.626. v.23|5|67

PREVIA, S. A. C. I.
Marcelo T. de Alvear 636, 6º — Bs. As. Registro Nº 17.763/1/64

Convocase a los señores accionistas de Previa, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de mayo de 1967, a las 17 horas, en su sede social, Marcelo T. de Alvear Nº 636, 6º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967;

2º Fijación del número de directores, y elección de los mismos y de síndico titular y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600. — e.19|5 Nº 8.054 v.26|5|67

PALMER, S. A. C. I. F. I.
Número de Registro: 10872

Conv. As. Ord. 30|5|67, 8 hs., Doblas 990, tr. dect. Art. 347 C. C. Rem. Elec. Direct., síndicos y 2 Accion. — El Directorio.

$ 1.200. — e.19|5 Nº 7.423 v.26|5|67

POLICLINICA PRIVADA DE MEDICINA Y CIRUGIA, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 27 de mayo de 1967, a las 10 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 2553, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1) del Código de Comercio, ejercicio al 31|12|66;

2º Aplicación de parte del saldo de revalúo especial aprobado por la asamblea del 29|12|64, para compensar las pérdidas del ejercicio;

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos y del síndico titular y suplente;

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.520. — e.19|5 Nº 7.460 v.23|5|67

PETROFIBRA S. A. I. y C.
Registro Nº 13.160

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 1967, a las 19 horas, en el local social, calle San José Nº 187, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1967.

2º Fijación y elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|5 Nº 8.211 v.26|5|67

"R"

RAEDLER & CIA. S.A.I.C.
Expte. Nº 20.825

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria, 30|5|1967, 8,30 horas, Marcelo T. de Alvear 636, 9º piso, tratar:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, 1º ejercicio 30|6|1966, y distribución utilidades.

2º — Consideración gestiones y operaciones período constitución.

3º — Fijación número directores titulares y designación un año. — Consideración elección directores suplentes. — Determinación garantía directores.

4º — Elección Síndicos titular y suplente.

5º — Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.19|5. — Nº 8.086 v.26|5|67

RYELA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora
Expte.: 6730

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 18 horas, en Avda. Alem 896, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967 y distribución de utilidades.

2º Nombrar Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|5 Nº 8.354 v.26|5|67

RAFAEL MINICI E HIJO S. A. C. e I.
Registro Nº 6954

CONVOCATORIA

Convocatoria Asamblea 31|5|67, 8 hs., Cnel. Apolinario Figueroa 1837|43, tratar:

ORDEN DEL DIA:

Document. Art. 347 Código Comercio; Designac. Directores; Designación Síndicos; Aprob. Remuner. Directores; Modificación Estatutosé Designac. dos Accionistas. — El Directorio.

$ 1.800.— e.19|5 Nº 8.318 v.26|5|67

REXACH ARGENTINA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1967, a las 10 horas, en Reconquista 314, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Reformas al Estatuto Social.

$ 2.200.— e.19|5 Nº 8.182 v.26|5|67

REXACH ARGENTINA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1967, a las 9.30 horas, en Reconquista 314, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967.

2º Fijar número de Directores y su elección: Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|5 Nº 8.179 v.26|5|67

R. LERNER & CIA. S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 1967, a las 17 horas, en el local de la calle Florida 336, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º y Art. 361 del C. de Comercio, al 31 de diciembre de 1966.

2º Política comercial actual y futura.

3º Designación de dos vocales suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1967. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|5 Nº 8.131 v.26|5|67

ROZINAI, S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de mayo de 1967, 20 horas, en Arenales 1302, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|1|1967;

2º Aumento del capital autorizado, según artículo 6º de los estatutos, y su emisión;

3º Designación directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Bs. As., mayo 10 de 1967. — El Directorio.

$ 1.800. — e.19|5 Nº 7.147 v.23|5|67

RICARDO CANESSA Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de mayo de 1967, a las 18 y 30 horas, en la sede social, calle Alejandro Magariños Cervantes Nº 2055, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido al 30 de junio de 1966;

2º Elección del síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 20 de los estatutos. — El Directorio.

$ 4.600. — e.19|5 Nº 7.289 v.26|5|67

RATSCHID
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº Inscripción: 21.544

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para celebrarse el día 31 de mayo de 1967, a las 8.30 horas, en la sede social ubicada en la calle Viamonte 877, planta baja, Dpto. 1, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966;

2º Elección de tres (3) directores titulares, por el término de (1) un año;

3º Elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente, por el término de un (1) año;

4º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones con (3) tres días de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea convocada. — El Presidente en ejercicio.

$ 6.200. — e.19|5 Nº 8.024 v.26|5|67

RAMGEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1967, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina 1286, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967;

2º Aprobación de retribuciones a directores;

3º Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio, y su elección;

4º Elección de síndicos, titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas las disposiciones sobre depósito de acciones. — El Directorio.

$ 4.200. — e.19|5 Nº 7.607 v.26|5|67

REBMAR
Soc. An. Com., Ind., Fin. e Inm.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, el día 31 de mayo, a las 19 horas, en Montevideo 496, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 30.000.000;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.19|5 Nº 7.566 v.26|5|67

RUTENIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 17.553

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 1967, a las 11 horas, en Florida 890, piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1966;

2º Elección de dos directores titulares, en reemplazo de los señores Domingo P. De Battista, que falleció, y Armando Gil, que renunció; y dos directores suplentes, en reemplazo de los señores Julián Berro e ingeniero Simón Cozodoy, que renunciaron;

3º Cambio de fecha de cierre del ejercicio (Art. 30 estatutos);

4º Elección de síndicos, titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600. — e.19|5 Nº 7.874 v.26|5|67

ROFADES S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 13 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de mayo de 1967, a las 15 horas, en Viamonte 2423, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º del Cód. de Comercio, correspondiente al 5º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966 y destino de utilidades.

2º Elección de Directores titulares, suplentes y Síndicos titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e. 19|5 Nº 8.452 v. 26|5|67

REGIONAL MAQUINAS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 9.318

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de mayo de 1967, a las 9 horas, en Carlos Pellegrini 385, 7 piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado (Decreto 852|55) y emisión de acciones.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600 e. 19|5 Nº 8.478 v. 26|5|67

RADIANT COLOR COMPANY DE SUDAMERICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 19 horas en Sarmiento 1371, 4º piso, oficina 407, de Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

I) Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio Económico Nº 1, cerrado al 31 de diciembre de 1966.
II) Remuneración al Directorio.
III) Determinación y elección del número de Directores Titulares.
IV) Elección de Síndico Titular y designación de dos accionistas para firmar y firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 19|5 Nº 8.494 v. 26|5|67

"S"

S. A. MERCADO CENTRAL DE FRUTOS
Registro N-517

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Extraordinaria, 30 mayo 1967, 15 horas, Corrientes 378, 6º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Venta oficinas Avenida de Mayo 981.
2º — Venta demolición edificio Avellaneda.
3º — Designación dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea, deben depositarse las acciones o recibos de los Bancos, en Corrientes 378, 6º piso, el 23, 24 y 26 de mayo próximo, de 10 a 13 horas. — El Directorio.
$ 3.600. e.19|5. — Nº 8.359 v.26|5|67

SURAMERIS NOTICIAS
Sociedad Anónima
Expte. 17028

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 18 y 30 horas, en Avda. Alem 896, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967 y distribución de utilidades.
2º — Nombrar Directores y Síndicos.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.19|5. — Nº 8.358 v.26|5|67

SCARAVONATI HNOS. S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el domicilio legal, calle General Eugenio Garzón Nº 5210, de esta Capital, el día 30 de mayo de 1967, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º — Aprobación de las remuneraciones de los Directores.
3º — Distribución de las utilidades.
4º — Designación de Síndicos, titular y suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad, las acciones o certificados correspondientes con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 5.800. e. 19|5. — Nº 8.378 v.26|5|67

SOTECMO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de mayo de 1967, a las 9 horas, en San Martín 170, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|1966.
2º — Honorarios del Directorio y Síndico.
3º — Elección de Directores y Síndico.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.19|5. — Nº 8.314 v.26|5|67

SARKISSIAN CUEROS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Expte. Nº 21.524

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Ramón L. Falcón Nº 2364, Capital, el 29 de mayo de 1967, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967.
2º Distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndico.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Elección de Directores, Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600 e.19|5 Nº 7.122 v.26|5|67

SAEM
Sociedad Anónima, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de mayo de 1967, a las 8 horas, en la sede de la calle Moreno 1623, 7º piso, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 31|12|1966.
2º Remuneración Directores y Síndico.
3º Fijación de número de Directores y su elección.
4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de 2 accionistas para la firma del acta.
$ 3.600 e.19|5 Nº 6.751 v.26|5|67

SINTARYC
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Ref.: Nº 17.153

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 9 horas, en Lezica 4092, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, balance al 31 de enero de 1967.
2º Distribución de la remuneración de Directores-Gerentes.
3º Distribución de utilidades. Remuneración de los Directores y Síndicos.
4º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos y del Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800 e.19|5 Nº 6.723 v.26|5|67

SAN BALTASAR
Agrícola, Ganadera. Sociedad Anónima (Nº 20.292)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de mayo de 1967, a las 10 horas, en Grecia 4781, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado hasta la suma de m$n. 25.000.000.
2º Autorizar al Directorio para la emisión de las series correspondientes al aumento del capital autorizado que se apruebe, en las oportunidades y con las condiciones que considere convenientes para la Sociedad.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400 e.19|5 Nº 6.686 v.26|5|67

STOUEN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 8 horas, en la sede de la sociedad, calle Carlos Pellegrini 143, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1966.
2º Determinación del número de Directores que actuará en el próximo ejercicio y su designación.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.19|5 Nº 7.842 v.26|5|67

SCHARF & VELTEN, S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de mayo de 1967, a las 7 hs., en el local social, Rodríguez Peña Nº 375, piso 1º, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondiente al Octavo Ejercicio Social, cerrado el 31 de enero de 1967, ppdo.
2º Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.19|5. Nº 7.010 v.26|5|67

SFIT ARGENTINA
Financiera, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima
Número de Registro Nacional 6383

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17, Estatutos, convocamos a duodécima Asamblea General Ordinaria, día 30 de mayo de 1967, hora 18,30, en Avenida Roque Sáenz Peña 710, 3º, D, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º — Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe Sindical, Ejercicio 1966.
2º — Aumento del Capital Autorizado a la suma de m$n. 5.000.000.
3º — Remuneraciones Directores y Síndicos.
4º — Fijación número de Directores.
5º — Cubrir vacantes en el Directorio y Sindicatura.
6º — Elegir dos Accionistas para firmar acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones en la sede social, tres días antes de la celebración de la misma. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1967. — El Directorio.
$ 3.000. e.19|5. — Nº 8.295 v.23|5|67

SOMERFIN, S. A.
Técnica, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 10 horas, en Belgrano 687, 10º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio al 31|1|67.
3º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio debitada a gastos generales.
4º Elección de Síndicos. — El Directorio.
$ 3.000 e.19|5 Nº 8.423 v.26|5|67

SPIRO
Soc. Anón. Constructora, Comerc. Ind. e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1967, a las 16 horas, en Córdoba 753, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 17 de octubre de 1966.
2º Consideración y aprobación de la memoria anual; balance general; cuadro de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades.
3º Fijación de retribuciones para Directores y Síndico.
4º Elección de 4 Directores titulares, Síndico titular y Síndico suplente en reemplazo de quienes fenecen en su mandato.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 19|5 Nº 8.555 v. 26|5|67

SISTEMA VARESE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial
Registro Nº 22.357

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 31 de mayo de 1967, a las 19 horas, en el local de Junta 4263 de esta Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967.
2º Elección de cuatro Directores titulares y dos Directores suplentes.
3º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
4º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800 e. 19|5 Nº 8.604 v. 26|5|67

SOFIN S. A.
Comercial, Industrial, Técnica y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 9,30 horas, en Belgrano 687, 9º piso, Capital Federal, para tratar:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio al 31|1|67.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ 3.000. e.19|5. — Nº 8.421 v.26|5|67

SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA
(Deutsche Wohltätigkeits - Gesellschaft D. W. G.)
11 de Setiembre 1006 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Alemana de Beneficencia (Deutsche Wohltätigkeits Gesellschaft D.W.G.), a realizarse el día 31 de mayo de 1967, a las 19 horas, en la Asociación Escolar Alemana "Colegio Goethe", José Hernández 2247, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1966.
2º Elección de Vicepresidente, cuatro miembros titulares por dos años y cuatro vocales suplentes por un año.
3º Designación de tres miembros del Organo de Fiscalización por un año.
4º Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. — Dr. Fernando F. Heisecke, presidente; Dr. Eduardo O. Dürnhöfer, vicepresidente.

Nota: Para poder gozar del derecho de voz y voto, los señores asociados deberán haber abonado el primer trimestre del año en curso.
$ 224 e.19|5 Nº 8.607 v.19|5|67

SWISS AMERICAN COMPANY S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 8.30 horas, en la sede de Corrientes 2621, piso 1º, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio Nº 2, cerrado el 31 de enero de 1967.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, para reemplazar a los que cesaron en su mandato.
4º Consideración de las emisiones efectuadas por el Directorio.
$ 5.000 e.19|5 Nº 8.619 v.26|5|67

SAMERAL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1967, a las 18 horas en Tucumán Nº 1668, 3º piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos (Art. 347 del Código de Comercio) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.
2º Remuneraciones directores y síndicos.
3º Fijación de miembros y elección de nuevos directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.19|5 Nº 7.476 v.26|5|67

Sociedad Argentina de Aplicaciones Médicas SADAM S.A.I.C.
Expediente Nº 12.208|60

Convocamos a la Cuarta y Quinta Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, a los señores Accionistas, para el día 29 de mayo de 1967, a las 19 horas, en Avda. Corrientes Nº 4774, 1er. piso, Dto. 23, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Cuarto ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964 y Quinto ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1965.
2º Aprobación de la distribución de resultados y ratificación de la actuación del Directorio.
3º Designación del nuevo Directorio y Sindicatura.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.19|5 Nº 7.926 v.23|5|67

SINTERMETAL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de mayo de 1967, a las once horas, en la calle Zuviría 4839, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de Asamblea.

2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio al 31|12|66.

3º Remuneración Directorio y Síndico.

4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, si correspondiere.

5º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente. — El Directorio.

$ 4.200 e.19|5 Nº 8.502 v.26|5|67

SOCANOM
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 1º de junio de 1967, a las 19 horas en Lavalle 1619, 2º "B" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos.

2º Aumento de capital.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3,200.— e.19|5 Nº 8.232 v.26|5|67

SKIPPA PLASTIC
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 11.052

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 31 de mayo de 1967, a las 19 horas en Hipólito Yrigoyen Nº 1628, 6º piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967 y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores y su elección por un año.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4,200.— e.19|5 Nº 8.113 v.26|5|67

SACOOL S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Conforme al artículo 12 de nuestros Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de mayo de 1967, a las 18,30 horas en la calle Alvarez Jonte 4028, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al décimo noveno ejercicio terminado el 31 de enero de 1967.

2º Fijación de los honorarios de los señores directores de conformidad con el artículo 13º de los Estatutos.

3º Elección de siete directores titulares por un año.

4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

5º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestras oficinas hasta 3 días hábiles antes del señalado para la reunión. — El Directorio.

$ 7,000.— e.19|5 Nº 8.178 v.26|5|67

SURLAN S.A.C.I.F.A.
Expte. 17.559|1|63
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 20 horas, en Chajarí 4598, Capital para considerar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º C. de C. del ejercicio cerrado el 31|1|1967.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio.

3º Asignación a directores para el nuevo período.

4º Fijar número de directores (Art. 6º Estatutos) y designar directores y síndico para el próximo período.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4,000.— e.19|5 Nº 8.072 v.26|5|67

SPEEDWRITING ESCRITURA VELOZ
Sociedad Anónima, Educacional, Comercial, Financiera y de Mandatos
Nº 22.382

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de mayo de 1967, horas 15 en Esmeralda 561, 2º piso para:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio ejercicio 31|1|67.

2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|5 Nº 7.348 v.26|5|67

SILFE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de mayo de 1967, a las 18 horas, en el local social Lavalle 3161, 3er. piso, oficina C, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los documentos que cita el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966.

2º Considerar la remuneración del Directorio y del Síndico y la distribución de la utilidad.

3º Elección de cinco (5) directores por dos años.

4º Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente por un año y designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e.19|5 Nº 7.865 v.26|5|67

Sociedad Argentina de Aplicaciones Médicas SADAM S.A.I.C.
Expediente Nº 12.208|60

Convocamos a Asamblea General Ordinaria en Segunda convocatoria a los señores Accionistas, para el día 29 de mayo de 1967, para tratar la siguiente Orden del Día, a las 20 horas en Avda. Corrientes 4774, 1er. piso, Dto. 23, Capital Federal, a saber:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos respectivos e Informe del Síndico correspondiente al 6º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1966.

2º Aprobación de la distribución de los resultados y ratificación de la actuación del Directorio.

3º Designación de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|5 Nº 7.927 v.23|5|67

STETIP
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de mayo de 1967, a las 19 horas, en el local social, sito en la calle Cangallo Nº 362, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al séptimo Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.

4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.19|5 Nº 7.944 v.26|5|67

S.A.F.
Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1967, a las 10 horas, en la calle 25 de Mayo Nº 460, 2º piso, para considerar:

1º Documentos mencionados en el artículo 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31|12|66.

2º Fijación del número de Directores y nombramiento de los mismos.

3º Nombramiento de los síndicos.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.19|5 Nº 8.068 v.26|5|67

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL MÜLLER Y CIA. S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 31 de mayo de 1967, a las 8 horas 30 minutos, en el local social de la calle Franklin D. Roosevelt 1634, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º Aumento del capital autorizado a m$n. 200.000.000 y modificación del artículo cuarto de los Estatutos. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|5 Nº 7.210 v.26|5|67

TINTORERIA INDUSTRIAL MÜLLER Y CIA. S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 31 de mayo de 1967, a las 8 horas, en el local social de la calle Franklin D. Roosevelt 1634, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias y dictamen del Síndico, correspondientes al décimo séptimo ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967;

3º Distribución de las utilidades; remuneraciones del Directorio y Síndico;

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año. — El Directorio.

$ 4.800.— e.19|5-Nº 7.209-v.26|5|67

TURISMO GENERAL GÜEMES
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 20 horas, en Salta 1642, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio al 31 de mayo de 1966.

2º Remuneración directores.

3º Determinación del número y elección de los miembros del Directorio.

4º Elección Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e.19|5 Nº 8.041 v.26|5|67

TEXTILES MILES S.A.C.I.
Expediente 13.535

Conv. Asamb. Ord., día 31|5|67, 10 hs., Sgo. del Estero 354, Capital.

ORDEN DEL DIA:

Consider. doc. Art. 347 C. C., 5º Ejerc. cerrado 31|1|67, Remun. Direct. y Sínd., Elecc. Direct. y Sínd., Desig. 2 acc. — El Directorio.

$ 1.600 e.19|5 Nº 8.165 v.26|5|67

TERRCO S.A.I.C.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31|5|67 a las 19 horas,, en las oficinas de la calle Tucumán 978, 8º Piso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Artículo 347, Código de Comercio Ejercicio 31|1|67.

2º Ratificación, gestión y remuneración Directorio.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|5 Nº 7.946 v.26|5|67

T.A.B.A. S.A.
8.932

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Mayo de 1967 a las 11 horas, en Suipacha 745, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|12|66.

2º Elección de Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000.— e.19|5 Nº 7.990 v.26|5|67

THADEUS S.A.C.I.F.I.A.
Registro Nº 13.992
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de mayo de 1967, a las 19 horas, en Callao 1382, 9º piso, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|66.

2º Fijación del número de Directores y su elección.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|5 Nº 8.110 v.26|5|67

TACCA HNOS. S. A. C. I. F. y A.
Número de Registro 22.268

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 1967, a las 9 horas, en Cóndor 2047, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que actúen como escrutadores y firmen el acta.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 347 del Código de Comercio.

3º Elevación del Capital Social a la suma de m$n. 40.000.000.

4º Elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|5 Nº 7.918 v.26|5|67

TESIRA S. A. C. I.
Nº 20.657
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria; día 31|5|67; 15 horas; Reconquista 314, 3º piso, Capital; p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado, según artículo 3º;

2º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 2,200.— e.19|5-Nº 8.071-v.26|5|67

"U"

UNION CUEROS S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de mayo de 1967, a las 18 horas, en Muñiz 665, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos según el Artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1967.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.19|5-Nº 7.872 v.26|5|67

"V"

VALTEC S. A. I. C. F.
Nº 14.454
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1967, a las 12 horas en Tegucigalpa 1423, Cap. Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio del balance general al 31 de diciembre de 1966.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.19|5-Nº 8.300 v.26|5|67

VELA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de mayo de 1967, a las 8 y 30 horas, en Bahía Blanca 2046|54, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos dispuestos por el Artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967, y distribución de utilidades.

2º Elección del síndico titular, síndico suplente y de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir y tomar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados bancarios correspondientes en la caja de la sociedad, con anticipación mínima de tres días señalados antes de la asambla. — El Directorio.

$ 4.800 e.19|5-Nº 7.136 v.26|5|67

VOLPI — FRUNA S.A.I.C.F.I.
Expdiente Nº 9.527

Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria para mayo 30 de 1966, a las 17 horas, en Formosa 145, para tratar:

1º La documentación del Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio vencido el 31|1|67;

2º Honorarios del Directorio y síndico, y distribución de utilidades;

3º Aumento de capital autorizado y emisión de acciones;

4º Aumento del número de directores y elección de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.19|5-Nº 7.725 v.26|5|67

"VESINM S. A. I. C. y F."

Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el próximo día 29 de mayo a las 10 horas, en su local social, sito en la calle Tacuarí 237, 1er. piso, oficina 15, a los señores accionistas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que suscriban, juntamente con el presidente, el acta de la asamblea.

2º Consideración de los documentos establecidos en el Artículo 347 del Código de Comercio y destino de los resultados.

3º Determinación del número de directores y designación de los mismos por el término de un año.

4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para tener acceso al local de la Asamblea, deberán depositar sus acciones, títulos o certificados de depósitos de acciones en el local social, con tres días de anticipación. La Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de presentes. — El Directorio.

$ 5.600 e.19|5-Nº 7.643 v.26|5|67

VAL — BEST S.A.C.I.I. y F.
Nº 22.111
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 10 horas, en Florida 229, piso 8º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 1er. ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Remuneraciones del Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores.
5º Elección de síndico titular y suplentes.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.800 e.19|5-Nº 8.252 v.26|5|67

"W"

WINDSOR S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1967, a las 19 horas, en Valentín Gómez 2708, 3º piso, Of. 1, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1966, y distribución de utilidades.
2º — Fijar número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
3º — Nombramiento de Síndicos titular y suplente.
4º — Designación de Accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.19|5. — Nº 8.528 v.26|5|67

"Y"

YELMO S.A.C.I.F.I.

Llámase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas para el día 29 de mayo de 1967, a las 19 horas, en la sede de la sociedad, Viamonte 2298, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Integración del Directorio.
2º — Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.200. e.19|5. — Nº 8.497 v.26|5|67

YERUTI S. A.
Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 29 de mayo de 1967, a las 18,30 hs., en Uruguay Nº 277, piso 2º, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos prescriptos por el Art. 347, C. Comercio, referente al Ejercicio Nº 1, cerrado el 30|11|66. Fecha de la convocatoria.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Aumento del capital social. Emisión de series de capital.
4º Designación de dos accionistas p| firmar Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800 e. 19|5 Nº 7.107 v. 26|5|67

"Z"

Z E F E C
Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 1967, a las 10 horas, en San Martín 50, 2º piso, para considerar:

1º — Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio al 31|12|66.
2º — Elección de Directores y Síndicos.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.800. e.19|5. — Nº 8.498 v.23|5|67

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Pérez Hnos. (Rogelio Luis Pérez, martillero público), con oficinas en la calle Azcuénaga 35, hacen saber por cinco días que con relación al edicto Nº 12.486 de fecha 3|5|66 al 9|5|66, que los integrantes de Ayacucho S. R. L. (en formación) que adquirieron el negocio de Hotel-Alojamiento, sito en la calle AYACUCHO 2020, Capital, quedó constituída por los señores Luis Pereiro, José López Rivas, José Nimo, David Pereiro Saco, Justo Alvarez Romay, Gloria Fente, Jorge Benjamín Rhein, Dositeo Rodríguez, Manuel Baniello, José Río, Manuel Jorge Santiago, Luis Mao, José Pérez De Cabo y Serafín Copa. Reclamos de ley, n|Oficinas, domicilio partes.

Nota: Este aviso es al solo efecto de completar la nómina de compradores.
$ 3.800.— e.19|5-Nº 8.338-v.26|5|67

Se hace saber que doña María Asunción Cardelle García o María Cardelle en su calidad de sucesora de Francisco Ramos, ha vendido los derechos que el citado Ramos tenía sobre la quinta parte indivisa en el negocio denominado "La Morenita" sito en el pasaje Norte de la línea Subterráneo Plaza de Mayo Primera Junta, Estación AVENIDA DE MAYO de la línea Constitución Retiro, según escritura del 10 de noviembre de 1966, fecha desde la cual el comprador don Armando García está en posesión de lo adquirido. Reclamaciones de ley 11.967 ante los Drs. Carlos R. Gascón y Maximino Ernesto Rodríguez, abogados, calle Viamonte Nº 1470, 3 "A", Capital Federal: Sus domicilios.
$ 3.600.— e.19|5 Nº 8.457 v.26|5|67

Se hace saber que el señor Rafael de la Fuente ha vendido al señor Armando García la quinta parte indivisa que tenía en el negocio de bar instalado en el Pasaje Norte que une la Estación Lima Norte de la línea de subterráneos Avda. de Mayo-Primera Junta con la estación AVENIDA DE MAYO de la línea Constitución Retiro de Subterráneos de Buenos Aires. El comprador está en posesión de la parte adquirida desde el 30 de noviembre de 1965. Reclamaciones de Ley ante los Drs. Carlos R. Gascón y Maximino E. Rodríguez en la calle Viamonte 1470, 3º "A", Capital Federal.
$ 3.200.— e.19|5 Nº 8.456 v.26|5|67

Noya & Cía. (José Noya) corredores, oficina Uruguay 34, Capital, avisan: Manuel Gómez Arce, vende a Amancio García, local negocio venta de cafés afines sito AVENIDA DIAZ VELEZ 4310| 12, Capital. Reclamos Ley y dom.|partes n|oficina.
$ 1.200.— e.19|5 Nº 8.500 v.26|5|67

Ley 11.867. — Manuel López Fernández, domiciliado en Chascomús 3150, Lanús Este, hace saber que vende sus derechos y acciones de su cuota parte sobre el negocio de restaurant, bar y copetín "Stella D'Italia", AVENIDA NAZCA 2351|53, Capital Federal, a Dositeo Roda, domiciliado en Roma 3567, Lanús Este. Reclamo de Ley: Estudio Jurídico, Lavalle 1282, 3º p. Esc. 17, Capital.
$ 2.000.— e.19|5 Nº 8.511 v.26|5|67

Roberto Francisco Ruiz, martillero público (matrícula 1720, folio 19, libro 54 en representación de Administración Ceres S. R. L. con oficinas en Bmé. Mitre Nº 2579 avisan que por su intermedio Luis Alberto Godoy ha vendido con activo y pasivo con retroactividad al día 30 de noviembre de 1956, la parte indivisa que le correspondía en el negocio de panadería mecánica sita en la calle ARIZMENDI Nº 2753 a su socio Pedro Romar. Reclamos ley y domicilio partes, nuestras oficinas.
$ 2.600.— e.19|5 Nº 8.548 v.26|5|67

Río Inmobiliaria S.A.C.F. y C. (Ernesto Antonio Amorés, martillero público) oficinas Avda. Rivadavia 6001, Cap. avisan: Auto Ena Sociedad de Responsabilidad Limitada (Número Réditos: 800.406|007, integrada por doña Angela Adelaida Vanzulli de Solimano y doña Nelly Dora Louzán de Solimano vende a Charaf Hermanos Sociedad en Comandita por Acciones (Número Réditos: En trámite) negocio de garaje y afines, sito en AVENIDA JOSE MARIA MORENO 369, Cap. Domic. partes y reclamos de ley n|oficinas.
$ 2.800.— e.19|5 Nº 8.560 v.26|5|67

El doctor Benjamín F. Silva, abogado, avisa por cinco días que José Boldorini, Carlos Boldorini, Rosalía Rogeiro de Nappi y Héctor Riviello, venden su negocio de restaurant y rotisería, sito en AVDA. JUAN DE GARAY 4099, a Juan José Banfi y José Antonio Casas. Reclamos de ley en mi estudio, calle Boedo 717 Sus domicilios. — Buenos Aires, mayo 16 de 1967.
$ 1.400. — e.19|5 Nº 8.567 v.26|5|67

"B"

S. M. Muñoz e Hijo, Martilleros, oficinas Avda. J. B. Justo 2905, T.E. 55-8263, avisa: Antonio Marcelo Tobarias y Jaime Arteaga, venden a Ezequiel Mayol, Jorge Amadeo Bosio y Abel Mario Santa Cruz su negocio de "Taller Mecánico" sito BELAUSTEGUI Nº 966; domicilio de partes y reclamos Ley n| oficinas.
$ 1.600.— e.19|5-Nº 8.403-v.26|5|67

"C"

Se hace saber que Francisco Macri, vende su negocio de carnicería a Maximino Sobrino (h.), sito en la calle CARRASCO Nº 567, Capital Federal, Recl. de ley, mismo negocio. Sus domicilios.
$ 1.400.— e.19|5-Nº 8.352-v.26|5|67

Raúl C. Molinari, Escribano titular del Registro Nº 24, hace saber que José Vázquez Villar, vende al señor Benito Blanco, la mitad indivisa en el negocio de Hotel, conocido como "Hotel Lugo", ubicado en la calle CAPITAN GENERAL RAMON FREIRE número 801 esquina TEODORO GARCIA, Capital Federal. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, en mis oficinas, calle Moreno Nº 508, piso 1º, Capital Federal.
$ 2.200.— e.19|5-Nº 8.435-v.26|5|67

Se hace saber que Ismael José Salvador Diuorno, Juan Carlos Fatuna y Luis Dante Camiletti, domiciliados en la calle CANGALLO 318, piso 4º, escritorio 32, venden sus cuotas sociales, retirándose de la sociedad "Uritoro, Sociedad en Comandita por Acciones", con el mismo domicilio indicado, de la que eran socios colectivos, cuya sociedad se dedica a operaciones comerciales, industriales, financieras y agrícolas-ganaderas, continuando la sociedad sus actividades con el mismo activo y pasivo, bajo la dirección y administración de los nuevos socios colectivos, Ricardo Antonio Zanatta, Pedro Duprat y Humberto Antonio Tartaglini, con domicilio en la calle Sarmiento 378. Oposiciones de ley en la escribanía Clariá, Cangallo 318, piso 4º, escritorio 30.
$ 4.000. — e.19|5 Nº 8.575 v.26|5|67

"E"

Se hace saber que Walter Gil, vende su negocio de vinería y comestibles, sito en la calle ESCALADA 101-105, Capital Federal, con activo y pasivo a Miguel Juan Manolios. Reclamos de Ley en el mismo negocio, domicilio de las partes.
$ 1.200.— e.19|5-Nº 8.336-v.26|5|67

"G"

José Lombardía, Martillero Público, con oficinas en la Avda. Corrientes número 2063, 2º piso, oficina Nº 42, Avisa al comercio en general, que los señores: José Ramón Brea Bustelo, Gerardo Abad Aniello Mauro, Francisco Mauro, Cayetano Mauro, José María Bruni, Emilia Abeledo Vda. de Ferro y Benigno Villaverde, venden a los señores: Antonio Rodríguez Carrusca, Jesús Moreira, Custodio Antonio Barros Carapucinha y Eduardo Coelho Cabrita, el negocio de Hotel, Bar y Restaurant, sito en la calle GRAL. HORNOS Nº 62-68. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.
$ 3.200.— e.19|5-Nº 8.393-v.26|5|67

"H"

Daniel Fernández, Martillero Público, oficinas Ayacucho 922, Capital, T. E. 84-8038, avisa que Constantino Pozo vende a Manuel Leis Sambade y Alejandro Sambade su negocio de despacho de comestibles por menor y bebidas envasadas, sito en Hipólito Yrigoyen número 2395. Domicilio partes y reclamos ley, en mis oficinas.
$ 1.600.— e.19|5-Nº 8.364-v.26|5|67

"J"

Eduardo Rivadulla, Comercial e Inmobiliaria, representada por Juan Carlos Rivadulla, martillero público, con oficinas en Crámer 3580, Capital, avisan: José Doallo Dopazo vende a José Luis Torres y María Magdalena Taladriz su negocio casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito JUANA AZURDUY 3692/96. Domicilio partes y reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 1.800. — e.19|5 Nº 8.552 v.23|5|67

González, Gallal & Cía. (José Alberto González, martillero público), oficinas Avda. Parral 355, Capital Federal, T. E. 99-0487, avisan: Luis Santiago Bermúdez vende a Dolores González Ferreiro y Rosa Delia de la Fuente, negocio de confitería, despacho de pan, venta de helados y quiosco de cigarrillos y golosinas, sito JUAN F. ARANGUREN Nº 600. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamaciones ley, n/oficinas.
$ 2.200. — e.19|5 Nº 8.553 v.26|5|67

"M"

Se hace saber por cinco días que Ezequiel Dayan vende a la señora Marquet de Lozano su negocio de tienda y mercería, MONTEVIDEO 782, Capital. Reclamaciones de ley en Montevideo 782 y Lugones 3486, Capital Federal. Sus domicilios.
$ 1.200. — e.19|5 Nº 8.610 v.26|5|67

Organización Inmobiliaria "San Martín", Orlando M. Di Benedetto, martillero público, Rivadavia 8196, Cap., avisan al comercio que el señor Antonio Barreiros vende a los señores Oscar Dionisio Rebollo y Héctor Francisco Cueno, el garaje ubicado en la calle MURGUIONDO 634, de la localidad de Valentín Alsina, libre de toda deuda o gravamen. Reclamo de ley en n/oficinas, donde constituyen domicilio las partes.
$ 2.200. — e.19|5 Nº 8.463 v.26|5|67

"P"

Alfredo Bringas y Francisco Zurdo hacen saber por cinco días que venden taller broncería y galvanoplastia, sito en POLA 238, Capital Federal a José Marcelino Blázquez y Alcides Román. — Domicilio de partes y reclamos, Sarmiento 1574, 2º piso, 2º cuerpo, "G", Capital Federal.
$ 1.400.— e.19|5 Nº 8.623 v.26|5|67

Río Inmobiliaria S. A. C. F. y C. (Ernesto Antonio Amorés, Martillero Público) ofic. Rivadavia 6001, Cap., Avisan: Delia Ana Tello (Nº Réditos 828.378) vende a Hugo Angel Aspesi, negocio de Quesería y Fiambrería con Spiedo, sito en PARAGUAY 3825, Cap. Domic. Partes y recl. ley n|ofic. — Se publica nuevamente por haber un error en la dirección del edicto 7740 del Boletín Oficial.
$ 2.200.— e.19|5 Nº 8.569 v.26|5|67

Al comercio: Elena Sofía Silva viuda de Chaito, transfiere su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas en general, sito en PAEZ 3057|59, de esta Capital, a Ernesto Pedro Chaito. Reclamos término de ley en el negocio, domicilio de las partes.
$ 1.600. — e.19|5 Nº 8.605 v.26|5|67

"R"

Se hace saber por cinco días que Nicanor Alijo vende a Antonio Fernández, Manuel Fernández y Francisco Pendón el negocio de lechería y fiambrería sito en RODRIGUEZ PEÑA 18. Reclamos Ley San José 363, domicilio partes.
$ 1.200. e.19|5. Nº 8.463. v.26|5|67

"S"

Vázquez y Ribas, Balanc. y Mart. Públ., Montevideo 290, 1º, T. E. 35-7409 avisan: Agustín Pérez vende a Sergio Rodríguez, Francisco Valenzuela, Héctor Rodríguez y Victorino Valenzuela, negocio de Hotel Alojamiento, sito en SARMIENTO 1734. — Recl. y Domic. de partes n|oficinas.
$ 1.400.— e.19|5 Nº 8.584 v.26|5|67

Por cinco días: Víctor Constancio Ochoa vende a Horacio Manuel de la Fuente, el negocio de gomería y reparación de neumáticos de automotores "Gomería Indianápolis" ubicado en la calle SOLER 5700, Capital Federal, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. — Reclamos de Ley: Luis Corcos, Soler 5700, Capital Federal, domicilio de las partes.
$ 2.000.— e.19|5 Nº 8.628 v.26|5|67

Hugo Abel Bruno, Avisa que vende libre de todo gravamen al señor Raúl Ricardo Lagomarsino, su negocio de carnicería, sito en SAN PEDRITO 502, Capital. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en San Pedrito 502, Capital.
$ 1.200.— e.19|5 Nº 8.627 v.26|5|67

"T"

Al Comercio: Se comunica que José Madeo vende a la señora Clotilde Felicita Pera de Raunich el negocio de venta de aves, frutas, fideos y productos envasados denominado Granja "El Dorado", sito en TUCUMAN 473, Capital, libre de pasivo y personal. — Reclamos de Ley ante Escribano Carlos I. Díaz, San Martín 663, piso primero, Capital, sus domicilios.
$ 1.800.— e.19|5 Nº 8.447 v.26|5|67

"V"

José Mazzaro, Mart. Público, Ofic. Baigorria 5007, avisa: Eleonor Farfaglia Vda. de Cucci vende a Vicente Propato negocio de carnicería sito en VARELA 1078, dom. ptes., recl. ley, Avda. Beiró 5015.
$ 1.000. e.19|5. Nº 8.429. v.26|5|67

Se informa que los señores Bruno Bruni, y Silvia Nardini, venden a la firma "Empresa de Pintura Nardini Sociedad de Responsabilidad Limitada", el fondo de comercio dedicado a trabajos de pintura en general, con domicilio en la calle VALDENEGRO 3561 de la Capital Federal. — Reclamos Ley en el mismo, sus domicilios.
$ 1.800.— e.19|5 Nº 8.534 v.26|5|67

RIO GALLEGOS

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867 se hace saber que Enrique López vende a don Enerico Balbino Alonso el negocio de panadería denominado "Panadería Santa Cruz" ubicado en la calle ONELLI 444 de esta ciudad. Activo y pasivo a cargo del comprador. Reclamos de Ley, escribano Adolfo A. Agulla Bordo, calle Comodoro Rivadavia 143, Río Gallegos.

$ 1.800.— e.19|5-Nº 8.401-v.26|5|67

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización
Rivadavia 954 Buenos Aires.

ACTA Nº 819

Abril 7 de 1967: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 30. $ resultando designado el símbolo 0708 para los títulos emitidos por esta Sociedad planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 0708: Plan 7: serie 66 emisión 7|47 $ 2.000, Rubén Anibal Scaramuzza. — Serie 124 emisión 10|59 $ 20.000, Amadeo Luis Cerrutti. — Serie 142 emisión 9|61 pesos 20.000, Angel Cousido. — Serie 156 emisión 9|61 $ 20.000, Irma Zunino. — Serie 209 emisión 4|62 $ 20.000, Antonio Calanna. — Serie 212 emisión 5|62 $ 20.000, Humberto Enriquez. — Serie 224 emisión 9|62 $ 20.000, Miguel Rodríguez — Serie 227 emisión 10|62 $ 20.000, Elba Liliana y R. Alonso. — Serie 284 emisión 5|64 $ 20.000, Marta Demaría. — Serie 143 emisión 10|61 $ 30.000, Haydée M. de Radan.

ACTA Nº 820

Abril 14 de 1967: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 02.879 resultando designado el símbolo 2879 para los títulos emitidos por esta Sociedad planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 2879: Plan 7: Serie 122 emisión 6|60 $ 10.000, Juana Ayala y N. Frede. — Serie 131 emisión 6|60 $ 10.000, Alicia y P. Ricci. — Serie 132 emisión 6|60 $ 10.000, Ceferina Morales y F. Otero. — Serie 418 emisión 7|62 $ 10.000, Guillermo G. Molinari. — Serie 490 emisión 7|64 pesos 10.000, Marisa O. Fernández. — Serie 124 emisión 4|61 $ 20.000 Víctor L. Santuelli. — Serie 126 emisión 8|60 $ 30.000 Carlos H. Rodríguez. Serie 351 emisión 6|63 $ 30.000 Fernando D. Alvarez. — Serie 354 emisión 7|63 $ 30.000 Margarita Goñi. —Serie 147 emisión 6|60 $ 50.000 María G. Petraglia. — Serie 542 emisión 3|63 $ 50.000 Anita y Ana Bosguetari. — Serie 548 emisión 5|63 $ 50.000 Antonio Abassida. — Serie 575 emisión 2|64 $ 50.000 Edelmira de y F. Chasvin. — Serie 590 emisión 7|64 $ 50.000 Marisa O. Fernández. —

ACTA Nº 821

Abril 21 de 1967: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 15.279 resultando designado el símbolo 5279 para los títulos emitidos por esta Sociedad planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 5279: Plan 4: serie 58 emisión 10|47 $ 1250, Juan Carlos Alonso. Serie 51 emisión 10|44 $ 2.500, Orestes F. Maricovich. - Plan 7: Serie 129 emisión 5|59 $ 6.000, F. A. Tasinari. — Serie 130 emisión 5|59 $ 6.000, Ubaldo C. Proietti. — Serie 81 emisión 7|52 $ 10.000, Juan C. Alonso. — Serie 120 emisión 12|58 $ 10.000 Alberto Oscar Rick. — Serie 227 emisión 10|62 $ 20.000 Elsa Fabreguez. — Serie 293 emisión 8|64 $ 20.000, Elisa y Silvia Zordan. — Serie 348 emisión 5|63 $ 30.000, Encarnación de Navarro. — Serie 372 emisión 1|64 $ 30.000, María E. Bocci. — Serie 378 emisión 3|64 $ 30.000, Roberto R. Orellano. — Serie 387 emisión 6|64 $ 30.000. — Griselda María Moraschetti.— Serie 147 emisión 8|60 $ 50.000, Felina R. de Eilsztain. — Serie 533 emisión 12|62 $ 50.000, María R. y Carlos A. Saez. — Serie 581 emisión 4|64 $ 50.000, Marisa Esther Pérez. —

ACTA Nº 822

Abril 21 de 1967: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 15.279. En consecuencia para los planes A. B. y C. emitidos por "La Metropolitana" Cía. de Acumulación de Ahorro S. A. títulos de $ 1.000 y títulos de $ 2.000 resultó designada la letra "T". La combinación de dicha letra con las dos últimas cifras del premio mayor de la Lotería Nacional del sorteo del 28 de abril de 1967 determinará los títulos favorecidos.

Complemento del Acta Nº 822

Abril 28 de 1967: Conforme al sorteo de hoy de la Lotería Nacional el premio mayor correspondió al número 12.182 y el segundo premio al número 05.771. En consecuencia la combinación para los títulos emitidos por "La Metropolitana" Cía., de Acumulación de Ahorro S. A. planes D. E. F. G. H. I. J. K. y M. es: 1-182. Para los planes A. B. y C. correspondió la siguiente combinación "T-82". Para todos los planes probabilidad 1 en 2.500. — Títulos amortizados de los planes D. E. F.G.H.I.J.K. y M., símbolo 1-182: De $ 1.000. — Nº 214.942, Sebastián Ger Villacampa, emisión 10|42. — Número 277.294, Pedro Testa, emisión 12|43. — Nº 303.300, Tránsito Tisera, emisión 6|44. — Nº 355.572, Santiago P. Alpa, emisión 2|45. — Nº 616.517, Ana M. Micale, emisión 1|48. — De $ 2.000. — Nº 718.532, Victorino Poncio, emisión 12|49. — Nº 729.370, Agustín Santiso, emisión 2|50. — Nº 739.157, Gregoria Rada, emisión 5|50. — Nº 796.518, Emma de Menacho, emisión 8|51. — Nº 797.465, Patrocinio G. de Olid, emisión 8|51. — Nº 815.004, Yolanda F. M. R. de Marchioro, emisión 4|52. — Nº 815.537, Elsa L. A. de Lapouble, emisión 4|52. — Nº 823.140, María C. de Canducci, emisión 8|52. — Nº 893.875, Claudio B.H. y F. Hernandorena, emisión 6|57. — Títulos saldados de los planes A, B y C, símbolo "T-82": De $ 391. — Nº 91.519, emisión 2|39. — Títulos saldados de los planes D, E, F, G, H, I, J, K y M, símbolo 1-182: De $ 62. — Nº 587.068, emisión 10|47. — De $ 100. — Nº 205.525, emisión 8|42. — De $ 124. — Nº 669.429, emisión 12|48. — De $ 169, emisión 2|48, Nº 620.782. — De $ 216, Nº 428.990, emisión 2|46. — De $ 618, Nº 262.837, Tito Barreca, emisión 10|43. — De $ 630, Nº 352.691, Gabriel Uderzo, emisión 2|45. — De $ 765, Nº 1.145.884, Jacinta Troilo, emisión 12|43. — De $ 794, Nº 254.845, Rodolfo E. Rabbi, emisión 8|43. — De $ 1.207, Nº 660.857, José Rodríguez Avellón, emisión 10|48.

ACTA Nº 823

Abril 28 de 1967. — Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional, el primer premio correspondió al número 12.182, resultando designado el símbolo 2182 para los títulos emitidos por esta Sociedad, planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos, Nº 2182: Plan 7: Serie 120, emisión 2|59, $ 10.000, Oscar y Ricardo García. — Serie 121, emisión 11|60, $ 10.000, familias Suárez Centurión y Rivero. — Serie 441, emisión 2|63, $ 10.000, Haydée Luisa Acevey. — Serie 124, emisión 10|58, $ 20.000, Marco Bruno Piovesan. — Serie 221, emisión 8|62, $ 20.000, Carlos y P. Zambrino. — Serie 224, emisión 9|62, $ 20.000, Midaly M. de Guriale. — Serie 125, emisión 8|59, $ 30.000, Manuela Romero de Ibáñez. — Serie 126, emisión 5|60, $ 30.000, Humberto M. y Jorge Pérez. — Serie 144, emisión 2|61, $ 30.000, Miguel V. y Rita M. Frandino. — Serie 393, emisión 8|64, $ 30.000, Ilda y Humberto Domínguez. — Serie 821, emisión 12|62, $ 100.000, Amalia A. de Boschetti. — Serie 845, emisión 8|63, $ 100.000, Clara de y Juan Vale Bele.

ACTA Nº 824

Abril 28 de 1967. — Conforme al sorteo de hoy de la Lotería Nacional, el primer premio correspondió al número 12.182 y el segundo premio al número 05.771. — En consecuencia resultó designada la combinación 1-182 para los títulos del plan 9 emitidos por esta Sociedad. — Títulos amortizados, todos símbolo 1-182: De $ 10.000, número 107.291-0, Mariano González, emisión 11|64. — Nº 121.032-0, Miguel A. y Elsa Rivero, emisión 1|65. — Número 130.690-0, Rubén Bollatti y flia., emisión 2|65. — Nº 145.658-0, Luisa de Farfan, emisión 4|65. — Nº 166.212-0, Silvana V. Ower, emisión 8|65. — Número 171.284-0, Aurora de Leandro, emisión 8|65. — Nº 180.489-0, Stella M. Siragusa, emisión 9|65. — Número 199.149-0, Angela C. Delbene, emisión 12|65. — Nº 206.101-0, Gabina de y Mario Pima, emisión 1|66. — Número 210.501-0, Martha Sol Bendahan, emisión 2|66. — Nº 221.100-0, Martha A. Romero, emisión 3|66. — Nº 224.791-0, Azucena Freire, emisión 4|66. — Número 227.079-0, Enzo, Norma y M. de Olocco, emisión 4|66. — Nº 250.099-0, Alberto Alonso y flia., emisión 8|66. — Nº 261.823-0, María E. de Cudini, emisión 9|66. — Nº 266.857-0, Nilda M. Coronel, emisión 10|66. — Nº 278.383-0, Oliva de Rodríguez, emisión 12|66. — Nº 308.316-0, Rogelio R. Villalba, emisión 4|67. — Nº 309.193-0, Ramona Lezcano, emisión 4|67. — De $ 15.000. Nº 102.871-0, Juana R. Méndez, emisión 11|64. — Nº 119.398-0, Jorge Martínez, emisión 1|65. — Nº 223.315-0, Hilda de y Eva Ortiz, emisión 4|66. — De $ 20.000. — Nº 106.297-0, Delia de Desiderio, emisión 11|64. — Número 119.483-0, Silvia y Horacio Borelli, emisión 1|65. — Nº 129.531-0, Mónica Martin, emisión 2|65. — Nº 150.305-0, Rodolfo Corbelleri, emisión 5|65. — Nº 158.884-0, Delia M. de Pardo, emisión 7|65. — Nº 166.391-0, Jorge Fernández, emisión 8|65. — Nº 176.502-0, Liliana y F. de Ramos, emisión 9|65. — Nº 180.555-0, Julia de González, emisión 9|65. — Nº 193.703-0, Eneide Fabio, emisión 11|65. — Nº 195.114-0, Néstor y Ana de Gerosa, emisión 11|65 — Nº 238.189-0, Dora de Mastrocola, emisión 6|66. — Nº 242.381-0-3, Alfredo de Maussión y flia., emisión 7|66. — Nº 247.526-0, Alicia D. Fay, emisión 7|66. — Nº 247.527-0, Ilda C. R. de Bianchi, emisión 7|66. — Nº 247.979-0, Ruben y Osvaldo García, emisión 7|66. — Nº 247.982-0, Olga Claudia Sciola, emisión 7|66. — Nº 247.987-0, Alberto y Adriana Picinatto, emisión 7|66. — Nº 261.036-0, Silvia L. Guzzi, emisión 9|66. — Nº 264.037-0, Mariano Guarrochena, emisión 9|66. — Nº 272.705-0-3 Concepción Espinosa, emisión 11|66. — Nº 275.252-0, Celso Ramón Torrez, emisión 11|66. — Nº 280.976-0-3 Graciela y Marcelo Rivas, emisión 12|66. — Nº 284.129-0, Carmen L. Maidal, emisión 12|66. — De $ 30.000 Nº 103.708-0, Alexander y Lidia de Mullin, emisión 11|64. — Nº 142.028-0, José Barresi, emisión 4|65. — Numero 173.396-0 Vicenta Carusso, emisión 9|65. — Nº 175.780-0 Fernando y María Fimognare, emisión 9|65. — Nº 284.007-0 Higinio Favatier y flia., emisión 12|66. — Nº 296.512-0 María Felisa Larocca, emisión 2|67. — De $ 35.000 Nº 241.463-0-3 Manuel Rivadeneira, emisión 7|66. — Nº 271.029-0 Mirta V. de Bernardini, emisión 10|66. — Nº 272.596-0 Haydée de Bertani, emisión 11|66. Nº 276.352-0 Juana de Miretti, emisión 11|66. — Nº 301.134-0 Miguel Angel Ambatese, emisión 3|67. — Nº 310.063-0 Ernesto Venini, emisión 4|67. — De $ 50.000, Nº 150.573-0 Silvia L. Albornoz, emisión 5|65. — Nº 209.657-0 María C. de Cavallitto, emisión 1|66. — Nº 256.345-0 Débora Schmer, emisión 9|66. Número 287.000-0 Fermina y Mariano Furcada, emisión 1|67 .— Nº 287.897-0-3-6 Mariano, Fermina Furcada, emisión 6|67. — Nº 289.935-0, Elia, Josefa, S. Chullvert, emisión 1|67. — Nº 294.800-0 Olga y Rita E. Jaciuk, emisión 2|67. — De $ 70.000, Nº 284.641-0, María A. del C. Chávez, emisión 12|66. — De $ 80.000 Nº 166.724-0 Nélida Abregu, emisión 8|65. — De $ 100.000 Nº 228.706-0 René y T. Cardozo, emisión 5|66. — Número 251.768-0 Gregoria Calvo y E. González, emisión 8|66. — Nº 276.585-0 Margarita F. de Rodríguez, emisión 11|66. — Nº 278.560-0 Nelly R. de Giacomelli, emisión 12|66.

ACTA Nº 825

Abril 28 de 1967: Conforme al sorteo de hoy de la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 12.182 y el segundo premio al número 05.771. En consecuencia resultó designada la combinación 82-71 para los títulos de los planes A, B y C emitidos por "Caja del Río de la Plata" Cía. Argentina de Previsión S. A. Probabilidad de sorteo planes A y B: 1 en 2.500. Plan C: 1 en 2.000. No hubo títulos amortizados.

ACTA Nº 826

Abril 28 de 1967: Conste que en el sorteo efectuado hoy conforme a las condiciones de los títulos emitidos por "La Esmeralda" Capitalización S. A. Argentina planes 1-3-4-5-6 y 7 resultaron sorteadas las siguientes combinaciones: BDG - JKO - MED - JZD - QMG - JBG. El acto fue verificado por el escribano don Norberto César Machline con la fiscalización del representante de la Inspección General de Justicia don Oscar Roggero. Probabilidad de sorteo: 1 en 2.604. Títulos amortizados: De $ 2.500. — Nº 338.618 Atilio Ferrucio Mognetti, emisión 5|40. — Nº 341.288, José Gentile, emisión 5|40. — Nº 342.722 Osvaldo A. Gurrea, emisión 6|40. — Nº 456.419 Atilio Ferrucio Mognetti, emisión 1|43. — De $ 2.800. — Nº 507.607 Celia M. L. de Kelsey, emisión 4|44. — Nº 515.414 María E. Dooley, emisión 6|44. — Número 546.602, Luis E. Arguidegui, emisión 4|45. — Nº 586.164 Precida E. Gabison, emisión 4|46. — De $ 4.000. — Número 674.492 Margarita de Gurrea, emisión 4|49. — Nº 679.188, Luis T. Arcundegui, emisión 6|49. — Nº 679.189, Luis T. Arcundegui, emisión 6|49. — Nº 679.190 Luis T. Arcundegui, emisión 6|49. — Nº 694.224 María I. Irigaray, emisión 2|50. — Nº 694.413 Eduardo Corigliano, emisión 2|50. — Nº 766.065 María Eugenia Delbene, emisión 9|52. — Nº 786.044 José María Amoruso, emisión 5|53. — Nº 798.035 Martha E. D'Agostino, emisión 9|53. — Nº 312.643 Pedro A. y Carmen M. de Maggi, emisión 3|54. — Nº 870.330 Juan Bautista González, emisión 12|55. — De $ 7.000 Nº 557.269, Rogelio de Armas, emisión 7|45. — De $ 5.000, Nº 443.715, Martha Esther Ducet, emisión 9|42. Nº 447.091, María E. D'Aulerio, emisión 10|42. — De $ 9.000, Nº 958.451, María E. Doncet, emisión 7|59. De $ 20.000, Nº 916.767, María Elena Dooley, emisión 11|57. — Nº 926.137, Luis F. Beguelin, emisión 4|58. — Nº 976.628, Bernardo y María E. de Diman, emisión 2|60. — Nº 997.369, Eduardo Corigliano, emisión 9|60. — Nº 1.008.698, Elena de Hajdu, emisión 12|60. — Nº 1.120.502, Francisca Alfonzo, emisión 7|63. — Nº 1.170.193, Domingo Faustino Sarmiento, emisión 8|64. — Nº 1.189.754, Walter Omar Barbieri, emisión 2|65. — De $ 30.000, Nº 870.894, Pablo Eusebio Arvindeguy, emisión 12|55. — Nº 955.870, Diana Bekerman, emisión 6|59. — Nº 91.465, Pedro Gilberto Giovanoni, emisión 7|60. — Nº 1.100.064, Luis Beguelin, emisión 11|62. — Nº 1.100.065, Luis Beguelin, emisión 11|62, De $ 40.000, Nº 927.386, Leopoldo M. Perazzo, emisión 5|58. — De $ 50.000, Nº 948.901, Martha T. C. M. y Elena Magnasco, emisión 1|59. — Nº 1.020.015, Juan Alberto Zolezzi, emisión 4|61. — Nº 1.020.016, Juan Alberto Zolezzi, emisión 4|61. — Nº 1.028.740, Miguel y Eduardo Marsal, emisión 6|61. — Nº 1.062.214, Higinio Lucarelli, emisión 1|62. — Nº 1.062.215, Higinio Lucarelli, emisión 1|62. — Nº 1.160.887, Jorge R. Orgar, emisión 6|64. — Nº 1.193.778, Claudio y Hugo Rivadero, emisión 4|65. — Nº 1226707, Catalina S. de Dorsa, emisión 5|66. — Nº 1.235.201, Emelinda N. P. de, A. y S. Marino, emisión 7|66. — Nº 1.252.037, Benjamín Mileguir, emisión 11|66 de $ 100.000 Nº 1.155.569 María A. P. de Deambroggi, emisión 5|64. — Nº 1172291, Enrique Seluoter Sigbrido, emisión 9|64. — Nº 1.172.292, Enrique Saluoter Sigbrido, emisión 9|64. — Nº 1.235.199, Emelnia de Alicia y Serafín Marino, emisión 7|66. — Núm. 1.235.200 Emelina, Alicia y Serafín Marino, emisión 7|66. — Nº 1.245.548, Saúl Castro y Flia., emisión 10|66. — Núm. 1.245.549, Saúl Castro, emisión 10|66. — Nº 1.246.167, José Alonso, emisión 10|66 — Nº 1.246.168, José Alonso, emisión 10|66 — Nº 1.248.775. Ricardo A. Ciconi, emisión 10|66. — Nº 1.248.776, Ricardo A. Ciconi, emisión 10|66. — Nº 1.252.038, Benjamín Mileguir, emisión 11|66. — Nº 1.252.039, Benjamín Mileguir, emisión 11|66.

ACTA Nº 827

Abril 28 de 1967: Conste que en el sorteo efectuado hoy conforme a las condiciones de los títulos emitidos por "Caja del Río de la Plata" Cía. Argentina de Previsión S. A. planes 1 — 3 — 7 — y 9, resultaron sorteadas las siguientes combinaciones: VCL — JDÑ — BÑT — VQA — GSJ — YRP. — El acto fue verificado por el escribano don Norberto César Machline, con la fiscalización del representante de la Inspección General de Justicia don Oscar Roggero, Probabilidad de sorteo 1 en 3.658. — No hubo títulos amortizados.

Asimismo en el sorteo del 31 de Marzo de 1967, resultaron amortizados por sorteo los títulos del plan 9 símbolo 4—455: De $ 10.000 Nº 152.708—O Jorge y Vilma Carnovali, emisión 6|65. — De $ 20.000 Nº 251.451-1 María L. de Scarano, emisión 8|66. — De $ 50.000 Nº 268.506 — 1 Roberto y Daniela Guzmán, emisión 10|66. — De $ 10.000 Nº 129.006 — 1 Inés B. Díaz, emisión 2|65.

Rectificación de la publicación del 20 de Abril de 1967, correspondiente a sorteos de Marzo de 1967: donde dice: "Acta Nº 810... resultando designado el símbolo 1541" debió decir: "... resultando designado el símbolo 5863..." Donde dice: "Acta Nº 811... número 21.541, resultando designado el símbolo 1541, resultando designado el" debió decir: "... número 21.541, resultando designado el símbolo 1541 para los títulos emitidos...".

$ 12.800.— e.19|5-Nº 8.387-v.19|5|67

PERKINS ARGENTINA
S. A. I. C.

Comunica que por acta Nº 201 del 18|7|1966 y como consecuencia de la actualización y reajuste de las últimas emisiones de acciones, efectuadas, se aprobó la emisión de tres nuevas series de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto, así como de pesos 66.700,00 m|n. en acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos y $ 60.500,00 m|n. en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto; resolviéndose, asimismo, que el sobrante de $ 577.400,00 m|n., compuesto de pesos 66.700,00 m|n. de acciones ordinarias con derecho a cinco votos y $ 510.700,00 m|n. de acciones ordinarias con derecho a un voto, tendrá el destino que oportunamente resuelva la asamblea o el directorio, en su caso. — El Directorio.

$ 2.640.— e.19|5 Nº 8.408 v. 23|5|67

PERKINS ARGENTINA
S. A. I. C.

Comunica que por acta Nº 181 del 20|1|65 se resolvió la emisión de 126 nuevas series de acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos y 468 nuevas series de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto, por un valor nominal y conjunto de pesos 59.400.000.— m|n., de cuyo importe se aplicó la suma de $ 59.331.300.— para el pago del dividendo en acciones correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964. — El Directorio.

$ 1.560.— e.19|5 Nº 8.406 v.23|5|67

PERKINS ARGENTINA
S. A. I. C.

Comunica que por acta Nº 171 del 16|4|64 se resolvió la emisión de 300 nuevas series de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, por un valor nominal y conjunto de m$n. 30.000.000.—, de cuyo importe se aplicó la suma de $ 29.965.300.- para pago de dividendo en acciones correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963. — El Directorio.

$ 1.440. — e.19|5 Nº 8.405 v.23|5|67

PERKINS ARGENTINA
S. A. I. C.

Comunica que por acta Nº 175 del 23|9|64, resolvió la emisión de 234 nuevas series de acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos y 866 nuevas series de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto, por un valor nominal y conjunto de pesos 109.872.800.— importe que se ha ofrecido a la suscripción de los señores accionistas mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante los días 11 al 15 de febrero de 1965 sobre el cual éstos ejercieron el derecho de preferencia establecido por el art. 10º del estatuto dentro de su clase respectiva y en la proporción de una nueva acción por cada tres en su poder. — El Directorio.

$ 2.280. — e.19|5 Nº 8.407 v.23|5|67

P E U S E R
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que, habiéndose obtenido las respectivas autorizaciones de la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la cotización de una emisión por v$n. 60.000.000.— en acciones ordinarias clase "A", de cinco votos, todas al portador, valor nominal m$n 100.— cada una —dispuesta por el H. Directorio en su reunión del 31|10|66 de conformidad con las disposiciones estatutarias se ha resuelto ofrecerla en suscripción privada en las siguientes condiciones:

Período y lugar de suscripciones:

Las solicitudes deberán presentarse desde el día 22 de mayo al día 5 de junio en nuestra tesorería de la calle San Martín 200, Capital Federal, de 9 a 11 horas. — El presente derecho de suscripción se ejercerá contra presentación del cupón Nº 6 y vencido este plazo, el mismo perderá todo su valor.

Derecho de suscripción:

Tendrán derecho a suscribir los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias categoría "A" o "B" en la proporción de 0,66403 fracción de nueva acción por cada una de su tenencia o sea una nueva acción por cada 1,50597 de su tenencia.

Goce de dividendo:

Las nuevas acciones tendrán derecho a dividendo a partir del [illegible] cupón Nº 7 llevará la leyenda "dividendo a partir del 1|1|67"

Forma de integración:

El 100 % al suscribir al precio de m$n 100.— por cada acción de v$n. 100.— Se entregarán acciones definitivas con cupones adheridos del Nº 7 al 40

Sobrante de suscripción:

Los accionistas que lo deseen podrán participar en la suscripción de mayor cantidad de acciones en el caso de que quedara un remanente. — Se aclara que en la medida que los señores accionistas no hagan uso del derecho de suscripción, las acciones no suscriptas serán tomadas por terceros interesados, a cuyo efecto el directorio ha asumido la correspondiente responsabilidad.

Fracciones de acciones:

Las fracciones menores de 10 acciones serán liquidadas de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 29 de octubre de 1964. — Buenos Aires, mayo 8 de 1967. — El Directorio.

$ 7.200.— e.19|5 Nº 7.881 v.23|5|67

COKNY S. A. C. e Inmob.

Se hace saber a los señores accionistas que por reunión del Directorio del 26|10|1966 se resolvió la emisión de tres series de acciones ordinarias al portador, con derecho a 5 votos por acción, por un total de m$n. 3.000.000. — El Directorio.

$ 960 e. 19|5 Nº 8.468 v. 23|5|67

P R O Q U I M A
S. A. Com. e Ind.
Nº 6.225

AUMENTO DE CAPITAL
PAGO DE DIVIDENDOS
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas, que la Asamblea General Extraordinaria del 25 de abril de 1967, elevó el capital autorizado que era de $ 5.000.000 a $ 15.000.000. El aumento está representado por 50 series de 2.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una, cuyo destino podrá ser para el pago de dividendos, la capitalización de revalúo contable o la suscripción. Esa Asamblea delegó en el Directorio, la facultad de establecer las oportunidades de cada emisión y formas de integración.

Se hace saber asimismo que el Directorio en su reunión de fecha 15 de mayo de 1967 resolvió emitir las series 11ª hasta la 75ª inclusive, en total sesenta y cinco series de $ 200.000 cada una en acciones ordinarias de un voto por un valor total de $ 13.000.000 m|n. con el siguiente destino: diez series por un total de $ 2.000.000 para el pago del dividendo resuelto por la Asamblea celebrada el 8 de octubre de 1965, el cual se hará efectivo a partir del día 29 de mayo de 1967 en la sede societaria, calle Echeverría 2336, 1º piso, Capital Federal, y las restantes cincuenta y cinco series por un total de $ 11.000.000 m|n. para la suscripción de acciones a la par. La integración deberá efectuarse al contado y podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción que le acuerda el Art. 6º del Estatuto en la mencionada dirección hasta el décimo quinto día siguiente a la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 5.160 e. 19|5 Nº 8.433 v. 23|5|67

GUILLERMO FRANKE Y COMPAÑIA
S. A. A. C. I. y F.

Anúnciase aumento del capital autorizado en $ 8.000.000 correspondientes a 80 series clase "B" en acciones ordinarias de 1.000 acciones cada serie de acuerdo a lo resuelto por la asamblea ordinaria celebrada el 15 de octubre de 1966. — El Directorio.

$ 1.080 e. 19|5 Nº 8.531 v. 23|5|67

CONFECO S. A. I. C. I. y F.
Registro Nº 21.024

Se comunica que el Directorio a resuelto la emisión de las acciones Nº 173.001 al 250.000 correspondientes a las series Nº 18 a la 25 inclusive, por $ 7.700.000. Las acciones que se emiten son ordinarias, al portador y de 5 votos cada una, las que deberán ser integradas en efectivo y al contado. El derecho de preferencia se podrá ejercer dentro de los 15 días, en la calle Lavalle 1425, 5º piso, de la Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.440 e. 19|5 Nº 8.449 v. 23|5|67

VILBA S. A. I. C. I. F.

Comunícase que la Asamblea Ordinaria del 19|4|1967, emitió series 19ª y 20ª ordinarias A, 5 v.; aumentó capital autorizado a $ 25.000.000 y emitió serie 21ª ordinarias B, 1v. Al pago dividendo en acciones liberadas votado por Asamblea, ejercicio 31|12|1966 destínanse 23.889 acciones ordinarias A y 5.250 acciones ordinarias B. Saldo emitido, ofrécese suscripción. Preferencia, 15 días presente publicación.

$ 1.560 e. 19|5 Nº 8.484 v. 23|5|67

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización

Se deja constancia que por error en la publicación del Boletín Oficial de fecha 16 de mayo de 1967, página 70, se anotó: Nº 1.202.074, enero 1965, Alicia N. Ruggiero, Capital, debiendo ser: Nº 1.202.074, enero 1965, $ 50.000, Alicia N. Ruggiero, Capital.

$ 400 e. 19|5 Nº 8.549 v. 19|5|67

BAIRESCO
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Mandataria

Se comunica a los señores Accionistas que:

1º Con motivo de la aprobación de la reforma del Estatuto, el Directorio dispuso el canje de las 10.000 acciones en circulación, de $ 100 m|n. cada una, en series de $ 100.000 por 10.000 acciones de igual valor y clase en series de pesos 1.000.000 cada serie.

2º El Directorio en la reunión del 16 de noviembre de 1966, conforme a lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1965 resolvió abonar $ 4.000.000 m|n. del Saldo Revalúo Contable, Ley 15.272, en acciones liberadas, ordinarias y a la par, en proporción a las respectivas tenencias.

3º El Directorio en la reunión del 16 de noviembre de 1966 a los fines del pago indicado en el punto precedente, y de acuerdo a la autorización concedida por la Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1965, resolvió emitir las series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª de $ 1.000.000 cada una. A los fines del canje y del pago, los señores Accionistas deberán presentarse en la sede social, Zabala 3632, a partir del 22 de mayo de 1967. — El Directorio.

$ 1.200 e. 19|5 Nº 8.485 v. 19|5|67

CULTIVOS BELLA VISTA
S. A. A. C. I. y F.

Se comunica a los señores accionistas la emisión de 16 series de acciones ordinarias de la clase "A" de 1.000 acciones cada una por un valor total de pesos 1.600.000, que los señores accionistas podrán suscribir de acuerdo al artículo 7 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 1.080 e. 19|5 Nº 8.532 v. 23|5|67

FABRICA ARGENTINA DE BOBINAS PARA AUTOMOTORES
S. A. C. e I.

A los efectos del derecho de preferencia, se comunica que la Asamblea de Accionistas celebrada el 28|12|66 aumentó el capital autorizado a m$n. 10.000.000 procediendo a emitir m$n. 8.000.000 hasta completar el capital autorizado, en acciones ordinarias, al portador de 5 votos y a la par. Domicilio para la suscripción: Corrientes 3019, Capital. — El Directorio.

$ 1.560 e. 19|5 Nº 8.546 v. 23|5|67

CONFITERIA LOS DOS CHINOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Exp. Nº 15.431
Alsina 702 — Capital Federal

Se comunica que el Directorio en sesión del 24 de abril de 1967, procedió a emitir las series 6ª a 29ª del capital social con lo que el total emitido asciende a $ 29.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 1.200 e. 19|5 Nº 8.471 v. 23|5|67

HELVAR, S. A.
Comercial e Industrial

Se comunica a los accionistas que el Directorio ha emitido las series 11|50 de acciones ordinarias por un total de m$n. 4.000.000, cuya integración debe ser en efectivo. Los accionistas tendrán la preferencia estatutaria. — El Directorio.

$ 960 e.19|5 Nº 8.581 v.23|5|67

FABRICA ARGENTINA DE BOBINAS PARA AUTOMOTORES
S.A.C. e I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del día 10|10|66, resolvió emitir las 4 series de acciones ordinarias al portador de 5 votos, por valor de m$n. 400.000 c|serie, o sea por un total de m$n. 1.600.000. — El Directorio.

$ 1.080 e.19|5 Nº 8.551 v.23|5|67

FIVAP
Financiación de Ventas a Plazo, Sociedad Anónima

PAGO DIVIDENDO ACCIONES PREFERIDAS

Se comunica a los Sres. accionistas que a partir del día 24 de mayo de 1967, en Av. Julio A. Roca 610, 1er. piso, Capital Federal, de 14 a 16 horas, se abonará el dividendo de m$n. 3.— por cada acción preferida de v$n. 100.— del 6 o|o acumulativo correspondiente al 1º semestre del ejercicio a cerrarse el 31 de mayo de 1967.

Dicho importe se abonará en efectivo contra presentación del cupón Nº 37. — El Directorio.

$ 1.560 e.19|5 Nº 8.592 v.23|5|67

SABAZA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 10.902

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto el pago de dividendos correspondientes al ejercicio 1965|66, 12 o|o en acciones ordinarias clase "A".

El pago se efectuará a partir del 22 de mayo de 1967, en Giribone 1338. — El Directorio.

$ 1.440 e.19|5 Nº 8.586 v.23|5|67

LAUDA
Laboratorios Unidos de América, S. A.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 28|12|66, se emitieron m$n. 16.350.000 en acciones ordinarias, las que serán destinadas al pago del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30|9|66. — El Directorio.

$ 1.200 e.19|5 Nº 8.599 v.23|5|67

MARIA TERESITA, S.A.A.G.C. e I.

Comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 16|1|1967, ha aumentado el capital social a la suma de $ 15.000.000. Resolviendo el Directorio con fecha 19|1|67 la emisión de las series Sexta a Vigésima Quinta inclusive, con objeto de capitalizar hasta la suma de doce millones de pesos, el Saldo del Revalúo Contable y la distribución consecuente de la referida cantidad en acciones liberadas de cien pesos moneda nacional cada una, en número de ciento veinte mil, las que se entregarán a los accionistas en proporción a las acciones ordinarias que presente, concretando así la Sociedad las previsiones de la Ley 15.272. — El Directorio.

$ 800 e.19|5 Nº 8.591 v.19|5|67

LAMSON PARAGON, S.A.I.C.
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores tenedores de acciones ordinarias que, a partir del 5 de junio de 1967, se abonará el dividendo del 55 o|o (15 o|o en efectivo y 40 o|o en acciones ordinarias de un voto), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966, en nuestras oficinas de Otamendi 534, enel horario de 15.30 a 18.30 horas, contra entrega del cupón Nº 9.

Las acciones a entregarse llevarán adherido el cupón Nº 10, tendrán derecho a dividendo entero por el ejercicio que ha comenzado el 1º de setiembre de 1966 y las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 29 de octubre de 1964. — El Directorio.

$ 4.000 e.19|5 Nº 8.574 v.26|5|67

ITALCONSULT ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 9.405

Comunícase accionistas que el Directorio resolvió emisión de 40.000 acciones liberadas, ordinarias clase "B", con goce dividendo a partir ejercicio 1967 que pone a disposición accionistas a partir del último día de la presente publicación en pago dividendo 66,66 o|o ejercicio 1966, conforme resolución Asamblea del 6|4|67. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1967. — El Directorio.

$ 1.560 e.19|5 Nº 8.589 v.23|5|67

APEGO S.A.I.C.

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir cinco series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, clase "A", por un valor total de m$n. 2.500.000 y cinco series de acciones ordinarias al portador, de un voto, clase "B", por un valor total de m$n. 2.500.000. — Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo séptimo de los Estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local social, sito en la calle Timoteo Gordillo 2325|27, Capital Federal. — El Directorio.

$ 2.040. e.19|5. — Nº 8.603 v.23|5|67

C O P E T
Compañía Petroquímica Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

Se comunica a los señores Accionistas que se ha resuelto la emisión de 2.000.000 de acciones ordinarias, de m$n. 100 cada una, en dos series iguales. — Esta comunicación se hace a los efectos del ejercicio del derecho de preferencia establecido en el artículo cuarto de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 1.440. e.19|5. — Nº 8.622 v.23|5|67

CORPORACION COMERCIAL INDUSTRIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA. S. A.

Se hace saber que el Directorio por reunión de fecha 11 de abril de 1967, resolvió la emisión de 25 series de 10.000 acciones cada serie, en acciones ordinarias nominativas, por un monto total de veinticinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 25.000.000 c|l.). — El Directorio.

$ 1.200. e.19|5. — Nº 8.620 v.23|5|67

MAS ROCA HNOS.
S.A.C.I.F. e I.

Se hace saber que el Directorio, conforme a la autorización que le fuera dada oportunamente, de aumento de capital, ha emitido m$n. 10.000.000, en acciones ordinarias, dividido en 5 series de m$n. 2.000.000 cada serie, clase "A", de cinco votos. También se hace saber que el capital autorizado actual aprobado por la Honorable Asamblea es de m$n. 80.000.000, compuesto por 400.000 acciones clase "A" (cinco votos), de m$n. 100 c|u., y 400.000 acciones, clase "B" (un voto), de m$n. 100 c|u. — El Directorio.

$ 1.800. e.19|5. — Nº 8.612 v.23|5|67

SWISS AMERICAN COMPANY
S.A.C.I. y F.

Emisión de una tercera y cuarta serie de 100.000 (cien mil) acciones cada una, ordinarias, clase "B" al portador, de 1 voto cada una, y valor nominal 100 (cien) pesos cada acción, pagaderas íntegramente en el momento de suscribirse.

$ 1.080. e.19|5. — Nº 8.618 v.23|5|67

JAMES SMART
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de octubre de 1965, aumentó el capital autorizado a la suma de cuarenta y cinco millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión de diez series de acciones ordinarias de un voto al portador de m$n. 3.000.000 cada una. — El Directorio.

$ 1.200.- e.19|5 Nº 8.399 v.23|5|67

CASA ESCASANY
Joyería y Relojería S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 1º de junio de 1967, se abonará el dividendo del 5 % en acciones ordinarias correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1966.
El pago se efectuará contra la presentación del cupón Nº 1 en nuestras oficinas, Perú 1, piso 2º, Capital Federal, de 9 a 12 y 15 a 17.30 horas.
Las nuevas acciones llevan adherido el cupón Nº 2 y gozan de dividendo a partir del 1º de febrero de 1966. Las fracciones menores de diez acciones se abonarán en efectivo por su valor nominal. — El Directorio.
$ 600.- e.19|5 Nº 8.413 v.19|5|67

DOMINGO PAZZAGLIA
Sociedad Anónima Comercial Agrícola Ganadera
25 de Mayo Nº 182, Capital Federal

Comunícase a los señores Accionistas que a partir del 1º de junio de 1967, se comenzará a abonar el dividendo año 1966 en acciones ordinarias liberadas por v$n. 16.000.000 y por otra parte se ofrece en suscripción a la par a los mismos v$n. 4.000.000 en acciones ordinarias por derecho preferencial Art. 6º de los Estatutos Sociales completándose emisión por v$n. 20.000.000 que suman v$n. 80.000.000 de Capital Autorizado. — El Directorio.
$ 2.040. — e.19|5 Nº 8.412 v.23|5|67

COBAS Y CIA.
S. A. C. I. F. I. A.

Se comunica a los señores accionistas que, a efectos de llevar el capital de la sociedad hasta el autorizado de $ 4.000.000 m|n. fijado por la asamblea del treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y uno, se ha resuelto emitir 34.000 acciones ordinarias al portador, de 100 m$n. cada una, correspondientes 12.000 a la clase "A" y 22.000 a la clase "B", que deberán ser suscriptas e integradas, a la par, en las condiciones y forma especificada por el directorio en su reunión del diez de mayo de mil novecientos sesenta y siete.
Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia, en proporción a sus tenencias y clase de acciones, dentro de los quince días siguientes a la última de esta publicación que se efectúa por el término de tres días. — El Directorio.
$ 3.000.- e.19|5 Nº 8.346 v.23|5|67

LA PAULITA S. A.
Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria

Comunícase a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto llamar a la suscripción de las series 41ª a 60ª inclusive, de acciones ordinarias al portador de un voto o sea m$n. 20.000.000 (veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal). La integración debe efectuarse íntegramente en el momento de la suscripción en efectivo. Los actuales tenedores podrán hacer uso de su derecho de preferencia durante (15) quince días a partir de la última de las presentes publicaciones en la sede social calle San Martín 365, Capital. — El Directorio.
$ 2.160.- e.19|5 Nº 8.417 v.23|5|67

SOFISA, S.A.F e I.

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió la emisión de acciones ordinarias al portador, de un voto, series 46 al 50 inclusive, por un total de $ 5.000.000.—. El Directorio.
$ 960.— e.19|5-Nº 8.375-v.23|3|67

S. V. A.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente 8.895

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad ha resuelto poner a disposición, el dividendo del 15 o|o en efectivo, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1966, aprobado por Asamblea General Ordinaria del 29 de Abril de 1967; a partir del 5 de Junio de 1967, contra presentación del cupón Nº 1. — El Directorio.
$ 1.440.— e.19|5-Nº 8.381-v.23|5|67

VIGIA, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 8431

Vigía, Sociedad Anónima Comercial, Ind., Inmob. y Finan., con domicilio en la Avenida Corrientes Nº 316, 3er. piso, oficinas 362|370, Capital Federal, comunica a los señores accionistas que a partir del día 1º de Junio de 1967, se encuentran a su disposición los dividendos correspondientes al Ejercicio Nº 9, cerrado al 31 de Diciembre de 1966, por valor de m$n. 340.000.— en efectivo. — El Directorio.
$ 1.800.— e.19|5-Nº 8.392-v.23|8|67

TECOMAR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber que el Directorio, en sesión del 10 de mayo de 1967, ha resuelto la emisión de las series segunda, tercera, cuarta y quinta que en conjunto representan m$n. 1.600.000.—. — Cada una de dichas series está formada por 4.000 acciones de $ 100.— cada una al portador, ordinarias de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Los accionistas pueden hacer uso del derecho de preferencia dentro de los quince días — El Directorio.
$ 1.800.— e.19|5-Nº 8.357-v.23|5|67

VIGIA, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 8431

Vigía, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, con domicilio en la Avenida Corrientes Nº 316, 3er. piso, oficinas 362|370, Capital Federal, comunica a los señores accionistas que el 15 de Mayo de 1966, se han abonado en efectivo los dividendos correspondientes al Ejercicio Nº 8, cerrado al 31 de Diciembre de 1965, por valor de $ 680.000.—. El Directorio.
$ 1.680. — e.19|5 Nº 8.391 v.23|5|67

UNIAMI, S.A.C.F. e I.
Registro 10.690
Uruguay 864, 8º, of. 804, Capital

Se comunica a los accionistas la emisión de diez series de acciones de $ 100.000.— cada una, ordinarias, al portador, para abonar parte del dividendo aportado por Asamblea del 22|4|67.
Asimismo se pone a disposición de los accionistas el dividendo en efectivo y en acciones a partir del 22 Mayo 1967. — El Directorio.
$ 1.680.— e.19|5-Nº 8.402-v.23|5|67

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME VALLARINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 9 de 1967. — El secretario.
$ 2.800.— e.17|5 Nº 7.841 v.31|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BARREIRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 28 de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.8|5 Nº 6.024 v.19|5|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 1, Secretaría Nro. 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON RALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, ocho de mayo de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800 e.15|5 Nº 7.358 v.29|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de ADELA SC[illegible]ARTZMAN de GUIBERT. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Abril 21 de 1967. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 2.800. — e.11|5 Nº 6.940 v.24|5|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LOPEZ y JA[illegible]MEN GARCIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 21 de Setiembre de 1966. Santo S. Faré (h), secretario.
$ 2.40 . — e.11|5 Nº 7.016 v.24|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO HECTOR FRANCIONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 14 de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.8|5 Nº 6.209 v.19|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOINA EPELBAUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo cuatro de 1967. — Santo S. Faré (h) secretario.
$ 2.800 e.15|5 Nº 7.399 v.29|5|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO SEOANE y ANDREA TOME de SEOANE. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, abril 26 de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.800.— e.8|5 Nº 5.974 v.19|5|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de LJUBOMIR IGNJATOVIC. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 14 de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario
$ 2.800.— e.9|5 Nº 6.253 v.22|5|67

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA del TRANSITO LUCERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800. —e.18|5 Nº 8.093 v.1º|6|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL BRESSKY. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 4 de mayo de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.400. — e.16|5 Nº 7.573 v.30|5|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ALARIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 20 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.400 e.15|5 Nº 4.660 v.29|5|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|4 al 11|5|67.

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIA DONADILLE de GRILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800 e.15|5 Nº 7.531 v.29|5|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CONCOLINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1967. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400 e.15|5 Nº 7.539 v.29|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASCUAL FONTANA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.400 e.15|5 Nº 7.487 v.29|5|67

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO FERREIRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800 e.15|5 Nº 7.345 v.29|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NIEVES RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ.— Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril Cuatro de 1967.- César Antonio Pescio, secretario
$ 2.800. — e.11|5 Nº 7.017 v.24|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DEL CORNO o FRANCISCO MARIA DEL CORNO y de ELENA [illegible]ONGO DE DEL CORNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 24 de 1966. — Ricardo Burnichon, secretario.
$ 3.200. — e.11|5 Nº 6.779 v.24|5|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL VILLANUEVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.400.— e.12|5 Nº 7.286 v.26|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERMAN VALERIANO BUSTOS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 14 de Febrero de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.12|5 Nº 7.177 v.26|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2 Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO GRINES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400 e. 10|5 Nº 6.738 v. 23|5|67

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION MARQUES de GUERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800. — e.10|5 Nº 6.682 v.23|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANA DE BELLA de COLLIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 27 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.9|5 Nº 6.405 v.22|5|67

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO PIETROANTONIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de abril de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.9|5 Nº 6.365 v.22|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS FERRERO. Publíquese por diez días — Buenos Aires, abril 18 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.9|5 Nº 6.341 v.22|5|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FORMICONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400. — e.10|5 Nº 6.580 v.23|5|67

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICANORA RUFINA VAZQUEZ ACEBAL. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.400.— e.9|5 Nº 6.318 v.22|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CORRIDONI o LUIS GERMAN TIBURCIO CORRIDONI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 18 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.8|5 Nº 6.186 v.19|5|67

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO IRIBAR. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de abril de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.9|5 Nº 6.428 v.22|5|67

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO BERAO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — El Secretario.
$ 2.800.— e.18|5 Nº 8.204 v.1º|6|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS PREVOST. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400.— e.17|5 Nº 7.965 v.31|5|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LOPEZ o JOSE LOPEZ TEIJEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de Mayo de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.17|5 Nº 7.791 v.31|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO PAPPALARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400. — e.16|5 Nº 7.737 v.30|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA FORLANO de BIGLIERI. — Publíquese por diez días. —
Buenos Aires, Abril 21 de 1967. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 2.800. — e.15|5 Nº 7.461 v.29|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JEDREICICH. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400. — e.15|5 Nº 7.370 v.29|5|67

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MOTTA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.12|5 Nº 7.115 v.26|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EUSEBIA DELFINA MARTINEZ de LUCERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. — e.10|5 Nº 6.746 v.23|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SAVERIO ANASTASIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. — e.10|5 Nº 6.713 v.23|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEA HALPER de SZUSTER o LEA o LIA o LUISA HALPER o ALPER de SZUSTER o SCHUSTER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. e.9|5. — Nº 6.401 v.22|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS KOZOGLAV. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400. — e.10|5 Nº 6.529 v.23|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANGEL SIMONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. — e.10|5 Nº 6.699 v.23|5|67

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PILAR MOSQUERA de GARCIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de abril de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.000.— e.9|5 Nº 6.464 v.22|5|67

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO ANTONIO COSENZA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de abril de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400.— e.9|5 Nº 6.466 v.22|5|67

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MOAVRO de BARTOLOMEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400. e.9|5. — Nº 6.262 v.22|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO CARUSI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 28 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400. — e.11|5 Nº 6.862 v.24|5|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOGHOS SEBOUHDANIAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 10 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. e.11|5. Nº 7.020. v.24|5|67

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER SAPONARO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.18|5 Nº 8.129 v.1º|6|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE FLORIO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 12 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.18|5 Nº 8.023 v.1º|6|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IOLE GASPARINI de IORINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 10 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.18|5 Nº 8.022 v.1º|6|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA di PASQUO de SAULINO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 2 de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.800.— e.18|5 Nº 8.027 v.1º|6|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO NICODEMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.800.— e.17|5 Nº 7.961 v.31|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PAINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.17|5 Nº 7.810 v.31|5|67

Juzgado en lo Civil número 4, Secretaría número 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO CUBERTO HEURTLEY y de MARIA SUSANA PANTHOU DE HEURTLEY. — Publíquese [illegible] s.
Buenos Aires, Mayo 5 de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 3.200. — e.15|5 Nº 7.334 v.29|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LORENZA ALONSO Vda. DECABO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 9 de 1967. — Horacio A. Mendez Chavarría, secretario.
$ 2.800. — e.15|5 Nº 7.504 v.29|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JESUS DOVAL PEREIRA y de ESTRELLA REBOIRO RODRIGUEZ.— Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 4 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. — e.15|5 Nº 7.502 v.29|5|67

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos o acreedores de don EUGENIO ABAL o EUGENIO ABAL FONTENLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. — e.15|5 Nº 7.330 v.29|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUSEBIO MONTEAGUDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.12|5 Nº 7.270 v.26|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO BELIO PUEYO. — Publíquese diez días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de Mayo de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.12|5 Nº 7.293 v.26|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MAGLIA Vda. de FRANCICA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.12|5 Nº 7.212 v.26|5|67

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUISA SINARDI de PARODI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 28 de Abril de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.802.— e.12|5 Nº 7.081 v.26|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO IDIART. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400. e.9|5. — Nº 6.404 v.22|5|67

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA ERLINDA BRAVO de LAVECCHIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. — e.8|5 Nº 6.122 v.19|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CAYETANO MANNARA. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 27 de abril de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.11|5. Nº 6.894. v.24|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANTONIO APIKIAN, por treinta días. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 4 de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.400. e.11|5. Nº 6.925. v.24|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA TOLCA PEIST de ZIMMERMANN, o SARA TOLCA PEIST de ZIMMERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 3.200. — e.8|5 Nº 6.104 v.19|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO CARPINETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.400. — e.8|5 Nº 6.126 v.19|5|67

Juzgado en lo Civil cuatro, Secretaría ocho, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTER AGUIRRE de FERNANDEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400. — e.8|5 Nº 6.161 v.19|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO BIRMAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.400. — e.8|5 Nº 6.158 v.19|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA LOHIDOY de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de abril de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.800. e.11|5. Nº 7.018. v.24|5|67

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL PERRONE de RINALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.17|5 Nº 7.921 v.31|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIOLETA NOEMI MARGULIZ de LAGRANDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 10 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.17|5 Nº 7.904 v.31|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA ALVAREZ de ALCALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 3 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. — e.15|5 Nº 7.339 v.29|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO BERARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de Mayo de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.12|5 Nº 7.296 v.26|5|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN ARIAS de LOPEZ o LOPEZ VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 17 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.12|5 Nº 7.152 v.26|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CARMEN ALVAREZ de FANEGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. — e.10|5 Nº 6.685 v.23|5|67

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO DOMINGO GROLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.11|5. Nº 6.958. v.24|5|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTA MANGANO de GRASSO o SANTA MANGONO de GRASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.9|5. — Nº 6.379 v.22|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMENEGILDO CARCANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400. e.9|5. — Nº 6.383 v.22|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BASILE de GRIPPO y TEODORO o TEODOSIO GRIPPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 3.200. — e.8|5 Nº 5.969 v.19|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX CASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. — e.8|5 Nº 6.165 v.19|5|67

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIANO NOCETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 10 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400. — e.15|5 Nº 7.377 v.29|5|67

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA DOMINGA SIGNO de SALVO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de abril de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.18|5 Nº 8.265 v.1º|6|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RODRIGUEZ o ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de mayo de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.18|5 Nº 8.260 v.1º|6|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JESUS ERNESTINA MAZZIOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.18|5 Nº 8.231 v.1º|6|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS LECCADITO y MARIANA PECCHI de LECCADITO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 19 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.17|5 Nº 7.989 v.31|5|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOTA o CARLOTA ADELA GINI de PELUFFO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.17|5 Nº 7.996 v.31|5|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ALICIA ALIAGA o ALIAGA CANO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. — e.16|5 Nº 7.677 v.30|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN de la CRUZ VIVAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. — e.16|5 Nº 7.628 v.30|5|67

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO DICCIACA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400. e.12|5. — Nº 7.124 v.26|5|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA GRUFFI de MARCOPPIDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1967. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. — e.10|5 Nº 6.709 v.23|5|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO LEO CANONIGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400. e.12|5. — Nº 7.125 v.26|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SOTRES. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 4 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.10|5 Nº 6.605 v.23|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO ALTIERI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.10|5 Nº 6.574 v.23|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON GOLDSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. e.9|5. — Nº 6.472 v.22|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO FERNANDO RAIMUNDO DATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.9|5. — Nº 6.303 v.22|5|67

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO SALVADOR MELLID o MELLID GARCIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. — e.8|5 Nº 6.149 v.19|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICIANO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.11|5. Nº 7.050. v.24|5|67

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por quince días a Doña JUANA ISABEL CAMPOS, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Campos, Ana María, s|adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, abril 24 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.000 e.17|5 Nº 7.888 v.23|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN SARA o SARA TONIETTI de PATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800 e.17|5 Nº 7.838 v.31|5|67

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER CORNET de GLADE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 17 de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800. e.17|5. Nº 7.844. v.31|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA MARIA CORRADI de CASTRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 28 de 1967. — César R. Herbon, secretario.
$ 2.800.— e.16|5 Nº 7.641 v.30|5|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULA o PAULINA STOCKL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1967. — Cesar R. Herbón, secretario.
$ 2.800. — e.15|5 Nº 7.503 v.29|5|67

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUSTA EUGENIA ZABALEGUI de DONAIRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 30 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.12|5. — Nº 7.251 v.26|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO LORENZO ANTONIO PRIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800. e.11|5. — Nº 6.786 v.24|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA MERCEDES MORELLI de DUFOUR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 20 de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800 e. 9|5 Nº 6.291 v.22|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLORINDA SEVERA FIGUEROA de MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. — e.8|5 Nº 6.138 v.19|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA AGUIAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400. — e.8|5 Nº 6.054 v.19|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA DE RITO de CORTESE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400. — e.8|5 Nº 5.977 v 19|5|67

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber a don ALFREDO P. SOTO SOCCODATO en autos "Chobadindegui Elsa Elfride c|Romano y Cía. y otros s|devolución de señas", que ha dispuesto abrir a prueba la causa y citarle a absolución de posiciones a la audiencia del 7 de junio próximo a las 13 bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1967 .— Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.320.— e.18|5 Nº 8.266 v.22|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FAUSTO SALVADOR ANTONIO o FAUSTO PONS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.18|5 Nº 8.057 v.1º|6|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BENITO MONTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.18|5 Nº 8.032 v.1º|6|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID COHEN y RAQUEL ATTIAS de COHEN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.17|5 Nº 7.987 v.31|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO DE ASIS SABATE y de CARMEN CLAVERIC de SABATE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.17|5 Nº 7.951 v.31|5|67

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FREDESVINDA ALCANTARA CABRERA de RIMOLDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.17|5 Nº 8.009 v.31|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGISMUNDO SILSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.17|5 Nº 7.896 v.31|5|67

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA ECHEMENDY o ETCHEMENDY o ETCHEMENDI o ECHEMENDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.12|5. — Nº 7.231 v.26|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA MARIA NOE de MARENZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.12|5. — Nº 7.119 v.26|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS ANTONIO ARENAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400. e.11|5. — Nº 6.828 v.24|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GODOFREDO MOSER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.11|5. — Nº 6.873 v.24|5|67

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN OCTAVIO GAUNA y MARIA SARA de COUSANDLER de GAUNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800. e.11|5. — Nº 7.023 v.24|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NUNCIO o NUNCIO PABLO PORTALE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 20 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 6.555 v.23|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES PAPPADATOS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de abril de 1967. — Joaquín M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 6.700 v.23|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO PUERTA o PUERTAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.9|5 Nº 6.302 v.22|5|67

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GENEROSO MATEOS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 3 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.8|5 Nº 6.002 v.19|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA RUBIO de CALI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.8|5 Nº 5.953 v.19|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN DRUTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.11|5. — Nº 6.979 v.24|5|67

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NEMESIA BENITEZ de ANDRADE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.17|5 Nº 7.924 v.31|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUAN VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1967. — Luis A. Sauze Juarez, secretario.
$ 2.400. — e.15|5 Nº 7.446 v.29|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX ALBERTANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de Abril de 1967. — Luis A. Sauze Juarez, secretario.
$ 2.400. — e.15|5 Nº 7.465 v.29|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA MASCARDI de MOSTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. e.12|5. — Nº 7.173 v.26|5|67

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINA MAINI de DELL'ORO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400. e.12|5. — Nº 7.160 v.26|5|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALDO CLEMENTE ANDREA MOLINI y doña BICE ERMIDA MARGHERITA GIORGINI de MOLINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 3.200. e.12|5. — Nº 7.268 v.26|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LOSCOCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400. e.11|5. — Nº 6.811 v.24|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA ESNAOLA DE ARIGOS DE ELIA y de ELVIRA JULIA ARIGOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 10 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 3.200. — e.15|5 Nº 7.501 v.29|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA ALFREDA LOPEZ de SABAS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 24 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 6.654 v.23|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLOTILDE ELENA TORRENTE de COSTELLO y don ARTURO o ARTURO DEL VALLE COSTELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 3.200 e.9|5 Nº 6.301 v.22|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES BER MILLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.8|5 Nº 6.001 v.19|5|67

Nº 10

Juzgado Civil 10, Secretaría 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA MELMAN de RAPAPORT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.18|5 Nº 8.206 v.1º|6|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMETERIA DIAZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 15 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.18|5 Nº 8.303 v.1º|6|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NURI DORRA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 25 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.17|5 Nº 7.795 v.31|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. — e.15|5 Nº 7.523 v.29|5|67

Juzgado Civil 10, Secretaría 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AVELINA o AVELINA VICENTE de PAM[illegible] — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril [illegible] 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. — e.15|5 Nº 7.417 v.29|5|67

Juzgado Civil 10, Secretaría 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MANUELA LAMA de CENTENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. — e.15|5 Nº 7.412 v.29|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA VALENTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.12|5. — Nº 7.131 v.26|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19 en el concurso civil de "URIBE de HERRERA BLANCA ZULEMA", comunica por dos días que el 19 de junio, a las 14 horas se realizará la Junta Verificadora de Créditos. Prevíenese a los acreedores que no concurren que se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, abril 25 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 960.— e.18|5 Nº 8.040 v.19|5|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ENRIQUE BETBEZE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 2.800. e.12|5. — Nº 7.230 v.26|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA SUJOLUSKY de ORLANDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.800 e.10|5 Nº 6.533 v.23|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON MAMAN. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.800.— e.8|5 Nº 6.131 v.19|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS o LUIS FRANCISCO BORZONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 24 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 2.800.— e.8|5 Nº 6.160 v.19|5|67

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CASAÑOVAS y doña RAMONA COSTA de CASANOVAS. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, abril 17 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.800.— e.8|5 Nº 6.167 v.19|5|67

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALBERTO MARIO FLORES. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800.— e.18|5 Nº 8.135 v.1º|6|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, en el concurso civil de ELEONORA QUESADA URQUIZA de BOSCH, comunica por tres días que el 8 de junio, a las 15 horas, se realizará la junta verificadora de créditos. Prevíenese a los acreedores que no concurran que se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 1.200.— e.17|5 Nº 7.970 v.19|5|67

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA SARA GONZALEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1967. — El Secretario.

$ 2.800. — e.15|5 Nº 7.520 v.29|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RODEIRO DE GARCIA o GARCIA PEARCE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800. — e.15|5 Nº 7.325 v.29|5|67

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AURORA INSUA de PEREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.400. e.12|5. — Nº 7.255 v.26|5|67

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CARLOS AMBROSIO SALMOIRAGHI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 5 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.400.— e.12|5 Nº 7.261 v.26|5|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO YANISCHEVSKY — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.800. e.11|5. — Nº 6.844 v.24|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PILAR GARCIA de DIAZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.800. — e.11|5 Nº 6.859 v.24|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JUSTO MORALES. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800. — e.11|5 Nº 6.923 v.24|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTIN GILI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.800. — e.11|5 Nº 6.928 v.24|5|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIA LUISA BEILY de CADAVIECO o MARIA LUISA BEILE de CADAVIECO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 3.200. — e.11|5 Nº 6.785 v.24|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID KALOMYSKY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.400. e.11|5. Nº 62.615. v.24|5|67

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido erróneamente bajo Juzgado Civil Nº 21, en las ediciones de los días 23|2 al 8|3|67.

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON LEMA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.400. — e.11|5 Nº 6.922 v.24|5|67

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA ROSA ACOSTA de PIPET. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 27 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.000 e.9|5 Nº 6.468 v.22|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ADRIAN CASTRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 7 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.800 e.10|5 Nº 6.575 v.23|5|67

El Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA LAROCCA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.400 e.10|5 Nº 6.611 v.23|5|67

El Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MAZZINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 5 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.400 e.10|5 Nº 6.619 v.23|5|67

El Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ZAPPALA y ANGELA CHISARI de ZAPPALA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 4 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800 e.10|5 Nº 6.625 v.23|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARCELINO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 13 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.800.— e.8|5 Nº 6.130 v.19|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON GERCENSZTEIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 14 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.800.— e.8|5 Nº 6.146 v.19|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA GAROFALO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.800.— e.8|5 Nº 5.967 v.19|5|67

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JUAN CZYCZKAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires; Mayo 10 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 2.800.— e.18|5 Nº 8.208 v.1º|6|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUERINO MARSILI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1967. — Luis Solari, secretario.

$ 2.800.— e.17|5 Nº 7.905 v.31|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA MORELLI de NOSENZO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 9 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 2.800.— e.17|5 Nº 7.817 v.31|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JOSE OSCAR GROSSI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 9 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 2.800.— e.16|5 Nº 7.585 v.30|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMELIA ENRIQUETA MARIA LIFFREDO y VENTRE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Luis Solari, secretario.

$ 2.800. — e.15|5 Nº 7.373 v.29|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE BENJAMIN WILLIAMS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1967. — Luis Solari, secretario.

$ 2.800.— e.12|5 Nº 7.077 v.26|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GOLDA o GOLDE o CLARA FRIDMAN o FRYMAN de ZAK, y ELIAS ZAK. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Luis Solari, secretario.

$ 3.200. — e.11|5 Nº 6.820 v.24|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SUSANA (SUZANNA) GOFFARD ZAR o SUSANA ALFONSINA MARIA ENRIQUETA MABEL GOFFARD Vda. de ZAR. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1967. — Luis Solari, secretario.

$ 3.200 e.10|5 Nº 6.718 v.23|5|67

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TOMAS MINELLI o MINELLI y CALABRESE. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1966. — Luis Solari, secretario.

$ 2.800.— e.9|5 Nº 6.417 v.22|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RAMOS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 2.400.— e.8|5 Nº 6.232 v.19|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por 30 días a herederos y acreedores de LETICIA VEGA de VIGIL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 28 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 2.800.— e.8|5 Nº 6.246 v.19|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELVIRA SANTORO Y CURCIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1967. — Luis Solari, secretario.

$ 2.800.— e.8|5 Nº 6.234 v.19|5|67

Nº 13

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR o VICTOR TIBURCIO FRANCISCO VATTUONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de Abril de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 2.800.— e.18|5 Nº 8.180 v.1º|6|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS MARCOVICH. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 26 de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 2.400.— e.17|5 Nº 7.942 v.31|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALBINO MARTINEZ o MARTINEZ GONZALEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.

$ 2.800. —e.17|5 Nº 7.787 v.31|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS EMILIO MAXIMILIANO FELIPE ADAM o CARLOS ADAM o CARLOS MAXIMILIANO EMILIO FELIPE ADAM o CARLOS MAXIMILIANO EMILIO FEDERICO ADAM, MARTIN CARLOS ADAM, MINNA EMMA BLEICK de de ADAM. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.

$ 4.400. — e.15|5 Nº 7.432 v.29|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LAZARO SAPIRSZTEIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.

$ 2.800. — e.11|5 Nº 7.006 v.24|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL VALCARCEL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 4 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.

$ 2.800 e.10|5 Nº 6.639 v.23|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaria Nº 25, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de PALMIRA DONDERIS de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 5 de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 2.800 e.10|5 Nº 6.724 v.23|5|67

Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO FUMAROLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 2.800. —e.9|5 Nº 6.319 v.22|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA AMELIA PEGASANO de BENVENUTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.

$ 2.800. e.8|5. — Nº 6.143 v.19|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO LACOSTE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 19 de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 2.800. e.8|5. — Nº 6.040 v.19|5|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO COLALILLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 31 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 2.400.— e.9|5 Nº 6.288 v.22|5|67

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANCIO ANTONIO CARRERA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 10 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.800.— e.17|5 Nº 8.012 v.31|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de JOSE FANTUZZI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 24 de 1967. — Graciela E. González, secretaria.

$ 2.400. e.17|5. Nº 7.843. v.31|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JULIAN RAZETTI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 2 de 1967. — Graciela E. González, secretaria.

$ 2.400.— e.16|5 Nº 7.644 v.30|5|67

Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON SALMUN. Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 11 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.400.— e.16|5 Nº 7.615 v.30|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES VAZQUEZ de ACCORINTI y CARMELO ACCORINTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.16|5 Nº 7.667 v.30|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO BRUNZINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e.16|5 Nº 7.586 v.30|5|67

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE HORACIO BOTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. — e.15|5 Nº 7.387 v.29|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GONZALEZ o GONZALEZ PEREZ de PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200 e.10|5 Nº 6.739 v.23|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA ALCAZAR de CASIELLES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 4 de Abril de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.9|5 Nº 6.368 v.22|5|67

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALDO EMILIO DEMETRIO FABBIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 23 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.12|5 Nº 7.269 v.26|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don VICENTE DRAGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 17 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.10|5 Nº 6.706 v.23|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO JOSE OMINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 24 de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400. e.8|5. — Nº 6.226 v.19|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL DOMINGO POLETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400. e.8|5. — Nº 6.080 v.19|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES FISHMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 1º de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. e.8|5. — Nº 6.079 v.19|5|67

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña BARBARA DIETZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 24 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.18|5 Nº 8.046 v.1º|6|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por cinco días a DELIA ARIAS, para comparecer en juicio "Arias Angélica Gladis s|adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.800. — e.18|5 Nº 8.095 v.24|5|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION, MARIA de la PRESENTACION CONCEPCION o MARIA CONCEPCION REQUEJO de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 25 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 3.200.— e.9|5 Nº 6.269 v.22|5|67

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MAIORINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.16|5 Nº 7.733 v.30|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ALCIRA HERMINIA STOKBAVER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.16|5 Nº 7.706 v.30|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JOAQUIN FRANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.16|5 Nº 7.603 v.30|5|67

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO OSCAR BROGGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 30 de 1967. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.15|5. — Nº 7.533 v.29|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SINFOROSA CASCALLANA Vda. de SALAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.15|5. — Nº 7.468 v.29|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO FRANCISCO CARLEVARINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.15|5. — Nº 7.452 v.29|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA BELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.15|5. — Nº 7.337 v.29|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NORBERTO HOJMAN. — Publíquese por diez días, en el "Boletín Oficial" y en "La Ley".
Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.15|5. — Nº 7.454 v.29|5|67

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONNIO LICATA CARUSO. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 17 de abril de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.12|5 Nº 7.176 v.26|5|67

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIADA MARIA ANTONIA FUDA. — Publíquese por diez días. - Buenos Aires, abril 21 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.12|5 Nº 7.146 v.26|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL BERCOVSKY de FICHER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 17 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e.12|5 Nº 7.127 v.26|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO ANTONIO AITA. - Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.12|5 Nº 7.120 v.26|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA DE CHIARA de SALTARELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 8 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.12|5 Nº 7.085 v.26|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO MANCUSO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 28 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.16|5 Nº 7.552 v.30|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAMILO BAUTISTA ROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.10|5 Nº 6.572 v.23|5|67

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO REGINO ROMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.9|5 Nº 6.422 v.22|5|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de MARTIN MOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 14 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.9|5 Nº 6.250 v.22|5|67

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME CORNISTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.9|5 Nº 6.259 v.22|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL RANALLI y de ISABEL LOPEZ de RANALLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de Abril de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.9|5 Nº 6.419 v.22|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICTORINA BERENGER de CAPELLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1967. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. — e.11|5 Nº 6.955 v.24|5|67

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JAIME STEIMBERG. — Publíquese por 10 días.
—Buenos Aires, mayo 10 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e|18|5 Nº 8.168 v.1º|6|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO SCHKOLNIK. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.18|5 Nº 8.169 v.1º|6|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº. 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVARINA LORENCES de DIEZ FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 7 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.18|5 Nº 8.089 v.1º|6|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "MARIA CELESTINA COZZI de PARISE". — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 10 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.18|5 Nº 8.097 v.1º|6|67

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SABINO DE ANGELIS y MARIA TERESA FRODELLA DE DE ANGELIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.16|5 Nº 7.675 v.30|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANATILDE FARIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400.— e.16|5 Nº 7.658 v.30|5|67

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS MANUEL MENDONÇA o MENDONÇA ARIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. — e.16|5 Nº 7.635 v.30|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO RAUL VITA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 3 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.12|5 Nº 7.166 v.26|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NIEVES RODRIGUEZ o MARIA NIEVES RODRIGUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 2 de 1967. — Edgardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.12|5 Nº 7.164 v.26|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO TARTACOVSKY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 9 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.12|5 Nº 7.071 v.26|5|67

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VALENTIN GARCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400 e.10|5 Nº 6.567 v.23|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENCIA TOMASA FUNES de SACCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.8|5. — Nº 6.201 v.19|5|67

El Juzgado Nacional en lo Civil número 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de don JUAN SALTARELLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 25 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.9|5 Nº 6.315 v.22|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA CEVASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.10|5 Nº 6.748 v.23|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN VERONICA CAPURRO de GRIPPO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 24 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800. e.17|5. Nº 7.837. v.31|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL SOBRAL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.400. — e.16|5 Nº 7.753 v.30|5|67

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE PAULINO GUASCH LEGUIZAMON y de JORGE MARIO GUASCH LEGUIZAMON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 3.200. e.15|5. — Nº 7.382 v.29|5|67

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALBINO RAMOS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 28 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e.10|5 Nº 6.755 v.23|5|67

El Juzgado en lo Civil 17, Secretaría 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CAMILO CEFOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 28 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400. e.8|5. — Nº 6.109 v.19|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORFEO ALFREDO SANDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. — e.11|5 Nº 7.026 v.24|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA CIVES Viuda de FORJAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires mayo 4 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e. 10|5 Nº 6.656 v. 23|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JULIO CALDERON. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400. — e.11|5 Nº 6.920 v.24|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO CALOU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.400. — e.12|5 Nº 7.109 v.26|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO STANKUNAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.8|5. — Nº 6.003 v.19|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL COPELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 28 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400. e.8|5. — Nº 6.111 v.19|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL BRIGANTE viuda de NERONE y de LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.8|5. — Nº 5.962 v.19|5|67

Nº 18

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Andrés Alberto Carnevale, a cargo del Juzgado Nº 18, cita y emplaza por cinco días a PEDRO LUIS GONZALEZ y RAMONA SANCHEZ, a estar a derecho en los autos: "González Rosanna Beatriz s|adopción", que tramitan por ante la Secretaría Nº 35, a mi cargo.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.000 e.18|5 Nº 8.186 v.24|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELIA DIAZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 28 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. e.17|5. Nº 7.999. v.31|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO SCHINDEL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 25 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400. e.17|5. Nº 7.994. v.31|5|67

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODOSIO CERALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400. e.15|5. — Nº 7.398 v.29|5|67

Juzgado Civil 18, Secretaría 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA CONFENTI de PONZIO o MARIA ANGELA CONFENTE de PONZIO y ANTONIA MARIA CONFENTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 3.200. e.15|5. — Nº 7.420 v.29|5|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FRANCISCO ESTEBAN CUGOTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. e.15|5. — Nº 7.383 v.29|5|67

El Juez Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DARIO TOURAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. e.15|5. — Nº 7.313 v.29|5|67

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL MORENO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. — e.11|5 Nº 6.987 v.24|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BOHORQUEZ MARIANO ANTONIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. — e.11|5 Nº 6.924 v.24|5|67

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS JOSE COLLASORDO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 4 de abril de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400 e. 10|5 Nº 6.680 v. 23|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil número 18, Secretaría número 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMAN o ERMANNO CERUTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.000.— e.9|5 Nº 6.402 v.22|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA ASTE de BAZZINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 6 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.8|5 Nº 6.140 v.19|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría N 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de don NAFTULA RABINOVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.8|5 Nº 6.049 v.19|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE y FRANCISCO SPAGNA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e.8|5 Nº 6.009 v.19|5|67

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTINA BIGGERI PINI de CHIERASCO, de JUAN BIGGERI, de AMALIA BIGGERI y de SANTIAGO CHIERASCO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 3.200 e.8|5 Nº 6.027 v.19|5|67

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO ANTONIO AUGUSTO LASSERRE SEGUI MARMOL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.18|5 Nº 8.224 v.1º|6|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL GENNARO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 12 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400. e.17|5. Nº 7.948. v.31|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORESTE BALDI y ROSA CHIODELLI de BALDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de abril de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.17|5. Nº 7.903. v.31|5|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO MIGLINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 2 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400. e.17|5. Nº 7.967. v.31|5|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO SCARINGI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.17|5 Nº 7.789 v.31|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EZRA CANAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400. — e.16|5 Nº 7.565 v.30|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BRAULIO GARCIA y de don BRAULIO GARCIA y JIMENEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.15|5 Nº 7.521 v.29|5|67

Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUANA BRIEL de BUZZELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400. — e.12|5 Nº 7.236 v.26|5|67

El Juzgado Civil 19, Secretaría 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAULINA JUANA CASTELL de SERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. — e.12|5 Nº 7.264 v.26|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA EUGENIA GAMBOA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. — e.12|5 Nº 7.192 v.26|5|67

El Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLO o CARLOS VICENTE PALMILI BACKER. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Mayo 5 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.11|5-Nº 6.871-v.24|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA LENZI de RODRIGUEZ CLERICI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.11|5-Nº 6.780-v.24|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUSTO CIPRIANO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. — e.11|5 Nº 6.781 v.24|5|67

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FILIPPI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e.11|5-Nº 6.972-v.24|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA VAN der AUWERA de AREAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 19 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.11|5-Nº 6.849-v.24|5|67

Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MAZZIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 4 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e.11|5-Nº 6.966-v.24|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PRCA. — Publíquese diez días — Buenos Aires, mayo 3 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400 e. 10|5 Nº 6.665 v. 23|5|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO IRAVAGLINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 4 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e. 10|5 Nº 6.534 v. 23|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA SALGADO de FERNANDEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 24 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.9|5 Nº 6.382 v.22|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19 Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA SUSANA SOSA de LAZARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.11|5-Nº 6.839-v.24|5|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO GAREGNANI, PIO GAREGNANI, ALEJADRO GAREGNANI, JOSE GAREGNANI y MAGDALENA MURATORIO de GAREGNANI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 27 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 3.200 e.8|5 Nº 6.030 v.19|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HENRIETTE VAN MARCKE de GIGENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.8|5 Nº 6.101 v.19|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAMILO FONTALES y doña ANTONIA MARTINEZ de FONTALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 28 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.8|5 Nº 6.088 v.19|5|67

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE CARMELO TORNABENE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 15 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400 e.18|5 Nº 8.263 v.1º|6|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA FERNANDEZ de MUÑOZ SAUCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 10 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.17|5 Nº 7.875 v.31|5|67

El Juez Nacional Civil, Dr. Diego L. Barroetaveña (Secretaría 40), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA PAZ CARBALLEIRA de PUMARES CARBALLEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 21 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200. —e.17|5 Nº 7.866 v.31|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO GUERRA. — Publíquese por 10 días, en el "Boletín Oficial" y en "Legis".
Buenos Aires, 9 de marzo de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.15|5 Nº 7.459 v.29|5|67

Juzgado Civil 20, Secretaría 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR VIGLIOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. — e.12|5 Nº 7.282 v.26|5|67

Juzgado Civil 20, Secretaría 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE YABOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. — e.12|5 Nº 7.284 v.26|5|67

Juzgado Civil 20, Secretaría 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE POLLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. — e.12|5 Nº 7.285 v.26|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DIEGO MOLL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. — e.12|5 Nº 7.170 v.26|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA PIERRI de LOPEZ LARUMBE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. — e.12|5 Nº 7.249 v.26|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BENCZE de RUTKAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. — e.12|5 Nº 7.242 v.26|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA MARIA CLERICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.11|5-Nº 7.019-v.24|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLGA NELLY PUJADAS de CASTILLA. — Publíquese por 10 días.
Buentos Aires, 24 de diciembre de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e.8|5 Nº 6.221 v.19|5|67

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA VIGNATI de POLAK. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, abril 18 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e. 10|5 Nº 6.539 v. 23|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VITA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 25 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.8|5 Nº 6.153 v.19|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días que se declaró en estado de concurso civil a don ABEL ARNAUL ITURRALDE, nombrándose Síndico al Dr. Carlos A. Bocalándro (h.), con domicilio en Diag. Pte. R. S. Peña Nº 943, P. 5º, Dto. 55. Fíjase en 30 días para presentar al síndico los títulos justificativos de las créditos.

Buenos Aires, mayo 10 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.

$ 2.200 e.15|5 Nº 7.410 v.19|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a herederos y acreedores por treinta días de don ALBERTO TRAVERSO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.800 e.8|5 Nº 6.177 v.19|5|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS LAMAS o LAMAS OTERO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.800 e.8|5 Nº 6.173 v.19|5|67

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO FIORAVANTI BELINGHER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 14 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 2.800 e.18|5 Nº 8.285 v.1º|6|67

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAFALDA NIGRO de CURELL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 10 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 2.800 e.18|5 Nº 8.065 v.1º|6|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE RAPISARDA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.400.— e.17|5 Nº 7.784 v.31|5|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MENDEL HOCHMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 3.200 e.15|5 Nº 7.347 v.29|5|67

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA PETRONILA VIDAL de MANTERO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 5 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 2.800 e.12|5 Nº 7.228 v.26|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS LUIS NICOLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo cinco de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.800 e.12|5 Nº 7.291 v.26|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA HERMINIA VIDAL de COSTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — Julio P Gerez, secretario.

$ 2.800 e. 10|5 Nº 6.745 v. 23|5|67

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por 30 días a herederos y acreedores de BALTASAR o BALTASAR SANTOS o BALTAZAR DAL LAGO o BALTAZAR SANTOS DAL LAGO. — Buenos Aires, abril 7 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.800. e.10|5. Nº 6.663. v.23|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por por el término de treinta días aherederos y acreedores de FRANCISCO NICOLAS CRESCENTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 2.800. e.10|5. Nº 6.523. v.23|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA MARLATS o JUAN MARLATS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.800.— e.9|5 Nº 6.447 v.22|5|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS CRISTOBAL ANDRES GARRIGA o LUIS GARRIGA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 13 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 2 800.— e.9|5 Nº 6.369 v.22|5|67

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL OUNDJIAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 mayo de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.400 e.3|5 Nº 6.028 v.19|5|67

Nº 22

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Roberto Ramé, Secretaría del Dr. Enrique L. Sagesse, hace saber por dos días en los autos MENGELLE LUIS AUGUSTO c|DREBERT, ENRIQUE ALFREDO BERNARDO, s|Restitución de inmueble, se ha dictado la sentencia definitiva cuya resolutiva dice así: "Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Y vistos:... Por estas consideraciones, de conformidad con las citas legales y doctrinas expuestas, en definitiva fallo este juicio: haciendo lugar en todas sus partes a la demanda promovida. — En consecuencia condeno a D. Enrique Bernardo Alfredo Drebert a restituir a D. Augusto Luis Mengelle la posesión del inmueble señalado como lote 1, a Arte C., con una superficie de 2.893,40 metros cuadrados, sito en la comuna de Cippolletti (Pcia. de Río Negro), individualizado bajo el Nº 504, del Catastro de esa Municipalidad, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho; y asimismo, declaro perdidas para el primero de los nombrados y en favor del actor las sumas entregadas en concepto de intereses. — Todo ello con expresa imposición de costas (Art. 221 y 434 del C. P. Civ.). — Regúlanse en cien mil y treinta y cinco mil pesos moneda nacional los honorarios del Dr. Víctor E. Clement y Sr. Julio Hattshandiet, respectivamente. — Cópiese, regístrese, notifíquese... Roberto Ramé". — Buenos Aires, abril 5 de 1967. — Enrique L. Sagesse, secretario.

$ 2.880 e.18|5 Nº 8.229 v.19|5|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE DIVITTORIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 12 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.800 e.18|5 Nº 8.146 v.1º|6|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIA ALFANO de RAGO. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, mayo 9 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.400.— e.17|5 Nº 7.893 v.31|5|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO ORIOLO; ELVIRA LAURIA de ORIOLO; y ANTONIO ORIOLO. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, mayo 15 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.800.— e.17|5 Nº 7.891 v.31|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SERGIO GUTIERREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Abril 27 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.400.— e.17|5 Nº 7.864 v.31|5|67

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA LABARRERE de DARRAMON. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.800. — e.16|5 Nº 7.636 v.30|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don KATCHADOUR GASPARIAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.400. — e.16|5 Nº 7.742 v.30|5|67

Juzgado Civil 22, Secretaría 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SONIA o SZAINA FAIN de SZAPIRO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.800. — e.16|5 Nº 7.551 v.30|5|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIO ANDURELL. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.400 e.12|5 Nº 7.220 v.26|5|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ROMANO de CASTANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.400. — e.16|5 Nº 7.748 v.30|5|67

Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JACHER SARQUIS. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.400 e.12|5 Nº 7.216 v.26|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR BERNABE VASSALLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 4 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.800 e.12|5 Nº 7.067 v.26|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BALDOMERA DEL VALLE de IDIART. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, mayo 4 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.800 e.12|5 Nº 7.080 v.26|5|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO RODETTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 28 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.800 e.12|5 Nº 7.060 v.26|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMAS NIEVES CALVO. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, siete de octubre de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.400 e.12|5 N 7.217 v.26|5|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMINO NUÑEZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, abril 28 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.400 e.11|5 Nº 6.892 v.24|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BALDOMERO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.800 e.11|5 Nº 6.856 v.24|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN OSCAR PORELLO o JUAN OSCAR PORELLO (hijo). — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.800 e. 8|5 Nº 6.210 v. 19|5|67

Nº 23

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO IANNELLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 12 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.800 e.18|5 Nº 8.286 v.1º|6|67

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARLOTA SANTIBAÑEZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, abril 20 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.400. —e.17|5 Nº 7.962 v.31|5|67

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DANIEL RODRIGUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 24 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.400.— e.17|5 Nº 7.963 v.31|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreed res de LUIS VILA CABALLOL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 2 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.800.— e.17|5 Nº 7.848 v.31|5|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ADOLFO HILARIO ALMEIDA y JOSEFINA o JOSEFA MACCHIAROLI de ALMEIDA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 3.200.— e.16|5 Nº 7.678 v.30|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PAULINO ZUCCHIATTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 28 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.800 e.15|5 Nº 7.415 v.29|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ANTONIA DEMAESTRI Viuda de VILA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 8 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.800. — e.18|5 Nº 7.184 v.29|5|67

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFIERO FANTECHI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 11 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.400.— e.16|5 Nº 7.723 v.30|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PETRONA CAROLINA FOMASI de MONICO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 26 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.800 e.11|5 Nº 6.997 v.24|5|67

Juzgado Civil 23, Secretaría 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO TRES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.400 e.11|5 Nº 6.956 v.24|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FOSSA, JUAN PABLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 28 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.400. e.10|5. Nº 6.722. v.23|5|67

Juzgado Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GESUALDO CRIMI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 5 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.400. e.10|5. Nº 6.552. v.23|5|67

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO TERRAGNI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de julio de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.400. e.10|5. Nº 6.553. v.23|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALKA RIWKA METZKER ZELLERMEIER. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.800.— e.9|5 Nº 6.386 v.22|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO PANSINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 marzo de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.400.— e.8|5 Nº 6.036 v.19|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA DE LA CRUZ CASTRO de LEROSE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 28 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.800 e. 8|5 Nº 6.034 v. 19|5|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número veintitrés, por la Secretaría cuarenta y cinco, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA GAMAS NIETO de VIEITES NOVIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 12 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 3.600 e. 8|5 Nº 6.128 v. 19|5|67

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFIA ANFUSO de DI DIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 10 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 2.800 e.18|5 Nº 8.176 v.1º|6|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORTUNATA MARICONDA de RIC-

CIARDELLI. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, mayo 11 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.17|5 Nº 7.906 v.31|5|67

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS MENDEZ ALVAREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 10 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.17|5 Nº 7.813 v.31|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ARGENTNO ADOLFO THEVENIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 27 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.16|5 Nº 7.679 v.30|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MARIO OLIVIERI ACOSTA, FRANCISCO MARIO OLIVIERI o MARIO OLIVIERI ACOSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 21 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.16|5 Nº 7.743 v.30|5|67

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JEHUDA GOLDMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.16|5 Nº 7.699 v.30|5|67

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FRANCISCO ROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.16|5 Nº 7.663 v.30|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil número 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO IRENEO BOERR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 25 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.12|5 Nº 7.300 v.26|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NARCISO MARIO YUST. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.12|5 Nº 7.065 v.26|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS HECTOR RIVAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo dieciséis de 1967. — Santos Cifuentes secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 6.974 v.24|5|67

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS VICTOR BARQUIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 7 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.12|5 Nº 7.097 v.26|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO FELIPE LANDIVAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario
$ 2.800. e.10|5. Nº 6.683. v.23|5|67

Juzgado Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSIA EBRISELDA HERNANDEZ de PAVIA y EUSTAQUIA GARCIA Viuda de HERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 17 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.200. e.10|5. Nº 6.594. v.23|5|67

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA SAAVEDRA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 6 de abril de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.9|5. Nº 6.444. v.22|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL VARESIO y YOLANDA BERENICE VICENTA RANALLI de VARESIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 14 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.9|5. Nº 6.426. v.22|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE LUIS RIVA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e. 8|5 Nº 6 300 v. 19|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUDORO TOMAS AMADOR CISNEROS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 15 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 8|5 Nº 6.236 v. 19|5|67

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICIANO CUESTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.18|5. — Nº 8.226 v.1º|6|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIDAL de BORDA MERCEDES RENEE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.18|5. — Nº 8.225 v.1º|6|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS PIEDRA BUENA o LUIS JOSE PASCUAL PIEDRA BUENA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 11 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 3.200.— e.17|5 Nº 8.016 v.31|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TOMASA ISABEL FRANZANTE de REBAGLIATI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 5 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.17|5 Nº 7.941 v.31|5|67

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA SOFIA HELENA JANSSEN de BUCHWALD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.16|5 Nº 7.721 v.30|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRINIDAD DE FREITAS D'OLIVERA de FERREIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.16|5 Nº 7.626 v.30|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS CONCETTO PALAZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e. 16|5 Nº 7.623 v.30|5|67

Juzgad Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR FANGANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 6.893 v.24|5|67

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ETCHEVERRY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 2 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.400 e. 8|5 Nº 6.220 v. 19|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO MEROÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800. — e.10|5 Nº 6.776 v.23|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedóres de FRANCISCO BIANCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. — e.10|5 Nº 6.615 v.23|5|67

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA ELISA PEROTTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de abril de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. e.9|5. Nº 6.340. v.22|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS VITENBERG. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de abril de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.400. e.9|5. Nº 6.372. v.22|5|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JACOBA COSTANTINO de SAVO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 27 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e. 8|5 Nº 6.244 v. 19|5|67

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO ARNALDO MENTEGUIAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 27 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.11|5 Nº 6.887 v.24|5|67

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN FAUSTINO de MENDONÇA NUNES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.16|5 Nº 7.660 v.30|5|67

Juzgado Civil 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MOIRON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 5 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.15|5 Nº 7.418 v.29|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMONA MANZANO o MAUSANO de DEL ARCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 6.870 v.24|5|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUAN JACOB. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 24 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. e.9|5. Nº 6.322. v.22|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ISIDORO BAZILIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 21 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e. 8|5 Nº 6.066 v. 19|5|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO GALEANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. — e.10|5 Nº 6.536 v.23|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GENEROSA GUERRA de GUERRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires abril 14 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e. 8|5 Nº 6.073 v. 19|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONCEPCION CLEMENTINA CAGGIANO de MAGGI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 21 de abril de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e. 8|5 Nº 5.957 v. 19|5|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA JUANA GRATON de BRESSAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de abril de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e. 8|5 Nº 6.119 v. 19|5|67

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA GARCIA de FERNANDEZ o GARCIA FERNANDEZ de FERNANDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de mayo de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.200.— e.17|5 Nº 7.995 v.31|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR NICOLAS CARNEVALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.15|5 Nº 7.468 v.29|5|67

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA RUIBAL de DARSAUT. Publíquese por treinta días. — Buenos Aires, mayo 9 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.17|5 Nº 7.977 v.31|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARCHAM LOUSSINIAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.12|5 Nº 7.079 v.26|5|67

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Nº 27 (Secretaría 54), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA MARSICO o MARSICO y PALESE de ECHARTE. — Publicar: 10 días.
Buenos Aires, abril 12 de 1967. — Ricardo Hidenreich, secretario.
$ 2.800 e.15|5 Nº 7.346 v.29|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISRAEL NUTENKO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.12|5 Nº 7.078 v.26|5|67

El Juez Nacional en lo Civil Nº 27 (Secretaría 54), cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña SERAFINA MARIANA INFUSINO de MAMONE. — Publicar: 10 días.
Buenos Aires, abril 18 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 6.826 v.24|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL ENRIQUE PINGET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 6.880 v.24|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MAS de CONTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800. — e.10|5 Nº 6.626 v.23|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA REY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400. — e.10|5 Nº 6.766 v.23|5|67

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE PRINCIP y ESTEFANIA ESCOLARIS de PRINCIP. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. — e.10|5 Nº 6.579 v.23|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN PEREIRO de COSTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 25 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400. e.9|5. Nº 6.365. v.22|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA MARIA CARAPELLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400. e.8|5 Nº 6.222 v.19|5|67

Juzgado en lo Civil 27, Secretaría 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO SAN MARTIN de FERLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 27 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400 e.8|5 Nº 6.082 v.19|5|67

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE EDUARDO ANTONIO NAVEYRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 21 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800. e.18|5. — Nº 8.166 v.1º|6|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL GARABAN. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, 28 de abril de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800. e.18|5. — Nº 8.114 v.1º|6|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA CALVO de LLAMEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 19 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800 e.15|5 Nº 7.463 v.29|5|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARMEN RODRIGUEZ de MAZZEO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800 e.16|5 Nº 7.735 v.30|5|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO NOVOA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400 e.16|5 Nº 7.671 v.30|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO ULLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400. — e.10|5 Nº 6.767 v.23|5|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DE LA CABEZA LURBES de ZENATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 14 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca secretario.
$ 2.800. e.9|5. — Nº 6.412 v.22|5|67

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, en los autos "ALTHABE, JUAN CARLOS y otros, s|posesión treintañal", cita e intima por diez días, a los que se consideren con derecho a la posesión de la bóveda sita en el Cementerio del Oeste; construida en los lotes 17 y 18 del Nº 1, de la manzana 6ª, de la Sección 5ª, con título originario de José Spirito, a comparecer en autos por sí o por apoderado bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Nacional. — Publíquese por cinco días. — Lucio L. Meléndez, secretario.
Buenos Aires, 26 de abril de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 3.000. e.18|5. — Nº 8.322 v.24|5|67

El Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PORTA, EMILIO JOSE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400. e.18|5. — Nº 8.115 v.1º|6|67

El Juez Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA DE CARO y JOSE LEONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.18|5. — Nº 8.145 v.1º|6|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña VENTURA VICTORIANA LAPEGÜE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.18|5. — Nº 8.092 v.1º|6|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña HINDA LINDERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.18|5. — Nº 8.088 v.1º|6|67

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL AMBROSIO GARCIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 8 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.16|5 Nº 7.730 v.30|5|67

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERNARDO CARLOS MARI. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 14 de abril de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.16|5 Nº 7.683 v.30|5|67

El Juez Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO GABRIEL BORY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 9 de 1967. — Lucio L. Meléndez, Secretario.
$ 2.800.— e.16|5 Nº 7.749 v.30|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO MAGNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400. — e.10|5 Nº 6.616 v.23|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO DE ALVEAR o ALVEAR y SIMBONNET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.15|5 Nº 7.495 v.29|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BONACOSSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.12|5 Nº 7.306 v.26|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SANCHEZ BAZAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400 e.12|5 Nº 7.143 v.26|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ABUNDIO BORGONOVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400 e.11|5 Nº 6.810 v.24|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA DUYRE o DWRE o WYRE o DUIRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 6.877 v.24|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil número 29, Secretaría número 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO PONCE o MARIANO PONSE SANCHEZ y de MARIA DOLORES GARCIA de PONCE o MARIA DE LOS DOLORES GARCIA de PONSE SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 3.600 e.15|5 Nº 7.508 v.29|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUIDO JULIO SERI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 3 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400 e. 10|5 Nº 6.561 v. 23|5|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL ANGEL PERALTA RAMOS. — Publíquese por diez días — Bueno Aires, mayo 5 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e. 10|5 Nº 6.628 v. 23|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL FREIDIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400. e.9|5. — Nº 6.431 v.22|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO BERSANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 25 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.000. e.9|5. — Nº 6.304 v.22|5|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR PEDRO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.9|5. — Nº 6.366 v.22|5|67

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CENOVIA MARIA o CENOBIA MARIA LATORRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.9|5. — Nº 6.256 v.22|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO BORRAT. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 6 de abril de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400 e.8|5 N 6.120 v.19|5|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 29, Secretaría número 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS D'AGOSTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.8|5 Nº 6.171 v.19|5|67

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VLADISLOVAS o LADISLAO NAGELA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800 e. 18|5 Nº 8.136 v. 1º|6|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSAURA OTILIA OTERO de CORLETTO y LORENZO CORLETTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 18|5 Nº 8.127 v. 1º|6|76

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ZUCKSCHWERDT de GROTZ y de don CARLOS GROTZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 28 de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.16|5 Nº 7.747 v.30|5|67

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE SANTORO y LIBORIO SANTORO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.15|5 Nº 7.340 v.29|5|67

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERKO LEWIN o BERNARDO LEWIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.12|5 Nº 5.463 v.26|5|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3 al 11|5|67.

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE DI TOLVE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1967. — Jorge F. Aquilio, Secretario.
$ 2.400 e.12|5 Nº 7.070 v.26|5|67

El Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL GARCIA VAZQUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 21 de 1967. — Jorge F. Aquilio secretario
$ 2.400 e. 10|5 Nº 6.618 v. 23|5|67

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO DOMINGO CANATA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de abril de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 10|5 Nº 6.617 v. 23|5|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TARQUINO ESTEBAN DE AGOSTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.000. e.9|5. — Nº 6.400 v.22|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS RAMON CAMINOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.8|5 Nº 6.148 v.19|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PETRONILA BARROVECCHIO de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 6.806 v.24|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COSME JOSE VICENTE LONGO y DORA ANTONIA MOLINA de LONGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1967. — César Domingo Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.11|5. — Nº 6.919 v.24|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO CALIXTO RUANO. - Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400. e.11|5. — Nº 6.929 v.24|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ASUNCION CALLEJA de CRAVELLO y de don EDUARDO RAFAEL CRAVELLO. — Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 3.200. e.11|5. — Nº 7.024 v.24|5|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL LINARDI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1967. — Cataldo I. Marciano, secretario.
$ 1.200.— e.15|5 Nº 7.375 v.19|5|67

Nº 6

Juzgado de Paz Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VALLVE, HERCULES LORENZO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1967. — Bruno Quintana, secretario.
$ 1.200. e.16|5. — Nº 7.835 v.23|5|67

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL ACEVAL. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de mayo de 1967. — La secretaria.
$ 1.200 e. 18|5 Nº 8.028 v. 24|5|67

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO BONOMO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de abril de 1967. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.200.— e.16|5 Nº 7.640 v.22|5|67

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JACOBO GOLDSTEIN. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 26 de 1967. — Marcelo Jesús Achaval, secretario.
$ 1.200. e.16|5. Nº 7.609. v.22|5|67

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por tres días, a OSCAR ANTONIO QUEVEDO y "subinquilinos u ocupantes", del departamento de la Avenida Monroe 1826, piso 2º, unidad 14, para comparecer a estar a derecho en el juicio "Mann Máximo c|Quevedo Oscar Antonio y otros, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1967. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.440. e.17|5. — Nº 7.973 v.19|5|67

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por tres días a OSCAR ANTONIO QUEVEDO, para comparecer a estar a derecho en el juicio "Mann Máximo c|Quevedo Oscar Antonio, s|cobro ejecutivo de alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1967. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.200. e.17|5. — Nº 7.972 v.19|5|67

Nº 14

Juzgado de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICEAS GONZALEZ y LUCINA SANCHEZ de GONZALEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1967. — Marcelo Pinget, prosecretario.
$ 1.200. e.17|5. — Nº 7.871 v.23|5|67

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS CARNEVALI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 2 de 1967. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 1.200. e.16|5. Nº 7.750. v.22|5|67

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO ALFONSO JUAN ANTONIO CERASUOLO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 12 de 1967. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 1.200 e. 18|5 Nº 8.140 v. 24|5|67

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIO EMILIO SUHR. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 5 de 1967. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.200. e.16|5. Nº 7.621. v.22|5|67

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por seis días a SEGUNDO J. ó SEGUNDO JOSE FREIRE para comparecer en el juicio "Atrocla S. A. Com., Ind., Fin. e Inm., contra Freire Segundo J. ó Freire Segundo José s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, mayo 11 de 1967. — Atilio Fazio, secretario.
$ 1.200. e.16|5. Nº 7.647. v.22|5|67

Juzgado de Paz Nº 16, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA ELENA DONDERO de COSENTINO. — Publíquese cinco días. Buenos Aires, 2 de mayo de 1967 — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.200.— e.15|5 Nº 7.381 v.19|5|67

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LEONTINA ROSSI de BRETHES. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 11 de abril de 1967. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.200.— e.15|5 Nº 7.322 v.19|5|67

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña PAULINA MELLIBOVSKY de KRAUSS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 25 de 1967. — Fernando A. Santiago, secretario.
$ 1.400.— e.15|5 Nº 7.421 v.19|5|67

Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS GERONIMO DAGLIO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 10 de 1967. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 1.200 e. 18|5 Nº 8.144 v. 24|5|67

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE VICENTE FRANCOMANO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.200. e.16|5. Nº 7.659. v.22|5|67

Nº 23

Juzgado de Paz Nº 23, Secretaría a mi cargo, cita por cinco días, a HIPOLITO CARLOS BANINI o HIPOLITO CARLOS BONINI para comparecer en juicio "Galazi, Esteban y otra c|Banini o Bonini, Hipólito Carlos s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, mayo 10 de 1967. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1 200 e. 18|5 Nº 8.173 v. 22|5|67

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOROTEA ENDEMAÑO de SUMARUGA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.200.— e.18|5 Nº 8.107 v.24|5|67

Cítase a LUIS ELIAS ELGUAZAL y RICARDO JORGE FERNANDEZ, a tomar intervención dentro del término de tres días, por sí o por apoderado, en el juicio que por Desalojo les inició en el Juzgado de Paz Nº 24, Enrique E. Gorrini y otros, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1967. — Sergio A. Saubidet Echazú, secretario.
$ 1.320. e.17|5. — Nº 7.931 v.19|5|67

Nº 28

Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de BRAHIM SLEIMAN. — Publíquese 5 días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.200. e.16|5. Nº 7.754. v.22|5|67

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA VICENTA MENDILLO de BIONDI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1967. — Federico Carreó, prosecretario.
$ 1.400.— e.18|5 Nº 8.126 v.24|5|67

Nº 34

Juzgado de Paz Nº 34, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CESAR o CESAREO JAIME PARODI MOLINARI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1967. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.200.— e.15|5 Nº 7.317 v.19|5|67

Nº 35

El Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita por tres días a DROGUERIA YALMAR S. R. L. para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue José Luis Grazioli s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Ricardo Martín Etcheparebordа, secretario.
$ 1.200.— e.18|5 Nº 8.148 v.22|5|67

El Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita por tres días a DROGUERIA YALMAR S. R. L. para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue José Luis Grazioli s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1966. — Ricardo Martín Etcheparebordа, secretario.
$ 1.200.— e.18|5 Nº 8.149 v.22|5|67

Nº 36

El Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita por tres días a HECTOR ALBERTO HAMONET para comparecer en juicio: "Rivera Martín, Benito y otra c|Hamonet, Héctor Alberto s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1967. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 1.080.— e.18|5 Nº 8.074 v.22|5|67

El Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita por tres días a HECTOR ALBERTO HAMONET para comparecer en juicio: "Rivera Martín, Benito y otra c|Hamonet, Héctor Alberto s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1967. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 1.080.— e.18|5 Nº 8.075 v.22|5|67

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO ZELLIOLI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1967. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 1.200. e.17|5. — Nº 7.799 v.23|5|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 5 días la quiebra de JUANA YEBRA. Fecha cesación de pagos 23 marzo de 1964. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida los pongan a disposición del liquidador Dr. Héctor Raúl Torne, calle Paraguay 435, 1er. piso Nº 4, prohibiéndose hacer pagos o entregas de dinero a la fallida so pena de no quedar exonerados. César A. Gaibisso, juez.
Buenos Aires, mayo 4 de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.600.— e.15|5 Nº 7.316 v.19|5|67

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, la quiebra de ROSA TEPER. Fecha de cesación de pagos provisoria: el 10 de octubre de 1961. — Síndico: Manuel R. Estévez, Lavalle 1783, 3º derecha, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. — Señálase el 19 de julio, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pago o entrega de bienes so pena de no quedar exonerado.
Buenos Aires, mayo 10 de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 3.600. e.18|5. — Nº 7.545 v.24|5|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15 al 17|5|67.

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS CAPACCIONE. Fecha provisoria de cesación de pagos: 4 de junio de 1962. Síndico: Lidia Fortunato, domicilio Alsina 1360, piso 4º, Escritorio 405, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. La Junta se ha fijado para el día treinta de junio de 1967, a las catorce horas, y se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición de la Síndico, bajo las penas y responsabilidades que corresponda.
Buenos Aires, mayo 3 de 1967. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 3.400 e.16|5 Nº 7.619 v.22|5|67

El doctor César A. Gaibisso, Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto, cita por el término de cinco días a la ejecutada ENERGO S.A.C.I.F. a los efectos que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba c|Energo S.A.C.I.F. — Ejecutivo", bajo apercibimiento del Art. 80 del C. de Ptos.
Buenos Aires, 19 de abril de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.400.— e.15|5 Nº 7.386 v.19|5|67

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de ORLANDO GOMEZ, Fecha provisoria de cesación de pagos. 6 de junio de 1963. Síndico: Luis Raúl de la Fuente de la Vega. Domicilio: Uruguay 435, piso 5º "I", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el 10 de julio, a las 14 horas, para reunión de Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, mayo 8 de 1967. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ 3.600 e.16|5 Nº 7.758 v.22|5|67

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de ALBERTO KUPFERBERG. Fecha provisoria de cesación de pagos: 2 de julio de 1962. Síndico: Luis Raúl de la Fuente de la Vega. Domicilio: Uruguay 435, piso 5º "I", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el 30 de junio, a las 14 horas, para reunión de Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, mayo 8 de 1967. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ 3.600 e.16|5 Nº 7.762 v.22|5|67

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de ROTENBERG MOISES. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 21 de mayo de 1962. Síndico: Luis Raúl de la Fuente de la Vega. Domicilio: Uruguay 435, piso 5º "I", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el 19 de junio, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, abril 28 de 1967. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ 3.600 e.16|5 Nº 7.759 v.22|5|67

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por cinco días, a HECTOR SIMONE, para comparecer en juicio "Albinati Ricciotti Antonio c|Simone Héctor y otro, s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1967. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.800. e.18|5. — Nº 8.175 v.24|5|67

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de ANTONIO SIMAO. Fecha provisoria de cesación de pagos: 10 de noviembre de 1961. Síndico: Victoria Lía, domicilio Portela 1731, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el día 5 de julio de 1967, hora 14, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1967. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.600. — e.16|5 Nº 7.656 v.22|5|67

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por cinco días a NATALIO SALMUN FEIJOO, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Abel A. Salmún Feijoo y otros, sobre cobro ejecutivo de m$n. 2.347.757,87", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.320. e.17|5. — Nº 7.769 v.19|5|67

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por cinco días a ALBINATI, SIMONE Y CIA. S.R.L., para comparecer en juicio "Albinati Ricciotti Antonio c|Albinati Simone y Cía. S.R.L. s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1967. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ 2.000 e.18|5 Nº 8.177 v.24|5|67

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por cinco días a JUAN CARLOS FUENTES, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Juan Carlos Fuentes, sobre Ejecutivo de m$n. 54.114.735,21", personalmente a Secretaría a reconocer la firma que se le atribuye bajo apercibimiento de que ante su incomparecencia se la tendrá por reconocida en rebeldía y a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ 2.600. e.17|5. — Nº 7.767 v.23|5|67

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días a los acreedores de SAINT-TROPEZ S.R.L., la convocatoria solicitada, fijándoseles el plazo de 30 días a partir de la última publicación, para presentar al Síndico Sra. Ana Kaviez, con domicilio en Viamonte 927, piso 1º, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El día 7 de agosto de 1967, a las 14 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1967. — Carlos Viale, secretario.
$ 3.200 e.18|5 Nº 8.018 v.24|5|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, la quiebra de ESCULI ATILIO J. A., fecha provisoria de cesación de pagos, el 30 de abril de 1966; Síndico: doña María Groisman de Reisfeld, domicilio Yerbal Nº 6019, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro de los treinta días. — Señálase el día 10 de julio, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 10 de abril de 1967. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 3.600. e.17|5. — Nº 8.011 v.23|5|67

Nº 14

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de M. FRAIBERG E HIJO Y CIA. — Fecha provisoria de cesación de pagos el 5 de julio de 1963. Síndica Ana E. Breitman, domicilio Ecuador 1379, p. 4, Dto. E, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el día 17 de julio de 1967, 14 horas,

para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerles a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1967. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 3.800 e.18|5 Nº 3.264 v.24|5|67

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por cinco días a HECTOR SIMONE, para comparecer en juicio "Albinati Ricciotti Antonio c|Simone Héctor y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1967. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 2.000 e.18|5 Nº 3.174 v.24|5|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 1º, Secretaría Nº 103, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1967. — Marcos Manuel Derqui, secretario.
e.16|5 Nº 2.954 v.22|5|67

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimien- en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instruc. Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN ATILIO PALACIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1967. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.16|5 Nº 2.955 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimien- en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instruc. Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ESTHER TORTEROLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1967. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.16|5 Nº 2.956 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimien- en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instruc. Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO MIGUEL NUÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1967. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.16|5 Nº 2.957 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimien- en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instruc. Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO MARTINIANO GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1967. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.16|5 Nº 2.958 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO CANOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1967. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.16|5 Nº 2.959 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IRMA ROLDAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1967. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.16|5 Nº 2.960 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS VAZQUEZ LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1967. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.16|5 Nº 2.961 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1967. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.16|5 Nº 2.962 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GERARDO DOMINGO DASSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1967. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.16|5 Nº 2.963 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA LUISA CASTRO DE LO MEDICO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1967. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.16|5 Nº 2.964 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NELIDA LUISA LESCANO de CIBERT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1967. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.16|5 Nº 2.965 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SEGISMUNDO SECEMSKI y a CLARA AXELRUD, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1967. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.15|5 Nº 2.832 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a AURA IRMA QUIROGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1967. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.15|5 Nº 2.834 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO ETINGER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de daclararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1967. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.15|5 Nº 2.835 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO SKUFCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1967. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.15|5 Nº 2.836 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BERTA FERNANDEZ de ASTUDILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1967. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.15|5 Nº 2.837 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR BENITO SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1967. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.15|5 Nº 2.838 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE FELIX FONSECA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1967. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.15|5 Nº 2.839 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAXIMA SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1967. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.15|5 Nº 2.840 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DANIEL GARCIA MEDINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1967. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.15|5 Nº 2.633 v.19|5|67

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OMAR GABINO CENTURION, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 27.013, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.16|5 Nº 2.966 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN OSVALDO VERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, causa 26.992, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.16|5 Nº 2.967 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IRENE CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa 26.628, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.16|5 Nº 2.968 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN REYNALDO GILES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.16|5 Nº 2.970 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, causa Nº 26.975, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.16|5 Nº 2.969 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO DE JESUS VERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, causa Nº 25.616, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.16|5 Nº 2.971 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISMAEL DARIA NUÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley número 12.962, causa Nº 27.935, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.16|5 Nº 2.972 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO CARRACEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa 25.687), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1967 — A. José Porto, secretario.
e.15|5 Nº 2.841 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELIGIO BERNARDINO CUADRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas (Causa Nº 25.499), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.15|5 Nº 2.842 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO RAFAEL GIORDANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 12.962 (causa 25.651), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.15|5 Nº 2.843 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARCIAL AZCURRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1967. — Rafael Cullen, secretario.
e.15|5 Nº 2.844 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 5 días,

a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR ALBERTO RICHARDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1967. — Rafael Cullen, secretario.
e.15|5 Nº 2.845 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO LEIVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1967. — Rafael Cullen, secretario.
e.15|5 Nº 2.846 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplazá por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDO ACOSTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 20 de abril de 1967. — Rafael Cullen, secretario.
e.15|5 Nº 2.847 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS JUAN CARLOS ZAPETTINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 20 de abril de 1967. — Rafael Cullen, secretario.
e.15|5 Nº 2.848 v.19|5|67

Nº 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a ISIDRO MERKINS a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (causa Nº 36.097), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1967. — Secretaría Nº 112. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.15|5 Nº 2.849 v.19|5|67

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a SAMUEL SCHVARTZ a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (causa Nº 36.097), bajo apercibimiento de ser declarardo rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1967. — Secretaría Nº 112. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.15|5 Nº 2.850 v.19|5|67

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ROITBERG y ABRAHAM TURJANSKI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra fraudulenta, (sumario Nº 26.240), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1967. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.16|5 Nº 2.973 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE WELNER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo en participación, (Sumario Nº 26.298), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1967. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.16|5 Nº 2.974 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría N 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGELA DOMINGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa 25.589), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 25 de abril de 1967. — Juan J. Devalle, secretario.
e.15|5 Nº 2.851 v.19|5|67

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO JULIO PERDIGUERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1967. — Jorge G. Benítez Cruz, secretario.
e.16|5 Nº 2.975 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO LUIS SCOPPA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 24.246), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 19 de 1967. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.16|5 Nº 2.976 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO ANGEL MOLINA, VICTOR MOLINA y ROBERTO COMISO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les siguen por estafas reiteradas (24.151), bajo apercibimiento de declorarlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 19 de 1967. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.16|5 Nº 2.977 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO SERBIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (24.255), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 18 de 1967. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.16|5 Nº 2.978 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO JULIO MATURANA y CARLOS ROSARIO PALACIOS, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (Nº 25.190), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de Abril de 1967. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.16|5 Nº ?.979 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS DUBORGEL y a ALBERTO PATRICIO ARGENTINO PEREZ MILLAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (causa Nº 24.796), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1967. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.16|5 Nº 2.980 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS A. VELAZCO POSITANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de documentos, en forma reiterada, baja apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1967. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.16|5 Nº 2.981 v.22|5|67

Nº 7

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO SANGUINETI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, en sumario Nº 30.604, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1967. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.16|5 Nº 2.983 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO ROTH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de doc. en sumario Nº 30.453, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1967. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.16|5 Nº 2.982 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS y MARCELINO FERREIRO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa, en el sumario Nº 30.058, bajo apercibimiento de declararles rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1967. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.16|5 Nº 2.984 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JENTA EDELSZTEJN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales en sumario Nº 30.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1967. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.16|5 Nº 2.985 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM LEWIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1967. — Carlos R. Romano, secretario.
e.16|5 Nº 2.986 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días, a contar desde laprimera publicación del presente a JORGE PRATO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1967. — Carlos R. Romano, secretario.
e.16|5 Nº 2.987 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IDA SAGEL de FABIANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra (causa Nº 29.896), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1967. — Carlos R. Romano, secretario.
e.16|5 Nº 2.988 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR MOJOLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación Nº 33.431, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.16|5 Nº 2.989 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CHIAVELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto Nº 33.476, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1967. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.16|5 Nº 2.990 v.22|5|67

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ADRIAN LUCERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, usurpación de autoridad, títulos y honores, (causa 14.717), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1967. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.16|5 Nº 2.991 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BENITO ERNESTO MOYANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 14.729), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de abril de 1967. — El Secretario.
e.15|5 Nº 2.852 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BLANCA GENOVEVA CEREZO de BONO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5)días. — Buenos Aires, 25 de abril de 1967. — Norberto Roffo, secretario.
e. 15|5 Nº 2.853 v. 19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a AQUILES ANTONIO TETI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas (causa Nº 14.727), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 25 de 1967. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e. 15|5 Nº 2.354 v. 19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a cantar desde la primera publicación del presente a OSCAR FRANCISCO TOMESEK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 14.722), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1967. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.15|5 Nº 2.855 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO HECTOR NICOLAS GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, Nº 14.276, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1967. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.15|5 Nº 2.856 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO SANTIAGO FERRIGNO (Causa Nº 13.944), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1967. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.15|5 Nº 2.857 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELADIO ALVARENGA (Causa Nº 14.649), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le

sigue por tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1967. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.15|5 Nº 2.858 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CAMILO ENRIQUE CANIGLIA (Causa Nº 14.648), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1967. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.15|5 Nº 2.859 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PEDRO CHANCALAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1967. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.15|5 Nº 2.860 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELISEO SCHAERER PERALTA (Causa Nº 14.708), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1967. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.15|5 Nº 2.861 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EUSEBIO DANIEL OJEA (Causa Nº 14.421), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1967. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.15|5 Nº 2.862 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ALEJANDRO TAPIA (Causa Nº 14.596), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1967. — Ruben R. Alliaud, secretario.
e.15|5 Nº 2.863 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO CASTRO (Causa Nº 14.238) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1967. — Ruben R. Alliaud, secretario.
e.15|5 Nº 2.864 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA TERESA CARDOZO (Causa Nº 14.174), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1967. — Ruben R. Alliaud, secretario.
e.15|5 Nº 2.865 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL NIDETTA (Causa Nº 14.483) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1967. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.15|5 Nº 2.866 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL RAMOS (Causa Nº 14.150), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1967. — Ruben R. Alliaud, secretario.
e.15|5 Nº 2.867 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE FRANCISCO SPONDER (Causa Nº 14.098), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1967. — Ruben R. Alliaud, secretario.
e.15|5 Nº 2.868 v.19|5|67

Nº 9

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 127, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CANTALICIA MENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1967. — Arturo G. Gaibrois, secretario.
e.16|5 Nº 2.992 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 127, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SARA NIETO de COBARRUBIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas, lesiones y daño, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1967. — Arturo G. Gaibrois, secretario.
e.16|5 Nº 2.993 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR HUGO CAUSALES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1967. — José Ignacio Garona, secretario.
e.15|5 Nº 2.869 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 127, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a HELIOS GIMENEZ o AMOEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1967. — Arturo Guilermo Gaibrois, secretario.
e.15|5 Nº 2.870 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 127, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ERNESTO URTUBEY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso deshonesto y tentativa de violación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1967. — Arturo Guilermo Gaibrois, secretario.
e.15|5 Nº 2.871 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 127, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE DOMINGO MOREIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1967. — Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.15|5 Nº 2.872 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción 9, Secretaría número 127, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN FIGUEREDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1967. — Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.15|5 Nº 2.873 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción 9, Secretaría número 127, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA NIEVAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1967. — Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.15|5 Nº 2.874 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción 9, Secretaría Nº 127, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUELA CORDOBA de BARRIONUEVO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1967. — Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.15|5 Nº 2.875 v.19|5|67

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO BERNARDO CONSTANTINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario Nº 29.289), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1967.
Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.16|5 Nº 2.994 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS JORGE ELEFANTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario Nº 29.290), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1967. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.16|5 Nº 2.995 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO F. VIDELA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue no defraudación. Causa Nº 29.306, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de abril de 1967. — Orlande M. Pinamonti, secretario.
e.16|5-Nº 2.996-v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE LUCIANO DE GIORGI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario Nº 29.337), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 17 de abril de 1967. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.16|5-Nº 2997-v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE ESTEBAN o ESTEBAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 11 de abril de 1967. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.16|5-Nº 2.998-v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE A. BLANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (causa número 30.318), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1967. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.16|5 Nº 2.999 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA ESTHER DI PIETRO, para que comparezca a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Ley 12.962), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1967. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.16|5 Nº 3.000 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUISA DEL CARMEN FUNES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa Nº 30.279), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1967. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.16|5 Nº 3.001 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a: JUSTO PASTOR CHAVES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (31.528), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1967. — El Secretario.
e.16|5 Nº 3.002 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO CAMARA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (31.492), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1967. — El Secretario.
e.16|5 Nº 3.003 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a: WANDA KENNY VAZQUEZ DE ALE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (31.520), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1967. — El Secretario.
e.16|5 Nº 3.004 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a: CESAREO JOSE CARRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1967. — El Secretario.
e.16|5 Nº 3.005 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSARIO CAVALLARO DE PIRRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.468, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1967. — El Secretario.
e.16|5-Nº 3.006 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO JORGE CLAPIE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.101, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1967. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.16|5-Nº 3.007 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO TERMINE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.319, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1967. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.16|5-Nº 3.008 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO VOUILLAT, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.299, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1967. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.16|5-Nº 3.009 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO LUIS GIANCOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.201, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1967. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.16|5-Nº 3.010 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CELINA O. DE ALBERT, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.300, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aries, 25 de abril de 1967. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.16|5-Nº 3.011 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO JULIO FARAONA y ALFREDO ANGEL CASTRO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa 31.493, que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1967. — El Secretario.

e.16|5 Nº ...... v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS LEMOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa número 30.336), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1967. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.15|5 Nº 2.876 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ANSELMO YAMADDU para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (ley 12.962), causa Nº 30.314, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1967. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.15|5 Nº 2.877 v.19|5|67

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaria Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO JURE, RAMES JURE y VICTORIO JURE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les siguen por quiebra (S. 12.116), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1967. — Horacio J. Venini, secretario.

e.16|5-Nº 3.012 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaria Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ALFREDO BASSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (S. 12.099), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1967. — Horacio J. Venini, secretario.

e.16|5-Nº 3.013 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO MARTIN MARTIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa 12.700, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1967. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.16|5-Nº 3.014 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BLAS ORLANDO MIRANDA ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defreudación (sumario Nº 12.719), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1967. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.16|5 Nº 3.015 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROQUE ISIDRO FAZZOLARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario Nº 12.672), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1967. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.16|5 Nº 3.016 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIO EMILIO ROLANDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (S. 12.113), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1967. — Horacio J. Venini, secretario.

e.15|5 Nº 2.879 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ALVES ROSALES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, atentado autoridad y abuso armas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1967. — Horacio J. Venini, secretario.

e.15|5 Nº 2.880 v.19|5|67

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por partícipe de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1967. — Armín F. Gaite, secretario.

e.15|5 Nº 2.878 v.19|5|67

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SARA ESTHER INSUA LAGARES de LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa c|falsificación de cheque (causa Nº 3.896), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1967. — Guillermo R. Navarro, secretario.

e.16|5 Nº 3.017 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ARMANDO BARTOLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1967. — Roberto Bergalli, secretario.

e.15|5 Nº 2.881 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1967. — Roberto Bergalli, secretario.

e.15|5 Nº 2.882 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 140 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS FENOY, para que comparezca estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 3882), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de Abril de 1967. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e. 15|5 Nº 2.883 v.19|5|67

Artículo 141 del Código de procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 139 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Idel Weissmann, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue p malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1967. — Roberto Bergalli, secretar...

e. 15|5 Nº 2.884 v.19|5|67

Artículo 141 del Código de procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secrtaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO AMIES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1967. — Roberto Bergalli, secretario.

e. 15|5 Nº 2.885 v. 19|5|67

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMELO HORACIO PIAZZA (3.858), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1967. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.16|5 Nº 3.018 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GERVASIO CARLOS GARCIA (3.817), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1967. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.16|5 Nº 3.019 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO PENA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor (Nº 3.635), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1967. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.16|5 Nº 3.020 v.22|5|67

Artículo 141 del Código de procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR FRANCISCO DE LOURDES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 3836), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1967. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.15|5 Nº 2.886 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SAMUEL POTERAYCHKE, causa 3652, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1967. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e. 1|5 Nº 2.887 v. 19|5|67

Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, Dr. Pedro Median Olaechea, interinamente a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación, a MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.828, que por el delito de malversación de caudales públicos, se le instruye por ante este Juzgado, secretaría Nº 145, a mi cargo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere. (Art. 139 y 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 24 de abril de 1967. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.16|5 Nº 3.021 v.22|5|67

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza a JOSE ORSINI y a FELIX RAMON SANTIAGO CASTILLO, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa número 5.564, que, por el delito de defraudación, se les instruye por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si en el término de cinco días —a contar desde su publicación— así no lo hicieren. — (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 26 de abril de 1967. — Juan Manuel Lissarrague. secretario.

e.16|5 Nº 3.022 v.22|5|67

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación a IRMA BELEN NAJUS GUTIERREZ, para que comparezca e estar a derecho en la causa Nº 5690, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante este Juzgado, Secretaría Nº 145, a cargo del Dr. Juan M. Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparencia. — (Art. 139 y 141 del Código Procedimientos en lo Criminal). —

Buenos Aires, 26 de Abril de 1967. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e. 15|5 Nº 2.888 v. 19|5|67

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde le primera publicación, a EMILIO JESUS RUIZ BASTERRECHEA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5886, que por el delito de defraudeción se le sigue por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del Dr. Juan M. Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. — (Art. 139 y 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal). —

Buenos Aires, 26 de Abril de 1967. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.15|5 Nº 2.889 v.19|5|67

El Sr Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JUAN CARLOS BERGOLLO, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 5679, que se le sigue por el delito de usurpación, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — (Art. 139 y 141 del C. P. C.). —

Buenos Aires, 26 de Abril de 1967. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e. 15|5 Nº 2.890 v.19|5|67

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JOSE ANTONIO IR UTIA, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 5678, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). —

Buenos Aires, 26 de Abril de 1967. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e. 15|5 Nº 2.891 v. 19|5|67

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación a RAMON PEDRO MOULIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6134, que se le sigue por malversación de caudales públicos, ante la Secretaría Nº 146 a cargo del firmante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — (Arts. 139 y 141 Código de Procedimientos en lo Criminal). —

Buenos Aires, 27 de abril de 1967. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e. 15|5 Nº 2.892 v. 19|5|67

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a VICTORIO JOSE SELVA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5656, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, ante la Secretaría Nº 146, del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (Arts. 149 y 150 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, 3 de abril de 1967. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.15|5 Nº 2.893 v.19|5|67

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a ALBERTO R MASSONNAT, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5656, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, ante la Secretaría Nº 146, del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (Arts. 149 y 150 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, 3 de abril de 1967. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.15|5 Nº 2.894 v.19|5|67

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a LEONARDO FACIO, en la causa número 6087, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparencia (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Secretaría, 18 de abril de 1967. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.15|5 Nº 2.895 v.19|5|67

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a ERBERTO IZZO, en la causa Nº 5744, que se le sigue por el delito de quiebra, por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparencia (Arts. 139 y 141 del Código de Proc. en lo Criminal).

Secretaría, 13 de abril de 1967. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.15|5 Nº 2.897 v.19|5|67

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 —interinamente a cargo del Dr. Pedro Medina Olaechea— cita por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a AUDON IGNACIO ACOSTA, en la causa Nº 6110, instruida por el delito de robo, que tramita por ante la Secretaría número 146, a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparencia (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Secretaría, 21 de abril de 1967. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.15|5 Nº 2.899 v.19|5|67

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 —interinamente a cargo del Dr. Pedro Medina Olaechea— cita por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a NESTOR TARDITTI, en la causa número 6050, instruida por el delito de defraudación prendaria y que tramita por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparencia (Arts. 139 y 141 del Cód. de Ptos. en lo Criminal).

Secretaría, 20 de abril de 1967. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.15|5 Nº 2.898 v.19|5|67

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza, a contar de la primera publicación, por cinco días, a GERONIMO SICURELLO y a JESUS ANGEL JORGE, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 6146, que se les sigue ante la Secretaría Nº 146, a cargo del suscripto, por el delito de defraudación reiterada, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1967. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.15|5 Nº 2.896 v.19|5|67

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELEUTERIO LUIS GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5.592, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1967. — Clodomiro J. Luque, secretario.

e.16|5 Nº 3.023 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL YAMAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 5.617, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1967. — Clodomiro J. Luque, secretario.

e.16|5 Nº 3.024 v.22|5|67

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME TAMBAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, causa Nº 5.560, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1967. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.16|5 Nº 3.025 v.22|5|67

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELIDA OFELIA MARGON de IBAÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.16|5 Nº 3.026 v.22|5|67

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO IBAÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.16|5 Nº 3.027 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO WALTER IPAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1967. — Alberto A. Campos, secretario.

e.16|5 Nº 3.028 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR R. GUIRASTANTE MENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de cheques, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1967. — Alberto A. Campos, secretario.

e.16|5 Nº 3.029 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MABEL LUISA BIANCHIOTTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 125 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1967. — Alberto A. Campos, secretario.

e.16|5 Nº 3.030 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DELIA DORA RUBIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 12.331, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1967. — Alberto A. Campos, secretario.

e.16|5 Nº 3.031 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS GERONIMO FRIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa 5.775), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1967. — Alberto A. Campos, secretario.

e.15|5 Nº 2.900 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO YAÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (causa 5.772), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1967. — Alberto A. Campos, secretario.

e.15|5 Nº 2.901 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO AMADINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1967. — Alberto A. Campos, secretario.

e.15|5 Nº 2.902 v.19|5|67

Nº 18

Por disposición del Señor Juez de Instrucción doctor Ernesto González Bonorino, secretaría del doctor Rodolfo E. Cámpora, se emplaza por el término de cinco días a JORGE ALMADA a comparecer en la causa Nº 5412, que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 154.

Buenos Aires, abril 25 de 1967. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.16|5 Nº 3.032 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO RICAGNI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Ley 12.962 — Causa Nº 6.180, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1967. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.16|5 Nº 3.033 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BERTA SERVIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Ley 12.962 — Causa Nº 6.179, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1967. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.16|5 Nº 3.034 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GREGORIO IRAOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 6.146, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1967. Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.16|5 Nº 3.035 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ENRIQUE GAZAPO causa 5.925, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1967. Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.16|5 Nº 3.036 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, causa 5.925, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1967. Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.16|5 Nº 3.037 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO OSVALDO ALONSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1967. — José Mancinelli, secretario.

e.15|5 Nº 2.903 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y enmplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a REYNOSO, OVIDIO ERNESTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquees por cinco días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1967. — José Mancinelli, secretario.

e.15|5 Nº 2.904 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CORNELIO GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1967. — José Mancinelli, secretario.

e.15|5 Nº 2.905 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar des-

de la primera publicación del presente a FRANCISCO DOMINGO MORDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, causa 6.192, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 27 de 1967. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.15|5 Nº 2.906 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSALDA EDITH ROLDAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Ley 12.962. Causa Nº 6.201, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1967.
Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.15|5 Nº 2.907 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO BATULI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación. Causa 6186, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 28 de 1967.
Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.15|5 Nº 2.908 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO CASTRO MENDEZ y JOSE ANTONIO DE SIMONE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. a la ley 12.962, causa 6196, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 28 de 1967.
Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.15|5 Nº 2.909 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO PITA para que comparezca a estar a derecho en la causa 6195, que se le sigue por malversación de caudales públicos, causa 6195, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 28 de 1967.
Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.15|5 Nº 2.910 v.19|5|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a NICOLAS EMILIO SCHRETTELS a comparecer en la causa Nº 5.481 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 154.
Buenos Aires, abril 26 de 1967.
Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.15|5 Nº 2.911 v.19|5|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO ZALTZBERG a comparecer en la causa Nº 5.519 que se le sigue por estafas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 154.
Buenos Aires, abril 26 de 1967.
Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.15|5 Nº 2.912 v.19|5|67

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19 secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO LASTRETO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1967
Félix Esteban L[illegible]urq, secretario
e.16|5 Nº 3.038 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19 secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL CARDOZO, para que comparezca a estar a derecho en la cuasa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 21 de abril de 1967.
José Alberto Seyahian, secretario.
e.16|5 Nº 3.039 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ROBERTO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1967.
Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.16|5 Nº 3.040 v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALOMON MAFONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de abril de 1967. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.15|5 Nº 2.913 v.19|5|67

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO LUKSENBERGK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Causa Nº 5514), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 12 de abril de 1967. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.15|5 Nº 2.914 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HOUSEF KASBARIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 5508), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 11 de abril de 1967. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.15|5 Nº 2.915 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO MENZEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Causa Nº 5510), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, abril 11 de 1967. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.15|5 Nº 2.916 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON ANTONIO VELEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 5509), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 11 de abril de 1967. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.15|5 Nº 2.917 v.19|5|67

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Jorge V. Quiroga, secretaría Nº 162, se emplaza por el término de cinco días a YOLANDA B. GOMEZ de NENCINI, a comparecer en la causa Nº 5.741, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 26 de abril de 1967.
— Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.15|5 Nº 2.919 v.19|5|67

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Jorge V. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a ANDRES EDUARDO DELGADO, a comparecer en la causa Nº 5.750 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 162.
Buenos Aires, 27 de abril de 1967.
— Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.15|5 Nº 2.920 v.19|5|67

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Jorge V. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO SIMIELI, a comparecer en la causa Nº 5.752 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 162.
Buenos Aires, 27 de abril de 1967.
— Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.15|5 Nº 2.921 v.19|5|67

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Jorge V. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a HORACIO BARRERA, a comparecer en la causa Nº 5.739 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 162.
Buenos Aires, 27 de abril de 1967.
— Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.15|5 Nº 2.922 v.19|5|67

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Jorge V. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS GUTIERREZ, a comparecer en la causa Nº 5.732 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 162.
Buenos Aires, 27 de abril de 1967.
— Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.15|5 Nº 2.918 v.19|5|67

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge V. Quiroga se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO RICO a comparecer en la causa Nº 5.751, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 162.
— Buenos Aires, 27 de abril de 1967.
— Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.15|5-Nº 2.923 v.19|5|67

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimentos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instruc. Nº 21, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE D'ELIAS, (causa Nº 5.269), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1967.
Víctor Adolfo Yánez, secretario.
e.16|5 Nº 3.041 v.22|5|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a PEDRO LORENZO DE ECHENAGUCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6671|67 caratulada "De Echenagucia Pedro Lorenzo s|malversación de caudales públicos" donde se halla procesado. Bajo apercibimiento de declararlo rebelde y contumaz (Art. 149 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 20 de abril de 1967
Roberto S. Preller, secretario.
e.16|5 Nº 3.042 v.22|5|67

Nº 2

Luis María Rodríguez, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital, por la Secretaría Nº 9, del firmante cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a NICANOR EVARISTO JOSE MARIA REPETTO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.278|66, Dirección General Impositiva s|den. inf. art. 45 de la Ley 11.683, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde y contumaz. — Buenos Aires, 27 de abril de 1967. — René F. Daffis Nikison, secretario.
e.15|5-Nº 2.925 v.19|5|67

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, de la Capital a cargo del Dr. Jorge Alberto Aguirre Secretaría Nº 16, del firmante, se cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente a ELIDA SIXTA RODRIGUEZ M. I. Nº 3.568.049 procesada por infracción al art. 25 de la ley 11.386, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Local del Juzgado, Palacio de los Tribunales, 5º piso B. Lavalle y Talcahuano. — Buenos Aires, 25 de abril de 1967. — Alfredo F. Mayol secretario.
e.15|5-Nº 2.926 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NOEL NIEVCHOWICZ LAMPERT para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1967. — Jorge R. González Novillo, secretario.
e.15|5-Nº 2.927 v.19|5|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1 Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ARBIA a fin de que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 184|64, que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de Ley.
Local del Juzgado Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de abril de 1967. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.16|5 Nº 3.044 v.22|5|67

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1 Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a SIMON KASACOFF, a fin de que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 158|65, que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de Ley.
Local del Juzgado Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de abril de 1967. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.16|5 Nº 3.045 v.22|5|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR BONAZZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1967.
— Raúl O. Lascano, secretario.
e.16|5 Nº 3.046 v.22|5|67

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días (5), a contar desde la primera publicación del presente a DAVID E. KOTLIARENCO, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa número 344|65, que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, por ante la secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de abril de 1967.
— Raúl O. Lascano, secretario.
e.16|5 Nº 3.047 v.22|5|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Lascano, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO OSCAR ROVIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1967.
— Raúl O. Lascano, secretario.
e.16|5 Nº 3.048 v.22|5|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 1. Secretaría Lascano, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR NICOLAS PAPPADA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1967. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.16|5-Nº 3.049-v.22|5|67

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. G. Fauzón, cita y emplaza por cinco 5 días a contar desde la primera publicación del presente a VIR-

GINIO PANEBIANCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 302, Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de abril de 1967. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.15|5-Nº 2.928 v.19|5|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANTONIO CATALINO PALACIOS y a JUAN ERICO FARNELL para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infrac. Ley 12.906, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de abril de 1967. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.15|5-Nº 2.929 v.19|5|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4 cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CIARA AXEIRUD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de abril de 1967. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.15|5-Nº 2.930 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTOS DOMINGO DE ARAUJO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la ley Nº 11.252, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos 24 de abril de 1967. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.15|5-Nº 2.931 v.19|5|67

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ARTURO LANGHE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1967. Néstor Carlos Nogués, secretario.

e.16|5-Nº 3.050-v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GINO ANTONIO MARTELLOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1967. — Néstor Carlos Nogués, secretario.

e.16|5-Nº 3.051-v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDO SVARTMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1967. — Néstor Carlos Nogués, secretario.

e.16|5-Nº 3.052-v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON VILLAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. Néstor Carlos Nogués, secretario.

e.16|5-Nº 3.053-v.22|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL ORELLANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (art. 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 17 de abril de 1967. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.15|5-Nº 2.932 v.19|5|67

Juzgado en lo Penal Económico N 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO BIRRECI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin provisión de fondos (art. 302, C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires 20 de abril de 1967. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.15|5-Nº 2.932 v.19|5|67

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS GINZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 26 de abril de 1967. — Humberto W. Medrano, secretario.

e. 15|5 Nº 2.934 v. 19|5|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS SCHWAB, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de abril de 1967. — Humberto W. Medrano, secretario.

e. 15|5 Nº 2.935 v. 19|5|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría 7, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS SIGFRIDO BUCKSATH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. régimen cambiario o contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de abril de 1967. — Carlos E. Padilla, secretario.

e. 15|5 Nº 2.936 v. 19|5|67

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA E. HERRERO DE SALAS (causa 2.278) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque sin fondos (Art. 302 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 31 de 1967. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

e. 15|5 Nº 2.937 v 19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO VIÑAS ROJAS, para qu comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por S:art. 302 del Código Penal (causa 1.557), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 19 de abril de 1967. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

e. 15|5 Nº 2.938 v. 19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIA PFAFFENDORF, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del Cód. Penal (Causa 1524|66), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de abril de 1967. — Carlos Guerberoff, secretario.

e. 15|5 Nº 2.941 v. 19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, MANUEL GONCALVES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 C. P. (Causa 1.672|66), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de abril de 1967. — Carlos Guerberoff, secretario.

e. 15|5 Nº 2.942 v. 19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ATALIVA ANTONIO WAMBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 C. P. (Causa Nº 1.808|66), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 20 de abril de 1967. — Carlos Guerberoff, secretario.

e. 15|5 Nº 2.943 v. 19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente. a BRUNO CHEZZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 C. P. (Causa 1.724|66), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 20 de 1967. — Carlos Guerberoff, secretario.

e. 15|5 Nº 2.940 v. 19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDO HOPITAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 del Cód. Penal (causa 1318|65), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 24 de 1967. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.15|5 Nº 2.944 v.19|5|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO CAPONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la ley Nº 11.275 (causa Nº 1970), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de abril de 1967. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.15|5 Nº 2.945 v.19|5|67

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Por mandato del Sr. Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, en el expediente Nº 17.981-B, se cita a JOSE MARIA CONCEPCION, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzará a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, por ante la Secretaría número cinco del infrascripto.

La Plata, abril 25 de 1967. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.16|5-Nº 3.054-v.22|5|67

Por mandato del señor Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, en el expediente Nº 15.290-B, se citan a SIRO ALBERTO SIRO COMI y a CARLOS ARRIAGA, para que comparezcan al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en la causa que se les sigue por contrabando, por ante la Secretaría número cinco del Dr. Rodolfo J. Lilli.

La Plata, abril 25 de 1967.

e.16|5-Nº 3.055-v.22|5|67

Por mandato del Señor Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, en el expediente Nº 18.030-B, se cita a PIO MIGUEL VALDOVINOS, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzará a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por hurto, por ante la Secretaría número cinco del infrascrito. — Secretaría, abril 28 de 1967. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.15|5 Nº 2.946 v.19|5|67

Por mandato del Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, en el sumario Nº 14.217-B, se cita a OSCAR MALDONADO, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por robo, ante la Secretaría Nº 5 del doctor Rodolfo J. Lilli. — Secretaría, La Plata, febrero 9 de 1967. — Rodoflo J. Lilli, secretario.

e.15|5 Nº 2.947 v.19|5|67

Nº 3

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Carlos Federico García, se cita, llama y emplaza a JUANA MANUELA PASSANA, para que dentro del término de los cinco días que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a prestar declaración indagatoria y a estar a derecho en la causa número 10096B, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por ante al Secretaría número ocho a cargo del Dr. Carlos Alberto Machado. — La Plata, abril 2 de 1967. — Carlos A. Machado, secretario.

e.15|5 Nº 2.948 v.19|5|67

SAN MARTIN

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a JOSE VICTOR TAJE, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente, que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal —Secretaría Criminal y Correccional— a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6741|67 que se le sigue por el delito de lesiones leves, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 26 de abril de 1967. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.15|5 Nº 2.949 v.19|5|67

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a HECTOR DELLO ROBLES para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal-Secretaría Criminal y Correccional a prestar declaración indagatoria en la causa 4419|64 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.

Secretaría, 25 de abril de 1967. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.16|5-Nº 3.056-v.22|5|67

SAN NICOLAS

El Sr. Juez Federal de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, cita por cinco días a los sucesores de GARCIA LAWSON o|ATANASIO CEBALLOS (Adm. Judicial) o quien resulte serlo, para que en el término de quince días a partir de la última publicación tomen intervención compareciendo a derecho en los juicios: Nº 6621|64 "Fisco Nacional (Sec. de Estado de Agricultura y Ganadería c|Sucesores de García Lawson o|Atanasio Ceballos (Adm. Judicial) o quien resulte serlo s|apremio", y número 6620|64 "Fisco Nacional (Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación) c|Suc. de García Lawson s| embargo preventivo , que tramitan por ante la Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de seguir la causa en rebeldía, con intervención del Defensor de Pobres y Ausentes del Juzgado.

San Nicolás, 24 de abril de 1967. — Hugo Luis Ondarçuhu, secretario.

e.16|5-Nº 3.057-v.22|5|67

MISIONES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Diego Aurelio Isasa se cita y emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPE SILVEIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando (Nº 39, año 1964) ,bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, cancelarle la excarcelación y ordenar su detención. — Publíquese por cinco días. — Posadas, abril 26 de 1967. — Evers José Ursini, secretario.

e.15|5 Nº 2.950 v.19|5|67

Por disposición del señor Juez Federal de 1ª Instancia de Misiones, doctor Diego Aurelio Isasa, se citan y emplazan por diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a VENANCIA ACOSTA de ORUE y TERESA PERALTA de COLMAN, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de contrabando (Nº 563, año 1966), bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes cancelarles la excarcelación y ordenar su detención. — Publíquese por cinco días. — Pasadas, abril 28 de 1967. — Evers José Ursini, secretario.

e.15|5 Nº 2.951 v.19|5|67

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego A. Isasa, se cita y emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMANUEL HEKUND, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando (Nº 28, año 1966), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, cancelarle la excarcelación y ordenar su detención. — Publíquese por cinco días. — Posadas, abril 24 de 1967. — Evers José Ursini, secretario.

e.15|5 Nº 2.952 v.19|5|67

PARANA

Por disposición del Sr. Juez Federal de Paraná, Dr. Antonio Ernesto Pintos, se cita, llama y emplaza por el término de 15 días, a ABELARDO FELIPE TRINQUITELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — (Local del Juzgado, calle 25 de Mayo 130, v. Paraná).

Paraná, 17 de abril de 1967. — Julio F. Benítez, secretario.

e.3|5 Nº 2.705 v.23|5|67

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días en el juicio "LOPEZ DE LEON MARIA c|LUCENTINI ALBERTO, s|hipotecario", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará sobre el mismo, el día 27 de mayo, horas 15.30: Un lote de terreno ubicado en Loma Alegre, Ptdo. de Quilmes, Pvcia. de Buenos As., lote 3, Mzna. 52; Superficie 300 mts2.; Nom. Catas.: Circ. III, Sec. D.; Mzna. 52; Parc. 3. — Base $ 144.591 m|n., en el estado que se encuentra. Seña 8 o|o. Comis. 3 o|o. Más Infs. en autos.

Buenos Aires, mayo 15 de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 3.000 e.18|5 Nº 8.297 v.24|5|67

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, en el juicio "CAMIN LEOPOLDO c|BARBIERI JOSE MAXIMO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H", T. E. 40-4503-9218), rematará el 2 de junio próximo, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Pasaje Ambato Nos. 4002|18, esquina a la calle Quintino Bocayuva s|Nº, siendo sus medidas: 12,91 m. frente al Norte; 9,33 m. frente al Este; 12,73 m. costado Sud, y 9,15 m. costado Oeste. Base: m$n. 1.326.270. Lo pactado en la cláusula 5ª del mutuo hipotecario, establece: "...debiendo en tal caso entregarse el inmueble hipotecado totalmente desocupado, cualquiera sea el carácter invocado por el ocupante y|o intruso...". — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 16 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 4.600 e.18|5 Nº 8.269 v.24|5|67

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 5 días en el juicio "ARCANSOL de PALMA LUISA c|BISIO ALBERTO CARLOS s|ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 23 de mayo próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, calle Laprida 4494, sup. 93.27 ms. cs. Base $ 127.000 contado. 8 o|o seña. 3 por ciento comisión. — Buenos Aires, mayo 5 de 1967. — Herimerto Enrique Ballerini.

$ 2.800.— e.15|5 Nº 7.409 v.19|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 10 días en el juicio DASSO HECTOR ATILIO ARGENTINO s|Sucesión, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en el mismo inmueble, el día 28 de mayo próximo, a las 15 hs., la finca desocupada ubicada en la ciudad de Lobos, Pcia. de Bs. As., calle Castelli 11, Sup. 220,9410 mc. — Base $ 360.000. — Contado y los bienes muebles, según inventario de autos, que se exhiben en la misma, sin base al mejor postor; y a las 10 hs., en el establecimiento "La Isolina", ubicado en el Pdo. de Monte, Pcia. de Buenos Aires, los implementos y demás bienes muebles, según inventario de autos que se exhiben en el referido establecimiento; sin base al mejor postor. 8 o|o seña y 3 o|o comisión para la finca y 30 o|o seña y 10 o|o comisión para los muebles.

Buenos Aires, mayo 9 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 9.200 e.12|5 Nº 7.084 v.26|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 3 Secretaría Nº 6, comunica por diez días en el juicio ALVAREZ AMEAL S. R. L. c|SOCIEDAD COOPERATIVA DEL VIDRIO EZPELETA s|Ejecución Hipotecaria, que el martillero Roberto Proficio rematará en la calle 1 sin número, de Ezpeleta, el día 27 de mayo de 1967, hora 9, un lote de terreno con todo lo que en él se encuentre plantado, edificado o de cualquier forma adherido a su suelo, ubicado en el cuartel sexto del Partido de Berazategui, Pueblo de Ezpeleta, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, estación del Ferrocarril de Buenos Aires y Puerto de Ensenada, señalado con el número cinco y con una superficie total de dos mil trescientos cuarenta y tres metros cuadrados. Base $ 12.000.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 9.200.— e.11|5 Nº 7.029 v.24|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en el juicio "MARCIANO ANUNCIACION c|VALLEJOS ARMANDO D. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Ernesto M. Montello, rematará sobre la misma, el día domingo 28 de mayo a las 15.30 horas, el inmueble sito en calle Avda. de Mayo Nº 1009|1013, entre las de Yerbal y José M. Verdura, de Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, de la Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre lote Nº 12 de la manzana 24 A, superficie total 159 mts. 17 decm. Cláusula séptima, obligándose el deudor a entregar el inmueble desocupado dentro de los quince día de pedido por el comprador o por el acreedor. Base $ 708.000, al contado. 8 o|o a cuenta de precio y 3 por ciento de comisión. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 8.000.— e.11|5 Nº 6.935 v.24|5|67

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en los autos "PETRACCHI CARLOS ALFREDO, s|concurso civil", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli rematará el miércoles 31 de mayo, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap.: La propiedad ubicada en el Partido de Gral. Sarmiento, localidad San Miguel, Barrio Doña Manuelita, calle Caseros, esquina Güemes, edificada sobre los lotes 1 y 26 de la Manzana 6, y que unidos los dos lotes forman una superficie total de 403,50 mts. Edificio compuesto de amplios locales, dependencias como para mercado, entrada para vehículos y la parte alta, vivienda particular con detalles de construcción a terminar. Totalmente desocupado. Existe cuidador y puede revisarse de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. Base $ 368.260 m|n., al contado. Seña y cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 11 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 5.000 e.18|5 Nº 8.215 v.24|5|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en el juicio "GALIMBERTI, JORGELINA HAYDEE y MARTA BEATRIZ y otros c ZUBOWICZ, JUAN s|ejecución hipotecaria", que el martillero Armando R. Gualtieri, rematará sobre el mismo, el domingo 21 de mayo de 1967, a las 10 horas, el inmueble en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Matanza, calle Almirante Cochrane s|n., entre General Pirán y El Quebracho, designado con el Nº 9 de la manzana 14. Superficie 750m56dm. Base $ 337.500 m|n., al contado. 8 o|o de seña. 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, abril 19 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 3.200.— e.15|5 Nº 5.625 v.19|5|67

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría Nº 14, hace saber por cinco días, en los autos "HUBER, RENE W. c|MAYORGA de CISNEROS, JUANA R. y otros s|ejecución hipotecaria", que el martillero don Manuel Ferreño Quiroga, con oficinas en la Av. Corrientes 1309, piso 7º, Of. 20, rematará en pública subasta el día 23 de mayo de 1967, a las 14 horas, en los mismos terrenos y en el estado de ocupación que se encuentren, los lotes designados en el plano 97-236-46 con los números uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, dieciocho, diecinueve y veinte de la manzana dieciocho, ubicados en Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Al contado. Base: m$n. 212.130. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 28 de abril de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 4.200.— e.15|5 Nº 7.486 v.19|5|67

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en autos "LICITRA, IRMA contra SARKISIAN, JUAN, sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Diego Vaccarezza rematará el lunes 22 de mayo a las 16 horas, en la calle Rivadavia Nº 1389, la unidad Nº 1, planta baja de la finca de la calle Castillo Nº 379, entre Cánning y Aráoz. Mide 20,98 m. de frente y 20.83 m. de fondo. Superficie propia 98,97 metros cuadrados. Según cláusula 7ª de la escritura hipotecaria el deudor se obliga a entregar la propiedad desocupada. Base $ 557.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, mayo 11 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 3.400.— e.15|5 Nº 7.441 v.19|5|67

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días en el juicio "BUTINOFF de KATZ ANA c|ESCOBAR TRINIDAD NORBERTO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el día 23 de mayo próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en el Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, calle Ituzaingó 4237, que consta de dos casas habitación independientes; sup. 268.46 ms. cuadrados. Base $ 850.000 contado. 8 o|o seña. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, mayo 8 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800.— e.15|5 Nº 7.408 v.19|5|67

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos "RODRIGUEZ, OSCAR MANUEL c|ROSATO, SANTIAGO s|ejecución hipotecaria" que el martillero Pablo De Pinto, Chacabuco 160, 1er. piso, Capital Federal, rematará el 28 de mayo de 1967, a las 11 horas, sobre los mismos, los lotes de terreno, con todo lo edificado y adherido al suelo, desocupados, ubicados en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Cañuelas, localidad del mismo nombre, calle Libertad entre las de Castelli y Olavarría, y que se designan como lotes 5, 6, 7, 8, 9 y 13 de la manzana 4, quinta 11, que hacen una superficie total de 2.411, 20 m2., en bloque. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B. Quinta 11, Manzana 4, Parcelas 16, 15, 13, 12, 11 y 7 respectivamente. — Base m$n. 3.069.386. — Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, abril cinco de 1967. — Graciela E González, secretaria.

$ 4.800 e.15|5 Nº 7.534 v.19|5|67

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en el juicio "SERINI, HECTOR MANUEL c| PUENTE OSCAR, su sucesión, s|cobro de pesos", que el martillero Juan A. Cabezudo Sánchez rematará el sábado 27 de mayo de 1967, a las 15 horas, sobre el mismo bien, la casa ubicada en la Avenida Olivera 111|115, de esta Capital, en el estado de ocupación en que se encuentra. Base m$n. 648.000, al contado. Seña 20 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 3.200 e.18|5 Nº 8.099 v.24|5|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en el juicio "RODRIGUEZ DE PARRONDO CARMEN y otras c|BELUSSI ANTONIO J. J. y otro, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Fiorito, Grillo & Cía. S.R.L., con domicilio en Lavalle 1454, 6º piso, Capital Federal, rematarán el martes 30 de mayo, a las 16 horas, en 25 de Mayo 311, el departamento unidad Nº 9, ubicado en el segundo piso de la finca calle Moliére 148 entre Yerbal y Vías del F.C.D.F.S. Superficie funcional 60.20 m.c. Porcentual 4,62 o|o. — Base $ 874.200. Seña a cuenta de precio, 20 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1967. — Alberto H. Montes do Oca, secretario.

$ 3.400 e.18|5 Nº 8.026 v.24|5|67

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en el juicio "PIQUIN DE ADAN CAMILA c| GIORDANO ALFONSO A., s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L., rematarán en Florida 239, el miércoles 31 de mayo, a las 16 hs., el inmueble sito en José C. Paz, Pdo. Gral. Sarmiento, calle San Luis s|Nº, edificado en lote 1, manzana E., que mide 21m.28 frente N.E.; 40m.50 al S.E.; 42m.10 al N.O.; 9m.53 al S.O. Superficie 623,90 m.c. Se hace notar que el ejecutado se ha comprometido a entregar desocupado el inmueble (cláusula tercera), y que se admita al ejecutante estar eximido de abonar seña en caso de resultar comprador del bien. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base retasada $ 689.346. — 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, abril 14 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 4.400 e.18|5 Nº 8.052 v.24|5|67

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio "HITTERS, JOSE GUILLERMO c|GARCIA, RAUL s|cobro hipotecario", que los martilleros Comi & Pini S. R. L.; rematarán el jueves 1º de junio, a las 15.30, en Cangallo Nº 935, 1er. piso, Capital Federal, un departamento ubicado en el 2º piso "C", unidad Nº 8, del edificio de la calle Vidt Nº 2073|5|7, de esta Capital Federal, con una superficie total de 34m.c.88, correspondiéndole un porcentual de dominio de 3,99 o|o sobre el total del inmueble y 4,40 o|o sobre los gastos generales. Base $ 361.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 11 de mayo de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 3.800.— e.18|5 Nº 8.124 v.24|5|67

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 5 días en autos "LOPRESTI DE TODARO LUCIA c|GIANOTTI DANTE s|ejecución hipotecaria", que el martillero Antonio Romano rematará el día 28 de Mayo de 1967 a las 11 hs. sobre la misma el inmueble sito en el Pdo. de Merlo próximo Est. Ferrari Pcia. de Bs. Aires, calle sin nombre, lote 8 manzana 3" , superficie 211 m2. Base $ 60.000 m|n. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. —

Buenos Aires, Mayo 3 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.

2.600. — e.17|5 Nº 7.815 v.23|5|67

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber por cinco días en el juicio "LESCIUS FRANCISCO s|sucesión", que el martillero Eduardo Jakim, rematará el sábado 27 de mayo de 1967, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, calle Talcahuano 481, 5º piso, Capital Federal, desocupada, la finca ubicada en la calle Quintana Nº 1243, entre las de Forges y Barros, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, lote 16, manzana "A", superficie 411.22 m2. — Base $ 609.659. Al contado. 8 o|o a cuenta de precio. 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, 20 de abril de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 3.400 e.15|5 Nº 7.514 v.19|5|67

Juzgado Nacional Civil 21, Secretaría 42, comunica por cinco días en autos: "REGUERA JOSE y otra c|VIDAL CANALS JAIME y otra, s|ejecución", que el martillero Carlos Cattáneo, rematará el martes 23 de mayo, a las 16 horas, en el Hall de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 481, piso 5º, el inmueble sito en San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, calle Manuel Quintana 1633, entre Chiclana y Julio A. Roca, edificado en los lotes 37 y 38 de la Manzana 34. Superficie total ambos lotes 710,12 m2. De acuerdo a la cláusula e) del contrato de mutuo, los deudores se obligan a entregar el inmueble totalmente desocupado, en el caso de ejecución, dentro de los 10 días de notificada la misma. — Base pesos 764.622, m|n. contado. — Seña y a cuenta de precio. 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 4.800 e.15|5 Nº 7.537 v.19|5|67

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en el juicio "PASSARELLO, SALVADOR s|Sucesión", que el martillero

Luis Alberto Bieule, rematará el 28 de Mayo a las 16 hs. sobre las propiedades, un inmueble ubicado en la Calle Moliere 1140 desocupado, superficie total 215,81 m2. base $ 597.333,33 m|n. Otra finca en Moliere 1146 ocupada, superficie total 215,81m2. base $ 380.000 m|n. Un juego de comedor compuesto de mesa, 4 sillas y aparador tapa de marmol. una heladera Siam, modelo '90 y una cocina Domec tres hornallas y horno estos bienes sin base. y 10 o|o. de comisión en efectivo. — Las propiedades 3 o|o. comisión, 8 o|o. de seña en efectivo. —
Buenos Aires, 12 de Mayo de 1967. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ 4.000. — e.17|5 Nº 7.892 v.23|5|67

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 5 días en el juicio "SUMARIO INSTRUIDO CON MOTIVO DE LA DESAPARICION O PERDIDA DE LOS AUTOS: SANTAYA JOSE c| MELLA ROMERO ARMANDO s|Ejecución Hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el día 23 de mayo próximo, a las 15,30 hs. el inmueble ubicado en Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, calle General Roca esq. Bolivia, Lote 18 de la manzana 93, según cláusula 6a. Escritura Hipotecaria el deudor deberá entregar el inmueble desocupado. Sup. 258,93 ms. cs. — Base $ 228.128, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, mayo 12 de 1967. — Jorge Horacio Alterni, secretario.
$ 3.800 e.16|5 Nº 7.627 v.22|5|67

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 5 días en el juicio MENEGHETTI ANGEL c|VALLEJOS ARMANDO D. s|ejecución hipotecaria, que el martillero Ernesto M. Montello, rematará sobre la misma el día domingo 21 de mayo a las 16 hs., el inmueble sito en calle Av. de Mayo Nº 1001|1007 esquina Yerbal, edificada sobre el lote 12, de la manzana 24 A, del Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, paraje denominado "Villa Adelina", superficie total 159 mts. 17 decm. — Según cláusula octava del contrato de mutuo, se vende como bien desocupado, quedando por cuenta y cargo del deudor el cumplimiento de esta obligación. — Base $ 800.000, al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 4.000 e.11|5 Nº 6.931 v.24|5|67

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por 5 días en el juicio "MIGUENS BUSTELO MANUEL s| testamentaría", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el día 23 de mayo próximo, a las 16,30 hs., el local desocupado, unidad Nº 1, en Propiedad Horizontal, sito en Avda. Belgrano 1401| 07, esquina San José 383; Sup. total funcional 921,69 ms. cs., base pesos 6.716.000, pudiendo el comprador abonar el precio mitad al contado y el saldo a un año de plazo de la aprobación de la subasta, con 15 o|o de interés anual pagadero por trimestres anticipados y garantía de primera hipoteca. — Escrituras, como condición de venta ante el Esc. Aníbal R. Solari. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, mayo 9 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 4.200 e.15|5 Nº 7.411 v.19|5|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "TIERRAS Y VIVIENDAS S. A. c|FERNANDEZ DANIEL O. y SCASSI HUGO BLAS s|ejecutivo", que el martillero público Marcos Alzola rematará el día 26 de mayo de 1967, a las 16 horas, en su local calle Brasil Nº 2999 de la Capital Federal, un lote de terreno situado en Residencial Corimayo, Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 27 entre las de 3 y 25, señalado con el Nº 18 de la Manzana 34, que mide: 12 metros de frente al N. E.; 10m41 en el contrafrente al S.O., por 30 mts. de fondo en sus costados N.O. y S.E. Superficie 336,13 mts. cuadrados. Base pesos 42.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El terreno saldrá a la venta libre de ocupantes. — Buenos Aires, abril 20 de 1967. — El Secretario.
$ 4.600.— e.18|5 Nº 8.237 v.24|5|67

Nº 16

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por dos días, en el juicio "ORSI ALBERTO contra PLA ARSENIO sobre cobro de pesos", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 23 de mayo próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en el Talar de Pacheco, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, calle Boulogne Sur Mer (lote 17, manz. "E"), superficie 587,16 ms. cs. Base $ 118.666 contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, mayo 4 de 1967. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.120.— e.18|5 Nº 8.230 v.19|5|67

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, comunica por dos días en juicio "MOBILIA MUEBLES S. R. L. c|JUAN BLANCO s|Ej.", que el martillero Gabriel Julio Bedate rematará el día 22 de mayo de 1967, a las 9 horas, en Del Campo Nº 42, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, el siguiente bien: Un juego de dormitorio de madera lapacho y petiriby con cama, mesita de luz y cómoda de nueve cajones. Sin base al contado y mejor postor. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1967. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 960.— e.18|5 Nº 8.238 v.19|5|67

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, comunica por tres días en juicio GEILER AZRIEL c|FIAMETTA FRANCISCO JOSE s|ejecución prendaria, que el martillero José Cardone rematará en la calle Rivadavia 6483, el día 26 de mayo de 1967, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una máquina de coser eléctrica marca Bromberg, mueble americano Nº 7132, matrícula Nº 132.097, que se exhibe en la calle Coronel Pedro Calderón de la Barca 1778, de Capital Federal. Al contado. Sin base. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 12 de mayo de 1967. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.800.— e.18|5 Nº 8.209 v.22|5|67

Nº 41

Juzgado de Paz Nº 41, Secretaría Dr. Juan A. R. García Morillo comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PAPIANI, AGUSTIN s| Ejec. Prend.", que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531 Capital el día 22 de Mayo de 1967 a las 9 horas, lo siguiente: Un motobombeador eléctrico marca Siam modelo 1515 Nº 9488, que se exhibe en Montesquieu 551 Capital. Base $ 15.740.- Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. —
Buenos Aires, 24 de Abril de 1967. — Juan Antonio García Morillo, secretario.
$ 1.800. - e.17|5 Nº 6.493 v.19|5|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10 al 12|5|67.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| VILLAGRA GUMERSINDO AMALIO y otra, s|Ejec. prendaria, que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 31 de mayo de 1967, hora 10, el siguiente objeto: una heladera a kerosene marca Siam, modelo A—860 Nº 71770, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base $ 21.518.— m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1967. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.800. e.18|5. Nº 8.194. v.22|5|67

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FLORES JOSE RAUL, s|Ejec. prendaria, que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 31 de mayo de 1967, hora 10, el siguiente objeto: una heladera a kerosene marca Siam, modelo A—306 —K Nº 43209, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551. — Base $ 25.116.— m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1967. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.800. e.18|5. Nº 8.189. v.22|5|67

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos HERNANDEZ Y VALLADARES S. R. L. c|ZAVALLA, AQUILES ORESTES s|ejecución prendaria, que el Martillero Antonio Federico Venegas rematará el 6 de junio, a las 9 horas, en Rivadavia 10301, donde se exhibe, un automóvil usado, marca Kaiser Carabela, motor Nº 606049576, serie Nº 21111|00347, modelo 1962, sedan 4 puertas. — El bien será entregado una vez aprobado judicialmente el remate. — (Art. 520. Cód. Proc.). — Base: $ 140.000.—. Comisión: 10 o|o. — Seña: 30 o|o. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1967. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 2.040. e.18|5. Nº 8.056. v.22|5|67

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría 3, comunica por tres días en el juicio "EXPEDIENTE Nº 22.942,s|ej.", que el martillero Sr. Servando García Casabal rematará el día 22 de mayo, a las 18 hs., en el local de ventas sito en la calle Moreno 1441, Capital: Un automóvil marca Chevrolet, año 65, mod. 11569, tipo sedán cuatro puertas, Serie C. 2904-7, con cinco ruedas 650 por 14, y accesorios. El bien se exhibe en la calle Billinghurst 2235. Base $ 243.800 m|n. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o. En efectivo. Sujeto aprobación judicial.
Buenos Aires, mayo 15 de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.040 e.17|5 Nº 7.939 v.19|5|67

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por tres días en autos MAURER PABLO c|GONZALEZ RAMON TELMO s|Ej. prend., que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el 31 de mayo, a las 10,15 hs., en Bernardo de Irigoyen 645, los siguientes bienes: Un juego de comedor mad. de peterebí comp. Un bahut de 1,35 x 2,10 x 0,40 m. Una mesa con tabla de agreg. de 1,70 x 0,90 x 0,80 m., 6 sillas tap. en plást. color crema de 0,95 x 0,50 x 0,44 m., 1 placard en mad. de guatambú, de 2 x 2,50 x 0,55 m. c| 8 puertas. 1 puff de dormit. en mad. de pino tapiz. en mutón azul obscuro de 0,40 x 0,40 x 0,45 m. — Base $ 15.000. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento en efectivo. — Se exhibe en Juan A. García 1425. — Bs. As., 12 de mayo de 1967. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 2.280. e.18|5. Nº 8.037. v.22|5|67

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio EGERT, ANTONIO c|RENZACCI, FLAVIO y otro, s|ejecutivo, que el martillero Sr. José Gregorio Gómez rematará en Suipacha 576, 2º p., Of. 2, el 13 de junio de 1967, a las 14.30 horas, el siguiente bien: Una vitrina refrigerada marca Egert modelo E|V, 30 Nº 2429, de 0.866 cm3., de capacidad para uso de fiambrería, completamente equipada y en perfecto funcionamiento, que se exhibe en Hernán Cortés 154, Avellaneda. — Al contado. — Base: $ 42.500.— m|n. — Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, mayo 11 de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.680. e.18|5. Nº 8.291. v.22|5|67

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio EGERT, ANTONIO, c|REMBADO RODRIGUEZ, JERONIMO, s| ejecutivo, que el martillero Sr. José Gregorio Gómez rematará en Suipacha 576, 2º p., of. 2, el 13 de junio de 1967, a las 14 hs., los siguientes bienes: Una heladera vitrina comercial eléctrica, marca Egert modelo E|V 30 Nº 2630, de 0.866 cm3., de capacidad, para uso de despensa, completamente equipada y en perfecto funcionamiento y una heladera eléctrica comercial, tipo mostrador, marca Egert, modelo E|M 30 Nº 2631, de 0,849 cm3. de capacidad para uso de despensa, completamente equipada y en perfecto funcionamiento, que se exhiben en Hernán Cortés 154, Avellaneda. — Al contado. — Base: $ 168.725.— m|n. Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, mayo 11 de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.520. e.18|5. Nº 8.292. v.22|5|67

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en el juicio "TADDIA S.A.C. e I. c|RAMIREZ JULIO y otro, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 30 mayo próximo, hora 16.30, rematará en Constitución 2857, donde se exhibe, una motoneta Siambretta TV 175 cc., modelo año 1964, motor 006385, chasis 005578. Base m$n. 71.740. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, mayo 8 de 1967. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.440 e.17|5 Nº 7.913 v.19|5|67

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "CAMMARATA ANTONIO c| MOSICH AUGUSTO ARTURO ALFREDO s|ejec.", que el martillero Manuel E. Loza rematará en Moreno 1441, donde se exhibe, el 24 de mayo, a las 10.30 hs., una Caja Registradora, usada, marca "National" Nº S-621.738, sin base, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, mayo 12 de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.440 e.17|5 Nº 7.780 v.19|5|67

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en el juicio "ZEC ANA EMILIA c|JORGE M. KAPUST y otro, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 31 mayo actual, hora 16.30, rematará en Constitución 2857, donde se exhibe, una motocicleta Gilera, modelo año 1958, 300 cc., motor y cuadro 33.828, Pat. 32.473, Cap. Federal. Base m$n. 56.654. — Seña 30 o|o. En caso de fracasar la subasta, se efectuará otro media hora después, sin base y al mejor postor.
Buenos Aires, mayo 8 de 1967. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.800 e.17|5 Nº 7.909 v.19|5|67

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en el juicio "DANIEL CARLOS O. c|FABRIZZI GUIDO EMILIO, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 30 mayo actual, hora 10.40, un camión Ford, modelo año 1938, carrocería volcador, motor 4384845, Pat. 666-007, Prov. Bs. Aires, Se exhibe Av. Hip. Yrigoyen 2614, Lanús, Prov. Bs. Aires. Base m$n. 25.076. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, mayo 8 de 1967. — Jorge A González, secretario.
$ 1.680 e.17|5 Nº 7.916 v.19|5|67

Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "CARBON JOSE MANUEL c| CLOT SERGIO H. s|ejec.", que el martillero Julio E. Robledo, rematará el día 23 de Mayo a las 11 Hs., en el domicilio de calle Tucumán 1575, Cap. Federal, una heladera mostrador de 3 puertas de 2,25 x 0,85 x 1,10, nueva, marca Pakan Nº 1313, motor marca Ranco Nº 1764, con compresor marca Delfa de 1|2 HP. — Base $ 35.000 al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1967. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.680.— e.18|5 Nº 7.832 v.22|5|67

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio "LLORENS PASTOR, JOSE EDUARDO y Otro c|FUNDICION ARGENTINA DE HIERRO S. R. L. s|Ejecución Hipot.", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el lunes 29 de Mayo a las 15 hs. en 25 de Mayo 311, Capital Federal, salón de ventas de la Corporación de Rematadores, los inmuebles calle Coronel D'Elía Ns. 2746| 52 y 2762 entre Humaitá y Conesa, en Valentín Alsina, "Villa Diamante", Pdo. de Lanús, Prov. de Bs. Aires, teniendo como superficies: 871,54 m2. y 435,77 m2. respectivamente, de terreno, con todo lo en ellos edificado, clavado y plantado, con la base de $ 2.150.000 m|nal., que sobre los mismos invocan derechos de inquilinos los Sres. Jorge Oscar Avila y Manuel Rodrigo Miguel. — Seña: 10 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 27 de Abril de 1967. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 4.400.— e.18|5 Nº 8.076 v.24|5|67

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MICELI de DE TOMASI, DOLORES C., ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 31 de Mayo de 1967, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 172454, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base $ 34.945 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, ocho de Mayo de 1967. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.680.— e.18|5 Nº 8.195 v.22|5|67

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "MANSILLA NICOLAS G. c| SANCHEZ MANUEL, s|ejec.", que el martillero Horacio Enrique Garrido rematará el 22 de mayo de 1967, hora 9, en Av. Rivadavia 2545, 2º piso, donde se exhibe: Un televisor Capehart, controles costado derecho, pantalla grande y gabinete de madera, Serie Nº 111694. En el estado en que se encuentra. Al contado, sin base, en dinero efectivo. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, mayo 12 de 1967. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.680 e.17|5 Nº 7.821 v.19|5|67

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "VARRA ROSARIO c|VEGA MANUEL PEDRO y otro, s|ejecución prendaria", que el martillero don Enrique C. Brinkmann rematará en el garaje de la calle El Cano 3656, el día sábado 27 de mayo, a las 11 hs.: Un automotor tipo furgón panorámico, marca "Autoar", modelo año 1960, con motor "Simca" Nº 257916 de 105 H.P., naftero, chapa patente Pcia. Bs. Aires Nº 764056, chasis "Autoar" Nº 3537. Con sus cuatro cubiertas recapadas y secas; pintura deficiente, carrocería con abolladuras, motor sin funcionar. Base $ 174.000. Seña y comisión de práctica. Se exhibe en el citado garaje.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1967. — Horacio H. Oyuela, secretario.

$ 2.400 e.17|5 Nº 7.868 v.19|5|67

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES LTD. contra NIBOPLAST S. A. I. C., sobre ejec. hip.", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 338, Capital, el día 23 de mayo próximo, a las 15,30 hs., los inmuebles ubicados en Ramos Mejía, Pdo. de Matanza, Pcia. Buenos Aires, calles Almte. Brown 521 al 537 frente tamb. a Maestra Lescano 353 al 367 y Almte. Brown 635 al 639 frente tamb. a Arenales 371, superficie total 4.162,68 mts. cs., base $ 48.509.850, venta al contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, mayo 12 de 1967. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 2.040.— e.17|5 Nº 7.971 v.19|5|67

JUDICIAL. — **Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6**, Secretaría Nº 12, ordena por ocho días que, en los autos MIGUEL PASTOR c|PURITA OSCAR RUBEN, ejecutivo, que el martillero Martín M. Boneo, rematará el día 23 de mayo, a las 16,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap. la propiedad Av. Francisco Beiró 4397, al 4399 esq. Segurola, edificada en terreno que mide: 10,13 mts. de frente a Beiró, 6 mts. en la ochava y 8,82 mts. a Segurola. — En las condiciones de ocupación en que se encuentra. — Base $ 1.313.333,32 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, en dinero efectivo. — Informes Callao 906. — T. E. 41-7152. — Buenos Aires, mayo 4 de 1967. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 5.760. e.10|5. Nº 6.624. v.19|5|67

Nº 7

Juzgado en lo Cial. Nº 7, Sría. Nº 14, hace saber por tres días en Autos CONDOR S. C. A. c|LAVOREL PEDRO ALEJANDRO y Otra s|ej. prend., que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 31 de mayo a las 10 hs., en Bernardo de Irigoyen 645, el siguiente bien: Un aut. mar. De Carlo 700, mod. 1960, motor Nº 717208, mar. B. M. W. chassis marc. De Carlo 717.208, sedan dos puertas, Pat. Prov. de Bs. As., Nº 992.929; transferencia en trámite. — Base $ 77.850,50. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — El bien será entregado previa aprobación judicial (art. 520, Cód. de Proc.). — Se exhibe en Alsina 2114.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1967. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ 2.040.— e.18|5 Nº 8.039 v.22|5|67

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "CENTRAL MOTOR S. A. c|ALBERTO SAAIED s|ejecución prendaria" que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Rodríguez Peña 841, en donde se exhibe el día 5 de junio de 1967, a las 15 horas, el siguiente bien: un automotor marca "Valiant III", modelo V270, año 1964, motor Nº 481316, usado, patente de la Capital Federal Nº 401532, año 1966, chocado, faltando elementos según surge del acta de secuestro, con la base de m$n. 460.000. — Venta al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación del remate (art. 520, Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, 11 de Mayo de 1967. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 2.280.— e.18|5 Nº 8.245 v.22|5|67

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio KING MOTORS S. R. L. c| PARADISO HERNAN CARLOS, s|Ejec. Prenda, que el martillero Manuel Fernández, el día 29 de mayo de 1967, hora 10 y 30, en la calle Charcas 2490, donde se exhibe, rematará un automóvil usado marca Renaut, modelo 1951, tipo sedan, 4 puertas de procedencia importado, motor Nº 34367, patente de la C. de Bs. As. Nº 602.452 año 1955, destinado para uso particular, transferencia de patente en trámite, en el estado en que se encuentra. Base $ 147.825. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto aprobación judicial.

Buenos Aires, mayo 15 de 1967 — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 2.160.— e.17|5 Nº 7.851 v.19|5|67

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días, en el juicio "FERRANDO ANDRES TITO (hoy ju'io C. Bagli) c/LAGOMARSINO de FERNANDEZ M. V. y SANTIAGO FEDERICO LAGOMARSINO, s/ejec.", que el martillero Alfonso Araujo rematará sobre la misma, el domingo 21 de mayo de 1967, a las 11 horas, las partes proindivisas que corresponden a los coejecutados, de la propiedad ubicada en la calle Vilela Nº 2557, e/Av. San Isidro y Amenábar, Capital, en el estado de ocupación en que se encuentra. Mide: 8m66cm. de frente al S. E. por 17m298mm. fondo costado S. O. y 17m293mm. costado N. E., c/frnte. 8m66. Ad corpus. Base pesos 310.222,20. Seña 8 %. Comisión 3 %, al contado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1967. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 4.000. — e.15|5 Nº 7.323 v.19|5|67

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "VAISBERG. JOSE S. c| D'ALESSANDRO. ALFONSO s|Ej. Prenda", que el martillero José Taboada, rematará el día 31 de mayo, hora 14,15, en San Martín 66, piso 9, Esc. 901: Un televisor eléctrico marca Panoramic, modelo 23AN511, número 139558, que se exhibe en Cánning 2473, Capital. Base $ 42.630 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta. — Buenos Aires, mayo 9 de 1967. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.800 e. 18|5 Nº 8.038 v. 22|5|67

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "VAISBERG, JOSE S. c| FISCHER, ERNESTO s|Ej. Prenda", que el martillero José Taboada, rematará el 31 de mayo, hora 14,30, en San Martín 66, 9º, Esc. 901: Un televisor eléctrico, marca Philips, modelo 335, número 04164, que se exhibe en Cánning 2473, Capital. Base $ 52.050 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta. — Buenos Aires, mayo 8 de 1967. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.680 e. 18|5 Nº 8.036 v. 22|5|67

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "VAISBERG, JOSE S. c|FIGUEROA, MAURO R. s|Ej. Prenda", que el martillero José Taboada, rematará el 31 de mayo, hora 14, en San Martín 66, 9º, Esc. 901: Un televisor eléctrico, marca Philips, modelo 336, número 5688, que se exhibe en Cánning 2473, Capital. Base $ 40.600 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta. — Buenos Aires, mayo 8 de 1967. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.680 e. 18|5 Nº 8.030 v. 22|5|67

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ACUÑA LUIS ANGEL, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 31 de mayo de 1967, hora 10, los siguientes objetos: Una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo T. 32 Standar Nº 2063, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551. Base pesos 24.387 m|n., al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1967. — Carlos Viale, secretario.

$ 1 800 e. 18|5 Nº 8.193 v. 22|5|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VILCHES SILVERIO VALENTIN, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124 el 31 de mayo de 1967, hora 10, el siguientes objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 214287, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 26.575 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1967. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800 e. 18|5 Nº 8.192 v. 22|5|67

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "FASSI S. A. C. I. F. c|LEON, OLEGARIO PASCUAL s|ejecución prendaria", que el martillero Guillermo López Rosende, rematará el día 30 de mayo próximo, hora 13,30, en 25 de Mayo 311, Capital Federal, un equipo electrógeno completo, compuesto de motor a nafta 9 CV, 3.600 r. p. m. marca Briggs-Stratton Nº 668224, un alternador de 6 CV 220-380 volts, 1.500 r.p.m. Nº 20423 y un tablero metálico marca Berto modelo Tirc Nº 1178, con un regulador de voltaje como accesorio. Completamente equipado y en perfecto funcionamiento. Se exhibe en ruta 205 esquina Zenavilla, Ezeiza. Base $ 52.200, al contado y sujeto a aprobación judicial. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 11 de mayo de 1967. — Carlos J. Neumann, secretario.

$ 2.520 e. 18|5 Nº 8.216 v. 22|5|67

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "FASSI S. A. C. I. F. c|LAVILLA, HECTOR ITALO s|ejecución prendaria", que el martillero Guillermo López Rosende, rematará el día 30 de mayo próximo, hora 13, en 25 de Mayo 311, Capital Federal, un automotor usado marca Chevrolet, carrocería tipo camión, modelo 1929, motor TR-784854, patente provincia de Buenos Aires Nº 556-065, del año 1965, transferencia en trámite. Se exhibe en ruta 205 esquina Zenavilla, Ezeiza. Base $ 21.080, al contado y sujeto a aprobación judicial. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1967. — Carlos J. Neumann, secretario.

$ 2.160 e. 18|5 Nº 8.213 v. 22|5|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "MAURO JUAN c|BERLIN RAFAEL ENRIQUE su ejecución prendaria", que el martillero Cono Calio, rematará el día 31 de mayo de 1967, a las 10 horas en el local de la calle Defensa 819, Capital Federal, donde se exhibe, en el estado en que se encuentra: Un automotor usado marca "Fiat", sedán 4 puertas, modelo 1965, motor número 294.869, chasis Nº 0.411.525, patentado en la provincia de Buenos Aires número 1.177.692, al contado y al mejor postor. Base $ 344.748. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, todo en efectivo.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1967. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.160.— e.17|5 Nº 8.015 v.19|5|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "MAURO JUAN c|MARTINEZ BERON OSCAR s|ejecución prendaria", que el martillero Cono Calio, rematará el día 29 de mayo de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Defensa 819, donde se exhibe, en el estado en que se encuentra: Un automotor usado, marca "IKA", tipo utilitario, carrocería furgón, modelo año 1962, motor Nº 626065746, patente municipal de la Ciudad de Buenos Aires Nº 748645, al contado y al mejor postor. Base $ m|n. 185.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, todo en efectivo.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1967. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.040.— e.17|5 Nº 8.013 v.19|5|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio MAURO JUAN c|GENTILE JOSE su ejecución prendaria", que el martillero Cono Calio, rematará el día 29 de mayo de 1967, a las 10.30 horas en la calle Defensa 819, donde se exhibe, en el estado en que se encuentra: un automotor usado marca "De Soto", modelo 1947, sedán 4 puertas, motor Nº 70088, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 394.379; al contado y al mejor postor. — Base $ m|n. 113.455. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Todo en efectivo.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1967. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.040 e.17|5 Nº 8.014 v.19|5|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por ocho días en el juicio "BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO c|C.O.O.P.I.M., s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L. rematarán en Florida 239, el miércoles 31 de mayo, a las 16 hs., el inmueble sito en la Av. San Martín 5031, Tablada, edificado en terreno compuesto por 17 lotes con superficie total de 5.470,06 m.c. Se incluyen en la venta: Una báscula para 60.000 Kg.; un puente grúa para 5 toneladas, motor eléctrico para recorrido de 90 mts.; un puente grúa manual; un puente grúa eléctrico, capacidad máxima 400 Kg., emplazado sobre rieles para recorrido de 40 mts.; un motobombeador con motor eléctrico acoplado de 600 litros por hora con instalación eléctrica y perforación propia. La propiedad se entrega en el estado de ocupación en que se encuentra y las maquinarias en el estado de uso en que se encuentran. Reconoce contrato de locación por un año, celebrado 14|11|1960, y por lo tanto vencido el 13|11|1961 (Libro Cop. de Actas Nº 2, Fol. 410). Base $ 12.000.000. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, mayo 8 de 1967. — Carlos Viale, secretario.

$ 9.920 e.11|5 Nº 6.939 v.22|5|67

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en el juicio. Autos: "FULCHERI VENZO F. B. c|ARMANDO JOSE s|ejecutivo", que el martillero Juan Cruz Vidal, rematará el día Viernes 26 de Mayo, a las 16 hs., en el hall de la calle Sarmiento 643 2º piso Capital Federal. Un inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Castro Nos 1674|76. — Base $ 1.953.333, o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. Al Contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. en efectivo. —

Buenos Aires, 4 de Mayo de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 2.800. — e.18|5 Nº 8.217 v.24|5|67

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días que en el juicio: "ISAAC SUSANA OLGA c| IMPRECINT S. R. L. s|Ejecutivo", que el martillero Eduardo L. Larco, rematará en la calle San José 1754, el día 23 de Mayo a las 15 horas, donde se exhiben los siguientes bienes: 1 máquina impresora para afinadora, 3 colores fleuográfica, eléctrica, con 3 motores, uno con resorte, sin marca y sin numeración visible, con un motor Nº231.899 marca Sachserwek, trifásico con 6 rodillos porta clipre; 1 máquina cortadora y rebobinadora completa, sin marca y numeración visible, con motor Nº 378.988, marca Sachserwek, con resorte, con cuenta metros y 8 cilindros rebobinadores; 1 grancil marcador de cilindro, funcionamiento manual, sin marca y numeración visible, todo en funcionamiento y en buen estado; 1 balanza para 15 kilos con plato marca Dayton, serial Nº 1.125.487 Style 85, funcionando. Sin base, 30 o|o. de seña, comisión 10 o|o. — Los bienes se entregarán al ser aprobada Judicialmente la subasta. —

Buenos Aires, 16 de Mayo de 1967. — María Ines Sibileau, secretaria.

$ 3.4[illegible] — e.18|5 Nº 8.255 v.22|5|67

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio: "VAISBERG, JOSE SAUL c| MIGUEL A. LAZARO BERMEJO y otro s|Ejec. Prend.", que el martillero José Taboada rematará el 31 de Mayo, hora 14,15 en San Martín 66, Piso 9º, Esc. 901, Un Televisor Eléctrico Marca Philco, Modelo 4850, Número 2783, que se exhibe en Cánning 2473, Capital. — Base: $ 47.500.- m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — En caso de no existir postores, transcurrida media hora, se procederá a un nuevo remate sin base. —

Buenos Aires, Mayo 4 de 1967. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.920. — e.18|5 Nº 8.029 v.22|5|67

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio: "VAISBERG, JOSE SAUL c|ROJAS, FERNANDO y otros s|Ejec. Pren.", que el martillero José Taboada rematará el 31 de Mayo, hora 14,15 en San Martín 66, 9º, Esc. 901, Un Televisor Eléctrico Marca Philips, Modelo 327, Número 11678. — Base: $ 29.375. — m|n. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — El bien se exhibe en Cánning 2473, Capital. — En caso de no existir postores, transcurrida media hora, se procederá a un nuevo remate sin base. —

Buenos Aires, Mayo 4 de 1967. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1920. — e.18|5 Nº 8.035 v. 22|5|67

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MOLINA AVELINO, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 31 de Mayo de 1967, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, 8516, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 35.029.- m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. —

Buenos Aires, 9 de Mayo de 1967. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800. — e.1[illegible]|5 Nº 8.191 v.22|5|67

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días, en los autos "ROBERT BOSCH GmbH c|INYECTO MAGNET S. A., s|Cobro Hipotecario", que el martillero Walter Gullner, rematará en Suipacha 472, 9º piso, oficina 906, Capital, el día 31 de mayo de 1967, a las 18 horas, la finca sita en la calle Defensa esquina Iguazú, Haedo, dos lotes de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo situados en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Partido de Morón, Pueblo de Haedo, designados en el plano de subdivisión característica ciento uno-cuatrocientos veintidós cuarenta y seis, con las letras "A" y "B", los cuales a su vez son parte del lote señalado en el plano que indica su título con el número dos, siendo sus medidas lineales y superficie, los siguientes: Primero: El lote "A", calle Defensa Nº 1993, esquina Iguazú Nº 2029, mide: 111,16m. diagonalmente de frente al Sud, sobre la calle Iguazú; 67,50m. también de frente, al Sud Este, sobre la calle Defensa; 62,72m. en su costado al Nord Este y 159,75m. en su otro costado al Nord Este, encerrando una superficie de 7.172,92

metros cuadrados. — Segundo: El lote "B", calle Defensa, a 67,50m. de la calle Iguazú, mide: 79,50m. de frente al Sud Este, sobre la calle Defensa y 79,58 metros en su contrafrente al Nord Oeste; 62,72m. en el costado Sud Oeste y 62,02m. en el costado Nord Este, encerando una superficie de 4.957,33 m2. — Base m$n. 1.952.437. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, mayo 11 de 1967. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 8.800. e.16|5. — Nº 7.745 v.22|5|67

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio PERO HNOS. S.A.C.I.F. c| SIMON WOLK s|ejecutivo, que el martillero Carlos Martínez Figueroa, rematará en la calle Moreno 1441, Capital, el 3 de junio a las 11 horas, el siguiente bien: Lote Nº 3, mide 8,35 m. de frente por 20,78 m. en el costado y 20,73 m. en otro de sus costados, con una superficie total de 173,30 m2. y linda: al E. calle San Martín; al O. lote Nº 1; al N. lote Nº 2 y al S. lote Nº 4. — Nomenclatura Catastral: I-E-304-12. Inscripción Fº 1790, año 1949, calle San Martín Nº 121, entre Rivadavia y Almirante Brown, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Base $ 400.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o (2|3 partes tasación fiscal). — Subasta sujeta a aprobación judicial (Art. 520 del Cód. de Proc.).

Buenos Aires, mayo 10 de 1967. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 4.600 e.17|5 Nº 7.770 v.23|5|67

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos: PATAGONIA S.C.A. c|ROSANSKY, YAINE A. s|ejec. prendaria, que el martillero Roberto Giarrizzo, rematará el día 30 de mayo de 1967, a las 9.30 horas, en el local de la calle Virrey Avilés 2739, donde se exhibe: un automotor marca Citroën, modelo año 1960, motor Nº 03720526 AZU, chasis Nº 3003000168, patente Nº 739.772 de la Capital Federal, en el estado en que se encuentra. — Base $ 115.200. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entrega una vez aprobada la subasta judicialmente.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1967. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2 040 e.17|5 Nº 7.823 v.19|5|67

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en el juicio "LUVA, S. A. c/VAICOL, S. R. L., s/ejecutivo", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H", T. E. 40-4503/9218), rematará, el día 2 de junio próximo, a las 17 horas, en Moreno 1441, Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Un compresor Super, industria argentina, con motor eléctrico acoplado Nº 2195, marca Oruga. Sin base. Al contado. Entrega inmediata. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1967. — Héctor C. Peruzzi, secretario.
$ 1.560. — e.18|5 Nº 8.270 v.22|5|67

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en el juicio "FRANCISCO SANCHEZ E HIJO c/MAXOR, S. R. L., s/ejecutivo", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H", T. E. 40-4503|9218), rematará ,el 2 de junio próximo, a las 11 horas, en Santa Fe 5007, Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Una agujereadora de columna, marca Bromberg, Nº 12.947—A, con su morsa acoplada. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1967. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.800. — e.18|5 Nº 8.271 v.22|5|67

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días, en los autos "NUÑEZ CELESTINO c| RAFAEL INGRATTA, s|ejec.", que el martillero Antonio Gigena, rematará el día 22 de mayo, a las 16 horas, en Moreno 1441, el inmueble ubicado en la calle Gral. José G. de Artigas 4401|07, haciendo esquina a José Cubas s|Nº, que mide 10,89 m. de frente Sud Oeste, sobre Gral. José G. de Artigas, por 21.695 metros de fondo, frente al Sud Este, sobre José Cubas. — Base $ 1.404.000. — Contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, efectivo.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1967. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.800. e.16|5. — Nº 7.324 v.22|5|67

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/IBAÑEZ JORGE, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira rematará en Defensa 1124, el 31 de mayo de 1967, hora 10, los siguientes objetos: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A—306, Nº 75902, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 25.694 m|n. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1967. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 1.800. — e.18|5 Nº 8.188 v.22|5|67

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en el juicio "CANAL SUD, S. A. C. c/JACOBEZYK, ROBERTO N. y otro, s/ejecutivo", que el martillero señor José Gregorio Gómez rematará, en Suipacha 576, 2º piso, oficina 2, el 13 de junio de 1967, a las 14 horas, el siguiente bien: Un televisor eléctrico, nuevo, marca "Standard Electric", Nº 257718, modelo "Eaton", pantalla 58 cm., uso familiar, que se exhibe en Avda. Pte. Julio A. Roca 568. Al contado. Sin base. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1967. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800. — e.18|5 Nº 8.287 v.22|5|67

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 3 días en el juicio: CRUCES ADOLFO HECTOR c| CONVERTO JOSE s|ej. prend., que el martillero Alfonso Araujo, rematará el 30 de mayo, horas 17, en calle Montevideo Nº 548, capital, donde se exhibe: Una máquina de coser marca Weality, mod. HJK Nº 141163. Base $ 11.700. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado. Sujeto a aprobación.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1967. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 1.440.— e.17|5 Nº 7.776 v.19|5|67

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 3 días en el juicio: EREMITA OSVALDO M. c|MONTES CAYETANO s|ej. prend., que el martillero Alfonso Araujo, rematará el 30 de mayo, horas 17, en calle Montevideo Nº 548, capital, lugar donde se exhibe: Un televisor marca Sanfort mod. Bo Nº 4376 y una heladera m|Patrick familiar modelo 951 Nº 56339. Base pesos 27.750. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado. Sujeto a aprobación.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1967. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 1.560.— e.17|5 Nº 7.777 v.19|5|67

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en el juicio EREMITA OSVALDO M. c| LASTIRI ITURRALDE JOSE L., s|ej. prend., que el martillero Alfonso Araujo, rematará el 30 de mayo, horas 17, en calle Montevideo Nº 548, Capital, donde se exhiben: un televisor, m|Wellgarden, mod. BGH, Nº 14 x 607-9; combinado c|radio tocadisco, m|Winco, mod. OPG, Nº A 41572; ventilador m|Siam, mod. DRT, Nº 58758, y lavarropas, marca Eslabón de Lujo, mod. TGH, número 486916. — Base $ 19.200. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Al contado. — Sjto. a aprobación.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1967. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 1.920. e.17|5. — Nº 7.772 v.19|5|67

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en el juicio CASCARON RICARDO RAIMUNDO c|GARACCIOLO LUIS, s|ejec. prend., que el martillero Alfonso Araujo, rematará el 30 de mayo, horas 17, en calle Montevideo Nº 548, Capital, donde se exhiben: un cargador de baterías, m|Wef, mod. A.L.2. Nº 2106: equipo soldadura eléct., m|Renza, Nº 1997; expansor hidráulico p|chapista, para 10 toneladas, m|Ciwal, mod. E., serie A, Nº 560; máquina pulidora p|pintor, Ind. Francesa, m|Wald Ostype 120, Nº 1287; y una máq. pulidora p pintor, marca Alce, mod. 7-L, Nº 1390. — Base $ 120.000. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 o|o. — Al contado. — Sjto. a aprobación.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1967. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 2.640. e.17|5. — Nº 7.779 v.19|5|67

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días, en los autos "MARIA EUGENIA PERA SACERDOTE c/SCHULZ, CARLOS BERNARDO, s/ejecución prendaria", que el martillero Horacio Ernesto Combal, propuesto por la parte actora, rematará, el día 29 de mayo de 1967, a las 10 horas, en el local sito en la calle Brasil Nº 2374, de esta Capital Federal, donde se exhibe al público todos los días, de lunes a viernes, de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, un automotor tipo Rural, marca Estanciera IKA, modelo año 1959, motor Nº 6032523, patente de la Capital Federal Nº 346032, año 1965. El bien será entregado después de la aprobación judicial de la subasta. (Art. 520 Código de Procedimientos). Al contado. Sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1967. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 4.600. — e.18|5 Nº 8.239 v.24|5|67

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por ocho días, en el juicio "GIRANDOLA AMERICO D. c|LOPEZ LORENZO y otro, s|prenda", que el martillero Juan Carlos Grecco, rematará en General Manuel A. Rodríguez 2554, Capital, el sábado 3 de junio, hora 11, un lote de terreno sito en Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., forma esquinas calles José M. Penna y Monteagudo, designado lote 32, manzana 6, compuesto de 8,03 mts. frente al O. sobre calle José M. Penna; 20,61 otro frente al Sud, calle Monteagudo; 8,03 metros en su contrafrente al E., con parte del 31 ; y 20,63 mts. contrafrente al N.E., con lote 33. — Base pesos 82.600. — Al contado y mejor postor. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — La posesión se otorgará previa aprobación judicial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1967. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 6.720. e.17|5. — Nº 7.869 v.29|5|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 44, cita a los demandados en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|DICOR ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, s|cobro de pesos", para que comparezcan dentro de tercero día, a partir de la última publicación a estar a derecho, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1966. — José María Wathelet, secretario.
$ 3.000. e.17|5. — Nº 7.923 v.23|5|67

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA COLEGIO SANTA BRIGIDA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la Asociación Católica Irlandesa, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el sábado 27 de mayo de 1967, a las 17 horas, en el Colegio "Santa Brígida", Avenida Gaona Nº 2068, Capital Federal, para tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (Estatutos Art. 19).

2º Ratificación del señor Diego Savage como vocal del Directorio en reemplazo del señor Eduardo F. Mc Loughlin que renunciara con motivo de su designación como Embajador Argentino ante el Gobierno de Gran Bretaña (Acta del 15|11|1966).

3º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio 82º, año 1966.

4º Elección de tres Directores en reemplazo de los señores Federico J. Richards, Guillermo P. Ford y Diego Savage que terminan su mandato.

5º Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, mayo de 1967. — Guillermo P. Ford, presidente. — Bernardo Furlong, secretario.
$ 840 e.18|5 Nº 8.081 v.22|5|67

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA COLEGIO SANTA BRIGIDA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el Artículo 16 (Inciso a) de sus Estatutos, se cita a los señores socios de la Asociación Católica Irlandesa, a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el sábado 27 de mayo de 1967, a las 15 horas, en el Colegio "Santa Brígida", Avda. Caona Nº 2068, Capital Federal, para tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la venta, aprobada por el Directorio el 6|9|1966, a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, al precio total de ochenta y dos mil novecientos veintiséis ($ 82.926,—) pesos moneda nacional de una fracción de 2 hectáreas, 76 áreas y 42 centiáreas del Campo "El Talar", ubicado en el Partido de Navarro, según plano 75-16-63, Sección Rural, parcelas 2109|c y f, Expediente 2410-4902|65.

2º Autorización de venta de hasta una (1) hectárea del campo "El Talar" en Navarro, Provincia de Buenos Aires.

3º Autorización de venta de la propiedad situada en la calle Conde Nº 924, Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1967. Guillermo P. Ford, presidente. — Bernardo Furlong, secretario.
$ 768 e.8|5 Nº 8.091 v.22|5|67

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI "HIJOS DE LA VERDAD"

Convócase a los socios de la Asociación Israelita Sefaradi "Hijos de la Verdad", a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de mayo en el local de la calle Brandsen 1444, a las 9 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2º Lectura y aprobación del informe del señor Presidente sobre el último ejercicio.

3º Lectura y aprobación del Inventario de Muebles y Utiles al 31 de marzo de 1967.

4º Lectura y aprobación del Balance al 31 de marzo de 1967.

5º Elección de 7 miembros titulares, 3 suplentes y 1 Revisor de Cuentas.

6º Designación de 2 socios presentes para firmar el acta.

Alberto Massri, presidente; Moisés Saban, secretario.
$ 552 e.18|5 Nº 8.079 v.22|5|67

ANTONIO BLAS BELLEZZE S.A.I.C.F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1967, a las 15 horas, en Avenida La Plata 1351, para considerar:

1º — Documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 11º Ejercicio.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección Síndico Titular y Suplente y dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.18|5. — Nº 8.236 v.24|5|67

ARPALSA CAIPI

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera Promoción del Intercambio Argentino Israelí

Expte. 4.756

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1967, a las 18.30 horas, en Av. Corrientes 127, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del C. de C., al 31|12|66.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.18|5 Nº 6.094 v.24|5|67

AREMAR, C.I.F.S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de mayo de 1967, a las 9 hs., en las oficinas de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 226, 1er. piso, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación Art. 4º de los Estatutos Sociales, aumento del capital social.

2º Modificación Art. 7º de los Estatutos Sociales, aumento de capital.

3º Elección de accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recomienda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 34, última parte, de los Estatutos. — El Directorio.
$ 4.000 e.18|5 Nº 7.513 v.24|5|67

ARTESANIA

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Inscripción en la Inspección General de Justicia: Expediente Nº 20.433

Convoca Asamblea General Ordinaria el 27 de mayo, hora 10.30, Avenida de Mayo 651, a efectos de tratar: Doc. Artículo 347 C. Comercio, Ejercicio 1966; Elección Directores y Síndicos Titulares y Suplentes; Remuneración de Directores y Síndicos; Nombramiento accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.600 e.17|5 Nº 6.296 v.23|5|67

ATAHUALPA, S.A.C.I.I.F.A.

Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Financiera, y Agropecuaria

Referencia: Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 10.089

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de mayo de 1967, en Avellaneda 394, a las 9 horas, para tratar:

1º Documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, al ejercicio vencido el 31|12|66.

2º Elegir Directores y Síndicos en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Inmediatamente después se constituirá la Asamblea Extraordinaria para tratar lo siguiente:

1º Aumento del capital social a pesos 25.000.000 (veinticinco millones de pesos).

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
$ 5.200 e.17|5 Nº 5.465 v.23|5|67

ACTUS
Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita en segunda convocatoria a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de mayo de 1967, a las (10,30 hs.) diez y treinta, en la sede de la Sociedad, calle 25 de Mayo 786, piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e Informe del Señor Síndico, correspondiente al 9º Ejercicio Económico, cerrado el 31 de diciembre de 1966;

2º Informe a la Asamblea de acuerdo a lo dispuesto en el art. 9º de los Estatutos Sociales, de las remuneraciones efectuadas a los Señores Directores;

3º Designación de seis (6) Directores Titulares, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por el término de un (1) año;

4º Designación de dos (2) Señores Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.360. e.17|5. Nº 7.958. v.19|5|67

ANTARSA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1967, a las 15 horas, en Brandsen 925, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Determinar de acuerdo al artículo 7º de los estatutos sociales, el número de miembros titulares y suplentes de que ha de componerse el Directorio en el cuarto ejercicio y elección de sus integrantes por el término de un año.

3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.400. — e.16|5 Nº 7.280 v.22|5|67

ARGELEC ARGENTINA
S.A.I.C.I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1967, a las 11 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1160, piso 7º, Dto. "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1966.

2º Reducción del número de Directores titulares, designación de los mismos y de Síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.17|5 Nº 7.252 v.23|5|67

A. CAPELUTO Y CIA.
S. A. I. y C.

Convócase Asamb. Gral. Ordinaria, 27|5|67, Piedras 165, 8,30 horas, tratar: Consid. Documentos art. 347, inc. 1º Cód. de Com. Ejerc. 31|1|67; Retrib. Direct. y Síndico; Renov. Síndico Titul. y suplente y desig. dos accionistas firmar acta.

$ 1.600. e.16|5. Nº 7.700. v.22|5|67

ALFOMBRAS SPARTA ATLANTIDA
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1967 a las 8 horas en Maipú 521 7º Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966;

3º Designación de síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1967. — El Directorio.

$ 3.200.— e.15|5 Nº 7.400 v.19|5|67

ARIAS HNOS.
S. A. C. I. y F.
Rivadavia 1133 - Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 196 , a las 19 horas en Rivadavia 1133 Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, ane os e informe del síndico correspondientes al 6º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1966;

2º Determinación y elección de miembros del directorio y de síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas los requisitos previstos por el Art. 23 de los estatutos. — El Directorio.

$ 4.400. —e.15|5 Nº 7.151 v.19|5|67

AMSTERDAM
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expte. Nº 11.226
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 1967, a las 13.30 horas, en nuestra sede social, Sucre Nº 3221, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de enero de 1967.

2º Consideración del resultado del ejercicio.

3º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designacion de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e.15|5 Nº 7.510 v.19|5|67

"B"

BOOTE & CIA.
S.A.C.I.A. y F.
Registro Nº 17.540
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo, a las 15 horas, en Paseo Colón 439, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aumento de capital autorizado y emisión de acciones.

3º Reforma del artículo 4º del Estatuto. — El Directorio.

$ 3.200 e.18|5 Nº 7.611 v.24|5|67

BINIAN
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28|5|1967, a las 10 hs., en la calle Formosa 523, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, para el ejercicio cerrado el 31|12|1966.

2º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.18|5 Nº 8.106 v.24|5|67

BACKER Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Transportes
Perú 556 - Piso 2º - Buenos Aires
Nº Inscripción 9340

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 1967, a las 13 horas, en Perú 556, piso 2º, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración doc. Art. 347 del Cód. Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|9|1966.

2º — Distribución de utilidades. — Remuneración Directores y Síndico.

3º — Determinación número de Directores y elección de los mismos. — Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.280. e.18|5. — Nº 8.066 v.22|5|67

BLUFINA S.A.I.C.F. e I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de mayo de 1967, a las 16 horas, en el local sito en Lavalle 1473, Ofic. 107, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del Capital Social.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.18|5. — Nº 8.205 v.24|5|67

BUSSIMEX
Soc. Anón., Comercial de Mandatos y Representaciones
Ref.: Exped. Insp. Justicia Nº 17.363
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de Mayo de 1967, a las 17 hs., en Av. Belgrano 124, 2º piso, para tratar:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, inc. 1º del C. C. correspondiente ejercicio cerrado el 31 diciembre 1966.

2º Remuneración de Directores y Síndicos.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.040. e.17|5. Nº 7.943. v.19|5|67

BUENA VISTA, S. A. C. I. I. y F.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de mayo de 1967, a las 20 horas, en Talcahuano 178, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación de las características de las acciones referentes al aumento a m$n. 10.000.000;

2º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 25.000.000 y determinación de las características de las acciones.

$ 2.800. — e.16|5 Nº 7.617 v.22|5|67

BOTONERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1967, a las 10 horas, en la calle Paraná 777, 9º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1966, y distribución de utilidades;

2º Remuneraciones al Directorio y síndico;

3º Remuneraciones por funciones especiales al Directorio;

4º Aumento de capital;

5º Elección de directores titulares y suplentes;

6º Elección de síndicos, titular y suplente;

7º Designar dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 4.400. — e.16|5 Nº 7.646 v.22|5|67

"C"

CEODOS S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, 2da. convocatoria, para el día 27 de mayo de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Uruguay 243, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los motivos por los cuales se efectúa la Asamblea fuera de fecha e informe de la Junta celebrada en fechas 22 y 27 de febrero de 1967 del pedido de convocatoria de acreedores.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

3º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, corresp. al ejercicio cerrado el 31|8|1966.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por tres años.

5º Elección de síndico titular y suplente por un año. — El Directorio.

$ 3.480.— e.18|5 Nº 8.058 v.22|5|67

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD EN LIQUIDACION S. A.
Expte. 765

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Mayo de 1967, 16 horas, en 25 de Mayo 3:6, 3er. piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 Cód. Comercio del ejercicio cerrado el 30|9|66.

2º Designación síndico titular y suplente. — La Comisión Liquidadora.

$ 2.200.— e.18|5 Nº 8.102 v.24|5|67

CUSENIER
(Gran Destilería de Bs. Aires) S. A.
Registro Nº 392
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 9º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 31 de mayo de 1967, a las 17 horas, en el local social, O'Brien 1202, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Art. 4º de los Estatutos.

2º Nombramiento de dos accionistas, o de sus representantes, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.160 e.18|5 Nº 8.043 v.22|5|67

CORONET PLASTIC Co.
Compañía de Artículos Plásticos Coronet, Sociedad Anónima Industrial y Comercial
VIGESIMA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo decimocuarto de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1967, a las 18,30 horas en Lavalle 1125, 8º piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del directorio y elección de directores titulares y suplentes de acuerdo con el número establecido precedentemente.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.240. —e.18|5 Nº 8.257 v.22|5|67

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE CREDITO
S. A. Financiera y Comercial
N - 2900

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 1967, a las 11 y 30 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre número 311, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 31 de enero de 1967.

2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|5 Nº 8.197 v.22|5|67

CINTA AZUL S.A.I.C.
Nº 17.417
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General ordinaria para el 31 de mayo de [illegible], a las 18,30 horas en el local social Ituzaingó 1072, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Remuneración del directorio y síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.520.— e.18|5 Nº 8.280 v.22|5|67

CREDITODO SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Nº de Regitsro 18.937
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria para el 30 de mayo de 1967, a las 20,30 horas en Paraná Nº 425, 13 piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA·

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 1966.

2º Determinación del número de miembros que integrarán el directorio, elección de directores y designación de síndicos titular y suplente.

3º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.520.— e.18|5 Nº 8.223 v.23|5|67

CONTIMAR
Sociedad Anónima, Compañía Industrial, Comercial y Marítima
Ref.: Insp. Gral. Justicia: Exp. 5.043
2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de Mayo de 1967, a las 19 horas en Montevideo 665, piso 10 para tratar:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, inc. 1º del C. C. correspondientes ejercicio cerrado 31 diciembre 1966.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.040.— e.17|5 Nº 7.957 v.19|5|67

COMERCIAL GANADERA
Sociedad Anónima
Exp. Nº 21.140
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo de 1967, a las 14 hs., en Avda. de Mayo 695, 2º piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación accionistas firma acta.

2º Consideración documentos artículo 347 C. C. del ejercicio terminado al 31 de marzo de 1967; propuesta distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos. — El Directorio.

$ 3.000.— e.17|5 Nº 7.778 v.23|5|67

COMPAÑIA ARGENTINA DE TALLERES INDUSTRIALES, TRANSPORTES Y ANEXOS S. A.
(En Liquidación)
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Liquidadora, se convoca a los señores accionistas, a la reunión que tendrá lugar el día 29 de mayo de 1967, a las 11 horas, en la sede de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña 832, a fin de informarles sobre la marcha de la liquidación al 31 de diciembre de 1966. — Buenos Aires, mayo 12 de 1967. — La Comisión Liquidadora.

$ 2.800. e.17|5. Nº 7.959. v.23|5|67

CORPORACION ARGENTINA DE INVERSORES. S. A.
CADISA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, para el día 27 de mayo de 1967, a las 10 horas en Sarmiento 385, 5º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, de Código de Comercio, al 31|12|66.

2º Distribución de resultados.

3º Elección Directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.680 e.17|5 Nº 7.774 v.19|5|67

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA MAYORISTA DEVOTO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria
Registro Nº 18.033
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 1967, a las 19,30 Hs., en el local de la calle Pasco 1257, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, Inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio terminado el 31 de enero de 1967;

2º Distribución de Utilidades;

3º Remuneración del Directorio y Síndico;

4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos;

5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente;

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.660.— e.17|5 Nº 8.003 v.23|5|67

CASA CARDAMONE S. C. p. Acc.
CONVOCATORIA

Convócase a socios solidarios y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1967 a las 9 horas, en Hortiguera 1678 de esta capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

$ 3.400.— e.16|5 Nº 7.720 v.22|5|67

CLEMENTE LOCOCO S. A.
Inmobiliaria y Comercial
Nº 4.381

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de mayo de 1967, a las 17 hs., en Corrientes 860, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. C., ejercicio cerrado el 28|2|67.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de presidente y cuatro directores suplentes por un año.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año y dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

Se recuerda el Art. 19 de los Estatutos.

$ 4.000.— e.16|5 Nº 7.729 v.22|5|67

COMPAÑIA GENERAL AMERICANA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1967 a las 11 y 30 horas, en Tucumán 1668, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967;

2º Disolución anticipada de la sociedad;

3º Designación de la Comisión Liquidadora y síndicos. — El Directorio.

$ 3.000.— e.15|5 Nº 6.848 v.19|5|67

CASA GUILLERMO NEUMANN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 1967, a las 10 horas, en la calle Moreno 1752, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración sobre las causas de convocatoria fuera de término;

2º Consideración del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;

3º Resolución sobre el destino de la ganancia y remuneración al Directorio y síndico;

4º Elección del Directorio y sus suplentes, por tres años, y designación del síndico y suplente, por un año;

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General. — El Directorio.

$ 4.800. — e.16|5 Nº 7.697 v.22|5|67

CONCIMAT S.A.C.I.F. y M.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de mayo de 1967, a las 18 horas, en el local social, calle Nueva York 4463, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Resolución sobre las características de las acciones correspondientes al aumento del capital autorizado de la Sociedad, dispuesto por la Asamblea del 28 de octubre de 1966.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.16|5 Nº 7.674 v.22|5|67

C A L G A R Y S.A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
(Expte. 14.641)
SEGUNDA CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas, en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 1966, a las 18 horas, en el local social, calle Reconquista 480, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 31|12|66.

2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.760.— e.17|5 Nº 7.625 v.19|5|67

"CH"

CHANNEL S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de Mayo de 1967, a las 15 horas, en el local social ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 3242, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Planillas Anexas e Informe del Síndico correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1966.

2º Elección del Directorio y Síndicos titular y suplente.

3º Aumento del capital social.

4º Remuneración Directorio y Síndico. Distribución de utilidades.

5º Designación de dos Accionistas para la firma del acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.17|5 Nº 7.947 v.19|5|67

"D"

DISCO S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria (segunda convocatoria), para el día 26 de mayo de 1967, a las 18 horas, en Corrientes 1783, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, e Informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Determinación del número de Directores y elección.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.640.— e.17|5 Nº 7.549 v.19|5|67

"DALMINE SIDERCA"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(5.150)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de mayo de 1967, a las 18 horas, en Córdoba 320, 8º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del estado de cuentas al 31 de diciembre de 1966; pago de un dividendo provisorio;

2º Emisión de acciones.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1967. El Directorio.

$ 3.600.— e. 16|5 Nº 7.394 v. 22|5|67

"E"

ELEKA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria (en segunda convocatoria) para el día 26 de mayo de 1967, a las 8 hs., en Bogotá 2631, 5º piso, Dpto. "D", Capital, para tratar:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 50.000.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.440 e.18|5 Nº 8.161 v.22|5|67

EUROBRA S.A.C.I.C.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de mayo de 1967, a las 9, en Alsina 833, 3er. piso, para tratar: Designación dos Accionistas para suscribir y aprobar acta; consideración Memoria y demás documentación del séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966; ratificación del destino del Fondo de Revalúo; elección Síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|5 Nº 7.775 v.23|5|67

ESTABLECIMIENTOS FLORENCE S. A. I. C. y F.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 29|5|67 a las 18 hs. en Villarroel 1143, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de $ 30 millones m|n.

2º Destitución de síndico Titular y suplente y designación de nuevos síndicos titular y suplente.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.17|5 Nº 7.978 v.23|5|67

ESTABLECIMIENTOS HERMICAO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 20 985
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1967, a las 18 horas, en el local de la Avda. de Mayo 1365, 4º piso, Oficina 39, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio por el primer ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Honorarios al directorio y síndico.

4º Garantías que deberán otorgar los señores directores.

5º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.400.— e.16|5 Nº 7.672 v.22|5|67

ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLAS FRANCISCO P. CALISE, S. A.
Expediente Nº 2163

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 27 de mayo de 1967, a las 10 horas en Corrientes 1132, Piso 3º, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Reforma del estatuto.

2º Emisión de acciones y capitalización del revalúo contable.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.15|5-Nº 6.861-v.19|5|67

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LTDA. S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 26 de Mayo de 1967, a las 10.30 horas, en el local social de la Empresa, Río de Janeiro 300, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación del importe y destino del revalúo considerado en la Asamblea General Extraordinaria del 30 de Junio de 1966.

2º Moratoria Previsional - Emisión de Debentures.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con el Art. 30 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea y tener derecho a voto, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, o en algún Banco, a satisfacción del Directorio, sus acciones, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de realización de la Asamblea.

$ 5.000.— e.15|5-Nº 7.171-v.19|5|67

ESTABLECIMIENTOS BROADWAY S. A. I. y C.
Reg. Nº 8.638
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias de la sociedad, El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1967, a las 12 hs., en la calle Tarija 4372, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio, del ejercicio vencido el 31 de enero de 1967.

2º Elección de dos vocales para integrar el Directorio.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.17|5 Nº 8.010 v.23|5|67

ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS E S M E R A L D A S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 26 de mayo de 1967, a las 19 horas, en Chile 2331|49, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del C. C., ejercicio 1º|2|66 - 31|1|67.

2º Elección de directores titulares y suplentes y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|5-Nº 6.809-v.19|5|67

ENRIQUE FERNANDEZ
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 22 horas, en la sede social sita en la calle Rivadavia 2039|47 de la Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumentar el capital autorizado de la sociedad y modificación del art. 4º del Estatuto.

2º Fijar las características de las acciones a emitir y facultar al Directorio para que resuelva la oportunidad de la emisión de las mismas, forma de suscripción y condiciones de pago de aquéllas.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.15|5-Nº 7.141-v.19|5|67

EL EMBRUJO S.A.G.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en Corrientes 1296, entrepiso, para el día 24 de mayo de 1967 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.15|5 Nº 7.467 v.19|5|67

ENRIQUE FERNANDEZ
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 20 horas, en la sede social sita en la calle Rivadavia 2039|47 de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio social cerrado el día 31 de enero de 1967.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.15|5-Nº 7.138-v.19|5|67

ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLAS FRANCISCO P. CALISE S. A.
Expediente Nº 2163

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el 27 de mayo de 1967, a las 9,30 horas, en Corrientes 1132 Pso. 3º, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Venta de la estancia "La Marina" y sus pertenencias;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. — e.15|5 Nº 6.869 v.19|5|67

EBANART S. A. I. C. I. F.
Registro Nº 20.690
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1967 a las 11 horas, en Corrientes 485, piso 4º, of. 400, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 C. C. y distribución utilidades ejercicio cerrado 31|12|1966.
2º Aumento de capital.
3º Honorarios del Directorio y Síndico.
4º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.15|5 Nº 7.226 v.19|5|67

ESTABLECIMIENTO LA HOMESA S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 1967, a las 16 horas en la calle Alsina 1225|33, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, aplicación de las utilidades e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.
2º Determinación del número de miembros que han de integrar el directorio y su elección.
3º Aprobación de los sueldos percibidos por los directores.
4º Elección de Síndicos Titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

$ 4.600.— e. 16|5 Nº 7.564 v. 22|5|67.

EXTAVIA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 10.859|59
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 26 de mayo de 1967, a las 15 horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen 308, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Retiro del total de las acciones en circulación y canje de las mismas por dinero efectivo y por nuevas acciones ordinarias tipos "A" (5 votos) y "B" (1 voto). Reforma del Estatuto.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos Sociales. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1967. — El Directorio.

$ 5.200.- e.15|5 Nº 7.245 v.19|5|67

"F"

FIFA
Fabricación Industrial Fotográfica Argentina, S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 31 de mayo de 1967, a las 15 horas, en la sede social, calle Venezuela 818, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Retiro de la cotización en la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, de las acciones de la Sociedad (Art. 22 de los Estatutos).
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800 e.18|5 Nº 8.141 v.24|5|67

FACTOR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
(N - 15319)
SEGUNDA CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria, día 26 de mayo, a las 16 horas, en San Pedro 5433, Capital, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31|12|1966.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.560.— e.17|5 Nº 7.788 v.19|5|67

FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTOS DE OPALINA HURLINGHAM
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 26 de mayo de 1967, a las 18 horas, en Maipú 939, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347, del Código de Comercio, Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1966.
2º Remuneración directorio y síndico.
3º Fijar número de directores y proceder a su elección.
4º Elección de Síndicos y dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.17|5 Nº 7.937 v.19|5|67

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Para el día lunes 29 de mayo, a las 18 horas, en el local de la calle Castro Barros 75, Capital Federal. Se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del presidente de la Asamblea.
2º Convocatoria a elecciones para Comisiones de Ramas, Comisión de Jubilados, Representantes de Jubilados ante la C.G.A., 29 Delegados Titulares y 5 Suplentes de la F.G.B., al próximo Congreso Ordinario de la F.A.T.I. y designación de la Junta Electoral.
3º Consideración del Balance 1|1|66 al 22|11|66, del Informe de Auditoría, y de las Irregularidades cometidas en perjuicio de la F.G.B.

Por la Comisión General Administrativa: Raimundo Jose Ongaro, Secretario General.

$ 552 e.17|5 Nº 8.001 v.19|5|67

FLEXOGRAFICA DEL PLATA S.A.I.C.
Nº 19.461
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de mayo de 1967, a las 15 horas, en el local de la calle Costa Rica 5640, Capital Federal, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967.
2º Ratificación remuneraciones directores, elección síndicos y fijación retribuciones a acordárseles.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.16|5 Nº 7.739 v.22|5|67

FEDERICO LOVISCEK S. A.
Com. Ind. Fin. Inmob.
Reg. Nº 7.843

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de mayo de 1967 ,a las 17,30 horas en Paraguay 729, 7º piso para tratar:

1º Consideración de la documentación Art. 347, Inc. del Código de Comercio. Ejercicio 31|12|66.
2º Elección de 3 directores titulares hasta el 31|12|68.
3º Elegir síndico titular y suplente hasta el 31|12|68.
4º Designación de 2 accionistas presentes en la asamblea para firmar el acta de la misma. — El Directorio.

$ 3.200.— e.15|5 Nº 7.496 v.19|5|67

"G"

G E O F I N C A
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria
2a. CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, en segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Mayo de 1967 a las 18,30 horas, en el local social de la calle Córdoba 1432, piso primero. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347, del Código de Comercio correspondiente al décimo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1966.
2º Nombramiento e integración del Directorio.
3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.760.— e.18|5 Nº 7.541 v.22|5|67

GLAS
Soc. Anón., Com. e Ind. Importación y Exportación
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 26|5|67; horas 18.30; Pueyrredón 672,

ORDEN DEL DIA:

Doc. Art. 347, C. Com., Ejerc. 31|1|1967; Fijación número directores y su elección; elección síndicos y dos accionistas, firmar acta. — El Directorio.
— El Directorio .

$ 1.800 e.17|5 Nº 5.964 v.23|5|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15 al 16|5|67.

GAIMAN S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola-Ganadera
(Expte. 14.786)
SEGUNDA CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas, en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 1967, a las 19 horas, en el local social calle Suipacha 576, 4º piso, escritorio 4, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|66.
2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.760.— e.17|5 Nº 7.624 v.19|5|67

GIATYBAT
Soc. Anón., Indust. y Com.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de junio de 1967, a las 16.30 horas, en la sede social, calle Rioja 255, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 4º y 19º de los Estatutos Sociales.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Aumento del número de Directores y elección de los mismos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda que para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones o un certificado bancario de las mismas, hasta un plazo de tres (3) días antes del señalado para la Asamblea.

$ 4.800 e.16|5 Nº 7.718 v.22|5|67

G E N D I N
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1967, a las 8 horas, en el local social, calle 24 de Noviembre Nº 1754, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 11º ejercicio social, cerrado el 31 de enero de 1967, y destino de las utilidades.
2º Honorarios Directores y Síndico:
3º Elección de Síndico titular y suplente:
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o recibos de depósito bancario en las oficinas de la sociedad, calle 24 de Noviembre 1754, hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión, de acuerdo al artículo 27 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 6.600.— e.16|5-Nº 7.608-v.22|5|67

GILCA S. A.
Inmobiliaria - Agropecuaria
Lavalle 1125 - 12º Piso
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1967, a las 19 hs., en el local de la calle Lavalle 1125, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre el motivo del retraso en el llamado a Asamblea.
2º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el día 30 de septiembre de 1966.
3º Consideración de la remuneración al Directorio.
4º Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600.- e.15|5 Nº 7.290 v.19|5|67

GLUJOVSKY HERMANOS
Soc. Anón., Com., Ind., Fin. e Inmob.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 25 de Mayo de 1967, a las 11 horas, en Salta Nº 338, para tratar:

1º Aumento de Capital Autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.15|5. Nº 7.499. v.19|5|67

"I"

INSTITUTO INVERSOR ARGENTINO, S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de mayo de 1967, hora 18, en el local social de la calle Uruguay 879, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de los documentos Art. 347 del C. de Comercio al 31|12|1966; Distribución de utilidades y remuneración a los Directores y al Síndico; elección de Directores y de Síndico, titulares y suplentes, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800 e.18|5 Nº 8.259 v.22|5|67

INMOBILIARIA CANGALLO S.A.C.I. y F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en Segunda Convocatoria, para el día 29 de mayo de 1967, a las 18 horas, en el local sito en Lavalle 1473, Ofic. 107, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social, facultando al Directorio a realizar las emisiones de acciones ordinarias correspondientes, en la forma y condiciones que lo estime conveniente.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.280 e.18|5 Nº 8.207 v.22|5|67

INMOBILIARIA ALMAGRO S.A.C.I. y F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en Segunda Convocatoria, para el 29 de mayo de 1967, a las 17 horas treinta minutos, en el local sito en Lavalle 1473, oficina 107, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social, facultando al Directorio a realizar las emisiones de acciones ordinarias correspondientes, en la forma y condiciones que lo estime conveniente.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.280 e.18|5 Nº 8.203 v.22|5|67

INMOBILIARIA PASO
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 15.537
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1967 a las 14 horas, en la sede social, Lavalle 2330, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balances generales, cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1962, 31 de diciembre de 1963, 31 de diciembre de 1964, 31 de diciembre de 1965 y 31 de diciembre de 1966.
2º Remuneración a directores y síndico.
3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto por el Artículo 12 de los Estatutos Sociales con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 5.400.— e.18|5 Nº 7.794 v.24|5|67

INDUSTRIAS QUIMICAS WAM S. A. I. C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de Junio de 1967 a las 20.30 horas, en la sede social, Maipú 62, 4to. Piso, Oficina "S", Buenos Aires, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y suscriban el acta.
2º Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico al 1º de Enero de 1966 y proyecto de distribución de Utilidades.
3º Elección de Tres Directores Titulares y un suplente por tres años y de un Síndico Titular y un suplente por un año. — El Directorio.

$ 5.400.— e.18|5 Nº 7.431 v.24|5|67

I T E C
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. I. G. J. 13.520

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de mayo próximo, a las ocho y treinta horas, en Perú 999, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del C. Comercio y disposiciones concordantes, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1966.
2º Designación de las personas que desempeñarán la Sindicatura Titular y Suplente, e integrarán el Directorio, durante el ejercicio 1967.
3º Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.- e.15|5 Nº 5.610 v.19|5|67

INTERLINO
Soc. Anón., Financiera y Comercial
2ª CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de mayo de 1967, a las 18 horas, en Montevideo 665, 10º piso, para tratar:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, inc. 1º del C. C., ejercicio cerrado 31 diciembre 1966.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.440 e.17|5 Nº 7.953 v.19|5|67

"J"

JAIME BENVENISTE S.A.C.I.F.I.
Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de mayo de 1967, a las 8 horas, en Av. Belgrano Nº 1462, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del 7º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
Remuneración directores y síndico.
2º Elección de Directorio y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.15|5. Nº 7.532. v.19|5|67

"K"

K I N D U
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria
Exp. Nº 20.529
CONVOCATORIA
Convócase en segundo llamado a Asamblea General de Accionistas para el día 27 de Mayo de 1967 a las 12 hs. en el local de la calle Rivadavia 2631, piso 2º, Capital, para considerar:
1º Documentos que cita el Artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio al 31|12|66.
2º Elección de Directores.
3º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.040.— e.18|5 Nº 6.613 v.22|5|67

KEY CLUB
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 19.30 horas, en el local social de la calle Darragueyra 2970, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado y emisión de acciones.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|5 Nº 8.310 v.24|5|67

K A R E N
S.A.C.I.F.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
(1º CONVOCATORIA)
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 26 de mayo de 1967, a las 15 horas, en Pasteur Nº 455, 4º piso, oficina 13, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 20.000.000,— conforme al artículo sexto del estatuto social;
2º Aumento del capital emitido hasta la suma de m$n. 12.000.000,—;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.16|5-Nº 7.207-v.22|5|67

"L"

LOS DOS BOULEVARES
Soc. An. Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 1967, 19 horas, en Santa Fe 1802, a fin de tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Cód. Com. al 31 de enero de 1967;
2º Ratificar resolución Directorio sobre carácter acciones a emitirse;
3º Fijación número miembros Directorio y garantía de los mismos, y
4º Designación de los componentes del Directorio, Síndicos (titular y suplente) y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|5 Nº 8.311 v.24|5|67

LECTUM EDITORES ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convocamos a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1967, a las 20 horas, en San Martín 636, 1er. piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1967;
2º Elección de tres directores;
3º Elección de un síndico;
4º Aumento de capital autorizado (reformas al artículo 3º de los estatutos);
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas las obligaciones previstas por el artículo 10º de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 4.200.— e.17|5-Nº 7.790-v.23|5|67

LA INDUSTRIAL MADERERA S. A.
I. I. M. S. A.
Ref.: Nº 4.754
El Directorio de La Industrial Maderera S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30|5|67, hora 18, en Juncal 941, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consid. doc. art. 347 C. Comercio al 31|12|66;
2º Nombramiento de directores y síndico;
3º Asuntos relativos art. 18 estatutos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.15|5 Nº 7.165 v.19|5|67

LINEA DE MICRO - OMNIBUS Nº 217
Transporte Larrazábal
C. I. S. A.
Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 del mes de mayo de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Piedrabuena 4731, Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966, proyecto de distribución de utilidades, e informe del síndico;
2º Elección de directores, síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, junto con las autoridades de la misma, firmen el acta respectiva. — El directorio.
$ 3.800.— e.15|5 Nº 6.048 v.19|5|67

LUTTINI Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Constructora, Agropecuaria, Industrial y Financiera
Reg. Nº 21.046
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de Mayo de 1967 a las 11 hs., en Piedras 728, de esta Capital, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Documentos Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de Enero de 1967.
2º Elección de Directores, previa fijación de su número.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Remuneración Directores y Síndico.
5º Depósito de Garantía Directores.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.15|5 Nº 7.515 v.19|5|67

LA RECOVA S.A.C.I.F.I.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Llámase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1967 a las 14 horas en el local social Rivadavia 2183, Piso 1º, Ofic. 15, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos Art. 347, del C. de Comercio, Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1966.
2º Elección de tres Directores Titulares.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de depósito de Acciones de acuerdo al C. de Comercio previo a la Asamblea.
$ 4.400.— e.15|5 Nº 7.500 v.19|5|67

"M"

"MARCYAL"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de mayo de 1967, a las 20 horas, en la sede legal, calle Viamonte 2324, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967.
2º Retribución a los Directores y Síndico y Distribución de Utilidades. Art. 18 Estatutos.
3º Elección del nuevo Directorio.
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.17|5 Nº 6.537 v.23|5|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15 al 16|5|67.

M.E.R.I.N.S.A.
Comercial e Inmobiliaria.
Sociedad Anónima
Nº R. 6.669
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1967, a las 19.30 hs., en la sede social, Lavalle 376, de esta Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1966.
2º Reforma de los Estatutos.
3º Aumento del capital de acuerdo al artículo 354 del C. de Comercio.
4º Distribución de utilidades.
5º Designación del nuevo Directorio
6º Designación del Síndico.
7º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Presidente.
$ 4.000 e.16|5 Nº 7.620 v.22|5|67

METALURGICA MISIONES
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Iriarte 4732 - Capital
(22.485)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 19 de Mayo de 1967, a las 19 horas, en Iriarte 4732, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación Nuevo Directorio.
2º Aumento de Capital.
3º Cambio de domicilio.
4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.15|5 Nº 7.535 v.19|5|67

MARCYL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de mayo de 1967, a las 20 horas en la sede legal, calle Viamonte 2324, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967;
2º Retribución a los directores y síndico y distribución de utilidades, art. 18 estatutos;
3º Elección del nuevo directorio;
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.15|5 Nº 6.537 v.19|5|67

MARCOS SABIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera
Nº 13.107
Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 27 de mayo de 1967, a las 9 horas, en Granaderos 99, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección miembros del directorio;
4º Elección de síndicos, titular y suplente;
5º Determinación características de acciones emitidas conforme asamblea ordinaria del 30|5|1963;
6º Aumento del capital autorizado a $ 25.000.000.—;
7º Elección dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 4.800.— e.15|5 Nº 7.130 v.19|5|67

"N"

NELI S.A.I.C.I.
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1967, a las 8 horas, en Dr. L. Beláustegui 1496, 2º p., dto. 10 para considerar,
ORDEN DEL DIA:
1º — Los documentos de los artículos 347, 361 y 362 del C. de Comercio, ejercicio 31|1|67.
2º — Aumento del capital autorizado.
3º — Elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.17|5. — Nº 7.867 v.23|5|67

"O"

OLIMPO CONSTRUCTORA
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 12 de junio de 1967, a las 10 horas, en Alsina 1760, 8º piso, oficina Nº 31, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de socio solidario;
2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
$ 960.— e.18|5 Nº 8.051 v.19|5|67

O.S.I. ORGANIZACION SEGURIDAD INTEGRAL S. A. C. I. F. A. I. y de M. y S.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 1967, a la hora 18, en el local social de la calle Florida 323, piso 3º para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que enumera el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 2º ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1966;
2º Elección de los miembros del Directorio por el término de un año, elección del Síndico titular y Síndico suplente y designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.15|5-Nº 6.225-v.19|5|67

OSVALDO Y NORBERTO OLIVIERI
S. A. C. I. F.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 26|5|67, 18 horas, en Alsina Nº 1569, 3º, 12.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|12|1966;
2º Elección Síndico titular y suplente;
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.15|5-Nº 6.793-v.19|5|67

"P"

PRISTINA
S.A.C.I.F.I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos sociales, el directorio de Pristina S. A. C. I. F. I., convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de mayo de 1967, a las 20 horas, en el local de la calle Tucumán 3748, Capital, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de las memorias, inventarios, balances generales, cuadros demostrativos de pérdidas y ganancias y planillas anexas e informes del síndico correspondientes a los ejercicios Nº 5 y 6, terminados el 31 de mayo de 1965 y 1966 respectivamente;
2º Consideración de los resultados;
3º Elección de presidente, vicepresidente y vocal por el término de un año;
4º Elección de un síndico titular y de un suplente por un año;
5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva. — Ricardo Abramzon presidente.
Nota: Los accionistas deberán cumplir depósito art. 15 de los estatutos.
$ 5.400.— e.18|5 Nº 7.376 v.24|5|67

PRO PUBLICIDAD
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1967, a las 9 horas, en la sede social de la calle Cangallo 1642, 2º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Planillas Anexas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo tercer ejercicio social terminado el 31 de enero de 1967.
2º — Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3º — Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.600. e.17|5. — Nº 7.154 v.23|5|67

PROAR
Industrial y Comercial, S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 3 de mayo de 1967, a las 18 horas, en Rocamora 4047, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos en el Inc. 1º, Art. 347 del Código de Comercio (Ejercicio cerrado al 31 de enero de 1967).

2º Elegir dos Directores Titulares por 2 años; 3 Directores Suplentes por 2 años y Síndicos Titular y Suplente por 1 año.

3º Designar dos Accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|5 Nº 8.327 v.26|5|67

PAPELERA PAYSANDU
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro 21236

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1967, a las 20 horas, en Bernardo de Irigoyen Nº 1248, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.

2º Fijación del número de miembros que han de integrar el directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Aumento del capital autorizado en $ 10.000.000 mediante la emisión de la serie sexta de acciones, al portador, ordinarias de la clase A. con derecho a cinco votos por acción.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.17|5 Nº 7.975 v.23|5|67

POLIGAS CORDOBA, S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1967, a las 9 horas, en Espinosa 1944, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto 1966.

2º Fijación y elección de Directores y Síndicos, titular y suplente, por el término de 1 año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.16|5 Nº 7.657 v.22|5|67

PINTEMAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1967, a las 18,30 horas, en la Avenida Corrientes Nº 1132, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Elección de nuevo Directorio, previa determinación del número de integrantes.

2º — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.17|5. — Nº 7.873 v.23|5|67

P R O C E S S
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de Mayo de 1967 a las 19 horas, en el local de la Sociedad, Paraguay 1850, 6º Piso-B, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1967.

2º Designación reemplazante por renuncia del Director Señor Florentino López Seijas.

3º Designación del Síndico Titular y del Suplente por un año.

4º Remuneración de los Directores y del Síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.16|5 Nº 7.711 v.22|5|67

"R"

RIALICO
S. A. C. I. F. I. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General para el 27 de mayo de 1967, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 710, 4º piso, Capital, a las 9 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1966 y distribución de utilidades.

2º Ratificación honorarios Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.17|5 Nº 7.908 v.19|5|67

ROEZ ARGENTINA S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el 27 de Mayo de 1967, a las 10 horas, en Sarmiento 930, 4º A para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º Consideración del Art. 347 del Código de Comercio por Ejercicio cerrado al 31|12|1966;

3º Confirmación del mandato conferido a los Directores el 17|12|1966 y nombramiento de nuevos Directores.

4º Confirmación de los Síndicos. — El Directorio.

$ 3.400.— e.16|5 Nº 7.614 v.22|5|67

R E S E R O
Sociedad Anónima
Industrial, Agropecuaria, Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día sábado 27 de mayo de 1967, a **las 9.30 horas, en el local social,** calle Godoy Cruz 2562, Capital Federal, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio anual cerrado el día 31 de enero de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas quieran depositar en tiempo sus acciones o certificados de acciones para concurrir a la Asamblea (Art. 11 de los estatutos). — El Directorio.

$ 5.800.— e.15|5 Nº 7.359 v.19|5|67

R E S E R O
Sociedad Anónima
Industrial, Agropecuaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de mayo de 1967, a las 11.30 horas, en el local social, calle Godoy Cruz 2562, Capital Federal, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 750.000.000 moneda nacional, modificando el Art. cuarto del estatuto.

2º Ampliación de la representación legal de la sociedad en cuanto se refiere a la administración, modificando el inciso "A" del Art. noveno.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas quieran depositar en tiempo sus acciones o certificados de acciones para concurrir a la Asambea (Art. 11 de los estatutos). — El Directorio.

$ 5.600.— e.15|5 Nº 7.360 v.19|5|67

ROTONDA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.
Registro Nº 13.398
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria del día 30 de mayo de 1967, a las 10 horas, en la sede social, Avda. del Libertador Nº 6840, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del Síndico correspondiente al 6º ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración al Directorio y Síndico;

4º Designación del número de miembros que componen el Directorio y elección de directores titulares;

5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

6º Designación de dos asambleístas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el **Art. 14º** de los Estatutos Sociales sobre depósitos anticipados de acciones. — El Directorio.

$ 4.800.— e.15|5-Nº 6.584-v.19|5|67

"S"

SOCIEDAD AMERICANA DE VIVIENDA Y AHORRO (S.A.V.Y.A.)
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 18 horas, en 25 de Mayo 356, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Código de Comercio, relacionados con el ejercicio social cerrado el 31|1|67.

2º Designación de Directorio y Síndicos para el ejercicio de 1967.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|5 Nº 8.154 v.24|5|67

S I M B O L O
S. A. C. F. I. I. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de mayo de 1967, a las 15 horas, en el local de la Avenida de Mayo 749, piso 6º, oficina Nº 53, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Reformas de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|5 Nº 7.333 v.19|5|67

SIMKO S.A.C.I.E.I.F.
Expte. 17052
CONVOCATORIA.

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1967, a las 18 horas, en Corrientes 538, 5º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento de Capital Autorizado a m$n. 50.000.000.

2º — Emisión de acciones a efectos de absorber el saldo de "Adelantos en cuenta de futuras emisiones".

3º — Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.18|5. — Nº 7.932 v.24|5|67

SALOMON MUCHINIK S. A.
Com., Ind. y Agrop.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de mayo de 1967, a las 19 horas, en Corrientes 5072, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideraciones documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1966.

2º — Fijación número de directores y su elección.

3º — Elección Síndico Titular y Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 2.600. e.18|5. — Nº 7.911 v.24|5|67

SEARS ROEBUCK
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expte. Nº 5.165

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1967, a las 10 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 760, 2º piso, Escrs. 218|224, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos, artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|I|1967.

2º — Fijar número de Directores y elegir Presidente, Directores y Síndico

3º — Remuneración del Directorio y Síndico (Arts. 5º y 10º de los Estatutos).

4º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio

$ 3.600. e.18|5. — Nº 8.108 v.24|5|67

SAGARRA PROPAGANDA
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 1967, a las 19 horas, en Carlos Pellegrini Nº 445, piso 8º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del Ejercicio Nº 4, cerrado el 30 de junio de 1966.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Designación de cuatro Directores, Síndico Titular y Suplente.

4º — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.17|5. — Nº 6.729 v.23|5|67

SPORTING STEPPER S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1967, a las 11 horas, Córdoba 543, 2º P., Oficina 220, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos en el Art. 347, del C. de C., ejercicio al 31 de enero 1967.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.16|5 Nº 7.587 v.22|5|67

S.I.A. SOCIEDAD ANONIMA
Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y siete, a las diez horas, en la calle French 2930, piso 7º, Dpto. 28, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º — Elección de Directores y Síndicos.

3º — Remuneración a los Directores y Síndicos.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.880. e.17|5. — Nº 7.889 v.19|5|67

S A D E L C O
Sociedad Argentina de Electrónica y Comunicaciones S. A.
Registro Nº 6887

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1967, a las 18 horas. en Hipólito Yrigoyen 850, oficina 213, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|66, ratificación remuneraciones directores.

2º Elección de directores suplentes síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 15 de mayo de 1967.

$ 3.200.— e.18|5 Nº 7.455 v.24|5|67

SEMILLERIA GOMEZ S. A.
Agrop. Com. Ind. e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asam. Gral. **Extraord.** para el 27|5|67, a las 10 hs., en 25 de Mayo 244, 8º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado, sin modificación de Estatutos, y tal cual lo establece el **Art. 4º** del Estatuto y hasta el límite que fije la Asamblea;

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

$ 3.000.— e.15|5-Nº 7.148-v.19|5|67

"T"

TRINTER S.A.C.I.F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 1967, a las 18 horas, en el local sito en la Avda. Santa Fe 3388, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración Doc. Art. 347 C. de C., ejercicio 31|1|67.

2º — Distribución de utilidades. — Remuneración Directorio.

3º — Aumento Capital Autorizado.

4º — Fijación número Directores y su elección, de Síndicos y de dos Accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.18|5. — Nº 8.105 v.24|5|67

TEXTILES TALA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 19.318

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Segunda Convocatoria para el día 30 de mayo de 1967, a las diecinueve y treinta horas, en Paraná 425, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1966.

2º Fijación del número de Directores.

3º Integración del Directorio.

4º Designación de Síndicos (Titular y Suplente).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|5 Nº 8.222 v.22|5|67

T E L A M
Sociedad Anónima, Periodística, Radiotelefónica, Cinematográfica, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1967, a las 18.30 horas, en la calle Esmeralda Nº 356, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966;

2º Fijación del número de directores conforme al artículo noveno de los Estatutos Sociales;

3º Integración del Directorio de acuerdo con lo resuelto en el punto precedente;

4º Designación de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. — El Directorio. Buenos Ai. ., 28 de abril de 1967. —

$ 5.200.— e.15|5-Nº 5.805-v.19|5|67

TEXTILES SANTA RITA

Convócase a los Sres. Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Mayo de 1967, a las 10 horas, en Rivadavia 970, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la documentación, Art. 347, Inc. 1º, del Cód. de Com., correspondiente a los ejercicios cerrados al 31|12|65 y 66. — El Directorio.

$ 3.000.— e.16|5 Nº 7.612 v.22|5|67

"U"

U R S U S
S. A.
Industrial, Comercial,
Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 11.736
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25|5|67, a las 10 hs., en Oro 2787, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|12|66.

2º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.15|5 Nº 6.703 v.19|5|67

"W"

WASPI ARGENTINA S. A. I. C. y F
Expediente 15.104

Convócase, en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 29 de mayo a las 18 horas, en su local social sito en la calle Pueyrredón 225, 8º piso, escritorio 64, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que suscriban conjuntamente con el Presidente, el acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos establecidos en el Art. 347 del Código de Comercio y destino de los resultados.

3º Determinación del número de los Directores y designación de los mismos por el término de dos años.

4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener acceso al lugar de la Asamblea deberán depositar sus acciones, títulos o certificados de depósitos de acciones con tres días de anticipación. La Asamblea sesionará válidamente, cualquiera sea el número de presentes.

$ 6.400. —e.16|5 Nº 7.726 v.22|5|67

W I C K L O W
S. A. I. C. I. A. F.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1967, a las 9 horas, en el local social, Sarmiento 412, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1966, y destino de las pérdidas.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Elección de síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.15|5 Nº 6.312 v.19|5|67

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Avisa José M. Sias González, martillero, oficinas Rivadavia 1727, T. E. 40-9095, que José María Pereira, vende a su condomino Juan Ezequiel Castiñeira Paz la parte que le corresponde en el negocio de Bar y Restaurante ubicado en la AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 3201 esquina PORTELA 195, domicilio de contratantes, siguiendo la sociedad de hecho "Castiñeira y Pazos". — Reclamos ley mis oficinas.

$ 2.200.— e. 18|5 Nº 8.103 v. 24|5|67.

Al Comercio: Avisan Arcangel Quaranta, vende a la señora Rosa Cabanes de Moreno, Hotel Aloj. sito calle AV. CORRIENTES 2835, piso 3º, escalera A.— Reclamos ley, Entre Ríos 223, Pº 2º, Dpto. 10, Cap. Dom. partes.

$ 1.200.— e. 18|5 Nº 8.025 v. 24|5|67.

Clausi, Iglesias y Cía. S.A.C.I.I.F.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que Enrique Gallegos, vende a Zulema Romay de Serra y Carlos María Lefosso "Despacho de Pan, Masas y Venta de Helados", calle AVDA. ALVAREZ THOMAS Nº 983. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras ofnas.

$ 1.800.— e.18|5 Nº 8.247 v.24|5|67

Se avisa al comercio que Enrique H. Frenkel vende el fondo de comercio del negocio denominado "Casa Nita", AV MONTES DE OCA 1043, Capital, dedicado a venta de artículos para bebés a Gregorio Sreider. — Reclamos de ley deben ser realizados en la calle Uruguay 772, 6º, Escribanía Arbetman, domicilio de las partes.

$ 1.800.— e.18|5 Nº 8.304 v.24|5|67

Raúl Meyer Freudenberg, martillero público, con oficinas en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 636, piso 4º, avisa que Ernesto Lino Da Col, Paulino Da Col y Juan Da Col disuelven la sociedad de hecho que tienen constituida para la explotación del negocio de heladería, denominado "Heladería Dacol", sita en la calle AVDA. PUEYRREDON 227, Capital, que se adjudica en propiedad exclusiva al señor Paulino Dacol. Domicilio de partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 2.600. — e.18|5 Nº 8.227 v.24|5|67

Se avisa por el término de cinco días que doña Paulina Singer de Iandritsky vende a don Jaime Luis Samolsky el negocio de despensa sito en esta Capital, Mercado Rivera, calle AVDA. CORDOBA Nº 4341, puestos 1, 2 y 3, domicilio de las partes. Reclamos de ley en el negocio.

$ 1.400. — e.18|5 Nº 8.183 v.24|5|67

Avisa G. F. García, Mart. Públ., Alsina 3051, Dpto. "F", que María Elena Raíces vende a Dora Leonor Knuslt, negocio peluquería para damas, AV. MONROE 4889, Capital. Reclamos ley, domicilio partes, mis oficinas.

$ 1.000. — e.18|5 Nº 8.151 v.24|5|67

Río Inmobiliaria, S. A. C. F. y C. (Ernesto Antonio Amorós, martillero público), oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, avisan: José Antonio Sánchez (número réditos 236.974—001), Eliseo López (número réditos 144.344—006) y Horacio Eliseo López (número réditos en trámite), venden a Salvador Méndez y Daniel Losada (número réditos 29270—015), negocio de garaje y afines, sito en AVENIDA CABILDO 438, Cap. Domic. partes y reclamos ley, n/oficinas.

$ 2.200. — e.18|5 Nº 8.256 v.24|5|67

Río Inmobiliaria, S. A. C. F. y C. (Ernesto Antonio Amorós, martillero público), oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, avisan: Tomás Fernández vende a María del Carmen Barreiro, negocio de Art. regalos y Art. Comest. envasados,, sito en AVDA. LAS HERAS 3048, Cap. Domic. partes y reclamos ley, n/oficinas.

$ 1.600. — e.18|5 Nº 8.254 v.24|5|67

Nelson Atilio Castaño, Luis Ignacio Lusa, Ricardo Berdasco, Vicente Sena y Manuel Pérez Taboada avisan que vendieron su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, música hasta las dos horas, y mesas en la vereda, AVDA. CALLAO 1569, a los Sres. Pedro Jorge Quiñones, Fernando José Castro, Enrique Gómez Ortiz, José Guevara y Héctor Alejandro Perotti, libre de toda deuda, carga y|o gravamen. Domicilio partes en el negocio. Reclamos ley, estudio Dr. Pedro Luis Merani Bustamante, abogado, Tucumán 1539, 8º, of. 84.

$ 2.600.— e.17|5 Nº 7.806 v.23|5|67

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, balanceadores (Amado Slaibe, martillero público), Yerbal 2543, Capital, avisan: Oscar Norberto Díaz y Rubén Héctor Díaz venden a Sara del Carmen García negocio casa de lunch, bar y minutas, sito en AV. NAZCA Nº 290, Capital, Continuándose con el pago de las obligaciones contraídas por los vendedores por saldo de precio, en sus vencimientos e importes. Reclamos de ley y dom. partes n|oficinas.

$ 2.200.— e.17|5 Nº 7.819 v.23|5|67

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Antonio Severino Iglesias vende a Irene Rivera de Camba, parte mitad indivisa, elaboración y venta de pastas frescas y fiambrería, AVENIDA RIVADAVIA Nº 2420, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas. Nueva firma: Antonio Camba Veleiro e Irene Rivera de Camba.

$ 2.000.— e.17|5 Nº 7.934 v.23|5|67

Se comunica por cinco días que La Fluorhídrica Sociedad de Responsabilidad Limitada, ha transferido con efecto retroactivo al 1º de abril de 1966, el fondo de comercio dedicado a la fabricacion de productos q micos situado en av. San Martín 3108, Lomas del Mirador, Partido de Matanza, Pcia. de Buenos Aires y oficinas en Capital Federal, calle AYACUCHO Nº 182-, a La Fluorhídrica S. iedad Anónima Química Industrial Comercial e Inmobiliaria con domicilio en . calle Ayacucho 1822 7º piso, Capital Federal. — Reclamos de Ley en el domicilio de las p..tes.

$ 3.400.— e.16|5 Nº 7.·53 v.22|5|67

Carlos D'Onofrio y Cía., Juan Hovhannesian, Mart. Públ., Rivadavia 6889, P. 1º, Of. 28, Capital, avisan: María de los Angeles B. de Baudi vende a Antonio Martínez, Fiambrería y Quesería AV. GAONA Nº 3019. Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas. T. E. 612-5976.

$ 1.400.— e.16|5 Nº 7.764 v.22|5|67

Inmobiliaria J. Alvarez, representada por J. Alvarez, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Paraná 489, 6º piso, Capital Federal, T. E. 46-7776 y 46-4203, hacen saber al Comercio en general que: Oscar Atilio Teza vende a Angel Higinio Blanco un negocio de Carnicería y Verdulería sito en la calle ASUNCION número 2399, esquina ZAMUDIO, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en los domicilios de las partes: Vendedor: Asunción 2399 y Comprador: Saladillo 2695, ambos en Capital Federal. — Buenos Aires, 11 de mayo de 1967.

$ 3.000.— e.16|5 Nº 7.732 v.22|5|67

Al Comercio: Santiago A. Piccini, Corredor y Martillero Público, oficinas Rivadavia 1382, 1º piso, 37-6224, Cap., avisa que Oscar Alfredo Chan, Obdulio Osmar Bellini y Enrique Luis Bidondo, venden a José Fernández Vázquez y Pedro Oscar A. Carrasco el negocio de Casa de Lunch, Venta de Helados, Cigarrillos y Golosinas, sito en la calle AVENIDA BELGRANO N 2385, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de Ley, mis oficinas.

$ 2.400.— e.16|5 Nº 7.704 v.22|5|67

Se hace saber por cinco días que Pascual Simone vende su negocio de Pizzería y helade a sito en la calle ALBERTI 1700 esquina INCLAN, Capital, a Juan Manuel Salvador. — Reclamos de Ley en la calle Loria 1907, Capital Federal. — Sus domicilios.

$ 1.200.— e.16|5 Nº 7.598 v.22|5|67

Avisan Mosquera, García y Cía., martilleros públicos nacionales y provinciales, con oficinas en la calle Bmé. Mitre 1773, 3er. piso, of. 303|304 de esta Capital, T. E. 40-3959 que los señores Francisco Ramos, Rafael de la Fuente, Jaime Conde, Francisco Picallo y Armando García, venden su negocio de copetín, bar, ubicado en el vestíbulo lado noroeste al lado de la entrada del pasaje a la ESTACION LIMA y AVENIDA DE MAYO de las líneas subterraneas A y C de esta Ciudad a los señores José Bernardo Castro, Luciano Amato y Justo González. — Reclamos de ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 3.400.— e.15|5-Nº 7.368 v.19|5|67

Carlos D'Onofrio y Cía., Juan Hovhannesian, Mart. Públ., Rivadavia 6889, P. 1º, Of. 28, Capital, avisan: Sofía C. de Sneibrun vende a Roberto Marcelino Escobar, Desp. Comest. por menor y Vta. de Beb. Envasadas, ARREGUI 3699. Dom. partes y recl. Ley n|oficinas. T.E. 612-5976.

$ 1.400.— e.16|5 Nº 7.761 v.22|5|67

Carlos D'Onofrio y Cía., Juan Hovhannesian, Mart. Públ., Rivadavia 6889, P. 1º, Of. 28, Capital, avisan: Roberto Marcelino Escobar vende a Víctor Carrera y Luisa C. de Ganimi, Desp. de Comest. por menor y Vta. Beb. Envasad., ARREGUI 3699. Dom. part. y recl. ley n|oficinas. 612-5976.

$ 1.400.— e.16|5 Nº 7.755 v.22|5|67

Antonio Croce, Martillero Público, con oficinas en la Avda. Alte. Brown 1437, Capital, avisa que Teresa Rosalía Morelli de Conde, Horacio Alberto Conde y Jorge José Conde, venden a Juan Tacchella, negocio de Panadería Mecánica, sito en la calle AVDA. SAN JUAN Nº 1602, oposiciones de Ley mis oficinas. Domicilio partes.

$ 1.600.— e.16|5 Nº 7.731 v.22|5|67

Francisco Cutrono, Martillero Público, oficinas Caracas 547, donde constituyen domicilio las partes, avisa que María Luisa Piancatelli viuda de Ponce de León y Ema Luisa Ponce de León de Pechia venden a Constantino Fernández y César Alfredo Fernández su Panadería mecánica ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES Nº 1967|69.

$ 1.600 e.16|5 Nº 7.629 v.22|5|67

José Lombardia, martillero público, con oficinas en la calle Corrientes número 2063, 2º piso, oficina Nº 42. Aviso al comercio que los señores: Gonzalo Gómez Blanco, Recaredo Villar, Enrique Martignone, Manuel Santiago Montoto y José Leonforte, venden a los señores: Gervasio Rodríguez, Manuel Iglesias y José Luis Prado el negocio de bar y venta de helados, sito en la AVENIDA SAN JUAN Nº 4202, reclamos de ley y domicilios de las partes en mis oficinas.

$ 2.400.— e.15|5-Nº 7.356 v.19|5|67

Sinde, Morís y Cía., balanceadores y martilleros públicos, representada por José Benito Rodríguez, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio, José Benito Frieyro, vende a Alicia Ramona Leiva negocio venta de comestibles y bebidas envasadas, sito AMADEO JACQUES número 6999 esquina CUZCO Nº 305, domicilio vendedor. Reclamos ley y domicilio compradora n|oficinas.

$ 2.200.— e.15|5-Nº 7.395 v.19|5|67

Francisco José Fernández, vende a Elso Danilo Perciacante, su negocio de artículos del hogar, sito en AV. ALVAREZ THOMAS 631|635. - Reclamos de Ley, Uruguay 743, piso 3º, Of. 309, Capital, domicilio de las partes. — Ismael Mario Crudo, Martillero Público.

$ 1.400. e.15|5. — Nº 7.511 v.19|5|67

Hijos de Eduardo Pérez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por Eduardo Amador Pérez, Juan Manuel Pérez y Jorge Raúl Pérez, martilleros públicos, con oficinas en Alsina Nº 2919, Capital, avisan que con su intervención, el señor José Marinas, vende a David Marinas, con retroactividad al 1º de julio de 1963, su parte en el negocio de Panadería Mecánica y Fábrica de Masas, denominada "Boedo", sita en la calle AV. BOEDO 563|65, quien se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 3.000. e.15|5. — Nº 7.529 v.19|5|67

Morselli Hnos. (Osvaldo Morselli, Martillero Público), oficinas Av. Gaona Nº 3852, Capital Federal, avisa: Abraham Moisés Zodocovich, vende su negocio de Fiambrería y Quesería al por Menor, ubicado en la AVDA. GAONA 3856, Capital, a Javier Rolando Becerra. — Reclamos de Ley y domicilios de las partes, en nuestras oficinas.

$ 1.800. e.15|5. — Nº 7.527 v.19|5|67

Hijos de Eduardo Pérez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por Eduardo Amador Pérez, Juan Manuel Pérez y Jorge Raúl Pérez, martilleros públicos, con oficinas en Alsina Nº 2919, Capital, avisan que con su intervención el señor David Marinas, vende a José María Fernández y Manuel Villar, su negocio de Panadería Mecánica y Fábrica de Masas, denominada "Boedo", sita en la calle AV. BOEDO 563|65. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 2.600. e.15|5. — Nº 7.528 v.19|5|67

Antonio Linares, Martillero Público, Oficinas: Emilio Lamarca 4911, T. E. 50-6190, avisa que Mario Arístides Porta y María Luisa Torriani de Porta, vende a Carmelo Pascaretta, su negocio de Librería, Cigarrería, Golosinas y afines, sito en la calle AV. MONROE 4425, Cap. Federal. — Recl. de Ley y dom. partes, en mi oficina.

$ 1.800. e.15|5. — Nº 7.530 v.19|5|67

Iriani S. C. A., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en José E. Uriburu 1211, P. B., "A", avisan que los señores David Angel Corti, Pedro Leonardo Corti, por sí y en representación de las Sras. Rosa López de Filgueiras y Elena Catalina Estrampes de Filgueiras, Jorge Ubaldo García Lois y Roberto Ernesto Girola, venden su negocio de Estación de Servicio para Automotores, ubicada en la AV. JUAN B. JUSTO Nº 4407, de esta Capital Federal, a los señores José Alberto Levy y Mauricio Laoui, domicilio de las partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

$ 3.200. e.15|5. — Nº 7.482 v.19|5|67

Avisa Jorge Luis Campobassi, abogado, oficina calle Lavalle 1546 - 7 - B, Capital, T. E. 46-5573, que doña Paulina R. de Jutoran, vende a doña Martha Rosa Carozzi, libre de gravámenes, el negocio de Farmacia, sito en calle AV. NAZCA 3001, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 1.600. e.15|5. — Nº 7.438 v.19|5|67

"B"

Daniel Mosquera y Cía. (Ramiro S. Arias, Martillero Público), oficinas propias Cangallo 1410, 2do. Piso, T. E. 40-4159|4168 avisan: que queda nula y sin efecto la venta que hacían los Sres. Arturo Sánchez, Manuel Veiga, José Ramón Gómez y César Toribio a los Sres. José Ordás, José Simón Gómez, Carlos

Alfonso Vila, Juan Vicente Velado, Víctor Daniel Díaz y Francisco Roberto Villagra, del negocio de Restaurant, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Café y Venta de Helados, calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 486. — Domicilio contratantes, reclamos ley nuestras oficinas.
$ 3.200.— e.18|5 Nº 8.242 v.24|5|67

Bruno Viloni, martillero público, con oficina en Bermúdez 2399, Capital, avisa: que ha quedado sin efecto la venta efectuada por Adolfo Alvarez al señor Dragutin Tanasijevic, del negocio de "Despacho de comestibles" sito en la calle BAIGORRIA 5173|75, de esta Capital. Reclamos de ley y domicilios de las partes en mi oficina.
$ 1.400.— e.16|5 Nº 7.631 v.22|5|67

Juan Moreno, martillero público, oficinas en Acevedo 2337, Capital Federal, avisa: Gerardo Iván López, vende su negocio de peluquería para damas, sito en BERUTI Nº 4592, Capital a Lydia Alice Barquinero. Reclamos de ley y domicilio de partes en nue[illegible] oficinas.
$ 1.400.— e.15|5 Nº 7.388 v.19|5|67

"C"

Avisa G. F. García, mart. púb., Alsina 3051, Dto. F, que Roberto Raúl Tagliani vende a Ana María Sconfienza y Eleuteria Fernández de Stanihauser, negocio Peluquería para Damas, CAMARONES 3180, Capital. — Reclamos ley domicilio partes mis oficinas.
$ 1.200.— e.18|5 Nº 8.153 v.24|5|67

A. Morera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, representada por Eduardo Rius, Martillero Público, avisan: Américo Saturnino Rodríguez, Ignacio Emiliano Rodríguez y Miguel Angel Rodríguez, venden a José Blanco, Roberto Faloppa, Héctor Olivero, Fermín Domingo Echalecú y Ricardo Manuel Gerpes Carballido, negocio Despacho de bebidas alcohólicas, Casa de Lunch y Venta de Helados, sito CARLOS PELLEGRINI Nº 111|113, Capital, domicilio partes. — Reclamos Ley n|oficinas.
$ 2.800.— e.18|5 Nº 8.246 v.24|5|67

Escribano Ricardo Galarce, domiciliado en Leandro Alem 884, piso 5º, Capital, avisa por cinco días que los señores Suel y Fermín Gorriz venden y transfieren a El Trébol, Sociedad en Comandita por Acciones, su negocio de bar, restaurante y hospedaje, sito en CANGALLO 3362|3370, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en mis oficinas.
$ 1.800.— e.17|5 Nº 7.783 v.23|5|67

Vázquez, Lema & Cía. representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas propias en Venezuela Nº 1525, Capital. T. E. 38-1035|4654, avisan que: Constantino Rodríguez vende a Manuel Lodos la mitad indivisa del Despacho de Comestibles al por Menor y Venta de Bebidas Envasadas en General, sito en CAMPANA 5601, Capital. Domicilio partes, reclamos Ley n|of.
$ 2.400.— e.16|5 Nº 7.714 v.22|5|67

José Lombardía, martillero público, con oficinas en la Avda. Corrientes número 2063, 2º piso, oficina Nº 42; avisa al comercio en general, que ha quedado sin efecto la venta del negocio de bar y casa de lunch, sito en la calle CARLOS PELLEGRINI Nº 111, efectuada por los señores: Américo Saturnino Rodríguez, Ignacio Emiliano Rodríguez y Miguel Angel Rodríguez, a los señores: José Pérez Martínez, Eulogio Elroa, José Gómez, Francisco Alvarez y Salustiano García, reclamos de ley en mis oficinas.
$ 2.800.— e.15|5-Nº 7.357 v.19|5|67

Muñiz y Cía. (S.R.L.) martilleros públicos, oficinas Libertad 174, piso 4º. Avisan: Ramiro Calvo, vende a los señores Eduardo Cecilio Novillo y Evelio Marcos García, su negocio de almacén y bebidas envasadas, sito en CANGALLO 1181,, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en n|oficinas.
$ 1.600.— e.15|5-Nº 7.362 v.19|5|67

Roberto Oscar Celeste, martillero público con oficinas en la calle Montiel 148, Capital, comunica al comercio en general que Manuel Pérez, vende a Lidia de Vargas su negocio de lechería y venta de helados, sito en la calle COSSIO Nº 7426. — Reclamo de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.15|5-Nº 7.371 v.19|5|67

El Mart. Púb. Mat. Nº 1.644, J. H. Lencina, con oficinas Lavalle 1290, 2º piso, Of. 209, avisa por 5 días que la Sra. María Teresa Cortijo Aguirre de Rasillo vende lib. de deuda y grav. a la Sra. Martha López, el fondo de comerc. de la peluq. de Damas sub-suelo, Savoy Hotel, CALLAO 181. — Reclamos de Ley en mis Ofic.
$ 1.600 e.15|5 Nº 7.512 v.19|5|67

"CH"

Avisa Daniel Quintana, Martillero Av. de Mayo 962, 2º, que Rosario Sanfilippo vende a María Dominga Mejoni, su negocio de Restaurante sito CHARLONE 901. — Domicilio contratantes y reclamos ley mis oficinas.
$ 1.200.— e.18|5 Nº 8.290 v.24|5|67

"E"

Carlos D'Onofrio y Cía., Juan Hovhannesian, Mart. Públ., Rivadavia 6889, P. 1º, Of. 28, Capital, avisan: Antonio Adán Salgado vende a Alfredo Aon. Despacho Comest. por menor y Vta. de Beb. Envasadas, ELPIDIO GONZALEZ Nº 3302. Dom. part. y recl. Ley n|oficinas. T. E. 612-5976.
$ 1.400.— e.16|5 Nº 7.763 v.22|5|67

Méndez y Cía., representados por Cosme Méndez, martillero público, con oficinas en Avenida de Ma[illegible] 1190 piso 1º, Telf. 37-3801; avisan que, con su intervención, los señores Plácido Fernández, Cándido Guzmán, José González, Carmen Deleo, Santiago Figueiro, Modesto Núñez Blanco, Rufino Domínguez, Hilario Fuente, Manuel Alonso, Román Portas, Jesús López, Baldomero Gómez y Manuel Goncálvez, venden libre de toda deuda y gravamen de personal, a los señores Elías Horacio Barro, Arturo Prieto Rivera, Manuel Iglesias Parafita, y Roberto Palmieri, su negocio de restaurant, despacho bebidas alcohólicas y venta de helados, denominado "Vitamas", sito en ESMERALDA 483, Capital. — Reclamos en término de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 4.200.— e.16|5 Nº 7.555 v.22|5|67

"F"

Fernando Corral, Asoc. Bal. Mart. Públ., Avda. de Mayo 1411, piso 1, avisa: Isidoro Gonsales y José María Ruiz venden a Eladio Corzo y Manuel Rodríguez negocio Café-Bar, sito FRANCISCO BILBAO 3502, Capital. — Reclamos ley, domicilio partes m|oficinas.
$ 1.400.— e.18|5-Nº 8.094-v.24|5|67

"G"

Enrique V. Prono (Martillero Público), oficinas Córdoba 3967, Capital T. E. 88-2138, avisa que el señor Tomás Addamo, vende libre de deuda y gravamen a Silvano [illegible], negocio de [illegible], sito GÜEMES Nº 3959, de esta Capital Federal. — Domicilio éste ambas partes. — Reclamos Ley, oficina intermediario.
$ 1.600.— e. 18|5 Nº 8.080 v. 24|5|67.

Daniel Mosquera y Cía. (Ramiro S. Arias, Martillero Público), oficinas propias Cangallo 1410, 2do. piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Francisco Landeira vende a José Monócoli, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de Elaboración de Pan y Galletas, calle GURRUCHAGA 1630|34, activo y pasivo cargo comprador, conjuntamente con los demás condóminos Sres. Francisco Reinaldo Landeira, Alfredo José López y Pedro García Caparros. Domicilio contratantes, reclamos ley, en el negocio.
$ 2.600 e.18|5 Nº 8.241 v.24|5|67

Por 5 días: Emilio López Quesada avisa que vende al señor Juvenal Caime, la parte que tiene y le corresponde y que conjuntamente posee con el señor Enrique Rufo Ibáñez Escandón, en el negocio de Despacho al por Menor de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Envasadas, sito en esta Capital, calle GORRITI Nº 3619, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en el negocio.
$ 2.200.— e.16|5 Nº 7.760 v.22|5|67

Beade y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Humberto 1º Nº 641, T.E.: 30-1828, avisan que por intermedio José García, Manuel Pérez, Amador Fernández y Ramón Maceira venden a Manuel Rodríguez, Manuel Alvite y Antonio Baña su negocio de Bar, Casa de Lunch, Minutas, Elaboración y Venta de Helados: sito GENERAL HORNOS Nº 84, Capital. — Domicilio partes mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.400 e.15|5 Nº 6.423 v.19|5|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|5 al 14|5|67.

"J"

Roberto Alfonso Cruz, martillero público, Matr. 732, con oficinas en la calle Sarandí 40, piso 3º, Ofic. Nº 28, hace saber que la Sra. Rosa Antonia Ventura (Réditos 820151|009) vende a la Srta. Lydia Malvina Staniscia (Réditos 488310|008), su negocio del ramo de venta de golosinas, sito en la calle JUNIN Nº 121 de Buenos Aires. Reclamos de ley, dentro del término legal en nuestras oficinas.
$ 2.200.— e.17|5 Nº 7.940 v.23|5|67

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1175, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Maximino Domínguez Iglesias vende a Epifanio de la Puente, el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en esta Capital, calle JURAMENTO Nº 3499, esquina Melián Nº 2111, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 2.600.— e.17|5 Nº 7.895 v.23|5|67

D. Mazzoni y Cía. (Dino Mazzoni), Bal. y Mart. Públ., Of. Paraná 583, Piso 3º "B", Capital, T. E. 40-6867, avisan que: Isidro Marcos, vende a la señora Haydée Isabel López de Muñoz, su negocio de Lechería y Venta de Helados, sito en la calle JOSE LUIS CANTILO Nº 2599 esq. BOLIVIA, Capital. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.16|5 Nº 7.669 v.22|5|67

"L"

Carlos D'Onofrio y Cía., Juan Hovhannesian. Mart. Públ., Rivadavia 6889, P. 1º, Of. 28, Capital, avisan: Que con retroactividad al 11|1|67, Roberto O. González vendió a Eugenio Gruber, Despacho de Pan, LAVALLE 3961. — Dom. partes y recl. Ley n|oficinas. — T. E.: 612-5976.
$ 1.400 e.16|5 Nº 7.756 v.22|5|67

Genaro Santagada, martillero público, con oficina en la calle Vallejos 2870, Capital, avisa: que Marta Clara Macchi de Silman, Marta Francisca Silman de Curieses y Alicia Margarita Silman, herederas de la sucesión de Ali Silman Mohamed, venden libre de toda deuda y gravamen al señor Delfín Vázquez el negocio de almacén y despacho de comestibles, al por menor, sito en esta Capital, calle LOYOLA Nº 1501, esquina BONPLAND. Reclamos de ley en mi oficina, domicilio de las partes.
$ 2.600.— e.15|5-Nº 7.357 v.19|5|67

"LL"

Río Inmobiliaria, S.A.C.F. y C. (Ernesto Antonio Amorós, Martillero Público), oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, avisan: Dick Ferrer Sardo vende a Patricio Rafael Luján Costa Febre negocio de Carnicería y Verdulería, sito en LLAVALLOL 2273, Cap. Domic. partes y reclamos ley, n.oficinas.
$ 1.600 e.18|5 Nº 8.250 v.24|5|67

"M"

Fernando Bahillo, martillero público, de la Bolsa Panaderil, Acevedo, Bahillo y Cía., comunica que Manuel Francisco Do Rego vende a Ernesto Rosende, José Rao y Héctor Raúl Getre negocio de panadería mecánica y reparto, sito Capital Federal, calle MALABIA 771|75. Reclamos ley y domicilio partes, oficinas intermediarios, Pasteur 16, Capital.
$ 1.800.— e.17|5 Nº 7.849 v.23|5|67

Spiridon Chortis y Teodoro Douvitsas avisan al comercio que con fecha 29 de julio de 1965 han disuelto la sociedad de hecho que explotaba el negocio de almacén de suelas sito en MONROE 4950, Capital Federal, [illegible]éndose cargo por compra de la cuota parte el señor Spiridon Chortis del activo y pasivo del negocio. — Reclamos de Ley en la dirección citada. Sus domicilios.
$ 2.000.— e.16|5 Nº 7.571 v.22|5|67

Se hace saber por cinco días que Fábrica Argentina de Resortes "Precisión" S. A. I. C. se hace cargo del activo y pasivo social del negocio de fábrica de resortes sito en la calle MORENO 634, piso 2º, propiedad de Fábrica Argentina de Resortes "Precisión" S. R. L., ambas con domicilio legal en Moreno 634, 2º piso, Capital Federal. — Reclamos de Ley en el citado domicilio.
$ 2.000.— e.16|5 Nº 7.576 v.22|5|67

Carlos D'Onofrio y Cía., Juan Hovhannesian, Mart. Públ. Rivadavia 6889, P. 1º, Of. 28, Capital, avisan: César Soler vende a Roberto Osvaldo González, Desp. Comest. por menor y Venta de Beb. Envasadas, MORON Nº 3402. Dom. partes y reclamos Ley n|oficinas. — T.E.: 612-5976.
$ 1.400 e.16|5 Nº 7.757 v.22|5|67

Inmobilaria J. Alvarez, representada por J. Alvarez, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Paraná 489, 6º piso, Capital Federal, T. E.: 46-4203 y 46-7776, hacen saber al Comercio en general que: Higinio Blanco vende a José María Ramos un negocio de Carnicería sito en la calle MONTIEL número 2793, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de Ley, en los domicilios de las partes: Vendedor: Montiel 2793 y Comprador: Francisco Bilbao 3678, ambos en Capital Federal.
$ 2.800 e.16|5 Nº 7.734 v.22|5|67

Por cinco días se hace saber que el señor Teodoro Ertzel Glas vende libre de pasivo a la señora María Luisa Castellote viuda de Maineri, el hotel alojamiento ubicado en la calle MARIANO ACOSTA Nº 465, Capital Federal. — Reclamos de Ley en la calle Avda. del Trabajo Nº 3378, Capital Federal. — Sus domicilios.
$ 1.800 e.15|5 Nº 7.466 v.19|5|67

A. Screpisi y Cía.: Martilero Público. Oficina: Belgrano 3376, Capital, avisa que "Cubacu" Industrial y Comercial, S. R. L., Fábrica de cucuruchos, cubanitos, barquillos y afines, MORELO 758, integradas por los señores Antonio Sánchez y Raúl Vidal, venden y ceden todos los derechos y acciones de dicha sociedad a los señores, Victorio Alberto Olgiati y Miguel Evaristo Marsero, libre de deudas y gravámenes. — Reclamos de Ley 11.867, en mis oficinas, sus domicilios.
$ 2.400 e.15|5 Nº 7.414 v.19|5|67

"O"

Rico y Castellá S.C. p A. (José A. Rico y Jaime Castellá, martilleros públicos) oficinas Alsina 1495, piso 5º, Capital, T. E. 37-9360, avisan que: Angel Díaz García, Isabelino Coronel y Juana Estela Basualdo de Ignacak venden con retroactividad al 31|12|1966 a las señores Ladislao Ignacak y Ovidio Suárez el negocio de restaurant y despacho de bebidas sito en calle OLAZABAL número 4403 esquina LUGONES Nº 2302, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en n|oficinas.
$ 2.600.— e.17|5 Nº 7.938 v.23|5|67

"P"

Negri & Cía., martilleros, hacen saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 1967, han procedido a rematar las maquinarias e instalaciones de la gomería y taller de recauchutaje ubicado en la calle PI Y MARGALL Nº 1144, de esta Capital Federal. Retenciones y oposiciones en nuestras oficinas. Avda. Rivadavia 10686, Capital Federal.
$ 1.800.— e.17|5 Nº 7.773 v.23|5|67

El Dr. H. Eduardo Sirkin, abogado, avisa que el señor: Carlos Baigros cede, vende y transfiere su activo y pasivo y su fondo de comercio incluida la denominación "Vía del Parque" de sus establecimientos que se dedican a la compra venta de artículos del hogar y anexos, sitos en Zárate, provincia de Buenos Aires, calles: Félix Pagola 600; Justa Lima 441 y Justa Lima 1578, así como la de calle 13 esquina 4 de la localidad de Lima, partido de Zárate, provincia de Buenos Aires y con administración en la calle PARANA Nº 850, piso 7º, Capital Federal, a favor de la sociedad: "Vía del Parque Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria" con sede en la Capital Federal, calle Paraná Nº 850, piso 7º, dep. 26 y constituida para tal fin, quien continuará con los negocios de la cedente con efecto retroactivo al día primero de julio de 1966. Reclamaciones de la Ley Nº 11.867 en mi Estudio, calle Paraná Nº 850, piso 7º, dep. 26, Capital Federal, domicilio legal de las partes.
$ 5.400.— e.17|5 Nº 7.968 v.23|5|67

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T.E.: 38-1035|4654, avisan que: Carlos Alberto Abelleira, Angel Callegari y Pascual Gialli, venden a Antonio Bertolo el negocio de Elaboración y Venta de Pastas Alimenticias Frescas, sito en PAYSANDU Nº 2085, Capital. — Domicilio partes, reclamos Ley, n|Of.
$ 2.200 e.16|5 Nº 7.713 v.22|5|67

Río Inmobiliaria S. A. C. F. y C., (Ernesto Antonio Amorós, martillero público) oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital. Avisan: Delia Ana Tello (Nº Réditos 828.378) vende a Hugo Angel Aspesi negocio de Quesería y Fiambrería con Spiedo, sito en PARAGUAY 3828, Cap. Domic. partes y recl. Ley n.|oficinas.
$ 1.800 e.16|5 Nº 7.719 v.22|5|67

Río Inmobiliaria S. A. C. F. y C. (Ernesto Antonio Amorós, martillero públi. co), oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital. Avisan: Luis Malpartida vende a Rolando Damián Montaño, negocio de Carnicería y Verdulería sito en PASAJE DE LA ECONOMIA 6002, Cap. Domic. de partes y recl. ley n|oficinas.

$ 1.600 e.16|5 Nº 7.716 v.22|5|67

ACLARACION

Se hace saber que en el edicto número 170 por error se consignó que el nombre de la sociedad adquirente es "Rottati, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", cuando en realidad es "Rottari, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". Reclamos de Ley. — Escribanía Cinollo Vernengo Territano, Suipacha 58, piso 2º, Capital Federal. — La firma vendedora tiene su domicilio en la calle PARANA 264, piso 5º, O. 48, Cap.

$ 2.600 e.16|5 Nº 7.632 v.22|5|67

Avisa Dolores Estévez de Piñeiro Míguez, Balanceador y Martillero Público Nacional, oficinas Larrea Nº 24, T.E.: 47-5661, que con su intervención, vendes el negocio de Despensa de Comestibles y Bebidas Envasadas, establecido en calle PERIBEBUY Nº 7065, esquina TENIENTE MANUEL F. ORIGONE, de Capital Federal. Vendedor: Maximino Fondo. Comprador: Luis Varela. — Ambas partes domiciliadas negocio. — Reclamos de ley, mis oficinas.

$ 2.200 e.15|5 Nº 7.425 v.19|5|67

"Q"

Ricardo Miraz, martillero y corredor público, avisa, que Otilia Carrido de Pereira, vende a Jesús Senra, su negocio de Fiambrería y Quesería, puestos Nº 27 y 28, ubicado en el mercado calle 15 DE NOVIEMBRE Nº 1174|78|82, Capital Federal, libre de todo gravamen. Domicilio de partes, en el negocio. — Reclamaciones de ley calle Portela Nº 964, Lanús T. E.: 241-4339

$ 2.000 e.15|5 Nº 7.474 v.19|5|67

"R"

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, balanceadores (Amado Slaibe, martillero público). Yerbal 2543, Capital, avisan: Juan Manso vende a Rafael Fazzio, Francisco Fazzio y Rosario Fazzio negocio restaurant, bar y casa de lunch, de RIOJA 2070, Capital, libre deudas. Reclamos ley y dom. partes, n|oficinas.

$ 1.600.— e.17|5 Nº 7.820 v.23|5|67

Andrés A. Rivadulla, martillero público, oficinas Avenida Cabildo 3536, Capital Federal avisa: Que la venta Marcos D'Antino a Colette Josefina Martínez, negocio fiambrería sito ROMULO S. NAON 3178. Ha quedado nula y sin efecto. Domicilio de partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.600.— e.17|5 Nº 7.936 v.23|5|67

"S"

Se hace saber que Marcial Sánchez González y Samuel Diz, venden a Antonio Vila el negocio Carnicería, calle SALGUERO Nº 1944. Domicilio partes y reclamos ley, Llavallol 5528, Cap.

$ 1.000 e.18|5 Nº 8.170 v.24|5|67

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital; T.E. 38-1035 y 4654, avisan que: Fernando Fernández y Angel Ferrer venden a Julio López y Alfonso Andon, el Hotel Alojamiento sito en SOLIS 1872, Capital, domicilio partes, rec.|ley n|oficinas. — Nota: Este edicto rectifica al 67.337 del 31|3|67, por error de nombres.

$ 2.200 e.16|5 Nº 7.709 v.22|5|67

Avisan Mosquera García y Cía., representados por Manuel Mosquera, martilleros públicos nacionales y provinciales con oficinas en la calle Bmé. Mitre 1773, 3º. piso, of. 303|304 de esta Capital, T. E. 40-3959 que los señores Roque Mejuto, Josefa Casal de Mosteiro y Manuel Carlos Hermida, venden su negocio de bar y restaurant, ubicado en la calle SAN MARTIN 1157 de esta Ciudad a los Sres. Juan Carlos Lopretto, Manuel Pérez, Valentín Boto, Alfredo Mato, Manuel Alfonso. Reclamos de ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 3.000.— e.15|5-Nº 7.369 v.19|5|67

Comunícase que Francisco Días Ribeiro y Enrique Bermúdez, ceden y transfieren sus respectivas terceras partes, del Restaurant, Bar "Mi Rincón", sito en SOLER 4102 esq. MEDRANO 1594, sus domicilios, a su socia Guillermina Duarte de Días, quien toma a su exclusivo cargo el activo y pasivo del negocio, reclamos legales dirigirlos al Martillero Víctor Hugo Passaro, oficinas en Avda. Santa Fe 2294, Martínez, F. B. M. — Nota: Queda nulo y sin ningún valor el edicto Nº 67.455 publicado el 3|4 al 7|4|67, referente a la venta del mismo fondo de Comercio Buenos Aires.

$ 3.000 e.15|5 Nº 7.522 v.19|5|67

"T"

Se hace saber que Transportes Román S.R.L., con empresa de transporte automotor de mercaderías en la calle TAPALQUE Nº 5136, Capital, aporta su activo y pasivo a Román S. A. Comercial, según balance al 30 de abril de 1966. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Escribanía Bruno, Uruguay 16, piso 5º, Of. 52, Capital.

$ 1.600 e.18|5 Nº 8.083 v.24|5|67

Ramón Elhelou, martillero público, matrícula Nº 543, anuncia que por su intermedio José Félix Simone y Enrique Santiago González venden al Sr. Carlos Alfredo Depetro su negocio de carnicería sito en la calle TRONADOR 3579, Capital Federal. Reclamos en términos de ley en Laprida 4171, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As.

$ 1.800.— e.17|5 Nº 7.809 v.23|5|67

"V"

Verna, Cócaro & Cía. (H. Rubén Cócaro, Martillero Público), Bmé. Mitre 2209, Capital, T. E. 47-8716, avisan: Manuel Rodríguez García y Alfredo Rodríguez venden a Ovidio José Barabani el negocio de Depósito de Quesos, sito calle VIRREY LINIERS Nº 1275, Capital; domicilio de partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.800 e.18|5 Nº 8.294 v.24|5|67

Elie Ounanono, Jerónimo Salguero 677, Capital avisa que queda nula y sin efecto la venta del quiosco de la calle VARELA Nº 1360, Capital, que efectuara a los señores Roberto Canini y Américo Zannini. — Reclamos de Ley: Jerónimo Salguero 677. Capital.

$ 1.200 e.16|5 Nº 7.622 v.22|5|67

Al comercio avisa: J. M. Coppello, martillero público que Custodio Díaz, Enrique Albo Blanco, Manuel García, Lorenzo García, Gabriel Ahumada, Natan Burza y Juan Grota, venden a "Del Carmen" S. R. L. (e.f.), su negocio de restaurante, "El Bataraz", sito en la calle VIAMONTE 1615, Capital, domicilio de partes y reclamo Ley mismo negocio.

$ 1.800 e.16|5 Nº 7.637 v.22|5|67

"Z"

Carlin y Cía. S. A. (e.f.), Enrique G. Carlin, martillero público, con oficinas en Av. Rivadavia Nº 2195, piso 3º, T. E. 46-1038, Capital Federal, avisan al comercio que los Sres. Castor María López, José Antonio Folgueira, Adolfo Viturro y Bonifacio Alonso venden, libre de toda deuda y gravamen, al Sr. Otto Enrique Rodríguez su negocio de Garaje, sito en esta Capital, calle ZAÑARTU Nº 428, domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 2.400 e.18|5 Nº 8.283 v.24|5|67

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

PLOPISA S. A.

Comunícase a los Sres. Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 12.000 acciones ordinarias Clase B (1 voto) por v$n. 1.200.000 que se ofrecen en suscripción a la par, con integración total al contado y dividendo a partir del 1º|7|66. Derecho de preferencia dentro de los 15 días última publicación este eviso. — El Directorio.

$ 1.320.— e.18|5 Nº 8.214 v.22|5|67

FARALLON
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 22.146

Llámase a los accionistas a la suscripción e integración de acciones ordinarias al portador, cinco votos por acción, por un monto total de $ 4.000.000 moneda nacional. — El Directorio.

$ 1.080.— e.18|5 Nº 8.142 v.22|5|67

ERNESTO SINGLER S.A.I.C.

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de marzo de 1967 se aumentó el capital autorizado a m$n. 20.000.000 y se emitieron las series 6ª a 10ª de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada acción, por un total de m$n. 10.000.000. — El Directorio.

$ 1.200.— e.18|5 Nº 8.180 v.22|5|67

IMPORBETON
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Comunica emisión v$n. 1.000.000 en acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y v$n. 5.000.000 en acciones ordinarias clase "B" (1 voto). resuelta por Directorio 20 de noviembre de 1966 para suscripción de acciones. — El Directorio.

$ 1.200.— e.18|5 Nº 8.187 v.22|5|67

SANZ S.A.I.C.

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del día 2 de junio de 1967, se pondrá a su disposición en nuestra sede de la Avenida San Juan 3334, Capital, los dividendos correspondientes al Ejercicio finalizado el 31|6|1966, los que deberán ser abonados en efectivo contra presentación de los Títulos correspondientes. — El Directorio.

$ 1.080. e.18|5. — Nº 8.158 v.22|5|67

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES SACIF.
Lavadero, Tintorería e Hilandería de Lana Peinada
(PAGO DE DIVIDENDOS)
ACCIONES PREFERIDAS DEL 7 ½ CON PARTICIPACION ADICIONAL

Se comunica a los señores Accionistas tenedores de Acciones Preferidas, que a partir del 31 de mayo de 1966, se abonará en el Banco de Londres y América del Sud, Reconquista y Bmé. Mitre, contra entrega del cupón Nº 21, el dividendo en efectivo del 3,75 o|o correspondientes al primer semestre del ejercicio 1|7|66 al 30|6|67. — El Directorio.

$ 3.400. e.18|5. — Nº 8.284 v.24|5|67

JUAN G. C. KAEHLER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Hace saber por tres días, que ha dispuesto la emisión de las series 5ª a 7ª, de acciones ordinarias clase "A", de cinco votos de su capital social autorizado, por valor nominal de m$n. 3.000.000. — Buenos Aires, mayo de 1967. — El Directorio.

$ 960. e.18|5. — Nº 8.274 v.22|5|67

P O M I L
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio en sesión celebrada el 10 de mayo de 1967, y de acuerdo a la facultades conferidas por el artículo sexto del Estatuto Social, ha resuelto la emisión de m$n. 1.600.000 (un millón seiscientos mil) valor nominal, en acciones ordinarias al portador de cien pesos valor nominal cada una, clase "A" de cinco votos por acción. — El Directorio.

$ 1.440. e.18|5. — Nº 8.277 v.22|5|67

SAN ADRIAN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Registro Nº 19.284

El Directorio a resuelto la emisión de 60 series de acciones ordinarias al portador de 5 votos por un total de $ 6.000.000. Derecho preferencia: Sede social, Layalle 1759, 6º piso, Capital. Pagadero al contado. — El Directorio.

$ 2.200.— e.18|5 Nº 8.059 v.22|5|67

TATUTI S. A.
Produc. Agropec. Ind. y Com.
Registro Nº 12.059

Se comunica la suscripción de acciones a la par, series 21 al 30, clase B, por m$n. 10.000.000, con derecho a dividendo, desde el ejercicio iniciado el 1º|1|1967, pudiendo suscribirse una acción por cada dos de tenencia mediante la presentación del cupón Nº 10 dentro del término legal, siendo el pago al contado. — El Directorio.

$ 1.200.— e.18|5 Nº 8.019 v.22|5|67

METALURGICA ESTAMPA S. A. C. I. A.

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio, en su reunión de fecha 3 de mayo de 1967, ha dispuesto la emisión de veinte series de acciones números 6 al 25 inclusive de 1.000 acciones cada una, valor nominal $ 1.000 m|n. c|u, ordinarias, al portador, clase "A", de 5 votos, pagaderas al contado, o sea un valor de $ 20.000.000 m|n., nominales, para el total de las veinte series. — El Directorio.

$ 1.560 e. 18|5 Nº 8.321 v. 22|5|67

IBEC ARBOR ACRES ARGENTINA S. A. I. C. F. A.

Se hace saber, a fin de que se ejerza el derecho de preferencia, que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas ha resuelto emitir $ 6.000.000 en acciones Clase A y $ 40.000.000 en acciones Clase B. — El Directorio.

$ 960 e. 18|5 Nº 8.298 v. 22|5|67

LA GRUTA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 17 de marzo de 1967, se ha aumentado el Capital Autorizado en m$n. 8.000.000 ascendiendo en total a m$n. 10.000.000. Se emitieron las series 3 a 30 inclusives de acciones ordinarias, de 5 votos las tres primeras y de 1 voto las 25 series restantes, por un total de m$n. 5.600.000 pagaderas al contado. — El Directorio.

$ 1.680.— e.18|5 Nº 8.193 v.22|5|67

INDUSTRIAS TELME S. A. I. C. F. I.

Se comunica a los Sres. Accionistas la emisión de acciones ordinarias, al portador, de un voto, series 31 al 80 inclusive, por un total de $ 5.000.000. — El Directorio.

$ 840.— e.18|5 Nº 8.190 v.22|5|67

JULIO SABRA E HIJOS S.A.C.I.F. e I.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio del 12 de mayo de 1967 y conforme con el Art. 6º de los Estatutos Sociales, se resolvió emitir 144 series de acciones ordinarias, clase A de 5 votos, números 156.001 al 300.000 de valor total de catorce millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional, en ciento cuarenta y cuatro mil acciones. El derecho de preferencia establecido por el Art. 9º de los Estatutos podrá ser ejercido hasta dentro de los 15 días subsiguientes al de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|5 Nº 8.196 v.22|5|67

PARAFINA DEL PLATA S.A.C.I.
Expte. Nº 6.491
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 25 series de acciones ordinarias al portador de la Clase "B" de 1 voto, por un total de m$n. 25.000.000. Se recuerda a los señores accionistas que deberán hacer uso del derecho de preferencia dentro del plazo estatutario. — El Directorio.

$ 1.560.— e.18|5 Nº 8.123 v.22|5|67

S. A. GAUCHOS AGRICOLA GANADERA
Registro Nº 3.427
EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 61ª a 360ª, inclusive, o sea trescientas series de acciones ordinarias, al portador, a su valor nominal de $ 100 m|n. cada acción, totalizando esta emisión 900.000 acciones por valor de pesos 90.000.000 m|n. destinadas a capitalizar parte del saldo de Revalúo Contable Ley 15.272. Con esta emisión el capital suscripto y realizado se eleva a $ 108.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 2.040.— e.18|5 Nº 8.126 v.22|5|67

S. A. GAUCHOS AGRICOLA GANADERA
Registro Nº 3.427

Se avisa a los señores accionistas que el capital autorizado ha sido elevado a $ 126.000.000 m|n. en acciones ordinarias al portador. — El Directorio.

$ 840.— e.18|5 Nº 8.128 v.22|5|67

EL EMPORIO DEL PEINADOR S.A.C.I.
Registro Nº 14.771

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio dispuso la emisión de las series 16 a 25 de acciones ordinarias, clase A de 5 votos, por un total de $ 10.000.000 v|nom., de los cuales $ 2.400.000 v|nom. serán aplicados al pago de los dividendos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966, que se ponen a disposición de los señores accionistas en n|sede, Pasteur 462, a partir del 10 de junio de 1967, y $ 7.600.000 v|nom., son ofrecidos a la suscripción de los actuales tenedores de acciones, al contado y a la par y en proporción a sus tenencias, debiendo ejercer su derecho de preferencia a más tardar dentro de los 15 días, a partir de la última de las presentes publicaciones. — El Directorio.

$ 2.640. e.18|5. — Nº 8.306 v.22|5|67

SALZER HNOS. S.A.C.I.F. e I.
EMISION DE ACCIONES

A los efectos del ejercicio del derecho previsto en el Art. 6º de los Estatutos Sociales, se hace saber, por tres días, a los señores Accionistas que por resolución del 9 del cte., este Directorio ha dispuesto emitir 14 series de acciones ordinarias, al portador, 5 votos, las que deberán ser suscriptas e integradas al contado. — El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro de los 15 días a contar de la fecha de publicación del presente. — Buenos Aires, 15 de mayo de 1967. — El Directorio.

$ 1.920. e.18|5. — Nº 8.155 v.22|5|67

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY ARGENTINA
(Compañía Argentina de Máquinas para fabricar calzado)

Se comunica por 3 días que la Asamblea General Ordinaria del 31|3|1967, resolvió el aumento del capital autorizado a m$n. 48.000.000; y que el Directorio dispuso la emisión de m$n. 3.000.000 en acciones ordinarias nominativas de las Series 37ª a 39ª, a entregarse a prorrata de las actuales tenencias, en concepto de capitalización saldo revalúo contable y dividendo en acciones. — El Directorio.
$ 1.800 e. 18|5 Nº 8.324 v. 22|5|67

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAUCHO
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
Registro Nº 19.900
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los Sres. Accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 28 de abril ppdo., el capital autorizado ha ido aumentado a la suma de m$n. 120.000.000. Por reunión del Directorio del 10 de mayo ppdo. se ha resuelto emitir las Series Nº 61 a 86 de acciones ordinarias al portador clase B con derecho a un voto por acción, valor nominal de m$n. 100 cada una, de m$n. 1.000.000 cada serie por un total de m$n. 26.000.000. La integración se hará de la siguiente forma: m$n. 6.000.000 con la distribución de dividendos aprobados por la Asamblea y m$n. 20.000.000 en efectivo. Tendrán derecho de preferencia los tenedores de Acciones en proporción a la cantidad que cada uno posea conforme al artículo 8º de los estatutos. — El Directorio.
$ 3.120 e. 18|5 Nº 8.172 v. 22|5|67

TRI-SURE ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial

Se hace saber por 3 días que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8|5|1967, se resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 35.000.000 y que el Directorio en su reunión del 8|5|1967 decidió emitir 14.700 acciones de Clase "A" y 6.300 acciones de Clase "B" de las series 15ª a 35ª inclusive por un importe total de m$n. 21.000.000, para suscripción a prorrata de las respectivas tenencias. — El Directorio.
$ 1.560 e. 18|5 Nº 8.325 v. 22|5|67

ESTANCIAS FLUGEL
S. A. Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial

El Directorio hace saber la Emisión de las Series 6 a 33 de acciones ordinarias por valor total de $ 28.000.000 m|n.
El Directorio.
$ 720.— e. 18|5 Nº 8.120 v. 22|5|67.

I. N. A. C. E. L.
(Industria de Acumuladores Eléctricos)
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 8796

Se comunica a los señores accionistas que el capital autorizado ha sido aumentado de $ 30.000.000.— a $ 50.000.000.— y que se han emitido las series 181ª a 240ª de acciones ordinarias de la clase "A" de 5 votos y las series 121ª a 160ª de acciones ordinarias de la clase "B" de 1 voto, todas de v$n. 100.000.— cada una y por un total de v$n. 10.000.000.—.
El Directorio.
$ 1.920.— e. 18|5 Nº 8.101 v. 22|5|67.

AGREST
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Jujuy 161 - Buenos Aires

Se avisa a los señores accionistas que habiéndose obtenido la necesaria autorización de la H. Comisión de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ha resuelto poner a su disposición a partir del 23 del actual, el dividendo correspondiente a las acciones ordinarias por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 1966.

Corresponde por tal concepto el 15 o|o en acciones ordinarias y se entregarán títulos de Clase "A" de 5 votos o de Clase "B" de un voto, en proporción a las respectivas tenencias. — Serán títulos definitivos, de iguales características a los actualmente en circulación, llevarán adheridos cupones numerados del 13 al 52 y participarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1966.

También desde esa fecha se abonará el dividendo del 5 o|o en efectivo a las acciones ordinarias por el referido ejercicio, aprobado por la misma Asamblea.

Tanto la entrega de acciones liberadas como el pago del dividendo en efectivo se efectuará contra la presentación del cupón Nº 12 de las acciones actualmente en circulación en las oficinas de la Sociedad, calle Jujuy Nº 161, Capital Federal. — Se atenderá de lunes a viernes en el horario de 15 a 17 horas.

Para la liquidación de las fracciones de acciones menores de 10 (diez) acciones se procederá de acuerdo con la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 29 de octubre de 1964.

Buenos Aires, mayo de 1967.
El Directorio.
$ 5.400.— e. 18|5 Nº 8.064 v. 22|5|67.

TRES ASES S. A. C. I. I. A. y F.
Nº 10.386

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su sesión del 31 de diciembre de 1966 resolvió emitir dentro del Capital Autorizado las series 51ª a 63ª ambas inclusive, de Ochocientos mil pesos moneda nacional cada una, en acciones ordinarias de la clase "B" de un voto por acción, que hacen un total de Diez millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional, que han sido inscriptas en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 861, al folio 472 del Libro 61 Tomo A de Estatutos Nacionales el 24 de abril de 1967.
El Directorio.
$ 2.040.— e. 18|5 Nº 8.104 v. 22|5|67.

MOISES WINOGRAD
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
EMISION DE ACCIONES PREFERIDAS

De acuerdo a los artículos 4º y 5º de los estatutos se ha dispuesto la emisión de dos series de Acciones Preferidas, al portador, sin derecho a voto, con dividendo fijo del 12 o|o anual sobre valor nominal por un importe total de m$n. 2.000.000.—, rescatables a partir del 31 de diciembre de 1968 con prima del 10 por ciento sobre su valor nominal. — Se invita a los señores accionistas a que ejerciten su derecho de preferencia, según artículo 7º, efectuando la suscripción de las acciones emitidas e integrando en el acto la primera cuota del 10 o|o.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1967.
El Directorio.
$ 2.280.— e. 18|5 Nº 8.109 v. 22|5|67.

ARTES WESTERLEY ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDOS EN ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 26 de mayo de 1967 se abonará en el local social, calle Uruguay 1240 el dividendo del 25,71 (en acciones) correspondiente al 7º Ejercicio, aprobado por la Asamblea General Ordinaria, contra la presentación de las Acciones. Las Nuevas Acciones gozarán de dividendos a partir del 1º de julio de 1966. — El Directorio.
$ 1.560.— e.18|5 Nº 7.310 v.22|5|67.

ARTES WESTERLEY ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que se ofrecen en Suscripción con pago al contado, a la par y en proporción a sus tenencias 210.000 acciones ordinarias de 1 voto, correspondientes a las Series 541 al 750. — El Directorio.
$ 1.200.— e.18|5 Nº 7.311 v.22|5|67.

PAPELERA PAYSANDU
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro 2.136

Se hace saber que el Directorio, en sesión del 16 de marzo de 1967, ha resuelto la emisión de las series segunda, tercera, cuarta y quinta, que en conjunto representan $ m|n. 16.000.000. Cada una de dichas series está formada por 4.000 acciones de $ 1.000 cada una, al portador, ordinarias de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción. Los accionistas pueden hacer uso del derecho de preferencia dentro de los quince días. — El Directorio.
$ 1.800 e.17|5 Nº 7.976 v.19|5|67

LLOYD ARGENTINA
S. A. de Seguros
Expte. Nº 12.815|1 — Año 1960

Se comunica a los señores accionistas que en virtud del aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria realizada el 24 de abril próximo pasado, el Directorio ha resuelto llamar a la suscripción de cinco millones de pesos, emitiendo 50 series de acciones clase "B", numeradas del 251 al 300, al valor nominal de cien pesos por acción. A los efectos de la preferencia establecida en el Art. 5º, Inc. c) de los Estatutos sociales, se hace saber que la misma debe ejercerse dentro de los 15 días contados a partir de la última publicación que por tres días se efectúa en el Boletín Oficial. — El Directorio.
$ 2.520 e.17|5 Nº 7.960 v.19|5|67

PRODUCTORA ARGENTINA DE SEMILLAS, S.A.A.I. y C.
Nº 5.558

Por resolución Asamblea General Ordinaria del 29|10|66 y Directorio 31|10|66, dispúsose: a) Aprobar medida tomada por Asamblea Ordinaria del 30|10|65, que anuló decisión Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29|10|64 que elevaba capital autorizado $ 2.000.000 a $ 4.000.000 m|n., dejándose sin efecto autorización no ejercitada por Directorio; b) Ratificar aumento capital y emisión acciones dispuestos por Asamblea 30|10|65, que elevó capital autorizado de $ 2.000.000 a $ 6.000.000 m|n., emitiendo $ 4.000.000 m|n., en acciones ordinarias, portador, 1 voto c|acción, valor par, $ 100 m|n. c|acción, en 40.000 acciones con derecho dividendo ejercicio iniciado 1|7|65. Aclárase: Conforme Art. 5º Estatuto reformado, series Nº 8 y 9 importan $ 200.000 m|n. c|u., y Nº 10 a 45 inclusive, $ 100.000 m|n. c|u. Esta emisión tiene los siguientes destinos: I) Pago dividendo ejercicio cerrado 30|6|65 y anteriores, en acciones liberadas, $ 406.000 m|n. en 4.060 acciones, de las series Nº 8, 9 y $ 6.000 de la Nº 10; II) Para cubrir capitalización saldo revalúo Ley 15.272: pesos 1.157.000 m|n., en 11.570 acciones, integradas por $ 94.000, serie Nº 10, series Nº 11 a 20 y $ 63.000 de la Nº 21, abonándose en efectivo $ 441,02 para completar referida capitalización revalúo; III) Remuneración personal $ 100.000 m|n. en 1.000 acciones formadas por $ 37.000 serie Nº 21 y $ 63.000 serie Nº 22; IV) A suscripción libre pesos 2.337.000 m|n., en 23.370 acciones formadas por $ 37.000 serie Nº 22 y series Nº 23 a 45 inclusive, pagaderas contado, dentro 15 días última publicación Boletín Oficial. Añádese este aumento capital y emisión acciones fue protocolizado sin aclaración detalles, e inscripto en Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro, el 7|6|66, Nº 1.293, Fº 146, Libro 62 A., Estatutos Nacionales. — El Directorio.
$ 6.240 e.17|5 Nº 7.894 v.19|5|67

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
S. A. de Industria y Comercio
Inspección General de Justicia: Número de Registro 2.630
AVISO

Se hace saber por 3 días que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 1967, sancionó elevar el capital autorizado de la sociedad en $ 300.000.000 m|n. en acciones ordinarias al portador, en la siguiente proporción: $ 180.000.000 clase "A" (5 votos), y $ 120.000.000 clase "B" (1 voto).

Igualmente se hace saber que el Directorio en su reunión del 10 de mayo ppdo., acordó emitir las siguientes acciones ordinarias al portador:

1.409.008 clase "A" (5 votos), de pesos 100 m|n. c|u., con numeración correlativa 4.696.693 al 6.105.700.

939.338 clase "B" (1 voto), de pesos 100 m|n. c|u., con numeración correlativa 6.105.701 al 7.045.038, representativas de un capital de $ 140.900.800, y $ 93.933.800, respectivamente, destinadas al pago del dividendo en acciones ordinarias correspondientes a parte de los beneficios del ejercicio Nº 37 cerrado el 31|12|1966, acciones que gozarán de dividendos a partir del 1º|1|1967. — El Directorio.
$ 3.600 e.17|5 Nº 7.952 v.19|5|67

MAR S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Comunica emisión a la par series 2 a 5 de acciones ordinarias al portador por valor de m$n. 800.000 con pago al contado. — Los accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencia hasta quince días después de la última de estas publicaciones. — El Directorio.
$ 1.080.— e.17|5 Nº 7.831 v.19|5|67

LECTUM EDITORES ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 100.000 acciones ordinarias clase "A" de 5 votos por acción, por un valor total de m$n. 10.000.000 correspondientes a las series 31a. a 50a. inclusive. — El Directorio.
$ 1.200.— e.17|5 Nº 7.792 v.19|5|67.

AUTOMOTRIZ CARIBO, S.A.C.I.F.

Comunícase que en la oportunidad de labrar la escritura pública de constitución definitiva, el 26 de octubre de 1964, además de las series 1 a 7, emitidas en el acto constitutivo, fueron emitidas por todos los constituyentes, las series 8 a 25, de 10.000 acciones de m$n. 100 cada serie, todas ordinarias al portador, clase "A", de cinco votos por acción, por un total para las 18 series emitidas de m$n. 18.000.000. Esta comunicación se efectúa para cubrir el correspondiente aviso omitiendo en su oportunidad. Con posterioridad la sociedad realizó emisiones de las series 26 a 61, que fueron dadas a conocer mediante avisos en el Boletín Oficial, cuyas publicaciones comenzaron los días: 19|5|65; 24|11|65; 22|12|65; 23|6|66; 3|3|67. El estado actual de los capitales es: Autorizado: m$n. 70.000.000; Suscripto: m$n. 60.473.000; Integrado: m$n. 60.473.000. — El Directorio.
$ 3.000 e.17|5 Nº 7.919 v.19|5|67

ESELE S. A. I. y C.
Reg. Nº 14.623

Se comunica a los señores Accionistas que a partir de la fecha se encuentra a su disposición el dividendo del ejercicio económico Nº 5, del 12,50 o|o según resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. — El Directorio.
$ 1.080.— e.17|5 Nº 7.883 v.19|5|67

MEXICO S.A.C.I F.e I.
Registro 22.885

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de m$n. 4.000.000.— en acciones ordinarias, clase "A", con derecho a cinco votos cada una, cuya integración deberá hacerse al contado en el acto de la suscripción. — El Directorio.
$ 1.080.— e.17|5 Nº 7.785 v.19|5|67.

A. J. FAIMBERG, S.A.I.C. y F.
Registro Nº 11.657

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 22 del mes en curso se procederá al pago, en la sede social, del dividendo en efectivo votado por la Asamblea General celebrada con fecha 30|9|66. — El Directorio.
$ 1.200 e.17|5 Nº 7.984 v.19|5|67

TRIFIL, S.A.C.I.F.I. y A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, Fabricación, Importación, Exportación
Registro Nº 14.251

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 26|4|67, elevó el capital autorizado a m$n. 50.000.000.

Asimismo, se hace saber que el Directorio ha resuelto emitir 10 (diez) series de acciones ordinarias al portador, clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Cada serie de 10.000 acciones de m$n. 100 cada una, lo que hace un total emitido de m$n. 10.000.000.

El derecho de preferencia que le acuerda el Estatuto a los señores accionistas, podrán efectuarlo dentro del plazo legal en la sede de la Sociedad. — El Directorio.
$ 2.520 e.17|5 Nº 7.929 v.19|5|67

CHAPIRO Y ASOCIADOS
Consultores Industriales, Económicos y Financieros, Sociedad Anónima

Se hace saber que el Directorio ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas el dividendo correspondiente al ejercicio 1966, a partir del 22 de mayo de 1967. — El Directorio.
$ 960 e.17|5 Nº 7.992 v.19|5|67

MADIMECO, S. A.
Industrial y Comercial

Se hace saber que el Directorio ha resuelto emitir la serie 2ª de treinta mil acciones de m$n. 100 por acción, clase "A", de 5 votos c|n., y serie 3ª de cincuenta mil acciones de m$n. 100 por acción, clase "B", de 1 voto c|u., que hacen un total de m$n. 8.000.000. Suscripciones dentro quince días siguientes a la última publicación. — El Directorio.
$ 1.320 e.17|5 Nº 7.991 v.19|5|67

MADEPAR, S.A.C.I.F.I.
Importación - Exportación

Comunícase que, por Resolución del Directorio, serán emitidas las series Séptima a Décima de acciones ordinarias, de clase "B", con derecho a un voto por acción, ofreciendo los accionistas el derecho de preferencia con prevención Art. 11º Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 1.080 e.17|5 Nº 8.000 v.19|5|67

GARCIA HERMANOS
Cristales, Espejos, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica a los accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de diciembre de 1966, resolvió aumentar el capital autorizado dentro de las facultades del artículo sexto del Estatuto en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, elevándolo hasta la suma de veinte millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.
$ 2.800.— e.16|5 Nº 7.693 v.22|5|67

COLEGIO DE ESCRIBANOS
Capital Federal — República Argentina
CONCURSO PARA LA PROVISION DE REGISTROS

Llámase a concurso de oposición y antecedentes de escribanos matriculados para proveer 8 registros de contratos públicos vacantes en la Capital Federal. Las inscripciones se recibirán hasta el día 22 de mayo de 1967. Reglamento, temario e informes: Avenida Callao 1542.
$ 1.440. — e.28|4 Nº 67.473 v.3|5|67
e.8|5 Nº 67.473 v.23|5|67

Nota: Se publica hasta el 23|5|67, en razón de haberse omitido, por error de imprenta, los días 4 y 5|5|67.